REVISTA VENEZOLANA DE
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela

Venezuela: Economía, Política y Transformaciones Sociales

1 | 2026

Revista Venezolana de
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) - Universidad Central de Venezuela

ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rvecs

Vol. 1, N° 1 | 2026

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rector
Víctor Rago Albujas

Vicerrectora Académica
María Fátima Garcés

Vicerrector Administrativo
José Balbino León

Secretaria
Corina Cecilia Aristimuño

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Decano
Luis Angarita

Coordinadora Académica/Publicaciones
Jennifer García

Coordinador de Investigación
Néstor Cegarra

Coordinador Administrativo
César Eduardo Vivas

Coordinadora de Extensión
María Isabel Díaz

Representante de Publicaciones ante el CDCH
Hermelinda Camirra

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Vol. 1, N° 1 | 2026
DOI: https://doi.org/10.37883/rvecs

COORDINACIÓN DE LA REVISTA

Coordinadora - Hermelinda Camirra

Asesora de gestión - Jennifer García

Asesora de imagen gráfica y audiovisual - María Isabel Díaz

Asesor de comunicaciones - Julio César Valor

Correctora de estilo - Sarynel Guevara

Diagramadora - Analiett Solórzano

Diseño gráfico de la portada/ logotipo - María Isabel Díaz

COMISIÓN ASESORA

Laura Acevedo
Edixela Burgos
José Guerra
Harold Martín-Caro
Lorena Puerta
Ángel Reyes
Brigitte Rivas
Javier Seoane
Eduardo Vivas

COMITÉ EDITORIAL

Marcelino Bisbal
Rafael González
Marianna Martínez Alfaro
Luis Mauricio Phelan
Franco J. Roversi Mónaco
Leonardo Vera

Depósito Legal: 199502DF21

La Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales (RVECyS) es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad Central de Venezuela. Sus orígenes se remontan a 1958, cuando circuló su primer número bajo el nombre Economía y Ciencias Sociales. En 1981 retomó su actividad editorial como Boletín de Indicadores Socioeconómicos, y en 1995 adoptó su denominación actual, consolidándose como uno de los espacios de referencia para el análisis crítico de la realidad venezolana y latinoamericana en el campo de las ciencias económicas y sociales. A partir de 2026, la RVECyS se publica en formato digital a través del Repositorio Institucional Saber UCV, con el financiamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la colaboración del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela, reafirmando su compromiso con la democratización del conocimiento y la difusión de la investigación científica venezolana dentro y fuera del país.

ISSN-L: 1315-6411
ISSN impreso: 1315-6411
ISSN en línea: 3135-5595

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.
Usted es libre de:
Copiar, compartir, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.
Bajo las condiciones siguientes:

- Atribución: Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante. Si utiliza parte o la totalidad de esta investigación tiene que especificar la fuente.
- No Comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Compartir Igual: Si altera, transforma o construye sobre esta obra, la nueva creación debe distribuirse obligatoriamente bajo la misma licencia.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista u opinión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela.

The content of the published articles is the responsibility of the authors and does not reflect the point of view or opinion of the Faculty of Economic and Social Sciences, of the Central University of Venezuela"

Esta revista se publica con el auspicio del CDCH - UCV en formato digital
(Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico Universidad Central de Venezuela)

Editorial 8

Tres crisis cambiarias de Venezuela

Three Currency Crises in Venezuela

José Guerra 13

El pensamiento moral de Adam Smith

Adam Smith's Moral Thought

Debora Gosen 36

El principio de transferencia irreversible de divisas: una explicación estructural del rentismo en Venezuela (1939–2025) y el FONADIR como alternativa institucional (Ensayo teórico-histórico)

The Principle of Irreversible Currency Transfer: A Structural Explanation of Rentierism in Venezuela (1939–2025) and FONADIR as an Institutional Alternative (Theoretical-Historical Essay)

Andrés Ramón Giussepe Avalo 71

Pertinencia del significado de democracia del nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela (2013 - 2018)

Relevance of the Meaning of Democracy in the New Human Rights Social Movement in Venezuela (2013 - 2018)

Juan Carlos Loreto Bracho 113

Gubernamentalidades después de la crisis de fin de siglo

Governmentalities After the end-of-the-century Crisis

Miguel Denis 155

Una aproximación al origen de la categoría gerencia

An Approach to the Origin of the Management Category

Vladimir Hernández 185

Inteligencia artificial en la gestión de la responsabilidad social empresarial

Artificial Intelligence in Corporate Social Responsibility Management

Daniel Orta 212

Dignidad humana y justicia:
Rawls vs. Nussbaum en el debate sobre la intervención

Human Dignity and Justice: Rawls vs. Nussbaum in the Debate on Intervention

Sair Ramses Sira Méndez 230

Dinámicas de un grupo de familias multiproblemáticas:
análisis del acompañamiento psicosocial

Dynamics of a Group of Families with Multiple Problems:
An Analysis of Psychosocial Support

Lennys Lurúa 251

La muerte vivida:
experiencia e interpretación en la migración venezolana

The Lived Death: Experience and Interpretation in Venezuelan Migration

Steven F. González Pedroza, Erly J. Ruiz Irigoyen 284

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) - Universidad Central de Venezuela

ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595

https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rvecs

Vol. 1, N° 1 | 2026

EDITORIAL

VENEZUELA: ECONOMÍA, POLÍTICA Y TRANSFORMACIONES SOCIALES

LOS ORÍGENES: UNA VOZ ACADÉMICA QUE NACE CON LA DEMOCRACIA (1958-1994)

La *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* nació en septiembre de 1958, bajo el nombre de *Economía y Ciencias Sociales*, como publicación trimestral de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, con el ISSN 0505-1797. No es casual que ese año marque también el inicio de la democracia venezolana: la revista surgió como expresión del mismo impulso renovador que animó la vida institucional del país tras el fin de la dictadura. Desde sus primeros números, la publicación se propuso ser un espacio riguroso de análisis económico y social, respondiendo a las urgencias de una Venezuela en transformación acelerada.

Durante más de tres décadas, la revista acompañó el debate académico venezolano desde la Facultad de Economía, registrando los grandes ciclos del rentismo petrolero, las tensiones de la modernización y los dilemas del desarrollo latinoamericano. Sus páginas reunieron a las voces más destacadas del pensamiento económico y social venezolano, convirtiéndose en un referente ineludible para investigadores, docentes y hacedores de política pública.

LA CONSOLIDACIÓN Y EL NOMBRE DEFINITIVO: EL PERÍODO DE ORO (1995-2012)

En 1994 la publicación transitó hacia el *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales*, y en 1995 adoptó su nombre definitivo: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Este cambio no fue meramente nominal:

implicó un reposicionamiento editorial que ensanchó sus fronteras temáticas hacia la sociología, la ciencia política, el trabajo social y los estudios organizacionales, bajo el alero del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales *Dr. Rodolfo Quintero*, en homenaje al sociólogo y economista que marcó generaciones de la UCV.

Entre 1995 y 2012 la revista vivió su período de mayor proyección internacional. Fue indizada en *SciELO Venezuela* (admitida en 2007) y reconocida en *Latindex*, consolidando su presencia regional. Publicó números temáticos que se convirtieron en referencias obligadas: desde los debates sobre macroeconomía venezolana y la industria petrolera, hasta reflexiones sobre democracia, violencia, descentralización, ética pública y relaciones internacionales. Bajo la dirección de figuras como la Dra. Margarita López Maya (2000–2004), la revista alcanzó una notable visibilidad en los circuitos académicos latinoamericanos e iberoamericanos. La última edición en formato impreso correspondió al primer trimestre de 2012.

LA APERTURA DIGITAL: UNA NUEVA ETAPA PARA EL PENSAMIENTO VENEZOLANO (2026)

Después de más de una década de interrupción, la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* retoma su vocación pública con este primer número del año 2026, bajo la coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES-UCV) y con el respaldo institucional de su Coordinación Académica. Esta reanudación no es simplemente una reactivación: es una reinvención. La revista da el paso hacia la plataforma digital y el acceso abierto, incorporando el **ISSN en línea 3135-5595** que certifica su nueva existencia en los circuitos internacionales de indexación, y alojándose en el sistema OJS del repositorio Saber UCV.

Este tránsito hacia el entorno digital responde a los desafíos y las posibilidades del presente: mayor alcance geográfico, acceso libre al conocimiento, mayor visibilidad en bases de datos internacionales y fortalecimiento del posicionamiento académico regional e internacional. La revista adopta el modelo de acceso abierto bajo Licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional*, garantizando que los autores conserven sus derechos de autoría mientras el conocimiento producido circula libremente. Así, sesenta y ocho años después de su fundación, la RVECS honra su historia asumiéndola como impulso hacia el futuro.

ESTE NÚMERO: DIEZ MIRADAS SOBRE VENEZUELA Y SU TIEMPO

El volumen inaugural de esta nueva etapa reúne diez contribuciones que, en su diversidad temática, trazan un mapa fiel de la complejidad venezolana contemporánea. Conviven aquí la economía aplicada y la teoría social, la filosofía política y el trabajo social, la gestión organizacional y la sociología de las migraciones, todos articulados por la pregunta compartida sobre las transformaciones que definen nuestra época.

José Guerra abre el volumen con un análisis de las *tres crisis cambiarias de Venezuela*, ofreciendo desde la macroeconomía aplicada una lectura de los ciclos de inestabilidad monetaria y sus consecuencias estructurales.

Debora Gosen explora el *pensamiento moral de Adam Smith*, recuperando las dimensiones éticas de la economía política clásica en diálogo con el debate contemporáneo sobre mercado, virtud y sociedad.

Andrés Ramón Giussepe Avalo aborda la *transferencia irreversible de divisas y el rentismo*, contribuyendo desde la economía estructural a la comprensión de los mecanismos de dependencia y distribución de la renta en Venezuela.

Juan Carlos Loreto Bracho examina la relación entre *democracia y movimientos de derechos humanos*, aportando una perspectiva desde las ciencias sociales y la ciencia política sobre los procesos de movilización ciudadana.

Miguel Denis Falconi estudia las *gubernamentalidades después de la crisis*, inscribiéndose en el cruce de la teoría social y la sociología política para comprender las nuevas formas de gobierno de las poblaciones.

Vladimir Alfredo Hernández Martínez indaga sobre el *origen de la categoría gerencia*, rastreando genealógicamente el concepto desde la administración y la historia organizacional.

Luis Daniel Orta Alvarado reflexiona sobre el papel de la *inteligencia artificial en la Responsabilidad Social Empresarial*, explorando las implicaciones éticas y estratégicas de la tecnología en el ámbito de la gestión y la sostenibilidad corporativa.

Sair Ramses Sira Méndez presenta el debate entre *Rawls y Nussbaum sobre dignidad humana y justicia*, ofreciendo una contribución rigurosa desde la filosofía política a los debates contemporáneos sobre derechos y capacidades.

Lennys Carolina Lurúa Fajardo aborda las *familias multiproblemáticas*, desde el trabajo social y las ciencias sociales aplicadas, visibilizando dinámicas de vulnerabilidad y resiliencia en el contexto venezolano.

Steven F. González Pedroza y Erly José Ruiz Irigoyen cierran el volumen con un estudio sobre *muerte y migración venezolana*, una contribución desde la sociología y la antropología que interpela las dimensiones más profundas del fenómeno migratorio contemporáneo.

El Comité Editorial de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* expresa su reconocimiento a todos los autores, árbitros y colaboradores que hicieron posible este número, y a las autoridades de FaCES-UCV por su respaldo a esta iniciativa. Sesenta y ocho años de historia académica nos preceden y nos obligan. Esta nueva etapa es, ante todo, una promesa de continuidad con lo mejor de esa tradición intelectual.

El Comité Editorial

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales (RVECS)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales — FaCES, UCV
Caracas, 2026

ARTÍCULOS
ARTICLES

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 13-35
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

TRES CRISIS CAMBIARIAS DE VENEZUELA

THREE CURRENCY CRISES IN VENEZUELA

José Guerra*
Escuela de Economía
Universidad Central de Venezuela
jose.guerra@ucv.ve
https://orcid.org/0009-0002-6256-0911

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.01

Fecha de recepción: 06/06/2025
Fecha de aceptación: 13/10/2025

* Economista UCV. MCs Universidad de Illinois. Profesor Asociado UCV. Ex Gerente de Investigaciones Económicas del BCV. Líneas de investigación: Macroeconomía y política económica.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

Este documento analiza las tres crisis cambiarias más importantes que han ocurrido en Venezuela. Son factores comunes a estos episodios: una posición fiscal deficitaria, el financiamiento monetario y la reducción de la demanda de dinero. Estas crisis resultaron en devaluaciones del bolívar y en la implementación de controles de cambio.

Palabras clave: Déficit fiscal/ demanda de dinero/ devaluación/ control de cambio.

ABSTRACT

This document analyzes the three most significant currency crises that have occurred in Venezuela. These crises share several characteristics: fiscal deficits, monetary financing, and reduced demand for money. The crises resulted in devaluations of the bolívar and the implementation of exchange controls.

Keywords: Fiscal Deficit/ Demand for Money/ Devaluation/ Exchange Control.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza las tres crisis cambiarias más significativas que ha sufrido la economía venezolana, eventos que han marcado el desempeño macroeconómico en lo que respecta a la inflación y la actividad económica. De estos episodios, el único en el que la gestión económica y financiera derivó en un mayor crecimiento y estabilidad de precios fue el del lapso 1960-1961.

Estas crisis de balanza de pagos, manifestadas en salidas masivas de capital, derivaron en la aplicación de controles de cambio y/o depreciaciones significativas del tipo de cambio nominal, lo que amplió la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo. La insostenibilidad de la política fiscal, los déficits reiterados, el financiamiento monetario del Banco Central de Venezuela (BCV) al fisco, la caída de la demanda de dinero y la correspondiente pérdida de reservas internacionales forman parte del núcleo común de estos episodios.

La primera crisis (1960) marcó la instauración del primer control de cambio, interrumpiendo el régimen basado en un tipo de cambio fijo con libre convertibilidad. La segunda crisis puso fin al periodo de mayor estabilidad económica en la historia de Venezuela, mientras que la tercera crisis se destaca por una depreciación del tipo de cambio sin precedentes en un contexto de profunda crisis macroeconómica y política.

1960: RÓMULO BETANCOURT

A la caída de la dictadura, el 23 de enero de 1958, hubo una parálisis de la construcción de obras públicas y cundió la incertidumbre. El gobierno fue ocupado por una Junta Cívico-Militar que preparó el terreno para las elecciones presidenciales del 4 de diciembre de ese año y en las que Rómulo Betancourt resultó ganador. Durante aquel año hubo salidas de capital en un contexto de tipo de cambio fijo y de libre movilidad de capital.

Durante 1959, la persistencia de salidas de capital se acrecentó ante la conflictividad política y social, lo que obviamente se tradujo en una pérdida de depósitos bancarios, añadiendo otro elemento a una coyuntura ya difícil: una potencial crisis financiera. Consecuentemente, las reservas internacionales, que al cierre de 1957 se situaron en US$ 1.447 millones, en 1958 descendieron a US$ 983 millones y en 1959 llegaron a US$ 702 millones. Esta caída en las reservas fue la materialización de la disminución de la demanda de la moneda nacional. Lo anterior reflejó la magnitud de la fuga de capitales en un entorno donde las importaciones se contraían debido al menor ritmo de actividad

económica (Powelson, 1964). La liquidez monetaria, que venía aumentando a tasas superiores al 20% anual entre 1956 y 1957, denotó una significativa desaceleración en su expansión para caer en 1959 y 1960 como expresión de los retiros de los depósitos de los bancos que estaban orientados a la compra de dólares. Ello motivó que parte de la banca acudiera al Banco Central de Venezuela (BCV) a solicitar auxilios financieros (Silva, 1994).

El ambiente en el cual ocurre la crisis financiera estuvo precedido por un auge económico intenso entre 1955 y 1957 debido a una situación petrolera favorable por las nuevas concesiones otorgadas y el mayor valor de las exportaciones de hidrocarburos, así como al elevado crecimiento del gasto público real que se expresó en mayor liquidez monetaria, a un aumento de los depósitos del público en el sistema bancario y consecuentemente del crédito, aunado a que se abrieron más de ciento sesenta nuevas agencias bancarias, todo ello sin generar presiones inflacionarias.

Con el derrocamiento de Pérez Jiménez, como ya se reseñó, se produjo un cambio de rumbo tanto político como económico, que provocó una fuga de capitales y la consiguiente caída de los depósitos bancarios, situación que se exacerbó desde mediados de 1959. Entre agosto de 1959 y septiembre de 1960, los depósitos del sector privado en la banca disminuyeron en 25% canalizados a la compra de divisas, a lo que se sumó el deterioro de la cartera de crédito de la banca. Esto llevó a que las autoridades monetarias y bancarias decidieran intervenir quince bancos, de los cuales cuatro fueron liquidados y otros cuatro pasaron a manos del gobierno, estimándose que, en términos de patrimonio y cartera de crédito, esa crisis, entre 1960 y 1963, afectó al 40% del sistema (García, 1997). Entre los bancos intervenidos estaban el Banco Nacional de Descuento (el segundo de mayor tamaño), el Táchira (muy vinculado con Pérez Jiménez), el Miranda y el Construcción, para citar algunos.

De acuerdo con un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 1960, la caída de las reservas internacionales obedecía a la situación fiscal de 1959 que estuvo determinada por un déficit de Bs 2.409 millones, equivalentes a US$ 730 millones, financiado por el retiro de los depósitos del gobierno en el BCV y también por la mayor inyección de liquidez por parte del ente emisor al sector privado mediante el uso del redescuento. Entre 1941 y 1958, estos sumaron Bs 2.173 millones (US$ 648 millones); en 1958 se ubicaron en Bs 115 millones (US$ 34 millones); en Bs 1.386 millones (US$ 413 millones) en 1960 y en 1961 alcanzaron Bs 2.816 millones (US$ 841 millones). Esto sugiere el considerable esfuerzo monetario realizado al comienzo del gobierno de Betancourt

por parte del instituto emisor para mitigar la crisis financiera. No se trató del hecho de que el gobierno haya aplicado una política monetaria expansiva, todo lo contrario, ésta fue de signo contractivo particularmente durante 1960.

De este modo, el BCV se vio obligado a intervenir en algunos bancos con dificultades de liquidez, a pesar de que la ley de bancos vigente hasta enero de 1961 no contemplaba esta figura. Fue a partir del 3 de febrero de 1961, con la nueva Ley General de Bancos y Otros Institutos de Crédito, que las autoridades económicas contaron con una base legal moderna para encarar los problemas de liquidez o solvencia de los bancos. Este instrumento legal fue una de las mejoras, desde el punto de vista institucional, que realizó la administración de Betancourt para la gestión de los asuntos macroeconómicos y financieros.

La declinación de las reservas continuó durante los años 1960 a 1962, como se evidencia en el gráfico siguiente. Esta situación era un verdadero escollo para el gobierno, ya que cualquier política para estimular la economía mediante el aumento del gasto generaría salidas de capital.

Gráfico 1
Reservas internacionales (millones de US$)

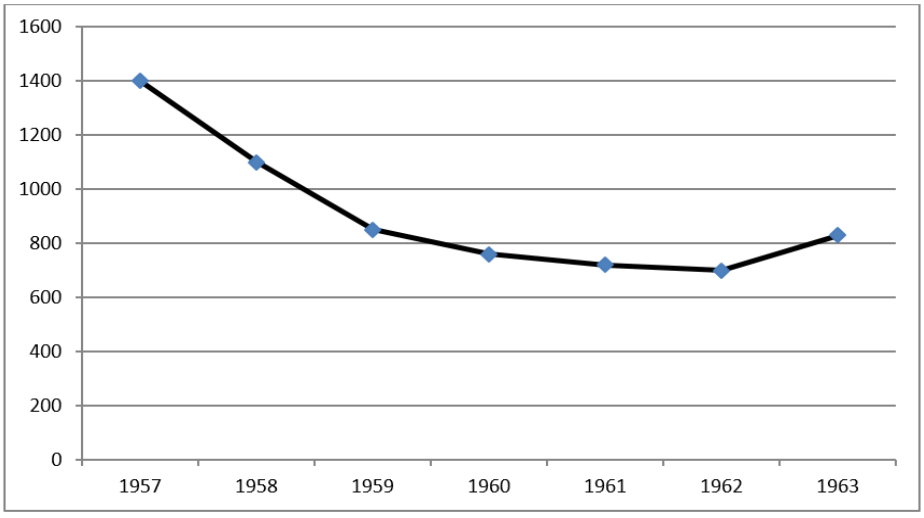

Fuente: BCV.

Las crisis fiscal y de balanza de pagos, más los compromisos por la deuda heredada que debían ser cancelados en 1960 por Bs 480 millones (US$ 143 millones), llevaron al gobierno de Betancourt a la adopción de un conjunto de

medidas fiscales y monetarias para procurar contener las crisis antes comentada y, posteriormente el 25 de marzo de 1960, le hicieron solicitar un Acuerdo "*Stand-By*" (SBA por sus siglas en inglés) al FMI con un financiamiento de US$ 100 millones, previo aumento de su cuota ante este organismo. La solicitud fue suscrita a nombre del gobierno por el entonces ministro de Hacienda, José Antonio Mayobre, y el presidente del BCV, Alfonzo Espinoza, y resultó aprobada por el Directorio del FMI el 6 de abril de 1960. Sin embargo, el acuerdo no se logró implementar debido a resistencias internas, entre otras razones, y, a pesar de esto, el gobierno de Betancourt se vio precisado a aplicar las medidas delineadas en el Acuerdo "*Stand-By*".

Al asumir el poder en febrero de 1959, el gobierno de Betancourt priorizó la estabilidad monetaria, descartando la imposición de controles cambiarios y buscando frenar la pérdida de reservas internacionales. Para lograrlo, la política económica se sustentó en dos pilares: la reducción inmediata del gasto público para restaurar el equilibrio fiscal y, simultáneamente, la restricción del financiamiento al sector privado, con el fin de neutralizar la expansión monetaria generada por el déficit fiscal.

Un hecho importante desde el punto de vista fiscal e institucional lo simbolizó el proyecto de Ley de Crédito Público del 27 de abril de 1959 presentado por el gobierno ante el Congreso Nacional y aprobado el 12 de agosto. Según esta ley, todo endeudamiento público debía contar con la aprobación del parlamento. En ese mismo año fue completada una emisión de Letras del Tesoro en Nueva York por US$ 99,4 millones (Bs 307 millones), con vencimiento en 1960. Esta fue la primera operación de crédito público en el exterior realizada con posterioridad al Empréstito del Disconto de 1896. Sin embargo, no fue más que un endeudamiento puntual de corto plazo que se pagó totalmente a su vencimiento (Hernández 2011).

Fue Betancourt en 1959 quien primero aplicó un plan de ajuste económico en Venezuela, el cual fue expuesto por el ministro de Hacienda, Mayobre (1959) con los siguientes objetivos: Primero, y más importante, recuperar la estabilidad política; segundo, aumentar los ingresos fiscales; tercero, preservar la fortaleza del bolívar; cuarto, modernizar las instituciones financieras; quinto, recortar y reordenar el gasto público y, sexto, aplicar una política comercial proteccionista, sintetizada por Mayobre en estos términos: "El país es proteccionista. El país protege sus industrias, necesita protegerlas", debido al alto valor del bolívar. Como existía la restricción que imponía el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos ratificado en 1952, el Gobierno optó

por revisar la Lista 1 del tratado sobre las importaciones de Venezuela, con lo cual hizo uso en forma creciente de las restricciones cuantitativas al comercio.

Es importante mencionar que durante el gobierno de Betancourt se fortaleció la Oficina de Coordinación y Planificación (Cordiplán), recién creada el 30 de diciembre de 1958, a cargo de Manuel Pérez Guerrero, con el objeto de elaborar los planes nacionales de desarrollo, el primero de los cuales fue formulado para el lapso 1960-1964. Igualmente, en 1960 se estableció la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), a cargo del General Rafael Alfonzo Ravard, con el objeto de planificar, impulsar y ordenar el desarrollo de la región sur de Venezuela, atrasada y despoblada para la época, pero con grandes recursos naturales. Ese plan hizo especial énfasis en el desarrollo regional y en una política industrial, por lo que fue fundamental la protección arancelaria, la concesión de créditos preferenciales y la asistencia técnica como políticas expresamente definidas por el Estado venezolano.

A lo largo de 1960 la crisis de balanza de pagos se exacerbó y la situación fiscal no era auspiciosa debido al déficit del presupuesto y a la debilidad de los precios del petróleo. Ello indujo al presidente Betancourt a aplicar medidas fiscales y cambiarias estrictas, entre ellas el establecimiento de un control de cambio el 8 de noviembre de 1960, hecho este que propició la salida del ministro de Hacienda, Mayobre, y del presidente del BCV, Alfonso Espinoza. Fue nombrado entonces el profesor Tomás Enrique Carrillo Batalla como ministro de Hacienda y Alfredo Machado Gómez como presidente del BCV.

El llamado Plan Carrillo Batalla (Plan de Recuperación Económica) de comienzos del año 1961 consistió en las siguientes medidas: reducción del gasto público en relación con el nivel de 1960, el cual había sido igualmente disminuido; solicitud de un empréstito a la banca nacional e internacional por Bs 667 millones (US$ 199 millones) para fortalecer la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) y financiar así un conjunto de obras públicas; rebaja de los sueldos y salarios de la Administración Pública en 10%, excepto para quienes devengaran menos de Bs 300 (US$ 89) mensuales; reordenación del gasto y el establecimiento del presupuesto por programas; fijación de precios máximos de venta al público para un conjunto de productos básicos y el establecimiento de un control de cambios con dos tasas, una preferencial y otra libre (Guerra 2021).

Para que se tenga idea del ajuste, el gasto nominal en remuneraciones del sector público disminuyó 8,5% en 1962, equivalente a la misma magnitud en términos reales. Carrillo Batalla dejó el ministerio de Hacienda a pocos meses de ocuparlo y el cargo lo asumió Andrés Germán Otero, quien llevó adelante el ajuste económico. El resultado de las medidas en el área fiscal fue corregir el

déficit heredado en 1958 y el que se fue gestando en 1959, tal como se evidencia en el gráfico siguiente. Esta política hacendaria adoptada por Betancourt permitió solventar la crisis financiera y restablecer gradualmente la confianza en la moneda, al disuadir las salidas de capital a partir de 1962. No debe obviarse el hecho de que buena parte del superávit fiscal de 1957 obedeció a los atrasos en pagos de la deuda y a los ingresos extraordinarios recibidos por las concesiones petroleras otorgadas desde mediados de 1956.

Gráfico 2
Superávit o déficit fiscal como % del PIB

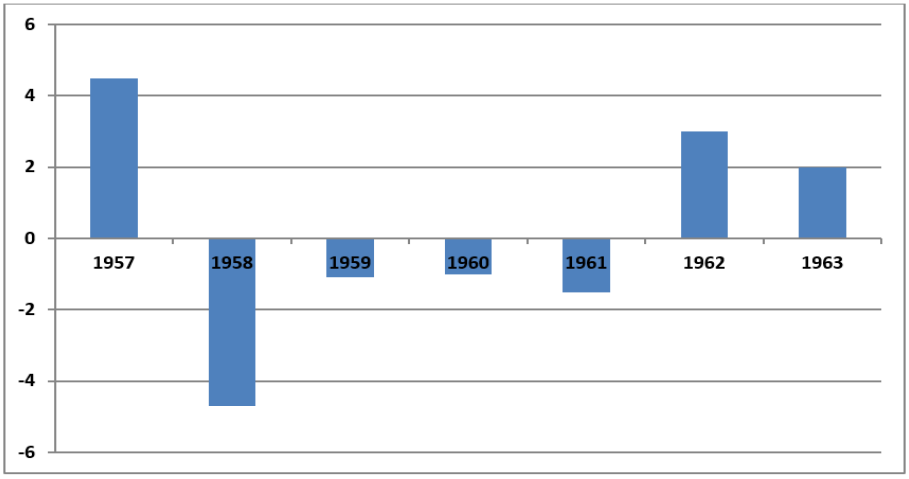

Fuente: García *et al*. (1997).

El control de cambio implementado el 8 de noviembre de 1960 resultó insuficiente para contener las salidas de capital, así que el gobierno optó por devaluar el bolívar el 19 de marzo de 1961. El tipo de cambio se organizó en dos niveles: para el mercado paralelo se fijó en Bs 4,70 por dólar, mientras que se mantuvo una tasa preferencial de Bs 3,35 por dólar para las importaciones catalogadas como esenciales. En este sentido, cualquier otra transacción comercial debía liquidarse bajo la cotización del mercado paralelo. En 1962, el 80% de las importaciones fue asignado al mercado paralelo, quedando apenas el 20% a la tasa preferencial, lo que implicó una devaluación cercana al 40%.

De acuerdo con Valecillos (2007), el reajuste económico demostró que el presidente Betancourt de 1959 estaba muy distante del populista que gobernó durante 1945-47. Reducir en 10% los salarios del personal guberna-

mental (que habían sido elevados en 35% por Larrazábal, en una situación comprometida para las finanzas del Estado, o al menos así lo sostenían quienes dirigían el gobierno), imponer el control de cambios y luego proceder a devaluar el bolívar, y además reformular a fondo el gasto del gobierno, no eran medidas que cualquier político en funciones ejecutivas hubiera tomado en momentos como los que vivía el país. A la luz de las posteriores experiencias que el país ha vivido en materia de ajuste económico, es claro que el presidente Betancourt dio un gran ejemplo de comprensión de los problemas a enfrentar y de las medidas a aplicar, así como de voluntad política y determinación institucional para llevarlas a la práctica.

Ya en 1963, año de elecciones presidenciales, la crisis estaba contenida, la economía retomó el crecimiento y las salidas de capital habían cesado, por lo que se eliminó el control de cambios en enero de 1964.

1983: LUIS HERRERA

Luis Herrera asumió la presidencia el 12 de marzo de 1979, con una economía que ya en 1978 daba muestras del agotamiento de un esquema de crecimiento basado en las grandes y cuantiosas inversiones públicas fundadas en elevados precios del petróleo hasta 1976, y luego en un masivo endeudamiento, lo que se expresó en sendos déficits de la cuenta corriente. El diagnóstico que hizo el equipo de gobierno sobre coyuntura en 1979 era que la economía estaba recalentada y que había que enfriarla mediante una contracción del gasto, hecho discutible porque desde 1977, y en particular en 1978, el PIB mostraba una tendencia clara a la desaceleración en su ritmo de crecimiento. El problema residía principalmente en las cuentas públicas que soportaban la carga de un conglomerado de empresas públicas inviables. Como resultado de la política fiscal fuertemente expansionista instrumentada entre 1974 y 1978, al cierre de este último año la economía venezolana tenía una posición comprometida tanto fiscal como en su sector externo.

Todo hacía presagiar una corrección del tipo de cambio en 1979 o la introducción de cambios fundamentales en la política fiscal. Nada de esto sucedió, ya que el estallido de la revolución islámica en Irán a principios de 1979 alteró drásticamente el mercado petrolero. El precio del barril saltó de US$/b 11,96 en 1978 a US$/b 16,65 el año siguiente. En consecuencia, los precios se mantuvieron en una escalada constante que culminó en un pico de US$/b 29,7 en 1981. A pesar de ese comportamiento excepcionalmente favorable de los precios del petróleo, las cuentas fiscales continuaron mostrando la tendencia al déficit que exhibían desde 1976, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 3
Superávit o déficit fiscal como % del PIB

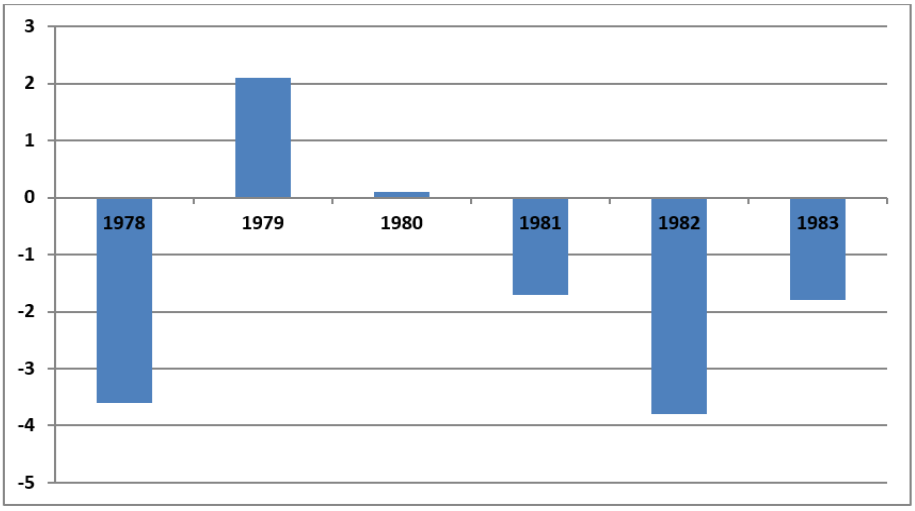

Fuente: García (1997).

En 1979, el gobierno de Luis Herrera intentó hacer frente a la inviabilidad de las cuentas fiscales y al déficit externo al procurar la reversión de la política económica de la administración anterior, basada en el desarrollo de las industrias básicas. A pesar del cuestionamiento a ese modelo de desarrollo que consistía en una reducción de la inversión y las transferencias de recursos que el gobierno realizaba a las empresas del Estado, no se emprendieron acciones más radicales para desprenderse de compañías cuyos déficits operacionales y recurrentes comprometían la capacidad del Estado para atender sus funciones como proveedor de bienes públicos o para disminuir el gasto corriente. Vista la experiencia de 1961 con Betancourt, se demostró que sí se podía hacer un reordenamiento del gasto, aunque en realidad ello resultaba altamente complicado en medio del auge de los precios del petróleo de 1979 y 1980.

En materia de política monetaria, la acción del BCV estaba acotada por la prevalencia del sistema de cambio fijo y de libre movilidad de capital. El aumento del dinero emitido por el instituto emisor evolucionaba conforme al movimiento de las reservas internacionales y del financiamiento al sistema bancario. Por lo menos hasta finales de 1981, privó entre las autoridades del BCV, especialmente en su presidente Leopoldo Díaz Bruzual, el criterio de que las salidas de capital contribuían a drenar liquidez y aliviar la tensión sobre los

precios, cuando en realidad se trataba de salidas de capital masivas ante las expectativas de devaluación (BCV 1982).

En el tercer trimestre de 1981, el BCV intentó aplicar una política de contención monetaria mediante la restricción del financiamiento a la banca. Sin embargo, en 1982 esta estrategia se desbordó: el crédito del BCV a la banca alcanzó los US$ 1.255 millones, mientras que el otorgado al gobierno mediante distintos mecanismos totalizó US$ 745 millones. Por ende, este flujo de liquidez se transformó en gasto público, intensificando la presión sobre el mercado cambiario. Debe señalarse igualmente que la política de control de la tasa de interés ejecutada por el BCV hasta agosto de 1981 no favorecía la tenencia de activos financieros denominados en moneda nacional frente a los mayores rendimientos del mercado financiero internacional, en particular en Estados Unidos, en vista de la política contractiva aplicada por la Reserva Federal.

En un esfuerzo por recomponer la posición en moneda extranjera del BCV, en septiembre de 1982 se acordó revalorizar las tenencias de oro del ente emisor al aumentar la cotización de la onza de oro de US$ 42 a US$ 300, y adicionalmente se transfirieron al BCV la gran mayoría de los activos en moneda extranjera que mantenían el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), todo ello con el objeto de presentar una aparente situación de fortaleza del bolívar en vista de las copiosas salidas de capital y las expectativas desfavorables que esa situación generaba.

De acuerdo con Guerra y Rodríguez (1998), la crisis de la balanza de pagos se comenzó a incubar en 1981, cuando afirman que hasta agosto de 1981 las autoridades monetarias propiciaron una baja de las tasas de interés, lo que no tardó en inducir una mayor desmonetización por la vía cambiaria. La acción combinada de expectativas de devaluación causadas por una moneda sobrevaluada y de rendimientos de los activos financieros internos inferiores a los externos resultó determinante en la pérdida de reservas internacionales en 1982, lo que condujo al colapso del régimen de tipo de cambio fijo en febrero de 1983.

En 1982, la incompatibilidad de la política macroeconómica con el esquema de tipo de cambio fijo, aunada a las expectativas negativas por el desmejoramiento de la cuenta comercial, no dejaba lugar a dudas sobre el futuro del sector externo. Una política fiscal expansiva, reflejada en déficits fiscales de 4% y 10% del PIB para el gobierno central y el sector público, respectivamente, en conjunción con una política monetaria igualmente expansiva, manifestada

en un incremento del crédito del banco central al sistema financiero por el orden de 256%, hicieron que el BCV perdiera más de US$ 5.000 millones en reservas, lo que finalmente comprometió la estabilidad del tipo de cambio y forzó el abandono del tipo de cambio fijo. Para agravar las cosas, a finales de 1982 se interviene uno de los bancos más importantes, el Banco de los Trabajadores de Venezuela.

De esta manera, una política monetaria expansiva para financiar a un fisco deficitario proveyó la liquidez para que el sector privado transformara la moneda nacional emitida en divisas en un tipo de cambio fijo, con lo cual las reservas internacionales se fueron agotando hasta comprometer el régimen de tipo de cambio fijo, como efectivamente ocurrió.

Cuando el BCV intentó fortalecer el rol del bolívar como reserva de valor mediante la liberación de las tasas de interés a partir de agosto de 1981, ya era demasiado tarde, debido a los signos de debilitamiento que exhibía el mercado petrolero, lo que potenció las expectativas de devaluación, agudizadas por la moratoria de la deuda de México en agosto de 1982 y el cierre de los mercados financieros (Haussman y Márquez 1983).

El 18 de febrero de 1983 concluyeron para Venezuela veinte años de estabilidad cambiaria con la adopción de un esquema de control de cambios. Este se concretó el 22 de febrero de 1983 con la creación de la oficina del Régimen de Cambios Diferenciales (Recadi) y la implantación de un esquema diferencial en tres niveles: con una tasa preferencial de Bs 4,30 por dólar para las importaciones esenciales y el pago de la deuda externa; una tasa de Bs 6,0 por dólar para otras importaciones; y una tasa de cambio libre para el resto de las transacciones, principalmente gastos de viajeros y operaciones financieras, donde el BCV intervenía para moderar la volatilidad.

Conviene puntualizar que la adopción del control de cambio estuvo precedida por un debate público entre el presidente del BCV, Leopoldo Díaz Bruzual, quien era favorable a una devaluación sin control de cambio y a adoptar una tasa de cambio flotante, y el ministro de Hacienda, Arturo Sosa, partidario del control de cambio, lo que implicó el reconocimiento de la deuda externa del sector privado a tasa preferencial.

De acuerdo con Silva (1994), "...el mecanismo adoptado permitió grandes excesos al reconocer obligaciones externas del sector privado contraídas bajo un régimen de libre convertibilidad, sin conocimiento oficial alguno de su

monto y para las más variadas finalidades". En otras palabras, el Estado cubrió totalmente el riesgo cambiario que había asumido el sector privado al endeudarse en la época del boom petrolero. Esta situación influiría posteriormente en los procesos de renegociación de la deuda externa.

El sostenimiento de la paridad sobrevaluada de Bs 4,30 por dólar fue concebido como el principal instrumento antiinflacionario, toda vez que el tono de la política fiscal y monetaria no permitía anticipar una contribución contra el alza de los precios. Como soporte al tipo de cambio se decretó un control de precios durante seis meses, para posteriormente poner en marcha un sistema de precios administrados que reconocía los ajustes derivados del cambio en la paridad preferencial.

En 1983, el gobierno solicitó a la banca internacional diferir los pagos de deuda externa vencidos hasta junio de ese año, al tiempo que se adelantaron las negociaciones con los acreedores internacionales, constituyéndose el Comité Asesor con representantes de los bancos. Esas negociaciones no se materializaron en un acuerdo de reestructuración de la deuda externa debido a que el pago de los intereses mostraba atrasos significativos y, además, porque la banca exigía que el eventual acuerdo debiera involucrar un tratamiento conjunto de la deuda pública y la deuda privada. Con todo, el gobierno se puso al día con la cancelación de los intereses de la deuda externa, sin reconocer la deuda privada.

A diferencia de 1960 cuando se resolvió la crisis cambiaria, la de 1983 quedó sin saldarse y el control del cambio se levantó en febrero de 1989, en el contexto de un programa de ajuste y reforma estructural durante el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez.

2025: NICOLÁS MADURO

A lo largo de 2025, Venezuela ha enfrentado una crisis cambiaria manifestada en la depreciación sostenida del bolívar. Esta situación se originó cuando, en septiembre de 2024, el BCV abandonó la política de semianclaje del tipo de cambio que mantenía desde 2022. Dicha estrategia buscaba reducir la inflación tras haber superado el ciclo hiperinflacionario a finales de 2021. En consecuencia, el fin del anclaje ha reavivado las tensiones en el mercado de divisas.

A partir de finales de 2019, y con mayor énfasis a inicios de 2020, el Estado venezolano priorizó el control de la hiperinflación. A tal fin, la estrategia

se centró en estabilizar el tipo de cambio desde comienzos de 2023, complementada con una rigurosa disciplina fiscal y monetaria que se extendió hasta el primer trimestre de 2024. Según Guerra (2025), al convocarse para el 28 de julio de ese año las elecciones presidenciales, desde abril de 2024 la política fiscal cambió y el gasto aumentó significativamente para tratar de incidir en la elección presidencial en beneficio de Nicolás Maduro.

Gráfico 4
Tipo de cambio nominal oficial (Bs/US$)

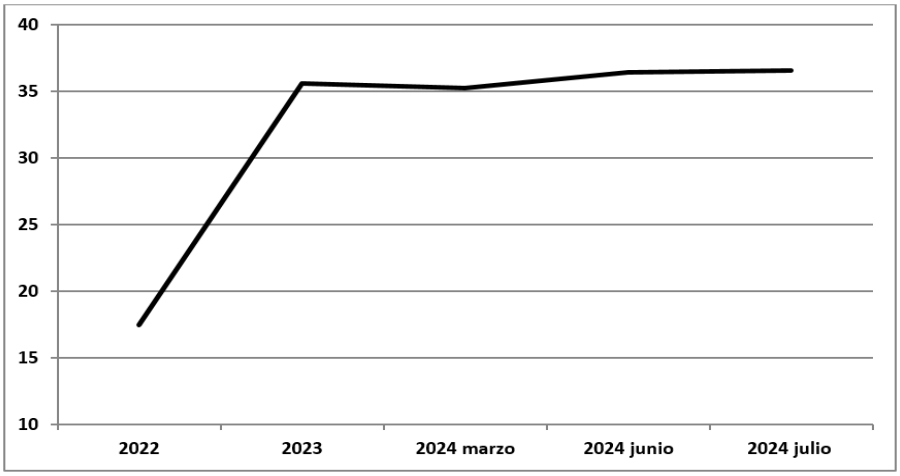

Fuente: BCV.

Ya anunciada en marzo de 2024 la fecha de los comicios presidenciales, el gobierno utilizó a PDVSA como palanca para obtener fondos y, consecuentemente, esta última acudió al BCV en busca de financiamiento mediante la emisión de bonos adquiridos por el ente emisor, haciendo que los recursos recibidos fueran transferidos al fisco nacional. Entre enero y julio de 2024, ese financiamiento se incrementó en 30% en contraste al 8% de alza de los precios en ese mismo lapso, lo que denotó un significativo aumento del gasto en términos reales.

Gráfico 5
Financiamiento del BCV a PDVSA (millones de Bs)

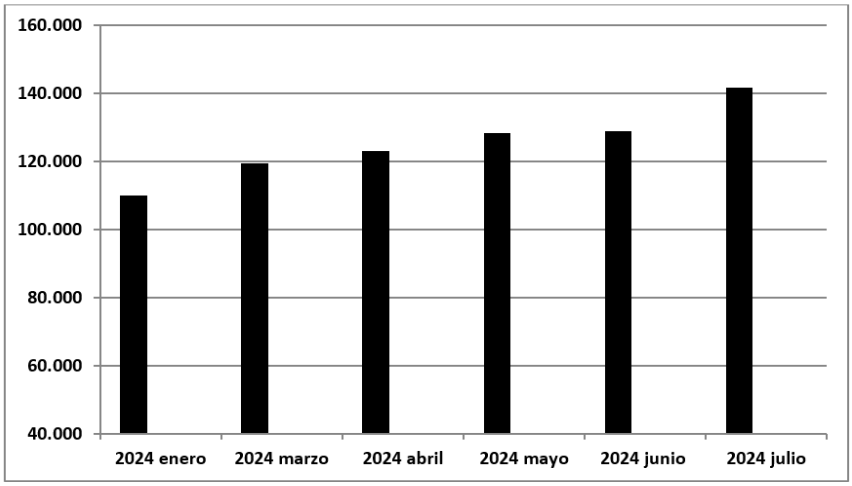

Fuente: BCV.

El efecto de la expansión del gasto ejecutado durante el primer semestre de 2024 se fue manifestando mediante mayor presión sobre la demanda de divisas, lo que comprometió las reservas internacionales del BCV y decantó en un ajuste del tipo de cambio. De esta manera, la política cambiaria mutó a partir de septiembre de 2024 hacia un sistema de mini devaluaciones, sin una regla fija o anunciada, llevando al abandono del ancla de la inflación. Una vez más, en Venezuela se puso de manifiesto la fragilidad de un esquema de tipo de cambio cuasi fijo en medio de una expansión fiscal y la caída de la demanda de dinero.

Efectivamente, la demanda por dinero nacional medida en términos reales comenzó a declinar a partir de septiembre de 2024, como se evidencia en el gráfico siguiente. Esa disminución de la preferencia por liquidez doméstica es la que ha exacerbado la demanda de divisas en una economía donde no existen activos financieros que compitan con el dólar y donde además se reforzaba la tendencia observada desde 2010 por parte del público de mantener saldos en efectivo y cuentas a la vista en detrimento de los depósitos de ahorro y a plazo. Así, al cierre de diciembre de 2024, el 99,9% de la liquidez monetaria lo representó el efectivo y los depósitos a la vista, lo cual facilita su conversión inmediata en moneda extranjera.

Gráfico 6
Saldos monetarios (M1) mensuales en términos reales (Miles de Bs)

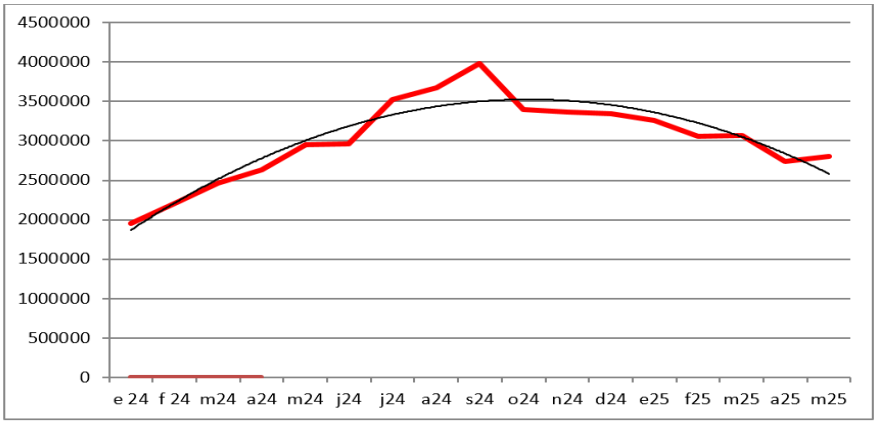

Fuente: BCV y cálculos propios.

Al mismo tiempo, se abrió la brecha entre las cotizaciones del mercado oficial y el paralelo, se complicó la formación de precios de bienes y servicios, y se crearon oportunidades de arbitraje para quienes accedían a los dólares relativamente baratos asignados por el BCV mediante un mecanismo poco transparente.

Gráfico 7
Tipo de cambio oficial (TCO) y paralelo (TCP) (Bs/US$)

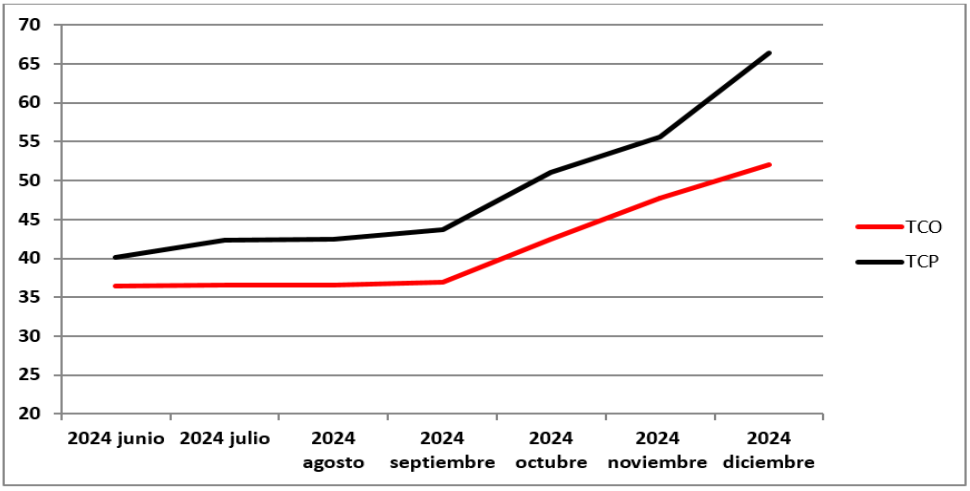

Fuente: BCV y Monitor Dólar.

En este nuevo contexto, los precios que habían mostrado una tendencia a la estabilidad a lo largo de 2024 reiniciaron la senda alcista a partir de septiembre hasta alcanzar, en octubre, de nuevo una variación porcentual de dos dígitos mensuales, comportamiento que se exacerbó en noviembre y diciembre. Es decir, en una economía altamente dolarizada, el efecto de la depreciación del tipo de cambio se trasladó más que proporcionalmente a los precios. Ello constituyó una reversión en el comportamiento de la inflación, que hasta septiembre mostró una tendencia clara a la disminución apoyada en un tipo de cambio estable. Al sucumbir la quietud del tipo de cambio, se avivó la inflación. Sin embargo, esta excedía la depreciación del tipo de cambio oficial, por lo que se generó un atraso cambiario significativo que afectó la competitividad y viabilidad de los sectores productores de bienes transables.

Gráfico 8
Tasas de inflación mensuales (%)

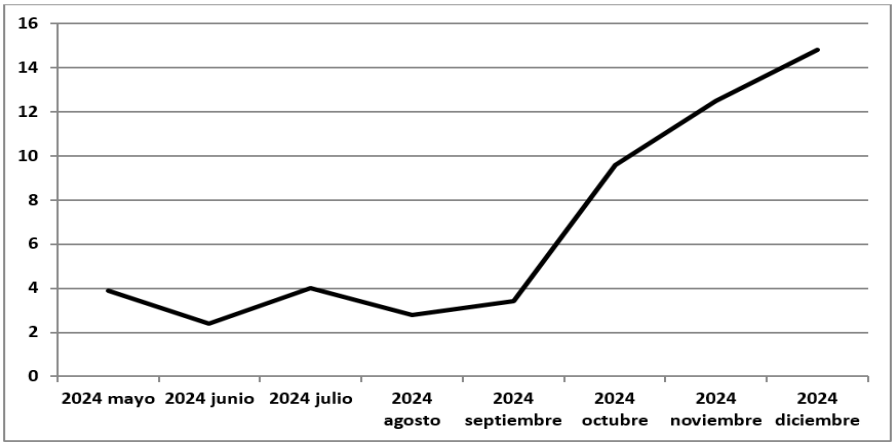

Fuente: Observatorio Venezolano de Finanzas.

También, como parte de ese plan económico, el gobierno comenzó a tolerar la dolarización que de hecho estaba en curso y la estimuló revirtiendo lo que antes había planteado al denigrar el uso del dólar para la fijación de precios y el cobro en esa moneda. En realidad, la dolarización transaccional de la economía comenzó a sentirse con mayor intensidad desde comienzos de 2019, en medio de un proceso hiperinflacionario que se inició en noviembre de 2017. Así, los precios se comenzaron a marcar en bolívares y dólares, paga-

deros en ambas monedas según la tasa de referencia anunciada por el BCV. Por su parte, las autoridades monetarias establecieron la unidad de valor para así indexar los créditos de la banca otorgados en bolívares al comportamiento de la tasa de cambio oficial, la cual se procuró mantener estable aunque, con desplazamientos moderados. De esta manera, el riesgo de la depreciación del bolívar se traspasó a los deudores y la banca pudo preservar su rentabilidad, en un entorno de tasas fijas y control de las comisiones.

La restricción fiscal se materializó en una congelación salarial y en la política de bonificación de los salarios, figura ésta que no se había usado masivamente en Venezuela y que consistió en no ajustar el salario mínimo sino en otorgar bonos que no tienen incidencia en compensaciones tales como los aguinaldos, las vacaciones y las prestaciones sociales, usando para ello la Plataforma Patria, un sistema de transferencias monetarias digitalizado que funciona como mecanismo de control social. En este contexto, el salario mínimo mensual decretado en Bs 130 era equivalente a US$ 30 en marzo de 2022, pero se mantuvo congelado durante casi dos años, por lo que al concluir diciembre del año 2024 su valor disminuyó a US$ 2,50. El gobierno optó por no discutir las convenciones colectivas con los trabajadores del sector público a pesar de la pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones. Se conformó de esta manera una dualidad laboral; por una parte, el sector privado con ajustes periódicos en los salarios en bolívares y en dólares, y por la otra, el sector público con salarios nominales literalmente congelados.

En materia de petróleo, el gobierno procuró atraer capitales externos y anunció una modificación de la ley Orgánica de Hidrocarburos en 2022 para permitir mayoría accionaria de empresas internacionales, pero ésta no logró concretarse aunque se alcanzaron algunos acuerdos con empresas petroleras extranjeras, especialmente con Chevron en el marco de la licencia otorgada en noviembre de 2022 a esa empresa por parte del gobierno de EEUU en el contexto de la flexibilización de las sanciones aplicadas a Venezuela desde mediados de 2019. Esa licencia permitió a la empresa aumentar la extracción de petróleo en 90.000 barriles diarios en un año hasta alcanzar cerca de 220.000 barriles diarios al concluir 2024. Similarmente, el gobierno tomó la iniciativa de implementar Zonas Económicas Especiales, concebidas como un Estado dentro del Estado, mediante las cuales se proporcionarían todo tipo de incentivos fiscales, licencias, conformación de cuerpos de policía propia y servicios a potenciales inversionistas.

Como resultado, desde octubre de 2024, el BCV ha aplicado una política de devaluaciones diarias del tipo de cambio que conllevó al desanclaje de la economía. Este cambio ocurre en un contexto de mayor gasto fiscal y expansión de la liquidez monetaria, cuyo financiamiento depende de la emisión monetaria canalizada a través de PDVSA. No obstante, la depreciación del tipo de cambio oficial se ha rezagado respecto a la observada en el mercado paralelo.

Este intento del BCV de cerrar la brecha cambiaria no ha tenido el resultado esperado debido a que la intervención del ente emisor en el mercado de cambios deja una demanda insatisfecha que se canaliza hacia el mercado paralelo haciendo que la cotización del dólar aumente.

Gráfico 9
Tipos de cambio oficial y paralelo (Bs/US$)

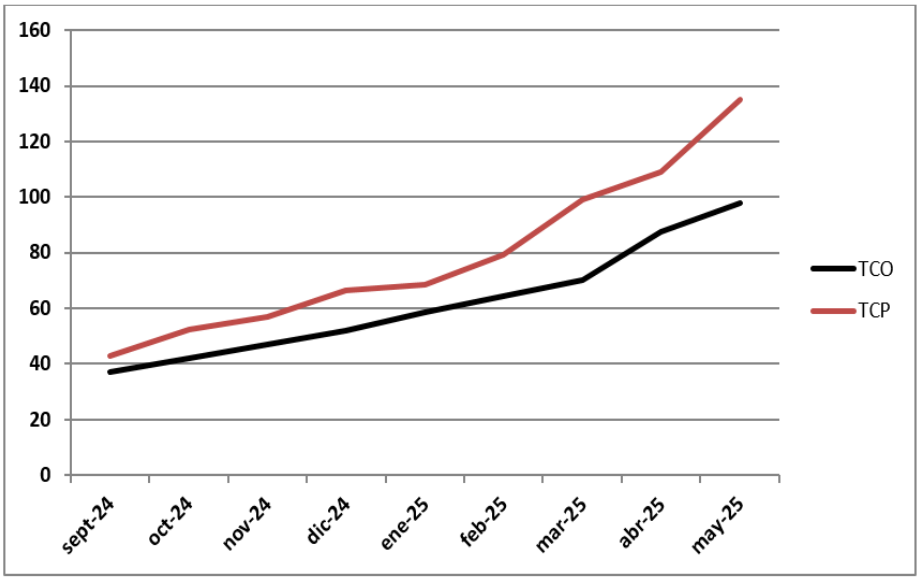

Fuente. BCV y Monitor Dólar.

La brecha entre ambas cotizaciones del dólar ha generado una serie de distorsiones en el proceso de formación de precios de los bienes y servicios tanto intermedios como finales. Adicionalmente afecta a las cuentas fiscales por cuanto PDVSA al vender sus divisas al BCV lo hace a tasa oficial, mientras que los gastos de la empresa y los del gobierno se realizan a una tasa de cambio al menos 15% mayor que la tasa oficial.

Si bien es cierto que el BCV ha intensificado el ritmo de la devaluación del bolívar, también lo es que la tasa de inflación ha aumentado más que el tipo de cambio y ha ocurrido una apreciación real del bolívar, con lo cual esa moneda tiene más poder de compra externo que interno. Ello expresa el hecho de que las devaluaciones nominales no se han traducido en mejoras en la competitividad del sector que produce bienes transables.

Un cambio importante a destacar fue la medida que adoptó el BCV el 13 de mayo de 2025 de reducir la tasa de interés de los títulos de cobertura cambiaria que actúan como mecanismo de absorción monetaria en diez (10) puntos porcentuales y que protegían a los inversionistas contra la devaluación. Esa medida estuvo orientada muy probablemente a la eliminación de ese instrumento al tiempo que desestimularía la compra de tales papeles, con lo cual es de esperar que se acentuara la presión en el mercado cambiario.

Gráfico 10

Tasas de variación % anualizada del tipo de cambio oficial y los precios

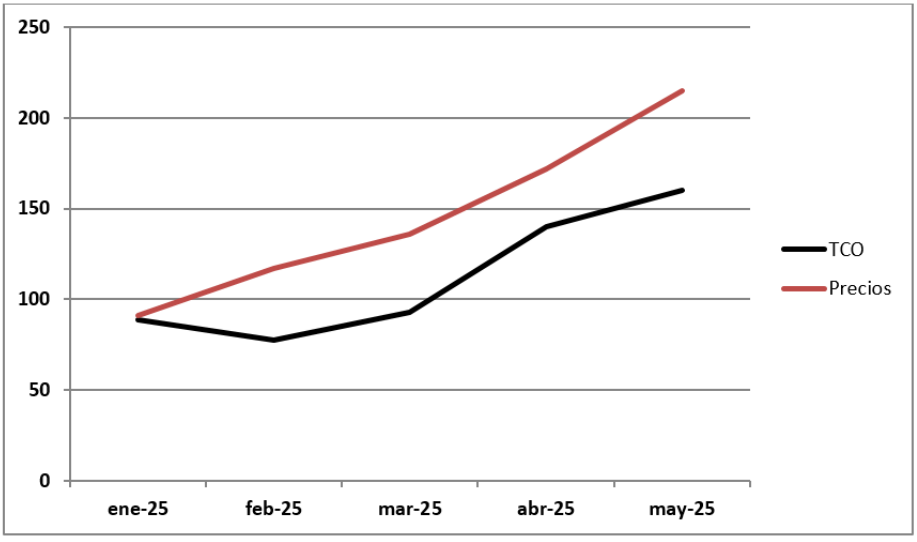

Fuente: BCV y OVF.

De manera que en el epicentro de todo este proceso de desajuste de las tasas de cambio ha estado el incremento del financiamiento del déficit fiscal por parte del BCV a partir de octubre de 2024.

En vista de lo anterior, para 2025 se estimó el déficit fiscal en 12,2% del PIB (UCAB 2025), lo que resultó financiado principalmente con emisión monetaria, dado que el gobierno no tiene acceso al crédito internacional y las fuentes internas de financiamiento son limitadas. Asimismo, el aumento de la emisión en 189% anual al cierre de abril de 2025 se explica principalmente por el financiamiento a PDVSA, el cual se incrementó en 386% en ese mes de 2025 respecto al mismo lapso de 2024, mientras que las reservas internacionales valoradas en dólares aumentaron solamente 7,7%. Entonces, claramente, el alza de 59% del monto de las reservas en moneda nacional obedece a la depreciación del tipo de cambio y al método de valoración de sus activos en moneda extranjera que emplea el BCV.

Cuadro 1
Financiamiento del BCV a PDVSA. Millones de Bs y equivalente en US$

	Millones de Bs	Millones de US$
Sep 2024	156.588	4.241
Oct 2024	113.560	2.703
Nov 2024	310.260	6.518
Dic 2024	329.293	6.334
Ene 2025	415.218	7.101
Feb 2025	425.419	6.626
Mar 2025	414.722	5.970
Abr 2025	471.754	5.385
May 2025	525.267	5.530

Fuente: BCV.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos expuestos, se evidencia que Venezuela ha sufrido tres crisis cambiarias originadas principalmente por una posición fiscal deficitaria recurrente. Estos desequilibrios fueron financiados, en su mayoría, mediante emisión monetaria o endeudamiento externo que se tornó impagable.

El financiamiento monetario del déficit fiscal por parte del BCV generó un exceso de liquidez frente a la demanda real de dinero, incentivando la preferencia del público por divisas. Esto detonó expectativas de devaluación, aceleró la

caída de la demanda de bolívares y, consecuentemente, agotó las reservas internacionales en poder del BCV. La dinámica observada indica que una mayor demanda de moneda nacional fortalece las reservas, mientras que la huida del bolívar las debilita, tal como ocurrió en los episodios analizados.

A excepción del control aplicado en el periodo 1961-1963, las restricciones cambiarias derivaron en una ampliación de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo, fenómeno que se acentuó durante 2025.

Finalmente, estas crisis cambiarias evidenciaron el colapso inevitable de los regímenes de cambio fijo o cuasi fijo ante la incapacidad financiera del BCV para sostener la paridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de Venezuela (1982). *Informe económico* de 1982.

Fondo Monetario Internacional (1960). *Venezuela Request for Stand-By Agreement.*

García, G. (1997). *Lecciones de las crisis bancarias de Venezuela*. Ediciones IESA.

García *et al.* (1997). *La sostenibilidad de la política fiscal en Venezuela*. Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de trabajo R-317.

Guerra, J. y Rodríguez, O. (1998). *Crisis cambiarias y flujos de capital en Venezuela*. BCV, Serie Documentos de Trabajo, n° 15.

Guerra (2025). *Maduro. Economía y política. Trayectoria de una autocracia*. FuturoVzla Ediciones.

Guerra, J (2021). *Anatomía de una catástrofe. Las políticas económicas de los presidentes de Venezuela 1920-2020*. Dabhar editores.

Haussman, R. y Márquez, G. (1983). *La crisis económica venezolana.* Revista Investigación Económica, vol. 42, n° 165.

Hernández, C. (2011). *Economía y finanzas en la Venezuela democrática: la ruta del endeudamiento público*. En Venezuela: República Democrática, Grupo Jirahara.

Powelson, J. (1964): *La fuga de capital en Venezuela 1961-1962*. El trimestre económico, vol. 31, N° 121, enero-marzo 1964.

Silva, C. (1990). *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*. Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Universidad Católica Andrés Bello (2025). *Informe de Coyuntura,* abril.

Valecillos, H. (2007). *Crecimiento económico, mercado de trabajo y pobreza. La experiencia venezolana del siglo XX*. Ediciones Quinto Patio.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 36-70
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

EL PENSAMIENTO MORAL DE ADAM SMITH

ADAM SMITH'S MORAL THOUGHT

Debora Gosen*
Depto. de Teoría Económica - Escuela de Economía
Universidad Central de Venezuela
debora.gosen@gmail.com
https://orcid.org/0009-0004-1205-6201

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.05

Fecha de recepción: 25/09/2025
Fecha de aceptación: 13/11/2025

* Economista UCV, MSc. IESA. Docente Asistente TC. Línea de investigación: Ética y Economía.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

El presente trabajo examina los principales aportes a la filosofía moral que Adam Smith formuló en su célebre libro, La teoría de los sentimientos morales. El objetivo general de la obra es deducir el origen tanto de la acción social como de los juicios y las valoraciones morales. Smith señala que la sociedad no es un resultado fortuito, sino la consecuencia de relaciones y prácticas recurrentes que corresponden a un orden natural; un entramado indispensable para vislumbrar el fenómeno humano en profundidad. Lejos de iniciar su teoría moral proponiendo máximas a priori del bien y del mal, al estilo de los dogmas religiosos, el autor explica cómo se construyen socialmente las nociones de lo propio y lo impropio. Bajo este enfoque, las nociones morales son modeladas por la sociedad y los sentimientos son la base fundamental del criterio de valoración. Su moral supone que los seres humanos están movidos por algo tan simple como vigoroso: la simpatía que sentimos por nuestros semejantes. Así, la moral implica corrección, entendida como la conformidad entre el sentimiento o la conducta y la causa que los motiva. Para ilustrarlo, Smith parte de la dualidad entre amor propio y compasión, reconociendo que los individuos no solo obtienen placer de sí mismos, sino también de su participación en las experiencias que comparten con sus semejantes. Finalmente, la obra analiza los principios a través de los cuales juzgamos la conducta ajena a través de la simpatía y la conducta propia valiéndose de la figura del espectador imparcial.

Palabras clave: Empatía/ simpatía/ benevolencia/ amor propio/ compasión/ espectador imparcial.

ABSTRACT

This work examines Adam Smith's main contributions to moral philosophy in his famous book, The Theory of Moral Sentiments. The work's main objective is to deduce the origins of social action and moral judgments. Smith argues that society is not a fortuitous result but rather the consequence of recurring relationships and practices corresponding to a natural order — an indispensable framework for understanding the human phenomenon. Rather than beginning his moral theory by proposing maxims of good and evil a priori, in the style of religious dogmas, Smith explains how notions of right and wrong are socially constructed. According to this approach, moral notions are shaped by society, and feelings form the basis of judgment. Smith's moral philosophy assumes that human beings are motivated by something as simple as it is powerful: the sympathy we feel for our fellow human beings. Thus, morality implies correctness, understood as conformity between feelings or behaviors and their causes. Smith illustrates this by starting with the duality of self-love and compassion. He recognizes that individuals derive pleasure not only from themselves but also from participating in experiences shared with others. Finally, the work analyzes the principles through which we judge the behavior of others through sympathy and our own behavior through the figure of the impartial spectator.

Keywords: Empathy/ Sympathy/ Benevolence/ Self-esteem/ Compassion/ Impartial Observer.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

INTRODUCCIÓN

La historia del pensamiento moral y económico es un amplio, diverso y variopinto crisol de autores que nos han permitido comprender y ordenar el cosmos social. Mientras que algunos son mencionados esporádicamente en obras especializadas y otros gozan de más crédito y notoriedad en manuales y libros de texto, existe un selecto grupo cuyas aportaciones constituyen verdaderas rupturas epistemológicas, arraigándose en el imaginario del común de la gente. En este último y selecto grupo, sobresale con especial claridad la figura de Adam Smith. Su hegemonía intelectual perdura hasta nuestros tiempos, dado el significativo impacto de su pensamiento económico en el plano político y social.

Es un lugar común el que se le considere a este pensador como uno de los padres fundadores de la economía política, pilar doctrinal del liberalismo, ideólogo del capitalismo, defensor del *Laissez Faire*, preceptor de la sociedad occidental moderna e ilustrada y hasta el Newton de las ciencias sociales, apelativos que, aunque merecidos, omiten una parte importante cuando se aprecia la totalidad, la riqueza y la diversidad de la obra de dicho autor.

Históricamente, se ha otorgado una preeminencia tremenda al Smith economista, autor de *La riqueza de las naciones*, relegando su faceta como moralista. Esta omisión resulta crítica: cada parte de su andamiaje teórico es inseparable de la otra. Fraccionar su obra o admirar solo una porción de ella impide comprender la envergadura y el valor de sus aportes para la comprensión de los fenómenos humanos: sin su filosofía moral, el resto de su sistema de pensamiento resulta del todo incompleto e incomprensible, es como tratar de entender el cuerpo humano omitiendo la existencia del cerebro, el corazón y el resto de los órganos o bien como mirar un atardecer sin percibir el sol y el cielo.

Sin duda alguna, la faceta del Smith economista ocupa un lugar relevante en toda su obra; no obstante, no es la única ni la más excelsa. Esta omisión ha propiciado una imagen sesgada del autor. Relegar una parte tan esencial de su obra implica desechar las sólidas y valiosas ganancias para comprender la profundidad de los problemas humanos. A través de todos sus escritos, Smith procuró desentrañar el funcionamiento de la realidad social con la firme intención de incidir sobre ella. Su propósito era promover los cambios necesarios para alcanzar la "felicidad humana", así como el bienestar y la prosperidad de las naciones. Lejos de limitarse a la economía, operó como filósofo-psicólogo-historiador-sociólogo, un pensador integral cuya visión del mundo articulaba las motivaciones humanas y los mecanismos económicos como expre-

siones del plan del gran arquitecto y director de la naturaleza. En la actualidad, de manera consciente o tácita, las sociedades contemporáneas siguen bajo su soberanía intelectual, por lo que el estudio integral de su obra resulta tremendamente relevante y útil para descifrar nuestro tiempo presente.

Las páginas siguientes son el resultado del estudio del sistema intelectual, filosófico y ético de Adam Smith, plasmado principalmente en la obra que lo consagró en su tiempo: *La teoría de los sentimientos morales*. Resulta relevante entender que no puede haber ciencia de lo económico sin un componente metafísico, entendido como la confianza en la existencia de un orden en la naturaleza; revelarlo constituye el propósito de la razón científica, pese a sus ineludibles límites. De este modo, podemos advertir que la sociedad no es un resultado aleatorio y casual, sino el resultado de un conjunto de prácticas y relaciones recurrentes. Comprender verdaderamente al ser humano exige ir más allá de lo estrictamente económico e incluir en el análisis cómo los individuos se vinculan en otros planos. Después de todo, como argumenta el propio Smith, el intercambio de mercado sería imposible sin las facultades discursivas y el lenguaje, condiciones previas para cualquier coordinación de intereses y acuerdos. En definitiva, toda interacción económica presupone una comprensión entre individuos, pues quienes participan en un mercado comparten ideas, sentimientos y valoraciones. La economía es, en realidad, un subconjunto de las prácticas sociales que requiere un marco motivacional e institucional mucho más amplio.

Siguiendo el espíritu integrador del propio pensador, el trabajo que se presenta a continuación contempla sus contribuciones fundamentales a la filosofía moral y su vínculo inexorable con el plano económico, delineando una concepción vital en la historia de las ideas. Sin más tiempo que perder, adentrémonos entonces en el fascinante y prolífico mundo de este pensador.

EL PENSAMIENTO MORAL DE ADAM SMITH

El pensamiento moral de Adam Smith quedó plasmado en su obra, La teoría de los sentimientos morales, publicada por primera vez en 1759, su libro más querido además de ser el que lo catapultó a la fama en su época. El autor revisó y amplió este tratado a lo largo de toda su vida, estructurándolo finalmente en siete partes para su sexta edición, la cual logró publicar poco tiempo antes de su muerte. El objetivo central de la obra radica en deducir el origen tanto de la acción humana como de los juicios y las valoraciones morales.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Existe la falsa creencia de que Smith es el ideólogo del neoliberalismo extremo y del capitalismo "salvaje"; el defensor de un mercado sin Estado, sin ley ni justicia, sin valores éticos, exclusivo y dirigido exclusivamente por el puro egoísmo. Esta grave y errónea opinión habría resultado incomprensible para el propio autor, quien se caracterizó por ser un profundo estudioso de los problemas morales y un seguidor del estoicismo, dedicando gran parte de su obra a tratar de determinar cuál debe ser la forma correcta de proceder entre las personas con el fin de garantizar la "felicidad humana", así como también el mayor bienestar y prosperidad para las naciones.

Se puede decir que la filosofía moral nace con Sócrates, aunque varios de los presocráticos y los mismos sofistas se habían planteado problemas semejantes: la felicidad del individuo. Pero, ¿qué es realmente la felicidad? Las respuestas son variadas. Históricamente se destacan dos grandes corrientes que pretenden explicarla: *la eudemónica*, que la identifica con la virtud, y *la hedonista*, que la asocia al placer. A esto se suman perspectivas deontológicas posteriores como Kant y su imperativo categórico.

Contrario a lo que muchos esperarían, la metodología de Adam Smith no parte de un individuo aislado a la manera de Robinson Crusoe. De hecho, utilizar a Crusoe como una apología del individualismo extremo es una equivocación, pues el personaje simboliza más bien la figura del típico europeo culto que llega a tierras salvajes a imponer su "civilización". En oposición a estos malentendidos, Smith concibe a un sujeto que se construye por su relación con la sociedad y sus prácticas en un mundo que le es invisible y en el que es arrojado, pero que habita como algo que le es familiar y, por lo tanto, es referencia de todo y al mismo tiempo, espejo de su comportamiento.

En un escenario hipotético, un ser humano separado de todo contacto social desde su nacimiento hasta la madurez, pudiéramos concluir, primero, que lo más probable es que no sobreviva; segundo, que no tendría un lenguaje con que pensarse a sí mismo, puesto que éste proviene del vínculo que establecemos con los demás y muchísimo menos noción alguna de lo bello o de lo moralmente apropiado o inapropiado. Todas estas nociones se cimientan en las relaciones que cada sujeto establece con los otros. No se trata de solo un proceso cognitivo y abstracto, al mejor estilo de Descartes, sino de una experiencia vital en la que el mundo se revela a cada instante, permitiendo al individuo erigir su espacio existencial y afectivo.

> Si fuera posible que una criatura humana pudiese desarrollarse hasta la edad adulta en un paraje aislado, sin comunicación alguna con otros de su especie, le sería tan imposible pensar en su propia personalidad, en la corrección o demérito de sus sentimientos y su conducta, en la belleza o deformidad de su mente, como en la belleza o deformidad de su rostro. Todos ellos son objetos que no es fácil que vea, que naturalmente no observa, y con respecto a los cuales carece de un espejo que los exhiba ante sus ojos. Pero al entrar en sociedad, inmediatamente es provisto del espejo que antes les faltaba. (Smith, 1978, p. 222)

En términos generales, Adam Smith busca comprender a esa extraña criatura que llamamos *hombre* y analiza los principios a través de los cuales los individuos juzgan la conducta, primero la del prójimo y luego la propia. En este proceso, los sentimientos en conjunto con la razón son la base fundamental del criterio de valoración. Smith señala que, a la hora de valorar una acción o un padecimiento, establecemos mentalmente una correspondencia tanto con la causa que lo suscita como con el fin que persigue.

Este pensador no inicia su teoría moral formulando normas abstractas y *a priori* del bien y del mal, como la haría una religión, sino que recalca cómo se construyen socialmente las nociones de lo propio o lo impropio. De esta manera, nuestras nociones morales son entonces modeladas por la sociedad. Remitir la norma moral a los sentimientos implica no subordinarla a un Dios, una doctrina, un catecismo, una iglesia, una opinión o a una entidad exterior al sujeto que emite los juicios, es decir, a ninguna autoridad externa en el terreno moral. Por el contrario, significa situar la ética en la cotidianidad. Esta remisión a los sentimientos sitúa el problema moral dentro del paradigma que construyó la cultura moderna: el ámbito del sujeto y su relación con la sociedad en que habita. Este proceso ya había sido esbozado por Descartes al trasladar los criterios de verdad, de claridad y distinción al plano del pensar subjetivo.

Consecuentemente, la moral planteada por Smith descarta toda grandeza en cuanto a la motivación de nuestra conducta, y considera que no estamos movidos por un ideal o un sentimiento elevadísimo, sino por algo tan simple, pero al mismo tiempo tan vigoroso, como la simpatía que sentimos por nuestros semejantes. Sentimos compasión por los demás porque los seres humanos nos parecemos unos a otros, si vemos a alguien reír, sentimos alegría análoga, si vemos a alguien llorar, sentimos vacío y angustia. Estamos hechos para padecernos unos a otros, un rasgo de utilidad, por ello, la moral para Smith no es un mecanismo sublime que nos enaltece a planos elevados y abstractos, sino que es el reconocimiento de necesidades comu-

nes que solo pueden ser satisfechas viviendo en compañía de los demás y recibiendo su cooperación.

En contraste, para Smith los seres humanos son moralmente autónomos; la moral no es heteronomía sino autonomía o soberanía. En este sentido, hay un rebajamiento de las exaltaciones éticas a un plano asociado a lo cotidiano y a lo práctico. La moral sugerida por este pensador no se basa estrictamente en una razón abstracta despegada del mundo, sino en la compasión y el amor propio. No se trata de una ética esencialista que parta de principios racionales absolutos, sino de una ética convencionalista que parte de cualidades agradables a todos, siendo la principal de estas cualidades: la simpatía.

El fondo de la acción social es explicado por la simpatía que fundamenta nuestros juicios morales para determinar lo que es correcto o incorrecto, e incluso determina la condición política del hombre. El autor, como buen escocés, le otorga toda su confianza a la experiencia y la inducción como vehículos metodológicos. A partir de estos, se forman las reglas generales de la moral y se basan en la experiencia de lo que en casos particulares aprueban o desaprueban nuestras facultades éticas, nuestro sentido del mérito y la corrección.

En cuanto a la naturaleza del hombre, la obra describe que esta es determinada por el tipo de conexión o relación que establecemos con los demás. Smith señala que el hombre no solo posee una naturaleza egoísta sino también compasiva, ya que existen elementos en ella que hacen necesaria la felicidad de los demás, aunque de ello nada obtenga. El individuo, además de precisar compartir la alegría de sus congéneres, padece por el sufrimiento ajeno y de allí surge la compasión, sentimiento que no debemos confundir con la limosna y la dádiva.

El pensamiento moral de la época se debatía ante una visión dual y antagónica de la naturaleza humana, expresada en el binomio egoísmo-compasión. Aunque a simple vista estos pudieran parecer elementos superficiales, en la filosofía de Smith son elementos originarios de la naturaleza humana, no obstante, más que sentimientos de los cuales partimos como un dato indefectible, son relaciones que determinan el tipo de vínculo que establecemos con los demás.

Esta dinámica queda ilustrada en el primer párrafo de *La teoría de los sentimientos morales*, que condensa una de las ideas más importantes del libro.

> Por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidentemente hay algunos elementos en su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros de tal modo que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque de ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla. De esta naturaleza es la lástima o compasión, emoción que experimentamos ante la miseria ajena, ya sea cuando la vemos o cuando se nos obliga a imaginarla de modo particularmente vívido. (Smith, 1978, p. 32)

El autor nos indica en este primer párrafo que el egoísmo, según suposiciones, parece ser el comportamiento humano más recurrente, sin embargo, hay ciertas y muy significativas manifestaciones en la naturaleza de los hombres que rotundamente desmienten ese postulado, dado que existe otra tendencia de la misma importancia, que es la compasión, la cual nos hace sentir que la felicidad y el bienestar de los otros nos resulten necesarios, aunque no derivemos de ello nada más que el goce de contemplarlo.

Resulta interesante que el análisis del problema moral se inicie con una oposición o aparente dicotomía entre egoísmo y compasión presentes en la naturaleza humana. Asimismo, queda claro que los sentimientos en el planteamiento teórico del autor tienen una preeminencia tremenda sobre todo cuando tratamos de explicar la forma como se construyen los vínculos sociales. Los sentimientos no se circunscriben al plano individual, en vista de que en la sociedad existen sentimientos y valoraciones compartidos que armonizan y hacen posibles las relaciones entre los individuos.

La capacidad que tienen los seres humanos de padecer con el dolor de otra persona, a diferencia del resto de los animales, no se limita exclusivamente a sujetos excepcionales y sensibles. Según Smith, es un hecho tan obvio que no demanda ser corroborado, ya que hasta el más vil, ruin y desalmado de los seres es capaz de experimentarlo, con lo cual se crea un profundo nexo con las experiencias ajenas, casi de carácter instintivo, como una suerte de emotivismo moral espontáneo. Se trata de un sentimiento del cual no carece ni el criminal más despiadado ni el mayor infractor de las leyes de la sociedad. Bajo esta premisa, estudiaremos entonces el concepto de empatía para desentrañar cómo se tejen estos vínculos intersubjetivos.

Para comprender cómo se crea una conexión con los demás, Adam Smith se topa inmediatamente con una primera dificultad: la imposibilidad de tener la experiencia inmediata de lo que otros hombres sienten, ya que es imposible reproducir con total exactitud el padecimiento ajeno. Por esta razón, solo es

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

viable concebir lo que nosotros sentiríamos en una situación similar, representándonos las propias sensaciones en el caso de encontrarnos en la circunstancia de otra persona.

> Como carecemos de la experiencia inmediata de lo que sienten las otras personas, no podemos hacernos ninguna idea de la manera en que se ven afectadas, salvo que pensemos cómo nos sentiríamos nosotros en su misma situación. (Smith, 1978, p. 49)

Llegados a este punto, resulta imperativo introducir el esencial concepto de *empatía*. Etimológicamente derivado del griego εμπαθεια (compuesto por εν -dentro o en el interior de- y πάθος -pasión o padecimiento-),[1] el término significa literalmente "sentir dentro", o ponerse en el lugar del otro. Se define como la capacidad de percibir, entender e introyectar la emoción ajena, independientemente de compartir su visión. La empatía es entrar en la emocionalidad del otro, entendiendo el pathos como aquello que se padece en el sentido propio de ser pasivo. En el libro de Smith podemos apreciar una descripción del comportamiento empático, más no de la palabra empatía como tal, no obstante, es importante destacar la idea para luego precisar el concepto de *simpatía* que la presupone.

Puesto que resulta imposible experimentar con exactitud el sufrimiento del otro, por muy estrecho que sea el vínculo, nos vemos obligados a recurrir a una facultad exclusiva del ser humano: la imaginación. Es esta capacidad la que nos permite reproducir los padecimientos ajenos al proyectarnos hacia el lugar de la persona afectada, trascendiendo nuestra propia perspectiva para aproximarnos a sus sensaciones. De este modo, interiorizamos las preocupaciones de los otros hasta fundirnos, en cierta medida, en una misma entidad afectiva.

Veamos en las palabras del propio Smith los planteamientos antes señalados:

> Nuestra imaginación tan solo reproduce las impresiones de nuestros propios sentidos, no las ajenas. Por medio de la imaginación, nos ponemos en el lugar del otro, concebimos estar sufriendo los mismos tormentos, entramos, como quien dice, en su cuerpo, y, en cierta medida, nos convertimos en una misma persona, de allí nos formamos una idea de sus sensaciones, y aun sentimos algo que, si bien en menor grado, no es del todo desemejante a ellas. Su angustia incorporada así en nosotros, adoptada y hecha nuestra, comienza por fin a afectarnos, y entonces temblamos y nos estremecemos con solo pensar en lo que

[1] Empatía que en inglés es Empathy, viene del griego empátheia: ἐμπάθεια (en-ἐν gr. 'en' + path(o)- πάθος gr. 'padecimiento', 'sentimiento' + -e-ia gr.)

> está sintiendo. Porque, así como estar sufriendo un dolor o una pena cualquiera provoca la más excesiva desazón, del mismo modo concebir o imaginar que estamos en el caso, provoca en cierto grado la misma emoción...tal es el origen de nuestra condolencia, por la desventura ajena; que el ponerse imaginativamente en el lugar del paciente sea la manera en que llegamos a concebir, o bien a resultar afectados, por lo que él siente. (Smith, 1978, p. 32)

Considerando que la experiencia del padecimiento ajeno es intransferible, la contemplación del dolor del otro debe procesarse mentalmente mediante facultades cognitivas, lingüísticas, comunicativas y de mediación y medición. Para lograrlo, el individuo recurre a un acervo de experiencias previas almacenadas en la memoria, semejantes aunque no idénticas, que le permiten ponerse imaginariamente en el lugar del afectado. La facultad de imaginar da como resultado la representación de la aflicción ajena. Esto requiere una materia prima, pues la imaginación necesita un contenido previo para actuar. Así, acumulamos en nuestra mente una suerte de "disco duro" de recuerdos, pasiones, sensaciones y padecimientos, a los cuales llamamos cuando requerimos de la información para ponernos en el lugar de esa segunda persona, reproduciendo el sufrimiento de ésta sin necesidad de un correlato exacto, sino mediante paralelismos, comparaciones, analogías y mediciones. Revivimos esos recuerdos, incluso físicamente, para llevar a cabo los procesos de extrapolación, representación y proyección, y aunque no podamos sentir exactamente lo mismo, imaginamos estar en una situación similar.

Al interiorizar la información del mundo exterior, vamos construyendo un vínculo con los demás. Para demostrarlo, Smith recurre a ejemplos cotidianos que revelan nuestro sentido de condolencia más inmediato y espontáneo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la muchedumbre observa al volatinero sobre la cuerda floja e instintivamente contorsiona, gira y balancea su cuerpo tal como ven que el equilibrista lo hace; también, cuando advertimos que un espadazo está a punto de caer sobre la pierna de otra persona e instintivamente encogemos y retiramos la nuestra; de la misma manera, cuando contemplamos las llagas y úlceras que exhiben los mendigos en las calles, en seguida sentimos comezón, incomodidad e inquietud; e incluso cuando percibimos de frente un ojo enfermo o muy irritado con frecuencia se irritan y lloran los nuestros. Todas estas son formas evidentes de mostrar la estrecha, natural y casi instintiva conexión que tenemos con los demás y que se deriva en ese sentido de condolencia antes descrito.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> Cualquiera sea la pasión que proceda de un objeto, en la persona primariamente inquietada, brota una emoción análoga en el pecho de todo atento espectador con solo pensar en la situación de aquéllas...En todas las pasiones de que el alma humana es susceptible, las emociones del espectador corresponden siempre a lo que, haciendo suyo el caso, se imagina serían los efectos del que las sufre. (Smith, 1978, p. 35)

Por lo tanto, al sentir condolencia por otra persona, el individuo no evalúa cómo se sentiría él mismo en dichas circunstancias, sino cómo se sentiría si realmente fuese el otro sujeto, lo cual solo es posible mediante la facultad de la imaginación. Esta capacidad permite relacionar los datos del mundo exterior, siempre nuevos, con aquellas sensaciones y sentimientos que albergamos en nuestra mente. Este acervo contiene también sufrimientos físicos y psicológicos, angustias, pasiones, alegrías y todo el conjunto de afecciones del alma, como las llamaba Descartes.

La facultad de la imaginación es aquella que, a través de la memoria, vincula el sujeto consigo mismo, pero al mismo tiempo, le permite transformar todos los eventos interiores y exteriores en un contenido cognitivo, que luego, por analogía con los propios, le permite referirlos a nuevos eventos ocurridos a otros sujetos. "Sentir dentro" implica examinar y concientizar en uno mismo lo que el otro siente o padece, sin haberlo experimentado directamente. Incluso si la persona afectada es alguien muy cercano, como tu propio hermano, por ejemplo, siendo sometido a la cruel tortura medieval del potro[2], nuestros sentidos son incapaces de transmitirnos la medida exacta de su dolor; sin embargo, la imaginación no asiste al representarnos cuáles serían nuestras aflicciones en su lugar. Al adentrarnos en su interior, nos sumergimos en cierta medida con él, forjándonos una idea de sus dolores e incluso llegando a experimentar algo semejante, aunque siempre con una intensidad mucho menor.

Es preciso aclarar que no solo las situaciones de sufrimiento nos permiten compartir sentimientos con el resto de nuestros semejantes; la felicidad y la alegría también activan nuestro sentido de condolencia. Empatizar supone adentrarse en la emocionalidad ajena, entendiendo el *pathos* como aquello que se padece desde el ser pasivo. Las pasiones, por definición, son de todo tipo, pero se denominan así precisamente porque se imponen a la voluntad,

[2] El potro como instrumento de tortura funcionaba atando a una persona desde sus extremidades y colocándola sobre una tabla, luego se jalaban unas poleas para tensar el cuerpo de la víctima en direcciones opuestas y a medida que se iban estirando, las extremidades se iban separando de una manera muy dolorosa del tronco. Esto llevaba a la dislocación de los huesos y el desmembramiento de brazos y piernas, lo cual generaba un sufrimiento insoportable.

obligando a padecerlas. Como ejemplo, Smith cita el regocijo que nos embarga cuando nuestros héroes favoritos en las novelas se salvan, un afecto que brota con la misma naturalidad que la compasión ante su desgracia. Por consiguiente, el autor sostiene que toda pasión susceptible de habitar el alma humana encuentra su correspondencia cuando, al ponernos en lugar del otro, imaginamos los sentimientos que embargan al afectado.

En esta misma línea, Hume, amigo entrañable de Smith, lo expuso claramente en su *Tratado de la naturaleza humana*:

> La costumbre y la relación, familiar o amistosa, nos hacen participar profundamente de los sentimientos de otras personas, y sea cual sea la suerte que les acompañe, la tendremos presente gracias a la imaginación, actuando sobre nosotros como si originariamente se tratara de nuestra propia suerte.

Este razonamiento sugiere que la empatía tiene un sentido originario, en tanto que es el punto de partida para construir los nexos con los demás como si los seres humanos estuviéramos esencialmente aislados. No obstante, Smith pareciera obviar que previa a la empatía, los hombres ya han compartido todo un conjunto de prácticas comunes, un convivir cotidiano, que indefectiblemente los vinculan y les permiten constituirse en cuanto seres sociales, prácticas que van desde los gestos que imitamos de las personas que están a nuestro alrededor, la formación de un lenguaje corporal y verbal, la adopción de máximas morales, hasta simples nociones de cómo movernos en un espacio y relacionarnos con los objetos que están a nuestro alrededor, sin los cuales estaríamos imposibilitados de considerarnos ni siquiera humanos y ser inteligibles a nosotros mismos. Comparecemos unos con otros continuamente en actividades básicas ligadas a nuestro ser, que van desde la comunicación, la cultura, el trabajo, la subsistencia y, en general, la satisfacción de necesidades de toda clase.

Asimismo, resulta paradójico que la noción de empatía presuponga la existencia de sujetos completamente desvinculados, exigiendo el esfuerzo imaginativo de abandonar el propio centro para ocupar el lugar del afectado. Esta dinámica implica concebir al sujeto como un ente atomizado y estructuralmente aislado. No obstante, estamos indefectiblemente unidos en un mundo de creencias, prácticas y valores compartidos que nos definen como seres humanos y que, una vez separados, es mucho más difícil volver a unificar, resultando casi imposible un auténtico conocimiento mutuo y un profundo compartir. Así, el sistema moral de Smith pretende distanciar aquello que fenomenológicamente nace unido, para luego pretender volver a unificarlo

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

(a través de mecanismos como la empatía) obteniendo resultados muy poco satisfactorios, al partir de la premisa de que la percepción de todo padecimiento ajeno es algo intransferible y, por lo tanto, imprecisa, débil, lejana, tenue, borrosa e inexacta.

La empatía no es la facultad que nos abre a la alteridad; ya estamos abiertos a ella, pues resulta insostenible asumir que cada uno es una suerte de isla desierta. No es la empatía la que posibilita el "co-estar" con los demás desde una carencia, por el contrario, solo es viable sobre la base preexistente de que siempre habitamos en el otro en un mundo compartido. La función de la empatía no radica en inaugurar la conexión social, sino que, al ser seres en el mundo (que habitan entre entes intramundanos), compartimos un horizonte común que es, precisamente, lo que nos hace humanos inteligibles.

Plantear el problema moral asumiendo la existencia de un "otro", completamente diferente y ajeno, genera metodológicamente serios inconvenientes porque supone una separación que luego es muy difícil de subsanar: si definimos al otro por nuestra incapacidad para contactarlo, partimos de la imposibilidad del vínculo. En consecuencia, el otro queda exiliado y su exclusión se naturaliza como una condición originaria.

Si asumiéramos que no existe un "otro", inalcanzable *a priori,* el dilema moral ni siquiera se plantearía en estos términos. Al dar por sentada esta desconexión original, pensadores como Adam Smith se ven obligados a recurrir a mecanismos rebuscados e imperfectos, tales como la empatía, para tratar de untar con pegamento un vínculo que debería ser natural, automático y espontáneo, y no forzado, artificioso, imperfecto e impuesto. Esta concepción del sujeto aislado reduce al hombre a un simple número, a una estadística más, quedando inmerso en una masa amorfa, indiferenciada y contable, cuya exclusiva relevancia se circunscribe a sumar un voto extra en el ámbito político o un consumidor en las lógicas del mercado y la mercadotecnia.

Para dilucidar en qué medida la empatía posibilita la conexión social, es necesario recorrer el camino completo, a saber, vincular el sentimiento que suscita la contemplación del dolor ajeno con una auténtica relación intersubjetiva, que no sea solamente la del puro sentir del distante sujeto espectador. De no ser así, la conexión quedaría reducida al mero sentir de un espectador distante, semejante a la posición solipsista de George Berkeley. Únicamente al introyectar internamente lo que el otro padece, se puede comenzar a concebir una relación social verdaderamente humana, de tal manera que no aparezca como aleatoria, imperfecta o puramente subjetiva. Esta dinámica constituye la antesala directa al concepto de "simpatía" que introduciremos a continuación.

La acción no mencionada de empatizar trae como consecuencia la simpatía, dado nuestro común interés por cualquier pasión humana. Una vez que nos hemos puesto en el lugar del otro (empatía), logramos acompañarlo en su padecimiento. Las pasiones se trasfunden de un hombre a otro y brotan en nuestro pecho, siempre en función de aquello que motivó la aflicción o el regocijo original. Al internalizar el sentimiento ajeno, nuestra primera inquietud se dirige hacia su causa motora. Por consiguiente, la simpatía no emana de la simple contemplación de la pasión, sino de la consideración de las razones que la produjeron. Al respecto Smith (1978) p. 37 dice: "La simpatía no surge tanto de contemplar a la pasión, como de la situación que la mueve a ésta."

La simpatía denota nuestra compañía en el sentimiento ante cualquier pasión. Etimológicamente, simpatía viene del griego συμπάθεια, *sümpatheia*[3], palabra que se descompone de la siguiente manera: συν (junto con) y πάθος (padecimiento). Significa "sentir junto con" o "sentir al tiempo". Se define como una respuesta emocional de comprensión y ayuda ante la situación ajena, la cual exige correspondencia y reciprocidad. También se puede entender como una comunidad de sentimientos o un padecer conjunto. Nos introducimos imaginariamente en el cuerpo de la persona afectada y llegamos a ser una misma persona con ella, sintiendo algo parecido a lo que le aqueja, aunque de manera imperfecta. Puesto que el dolor original pertenece a otro, nuestras sensaciones operan como un reflejo del sufrimiento ajeno, anclado en las causas que lo motivan.

A partir de esta correspondencia se va construyendo el complejo tejido social, que no surgirá de forma completamente aleatoria ni subjetiva sino en función de razones y sentimientos compartidos a través de los cuales se erigen las relaciones y las prácticas entre los individuos que terminan conformando una visión del mundo. Este vínculo supone un cambio de posiciones complejo porque contiene tanto elementos afectivos como cognitivos que impactan la toma de decisiones: en última instancia, el individuo se verá afectado por el bienestar ajeno, más aún si tiene una relación cercana con el otro.

Cabe destacar que la simpatía no consiste en un simple contagio o transferencia emocional, sino en una traslación consciente hacia la situación del otro. En este sentido, opera como el requisito previo de la simpatía. Para poder sentir junto al otro, primero es necesario ocupar su lugar, sintiendo dentro de

[3] Simpatía que en inglés es Sympathy, proviene del griego sümpatheia: συμπάθεια (sýn σύν gr. 'con', 'unión' + path(o)- πάθος gr. 'padecimiento', 'sentimiento' + -e-ia gr.)

este. De este modo, Smith concluye que la empatía es de naturaleza instintiva, primaria y espontánea, mientras que la simpatía presupondría un proceso de reflexión, mediación y medición, razón por la cual sería derivada y racional. El acto de la valoración moral se construye entonces a través de un sentimiento que la razón procesa e interpreta.

En la adecuación o inadecuación, en la proporción o desproporción que el sentimiento mantenga en relación a la causa u objeto que lo mueve, es en donde podemos encontrar la propiedad o impropiedad de la acción ajena; así como en la naturaleza nociva o beneficiosa de los efectos que la acción genera, es donde hallamos el mérito o demérito de la misma, y así al final, la posibilidad de ser acreedora de premio o castigo, reconocimiento o rechazo. Por consiguiente, tal como señalábamos con anterioridad, la valoración moral se configura gracias a un sentimiento dilucidado por la razón; un proceso analítico que estima si las causas y los fines guardan correspondencia con la manifestación afectiva expresada por otro ser humano.

> El sentimiento o afecto cordial del que procede toda acción y del que toda virtud o vicio debe depender, en definitiva, puede ser considerado bajo dos aspectos diversos, o en una doble relación: primero, en relación con las causas que lo provocan o el motivo que lo ocasiona, y segundo, en relación con el fin que se propone o el efecto que tiende a producir. (Smith, 1978, p. 51)

En ocasiones sentimos hacia otro ser humano un sentimiento del que él mismo se encuentra imposibilitado, porque cuando nos ponemos en su lugar esa pasión fluye en nuestro pecho gracias a la imaginación, aunque no lo haga en el suyo. Smith coloca como ejemplos de ello: la pena que sentimos ante el gesto vulgar de otra persona, aún cuando esta misma no pueda siquiera detectarlo; la pérdida de la razón padecida por un individuo que es obviamente inconsciente de su desventura, por quien podemos sentir la mayor de las condolencias sin que este sea capaz de comprenderlo; otro ejemplo, es el de la madre que sufre por la enfermedad de su hijo sin que el pequeño pueda siquiera percibirlo; incluso utiliza el ejemplo de la simpatía que podemos sentir por los muertos quienes por su condición de eterno descanso evidentemente no pueden ser conscientes de su propio estado, lo que además imposibilita que podamos proporcionarle consuelo alguno y acompañarlos en su padecer.

La simpatía termina convirtiéndose en un mecanismo de aprobación o desaprobación moral y, cuando se da, se establece un estrecho vínculo afectivo, una comunidad de sentimientos y un "sentir junto con". En tanto que las

pasiones de una persona están en armonía perfecta con las emociones del espectador, éste último las considerará justas y adecuadas a su objeto, mientras que cuando no coinciden con sus sentimientos personales, necesariamente, las considerará impropias e inadecuadas a los motivos que las mueven, razón por la cual conceder nuestra aprobación supone que simpatizamos con las pasiones ajenas y desaprobarlas equivale a advertir que no simpatizamos con ellas, por lo tanto, los sentimientos propios terminan siendo la norma y la medida con que se juzga a los demás.

> Si al ponernos en el caso del otro descubrimos que los sentimientos a que da ocasión coinciden y concuerdan con los nuestros, necesariamente los aprobamos como proporcionados y adecuados a sus objetos; pero, de no ser así, necesariamente los desaprobamos como extravagantes y fuera de toda proporción. Cada facultad de un hombre es la medida por la que juzga de la misma facultad en otro. Yo juzgo de tu vista por mi vista, de tu oído por mi oído, de tu razón por mi razón, de tu resentimiento por mi resentimiento, de tu amor por mi amor. No tengo ni puedo tener otra forma de juzgarlos. (Smith, 1978, p. 65)

Este mecanismo pone en evidencia las limitaciones que como individuos tenemos para hacer juicios morales objetivos, en vista que todo se encuentra supeditado a los valores y sentimientos propios, aprendidos a través de un proceso educativo o de normalización que se inicia en el hogar, la familia, pasa por el colegio y se fortalece mediante los medios de comunicación así como en las prácticas cotidianas que van estructurando al sujeto en cuanto tal, todo lo cual está circunscrito a los unidades culturales que prevalecen en un tiempo histórico y hasta en un espacio geográfico determinado.

De esta manera, la diversidad de contextos históricos y geográficos impide que las nociones de lo reprobable o lo laudable sean uniformes. A modo de ejemplo, un grado de extrema cortesía puede interpretarse como una grosería en la corte francesa en el tiempo de Smith, mientras que en Rusia sería apreciado como un modo de correcta adulación, aunque afeminada. Por lo tanto, la posibilidad de alcanzar una imparcialidad absoluta en los juicios éticos debe descartarse *a priori*. Esto, sin embargo, amenazaría con precipitarnos hacia un peligroso subjetivismo moral y hasta un completo nihilismo, imposibilitando la armoniosa convivencia social. Para evitar esta fractura, resultan indispensables las normas morales comunes y homogéneas que, tal como lo plantea Smith en su obra, se van conformando gracias a la experiencia, la costumbre y el hábito.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> Cuando las pasiones originales de la persona principalmente afectada están en perfecta consonancia con las emociones simpatizadoras del espectador, necesariamente le parecen a este último justas y apropiadas, y en armonía con sus objetos respectivos; en cambio, cuando se comprueba, poniéndose en el caso, que no coinciden con lo que siente, entonces necesariamente le parecerán injustas e inapropiadas, y además en contradicción con las causas que las motivan. (Smith, 1978, p. 61)

Resulta pertinente añadir que la simpatía no opera únicamente como un mecanismo de aprobación de los juicios y los sentimientos ajenos a partir de los propios. El proceso reviste mayor complejidad al incorporar la variable de la intensidad afectiva. Es decir, podemos aprobar moralmente una acción determinada, pero no necesariamente en el grado exacto en que la expresa la persona afectada. Esta discrepancia en la magnitud del sentimiento permite deducir el origen de la incomprensión humana y de los innumerables conflictos sociales que de ella se derivan.

> Si mi animosidad va más allá de la correspondiente con la indignación de mi amigo; si mi aflicción excede lo que puede acompañar su más tierna compasión; si mi admiración es demasiado grande o demasiado pequeña con respecto a la suya; si yo río a carcajadas y dando grandes voces cuando él apenas sonríe o, por el contrario, yo solo esbozo una sonrisa cuando él ríe ruidosamente; en todos estos casos, tan pronto como él pase de considerar el objeto a observar cómo me afecta, en la medida que haya una desproporción mayor o menor entre sus sentimientos y los míos, debo incurrir en mayor o menor medida en su reprobación: y en todas las circunstancias sus sentimientos son el patrón y medida a través de los cuales juzga los míos. (Smith, 1978, p. 62)

La reciprocidad de los sentimientos ajenos con los nuestros, en la misma intensidad y por causas compartidas, constituye una fuente de placer y felicidad, mientras que su ausencia genera dolor y sufrimiento. Por consiguiente, la alegría derivada de esta correspondencia al simpatizar es lo que engendra bienestar. Esto sugiere que la simpatía opera como una forma de relación, pero no necesariamente como un contenido afectivo en sí misma (el júbilo y la tristeza sí lo son). Es gracias a esta reciprocidad que logramos compartir nuestros afectos y llegamos a simpatizar. De esta manera, la relación de simpatía canaliza sentimientos, pero no parece ser propiamente un sentimiento como tal; más bien, es la matriz a través de la cual estos se materializan. Tal vez sea por esa razón por la que simpatizar quiere decir "sentir junto con" y eso implica que mediante la simpatía se comparten sentimientos.

Por otra parte, resultaría erróneo concebir la simpatía como un principio egoísta. Podría suponerse que, al condolernos del dolor ajeno, la emoción se funda en el amor propio, surgiendo del intento de concebir cómo nos sentiríamos en esas mismas circunstancias. Sin embargo, aunque la simpatía nace de un cambio imaginario de cuerpos y contextos con el afectado, no se supone que dicho infortunio nos acontezca a nosotros, con nuestro propio carácter y entorno, sino estrictamente a la persona con quien simpatizamos.

Por ende, es inadecuado e incorrecto considerar que la simpatía es un principio egoísta, pues no responde a un padecimiento centrado en el yo, sino en el otro, razón por la cual se puede afirmar que es un mecanismo a través del cual se crea una relación o conexión con los padecimientos de otros. La simpatía termina convirtiéndose en un mecanismo que saca al individuo de esa suerte de auto-centramiento, característico por darle más importancia a sí mismo que a los demás, dejando de lado la preeminencia que se tiene por el yo, al fijar los pensamientos y sentimientos en el otro.

> Cuando me conduelo de la muerte de tu hijo, no considero, a fin de poder compartir tu aflicción, lo que yo, persona determinada por mi carácter y profesión, sufriría si tuviese un hijo, sino que considero lo que sufriría si en verdad yo fuera tú, y no solamente cambio contigo de circunstancias, sino de personas y sujetos. Mi aflicción, pues, es enteramente por tu causa y en absoluto por la mía, por lo tanto, la simpatía no es en nada egoísta. (Smith, 1978, p. 538)

Podemos afirmar con certeza que nos satisfacen los sentimientos altruistas del prójimo hacia los nuestros. Del mismo modo, el agrado y el desagrado no derivan del egoísmo, sino de la estructura de la razón que origina la simpatía, cuyo contenido es el sentimiento ajeno en relación con el nuestro. En efecto, la simpatía consiste en captar al otro del mismo modo como nos captamos nosotros mismos, es decir, "re-conocer" al otro conociéndose a sí mismo, asumiendo al otro como sujeto y no como objeto, como un fin y no como un medio. De hecho, la persona humana no es más que un ciudadano o miembro del reino de los fines, tal como postulan tanto el Evangelio como Kant.

Bajo esta óptica, la noción de mal en la modernidad radica en la objetivación del otro sujeto: se materializa cuando se ve en el otro una fuente de fuerza de trabajo, bienes o servicios, un objeto sexual o un comprador, en lugar de verlo como un ser humano. Por ello, resulta de gran importancia recuperar el ser de lo humano, continuamente negado por una sociedad que reduce a todo individuo a sus meras funciones sociales: empleado, profesional, obrero, habi-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

tante, consumidor o votante; o a un dato o un simple número, degradándolo, cosificándolo y reduciéndolo estrictamente a su mera actividad exterior.

Es interesante agregar que, según Smith, no determinamos, por ejemplo, que un personaje histórico es virtuoso o vicioso por el beneficio o el daño que éste pueda infringirnos en el presente, sino por el impacto que éste tuvo sobre la sociedad de su época. Nuestros sentimientos dependen de lo que podríamos haber experimentado si hubiésemos vivido en aquellos tiempos y no de nuestras valoraciones actuales. Este fenómeno constituye lo que el autor denomina "simpatía indirecta": aquella que sentimos hacia quienes reciben el beneficio o el perjuicio del proceder ajeno, al experimentar la gratitud de los favorecidos por sus actos o la deslealtad de los perjudicados. El sujeto termina por ponderar la propiedad de cualquier cualidad por la simpatía con la felicidad de aquellos afectados por la misma, pero nunca en función del provecho propio.

> La idea, en suma, tras la que andaban a tientas esos autores, era la de la simpatía indirecta que sentimos hacia la gratitud de quienes recibieron el beneficio y hacia el resentimiento de quienes sufrieron el perjuicio proveniente de estos personajes. A esta idea me refería cuando afirmaba que no era la noción de nuestro provecho o daño lo que impelía nuestro beneplácito o indignación, sino la concepción o imaginación de lo que podríamos ganar o perder si debiésemos actuar en compañía de semejantes socios. (Smith, 1978, p. 537)

Simpatizar implica, entonces, compartir los sentimientos del otro. Significa también aprobar su acción, por lo que no simpatizar significa reprobar o, lo que es lo mismo, no suscribir sus acciones. Resulta curioso que aunque la simpatía no puede considerarse un principio egoísta de acuerdo con Smith, la compasión como sentimiento o el hecho de asistir a otro en su sufrimiento en alguna medida oculta cierta vanidad, pues supone que para simpatizar con alguien y acompañarlo en su padecimiento, ésta persona debe rebajarse y ponerse en una situación de minusvalía, para poder encontrar a alguien con quien compartir su dolor, lo que termina ensalzando al sujeto que simpatiza, colocándolo en una posición de necia y a veces vil superioridad y vanagloria que, más que producir consuelo al afectado, causa "auto-admiración" y arrogancia en aquel que simpatiza, quien con el pecho inflado hace gala de su "memorable sentido de la conmiseración y de la piedad por los demás", tras de lo cual realmente subyace un sentido de impúdica soberbia y petulancia.

El *pathos* de la nobleza y de la distancia, como lo llamaría Nietzsche en su *Genealogía de la moral*, constituye ese sentimiento global, duradero y radical de superioridad que ejerce una especie dominadora sobre una inferior; un mirar hacia "abajo". Este es un sentimiento que recurrentemente se observa en quienes otorgan limosnas o participan en obras de caridad motivados más por el reconocimiento que reciben que por la genuina voluntad de ayudar a los demás. Lo vemos mucho en los políticos y también en personas religiosas, falsas y deshonestas. Como bien advierte Quevedo, "si haces bien para que te lo agradezcan, mercader eres, no bienhechor; codicioso, no caritativo". Sumado a esto, dicha falsa piedad suele encubrir la responsabilidad directa que estas figuras tienen sobre el dolor ajeno. Por eso, mientras la compasión sincera y bienintencionada nos puede acercar a los demás, el caso contrario no solo nos aleja, sino que ofende y puede llegar a humillarnos. En lugar de brindar amor y consuelo, se transforma en una afrenta ignominiosa con efectos devastadores tanto para quien la padece como para quien la ejerce. Diría Smith (1978) al respecto: "Lástima y compasión son palabras apropiadas para significar nuestra condolencia ante el sufrimiento ajeno." (p. 52)

Es importante notar que la compasión falsa supone una distancialidad entre los sujetos, es decir, una separación significativa entre el individuo menoscabado que padece y el espectador grandilocuente que pretende aminorar su sufrimiento. Por el contrario, la compasión verdaderamente bondadosa opera como un sentimiento que disuelve estas distancias, partiendo del reconocimiento de nuestras aflicciones comunes. Al fin y al cabo, todos hemos sido arrojados a un mismo mundo que no elegimos; una realidad compartida en la que habitamos inmersos, a menudo sin percibirla de manera consciente.

El dilema surge cuando la persona primariamente afectada se ve forzada a rebajar sus emociones a las expectativas ajenas para obtener así consuelo y compañía en su dolor. Para encajar y recibir la social, el sujeto debe adecuarse a las normas morales predominantes. De este modo, queda atrapado no en el juicio de una persona en particular, sino en la generalidad impersonal de lo que "la media" o la masa determina como lo propio o lo impropio o lo "normal". Esto nos somete a la hegemonía del rebaño, a una dictadura del montón en la que cualquier diferencia significativa quedaría nivelada, silenciada y extirpada. Así, el ser humano termina diluido en esa masa chata, homogénea, unidimensional y anónima, perdiendo por completo su autenticidad para convertirse en un ente más entre la muchedumbre y el tropel.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> Los seres humanos nunca conciben el grado de pasión que naturalmente anima a la persona principalmente interesada. La persona protagonista ansía apasionadamente una simpatía completa. Anhela el alivio que solo puede proporcionarle la coincidencia perfecta de los sentimientos de los espectadores con los suyos. Su único consuelo estriba en verificar que, en las pasiones violentas y desagradables, las emociones de sus corazones palpitan en todos los aspectos al unísono con el suyo. Pero solo puede alcanzar esta meta si rebaja sus pasiones hasta el punto en que los espectadores pueden acompañarlo. Debe embotar el filo de su tono natural y reducirlo para que armonice y encaje con las emociones de quienes le rodean. (Smith, 1978, p. 70)

En este sentido, la autoaprobación opera también como un mecanismo de beneplácito frente a las conductas ajenas. Por ejemplo, al presenciar un comportamiento guiado por el decoro y la probidad, surge en nosotros el anhelo de actuar como esas insignes y admirables personas. Por el contrario, cuando observamos acciones desprovistas de rectitud, saltamos de temor por solo imaginarnos proceder de esta vil y temible manera.

> Así como el aprecio y la admiración que naturalmente concebimos hacia algunas personalidades nos predisponen a desear convertirnos en objetos idóneos de tan gratos sentimientos, el odio y el desprecio que también naturalmente abrigamos hacia otras nos predisponen, quizá más enérgicamente, a espantarnos ante la sola idea de parecernos en lo más mínimo a ellas. (Smith, 1978, p. 231)

No obstante, al definirse en función del vínculo que establecemos con los demás, la simpatía funciona como un mecanismo de aprobación que nos sacaría de esa tendencia al auto-centramiento, es decir, de la propensión narcisista a priorizarse a sí mismo sobre el resto de las personas. Esta problemática da pie a una interesante discusión entre el interés particular y el interés público, o entre las esferas de lo privado y de lo colectivo. Para Smith, la simpatía fundamenta el sistema moral al establecer los límites a los que han de someterse los intereses particulares, transformando los vicios privados en acciones socialmente benéficas.

En este punto, resulta ineludible la conexión con la *Fábula de las abejas* de Bernard Mandeville, la cual podemos encontrar en el subtítulo de su obra: *Vicios privados, virtudes públicas*, -aunque puede que no sea del agrado de Smith-, donde se deja entrever cómo los vicios del individuo, tales como el egoísmo, el orgullo, la vanidad o la avaricia terminan convirtiéndose en los motores de la industria y el comercio, garantes de la prosperidad, la laboriosidad, la innovación y la riqueza de la sociedad.

De este modo, la simpatía debe promoverse como un imperativo ético: conectar genuinamente con el padecimiento ajeno nos impediría tolerar las profundas injusticias, desigualdades, inequidades, oprobios y abusos que imperan a nivel global. De hecho, al paso que vamos, la humanidad no podrá sobrevivir en el futuro sin ella. La raíz del problema radica en concebir al otro en un mundo atomizado y fragmentado, como un individuo aislado separado de mi individualidad, como un rival, un extraño, un competidor, un enemigo.

En contraste, para la tradición hindú esta fragmentación es ilusoria; es el mundo de *maya* (ilusión); todo individuo en el cosmos es la expresión de una unidad total, principio condensado en la máxima hindú *tat tvam asi* ("tú eres eso" o "yo soy tú"). Asumir la compasión como una máxima general que guíe la conducta humana nos permite trascender el velo de la ignorancia y el individualismo extremo. En definitiva, como sentenció Albert Schweitzer, el amor es lo único que se duplica cada vez que lo compartimos. La compasión es la única puerta que nos lleva a comprender que el otro no está separado de nosotros porque todos somos parte del mismo espíritu. La indiferencia, por el contrario, no es más que el invierno del corazón.

Es fundamental advertir que la separación real entre los individuos es inexistente. La multiplicidad de seres aparentemente distintos y aislados es una ilusión fenoménica creada por las formas de la representación. La unidad esencial de toda existencia significa que la separación entre el yo y el otro, que parece tan evidente en la experiencia ordinaria, es un constructo artificial de la representación espacio-temporal. En realidad, como lo afirmó atinadamente Schopenhauer, la misma voluntad que el individuo experimenta como su propia naturaleza íntima es igual a la que se manifiesta en todos los demás seres. En consecuencia, no hay diferencia real entre el sufrimiento propio y el de cualquier otro ser consciente. Esta comprensión disuelve las bases ontológicas del egoísmo.

Si solo existe una voluntad que se manifiesta como la multiplicidad aparente de individuos, dañar al otro equivale a hacerse daño a sí mismo, y procurar el bien ajeno es asegurar el propio. Así, la dicotomía entre interés personal e interés ajeno se revela como una ilusión basada en la ignorancia sobre la verdadera naturaleza de las cosas. Esto no suprime la realidad del sufrimiento individual, sino que lo universaliza. Si todos los seres humanos somos manifestaciones de la misma voluntad, entonces el sufrimiento personal evidencia el sufrimiento que caracteriza a toda existencia consciente por igual. El individuo no sufre en soledad, sino que su sufrimiento es una participación en el sufrimiento universal que define la condición humana.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En consideración de lo anterior, cabe preguntarse: ¿Por qué se experimenta un dolor genuino frente al sufrimiento de un extraño? ¿Qué fuerza misteriosa impulsa a ayudar a alguien de quien no se espera beneficio alguno? La respuesta devela una primera grieta en el velo de la ilusión individual egoísta que suele ocultar la verdad ontológica del ser humano. El impulso compasivo resulta inexplicable bajo el prisma de las teorías éticas que asumen la separación concreta entre individuos. Si el sujeto existiera como entidad completamente apartada del resto, el dolor ajeno representaría apenas un dato externo, evaluable de forma estrictamente racional y desprovisto del impacto emocional. Por esta razón, la auténtica compasión trasciende la lógica del interés separado. Al contemplar el sufrimiento de otro ser consciente, es posible experimentar ese dolor como si fuera propio. Esta identificación empática que no deriva de razonamientos abstractos sobre semejanzas superficiales, sino del reconocimiento inmediato e intuitivo de una identidad compartida, fundamental y común.

La revelación más profunda emerge cuando comprendes que esta identidad empática refleja la verdad ontológica sobre lo que implica ser humano. La separación entre yo y otros que parece tan innegable en la experiencia ordinaria es una construcción artificial de las formas representativas del espacio, el tiempo y la individualidad. La compasión genuina es directa y se expresa como una respuesta emocional inmediata, no forzada ni obligada. Cuando sientes compasión auténtica, no estás respondiendo a la situación de un ente externo y ajeno, sino reconociendo la identidad esencial entre tu propia naturaleza íntima y la naturaleza íntima de quien sufre, lo que inmediatamente elimina el velo de la sombría singularidad aparente.

Esta comprensión transforma radicalmente los cimientos de toda consideración ética genuina. La moral tradicional intenta establecer imposiciones hacia otros mediante argumentos racionales que presuponen la separación fundamental entre agentes morales independientes, extraños y aislados. Estas teorías fracasan necesariamente porque tratan de derivar conexiones éticas de premisas que asumen una desconexión ontológica de origen.

Las éticas basadas en el deber racional, como la kantiana, pretenden deducir obligaciones universales mediante el análisis de la estructura lógica de la razón práctica. Pero estas construcciones permanecen abstractas y carecen del poder motivacional y afectivo necesario para generar una acción moral auténtica. Un individuo puede reconocer intelectualmente que su máxima debe ser universalizable, pero esto no garantiza que sus acciones y emociones se conformen de acuerdo a esta exigencia racional.

De igual manera, las éticas utilitaristas que buscan maximizar el bienestar general presuponen que es posible calcular racionalmente las consecuencias de nuestras acciones para el bienestar de otros. Sin embargo, estos cálculos permanecen externos a la experiencia directa y no proporcionan motivación suficiente para sacrificar el bienestar inmediato en favor de personas abstraídas de la propia intimidad.

Incluso las éticas de la virtud, que enfatizan el desarrollo del carácter moral, presuponen que existe un yo estable que puede cultivar disposiciones éticas duraderas e impuestas. Pero si la individualidad personal es construcción fenoménica, las virtudes individuales no trascienden el plano de la representación y jamás acceden a la realidad más profunda que fundamenta la consideración ética. La ética auténtica no reside en principios racionales abstractos, sino en el reconocimiento afectivo y directo de la unidad que subyace a la multiplicidad aparente de los seres. Este reconocimiento no es una conclusión teórica y abstracta desvinculada de la vida, sino una experiencia intuitiva inmediata y amorosa que se manifiesta espontáneamente como compasión frente al sufrimiento ajeno.

Mientras la simpatía, nacida de una forzada identificación imaginativa con otros, permanece en el plano de la representación y queda condicionada por la similitud cultural, el atractivo físico o la proximidad espacial o afectiva, la verdadera compasión trasciende estas limitaciones al abrazar una identidad esencial al margen de las diferencias fenoménicas y ónticas. La benevolencia motivada por expectativas de reciprocidad o de aprobación social sigue siendo egoísta, pues persigue un beneficio encubierto para el agente moral individual. La compasión auténtica, en cambio, no espera gratitud ni reconocimiento, porque surge de la certeza de que ayudar al otro es ayudarse a sí mismo.

Incluso la filantropía motivada por principios religiosos o filosóficos abstractos puede permanecer en el plano de la representación si no surge de una experiencia directa y afectiva de la unidad. La verdadera compasión no requiere creencias doctrinales, ni mandatos externos, sino el reconocimiento inmediato y cariñoso de la realidad que compartimos con los demás seres humanos. Esta comprensión explica por qué la educación moral tradicional resulta tan ineficaz para generar un comportamiento ético genuino. Mientras la enseñanza ética se limite a transmitir principios racionales o reglas conductuales impuestas, permanecerá en el nivel superficial de la representación conceptual.

La ética de la compasión no proporciona reglas específicas para resolver dilemas morales complejos, pues opera en un nivel más fundamental que las consideraciones estrictamente prudenciales. Su función no es dictaminar qué acciones específicas deben realizarse, sino transformar la perspectiva desde la cual el individuo concibe su relación con los demás. Esta transformación de perspectiva puede manifestarse de maneras muy diferentes según las circunstancias y capacidades individuales. Puede expresarse como dedicación a mitigar formas específicas de sufrimiento, como compromiso con la justicia social, como práctica de profesiones de servicio, como formación de comunidad o, simplemente, como una mayor consideración hacia los semejantes en la interacción cotidiana. Se trata de una compasión que no está dirigida selectivamente hacia determinadas personas que despiertan simpatía personal, sino que se extiende igualmente a todos los seres capaces de sufrimiento.

Ahora bien, esta compasión universal no necesariamente tiene que manifestarse como actividad filantrópica organizada. Puede expresarse simplemente en una presencia silenciosa, sabia y armoniosa que irradie paz y sosiego, capaz de influir positivamente en otros sin necesidad de una acción deliberada, demostrando así la posibilidad de una existencia auténtica. Sin embargo, todas estas manifestaciones particulares permanecen secundarias frente a la transformación fundamental de la conciencia y el corazón. Esta integración del "espíritu geométrico" y el "espíritu de fineza", como lo definiría Pascal, constituye la esencia de la iluminación y la realización ética. Es un trabajo que todo ser humano debe hacer sobre sí mismo y sobre su "ciudad interior", evocando a Platón al final de *La República*. Esta transformación prepara el terreno para posibilidades aún más profundas de liberación y conexión con los demás que trasciendan la estrecha, pobre, nociva, peligrosa y limitada perspectiva egoísta.

León Tolstoi, uno de los gigantes de la literatura rusa, poseedor de una enorme fortuna y aclamado mundialmente por su genio literario, atravesó un período de profunda infelicidad. Un día, en la avenida Afanasevsky, vio a un huérfano abandonado y, conmovido por la compasión, se lo llevó a su casa. Por primera vez en mucho tiempo, se sintió contento. Se olvidó de sí mismo, de sus problemas, de su tristeza. A partir de ese momento, Tolstoi renunció a sus ropas de caballero, a sus lujos y privilegios, y comenzó a llevar una vida sencilla, regalando lo que poseía a los necesitados. "No me hables de religión, de caridad, de amor", solía decir, "sino muéstrame la religión en tus acciones". Hasta el día de su muerte siguió ayudando a los demás, por eso muchos decían que estaba loco. En un mundo donde solo cuenta el tener, el aparentar,

el calcular, el dominar, el poseer cosas e incluso personas, donde todos quieren exigir, pero nadie sabe dar, Tolstoi parecía un perturbado. Un día, un viejo amigo suyo que, a diferencia de Tolstoi, vivía en la comodidad y el lujo, le dijo: ¿Qué sentido tiene hacer todo esto? ¿Qué te importan los demás? Deberías pensar en ti mismo. A lo que Tolstoi respondió: "Si sientes dolor, estás vivo; pero si sientes el dolor de los demás, eres realmente humano".

Preguntarse en qué consiste ser humano, aquello que nos distingue del resto de los seres vivos, es un cuestionamiento omitido en la contemporaneidad. Habitamos una época donde el problema moral ya no se plantea, podríamos decir que estamos en un mundo gélido y completamente amoral, sobre todo porque se asumió la imposibilidad del vínculo y del amor al ver al otro como algo tan ajeno y distante como criaturas de otra especie.

En contraste con este desarraigo, el pensador presocrático Empédocles formuló una singular y conmovedora noción de simpatía: "Yo he sido ya un mozo y una moza, y una mata, y un pájaro, y un mudo pez del mar...". Empédocles evoca estas variadas formas de vida con el tono cariñoso de quien ha sentido su existencia desde dentro, y para quien ninguna de ellas es nada más remota que él para sí mismo. La universal animación envuelve aquí algo que todo lo abraza, algo que comprende todas las cosas y está emparentado con todas ellas, y esto llena sus versos de un característico calor y cercanía, donde nada queda excluido. Para él, no existen "simples cosas", en cuanto tales, sino criaturas iguales a él y a las que acoge en su corazón con cercana simpatía y matiz de melancolía. Su simpatía no es un sentimiento de extravagante y lejana consideración por compañeros ajenos y de otra especie, como el del caballero por su caballo o el del cazador por su perro; es más bien una simpatía metafísica y profunda, auténticamente compasiva con toda criatura, que siente como propios los padecimientos de cada una, sin dejar por fuera ninguna de ellas, sintiéndolas más próximas que a su propio ser.

Resulta curioso que la moral de Smith no se asuma abiertamente como una moral cristiana, con una estructura metafísica religiosa que la justifique. No obstante, los vestigios del cristianismo aún se sienten imponentes, aunque en ruinas, cuando el autor aborda la debilidad y la imperfección intrínseca de la compasión y la simpatía. De este modo, su moral se asemeja a un templo cuyos cimientos fueron socavados, reducido a su frágil y quebradiza armazón externa.

En este marco, Smith sostiene que en el alma conviven sentimientos tanto compasivos como egoístas, repartidos en proporciones variadas, pero siem-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

pre presentes y entremezclados al bienestar ajeno, razón por la cual no podemos *a priori* considerarlos propios o impropios, correctos o incorrectos. Ambos poseen una raíz legítima: la acción moral puede ser motivada por el amor propio, por la compasión o por la confluencia de ambos. Por consiguiente, no es solo la benevolencia la que infunde virtud a la conducta humana, también la búsqueda de mejorar nuestra propia condición es capaz de producir acciones meritorias y deseables, que explican nuestro comportamiento asociado a la prudencia, la vigilancia, la discreción, la templanza, la frugalidad, la perseverancia y la laboriosidad.

Reconocer el interés personal como factor determinante de la acción humana, advirtiendo simultáneamente sobre las consecuencias de sus extralimitaciones, constituye uno de los ejes centrales del pensamiento de Adam Smith. Abandonado a sí mismo y desprovisto de elementos que lo contengan y direccionen, el egoísmo es una de las fuerzas más peligrosas concebibles, comparable a la furia del fuego, el agua o el viento.

Si la corrección moral radica en la simetría entre el sentimiento y su causa, el mérito se evalúa en función de las acciones y sus consecuencias. El consentimiento o censura no se circunscribe solo a la conducta ajena; también juzgamos nuestra propia conducta. Para mitigar los sesgos y engaños del amor propio, los cuales nos impiden formular juicios medianamente objetivos, resulta indispensable tomar distancia.

Con este fin, Smith introduce la figura del "espectador imparcial": una abstracción que nos permite apreciar nuestro comportamiento desde la perspectiva de una tercera persona, desvinculada afectivamente y dotada del buen sentido de las normas generales de la sociedad. Esta conciencia imaginaria, insobornable en sus fallos y equitativa en sus sentencias, emite un juicio implacable de nuestro proceder, del que depende el sentimiento de autoaprobación. Esta preocupación por el mérito de nuestras acciones proviene del hecho de que el respeto a las normas morales procede de que no somos entes aislados, sino que vivimos en sociedad. Indagamos en nuestras propias pasiones y las observamos desde la mirada ajena, fingiendo ser espectadores de nosotros mismos para imaginar el efecto que producirían en nuestro ser. En este proceso, nos miramos en el espejo de los demás hombres. Podríamos incluso interpretar a este "espectador imparcial" como una figura paterna que impone límites normativos, como si Smith hubiese proyectado en su teoría al padre que nunca conoció, fallecido poco antes de su nacimiento.

De esta manera, el examen de nuestra conducta y de la ajena nos permite sacar conclusiones acerca de aquello que consideramos correcto o incorrecto. Así se van construyendo las reglas generales de la moralidad, las cuales tienen un carácter empírico arraigado a la experiencia, alejándose de principios abstractos, puramente racionales o azarosos. En la medida en que aprobamos o desaprobamos una conducta de acuerdo a su mérito o demérito, se consolida en el tiempo una cierta manera de proceder que se establece por la concurrencia y termina por convertirse en la norma de juicio a la que acudimos como patrón de comportamiento. Las personas regulan su proceder, adecuándolo a estas normas generales que, aunque originadas en la simpatía, se decantan mediante el contacto social. Para Smith, de esto depende el orden y la vida en colectivo, por consiguiente, para él la justicia y el principio de no perjudicar a otros resultan absolutamente imperativos para garantizar la convivencia, la armonía y la cooperación.

Lejos de ser un profeta del "capitalismo salvaje", o el defensor de una sociedad sin justicia ni valores éticos exclusivamente orientada por el egoísmo, Smith fue ante todo un moralista. Como partidario de la severidad estoica, se preocupó profundamente por las reglas que circunscriben y constriñen la conducta humana. Para él, la justicia es indispensable y la benevolencia es el más hermoso ornato de una sociedad libre. Al concebir la riqueza como algo vano o fútil, afirma, un poco con carácter de ironía, que "el pordiosero que toma el sol a un costado del camino atesora la seguridad de que los reyes luchan por conseguir". En su pensamiento resultan claves la virtud del autocontrol y la continencia, así como también su canto a la frugalidad, la ponderación, la mesura, la simplicidad, manifestando un profundo rechazo hacia la ostentación de las riquezas materiales y del poder.

> El poder y la riqueza aparecen entonces como son en realidad: unas máquinas enormes y laboriosas preparadas para producir unas insignificantes comodidades para el cuerpo, cuyos engranajes son frágiles y delicados, que deben mantenerse en orden con el cuidado más ansioso, y que, a pesar de toda nuestra solicitud, pueden en cualquier momento estallar en mil pedazos y sepultar entre sus ruinas a su infortunado poseedor. Son inmensas estructuras cuya edificación absorbe el trabajo de toda una vida, que permanentemente amenazan con aplastar a la persona que las habita, y que mientras se mantienen en pie, aunque pueden ahorrarle algunos pequeños inconvenientes, no son capaces de protegerla de las severas inclemencias del tiempo. Defienden del chubasco de verano, pero no de la borrasca de invierno,

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> y siempre dejan a la persona tan expuesta como antes y a veces más a la ansiedad, el temor y la congoja, a las enfermedades, los peligros y la muerte. (Smith, 1978, p. 322)

No obstante, el estoicismo de Smith es moderado, pues rechaza la máxima según la cual la perfección, la negación absoluta del deseo y el ascetismo más extremo constituyen la única vía correcta. Para el autor, lo fundamental no es erradicar toda pasión sino moderarla y direccionarla. En su sistema, la moral es corrección, mientras que la virtud es excelencia, una cualidad que este pensador, como buen conocedor de las debilidades del alma humana, sabe difícil de alcanzar. Por eso, su pensamiento se revela simultáneamente optimista, realista, modesto y conservador.

Bajo esta óptica, Smith asume que la simpatía nunca es perfecta, puesto que resulta imposible saber exactamente cómo se siente el otro, dado que el sufrimiento es intransferible. A pesar de esto, lo importante es el proceso imaginativo de ponerse en el lugar del otro y asumir así su realidad, lo que requiere salir del auto-centramiento. En este proceso, la intervención del amor propio es legítima, ya que el cuidado de sí mismo no es excluyente de la preocupación por los demás. De hecho, según este autor, el amor propio puede ser muchas veces un motivo deseable para actuar, el buscar mejorar nuestra condición, el buscar que nos estimen o el aspirar a ser objeto de nuestra propia aprobación, no merece ningún tipo de rechazo o reprobación. Por el contrario, esto puede conducirnos a mejorar como personas y también a contribuir con la sociedad. Incluso llega a justificar nuestra natural imperturbabilidad ante los males de personas distantes, criticando el exceso de aquellos filósofos melancólicos que se lamentan de los múltiples padecimientos del mundo y que, por eso, según éstos, no deberíamos complacernos de nuestra buena fortuna.

¿Cómo es posible, entonces, que el hombre —una criatura egoísta— pueda producir juicios morales en los que el interés personal se transmuta hacia un plano superior? Smith sostiene que la respuesta está en nuestra capacidad para ponernos en el lugar de una tercera persona: un observador imparcial. Al poner en práctica la simpatía desde esta óptica, logramos hacernos una idea de los méritos de nuestra conducta. Es este amor por lo honorable y lo digno, que va mucho más allá de un simple amor al prójimo, lo que explica nuestro sentido de corrección y nos impulsa a respetar a los demás sin requerir coacción externa. Esta conciencia, emanada del espectador imparcial del "hombre en el pecho", es la que nos disuade de obrar exclusivamente por egoísmo, erigiendo esta figura imaginaria, abstracta e interna en el juez más eficaz de nuestras acciones.

Esta entidad es imaginaria porque, al ser imposible transmutarnos en otros, debemos conjeturar cómo se siente el otro si estuviéramos en su situación; es abstracta porque no se trata del juicio de una persona particular; y es interna porque se trata de un proceso introspectivo e intransferible. Este mecanismo exige una identificación con las normas morales generales, llevándonos a asumirlas como propias. En última instancia, esta matriz normativa regula el proceder de cada individuo y nos permite hallar en este pensador un fino retrato de la psicología humana; una arquitectura mental que se refleja en cada interacción que realicen los sujetos en la sociedad y, por supuesto, en ese subconjunto particular que es el mercado.

CONCLUSIONES

El pensamiento moral de Adam Smith se encuentra fundamentado, primordialmente, en su libro *La teoría de los sentimientos morales*. Esta magna obra constituye, sin duda, un clásico de indiscutible vigencia. Mientras otros autores pescaban aquí y allá, Smith lanzó su red y logró articular un panorama general y sistemático. Al reunir y tejer los hilos de muchos de sus predecesores, construyó un marco teórico robusto que permitió a sus discípulos continuar, desarrollar y reinterpretar su legado. Aunque no es un texto estrictamente conciso ni enteramente original –y mucho menos de un manual–, es una obra que nada elude, que está dotada de observaciones interesantes y mordaces que todo lector disfrutará al leer, pero tras de la cual encontraremos un armazón de plomo que cohesiona todos sus planteamientos. Esta estructura interna nos permite conectar sus obras y comprender tanto el espíritu de sus ideas como el comportamiento de los individuos en general.

En *stricto sensu*, este libro hurga en las profundidades del alma humana con un carácter provocador, cuestionando preceptos fuertemente arraigados en su época. Adam Smith se revela así como un hijo ilustre del siglo de las luces y de la modernidad, pero con unas raíces muy hondas en su querida Escocia. La escuela escocesa, con Smith como uno de sus máximos representantes, se propuso lograr en las ciencias sociales lo que Newton había alcanzado en las ciencias naturales: formular una teoría general de la moral, la política y la sociedad. Para ello, resultaba necesario demostrar la existencia de ciertas regularidades en los seres humanos, su psicología y sus instituciones, alejándolas del azar o la arbitrariedad. Por este motivo, el autor afirma que estamos "irresistiblemente sentenciados a tener los sentimientos que tene-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

mos", subrayando así el carácter indefectible, universal y recurrente de nuestra condición moral.

Su tratado moral se propone escarbar muy hondo en las regiones más recónditas del alma humana con el fin de descubrir las reglas naturales que rigen la conducta de esta peculiar criatura que es el hombre. Busca comprender sus instintos y pasiones para develar las recurrencias que determinan el comportamiento individual.

¿Cómo es posible, entonces, distinguir lo propio de lo impropio? Según Smith, no será la razón el elemento determinante de nuestros juicios, pues la raíz de nuestra moralidad reside fundamentalmente en la simpatía, que además nos sirve para compartir los sentimientos ajenos, se encuentra profundamente anclada en la naturaleza humana y se nutre de la facultad de la imaginación. Basta que una situación origine una pasión en el ánimo ajeno para que brote una emoción semejante en el pecho de cualquier espectador atento a su conducta. Nos ponemos en el lugar del otro, compartimos su padecer y nos sentimos conmovidos por sus aflicciones, en la medida en que evaluamos los motivos y las causas de su ventura o su desdicha.

Nuestros afectos no solo se conmueven por el infortunio y el regocijo ajenos, pues la reciprocidad en el mundo de los sentimientos es una exigencia del alma. Nada nos importa más que la coparticipación en nuestras emociones y el poder experimentar la simpatía como mecanismo de acompañamiento y validación de nuestra propia conducta. Nada en el mundo nos afecta tanto como la indiferencia de nuestras desdichas y nada nos alegra más que sentirnos asistidos y validados. Para lograrlo, es necesario moderar nuestras pasiones y bajarle el volumen al interés personal, ya que los sentimientos egoístas suelen prevalecer frente a los compasivos. Es la consideración por el prójimo lo que apacigua las pasiones turbulentas orientadas a satisfacer exclusivamente el interés particular. Por ello, la continencia para el autor es fundamental, entendiéndola como una genuina y elevada moderación, no como una represión castradora. Finalmente, valoramos la propiedad o impropiedad de los sentimientos ajenos por su conformidad o discrepancia con los nuestros, y evaluamos sus efectos como favorables o perjudiciales. De este modo, consideramos digna de recompensa toda conducta capaz de ocasionar sentimientos de aprobación, y merecedora de castigo aquella que provoque rechazo, erigiendo así nuestro sentido del mérito y el demérito.

El ser humano, en cuanto ser social, no puede establecer relaciones con otros individuos sin asumir y tomar decisiones morales que tienen que ver con

responsabilidades, derechos y comportamientos apropiados que garanticen la cooperación armoniosa, la paz, el orden y la prosperidad. Si algo debemos entender del pensamiento de Adam Smith es que no es abordable el estudio de ninguna forma de relación social sin que prestemos la debida atención a la dimensión moral, por ello debemos superar las falaces y nocivas disociaciones que nos han pretendido inocular entre ética y economía.

Reflexionar acerca de la ética, los sentimientos y las costumbres que dirigen el comportamiento de las personas, entendiendo que hay principios y prácticas que se han acumulado a lo largo del tiempo, es de una importancia fundamental, puesto que la moral configura un sistema de pre-coordinación previo al orden generado por las interacciones del mercado. Para Smith, mediante la simpatía, la situación de los otros repercute en la toma de decisiones de cada persona, quien además juzga también su propia conducta a través de la figura del espectador imparcial, la cual es fruto de un largo proceso de socialización y de interiorización de prácticas y costumbres que se van arraigando en cada individuo, quien a su vez conforma una comunidad, una ciudad, una nación y un mundo.

La ética no puede concebirse como un disolvente, antídoto o una oposición a la racionalidad económica, sino como una reconstrucción comprehensiva erigida sobre bases psicológicas y afectivas realistas, acordes a la naturaleza de esa criatura que nuestra disciplina pretende comprender: el ser humano. Es imperativo dejar de lado abstracciones, oposiciones, incongruencias, dicotomías, reduccionismos y omisiones que han obstaculizado la verdadera comprensión de los fenómenos y problemas humanos. El propósito es, por tanto, reorientar el razonamiento económico integrando la constitución ética de los individuos. Debemos trascender la simple, insuficiente y escueta percepción de que la única cuestión es cómo abordar y calcular la escasez de recursos y bienes de un modo eficiente (económicamente racional), puesto que esto no se puede separar de los conflictos sociales que se generan, las relaciones de poder existentes y los juicios morales emitidos.

En consecuencia, debemos apartarnos de esa pseudo-cientificidad o mecánica conceptual rígida y cerrada, como única forma válida de conocer, puesto que solo toma en cuenta relaciones cuantitativas entre variables económicas, desconociendo el carácter esencialmente político de la economía en tanto que tejido de prácticas sociales entre individuos que establecen relaciones de poder y juicios morales entre sí, que están a la base de la teoría económica,

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

por eso aquellos que busquen investigar *La teoría de los sentimientos morales* encontrarán en ella un complemento ideal a *La riqueza de las naciones.* Solo la lectura conjunta de ambas obras permite alcanzar una comprensión cabal de las ideas de Adam Smith, un pensador cuya impronta imborrable y hegemonía intelectual sigue rigiendo nuestra experiencia humana más de dos siglos y medio después.

Finalmente, es importante destacar que toda relación económica siempre presupone, en el fondo, un tipo de relación personal. Por consiguiente, la ética y el interés particular deben operar al unísono, quedando el sistema económico condicionado por la moral y la moral corrigiendo los excesos del propio sistema económico. El sistema moral termina así por producir un orden funcional general, en vista de que la ética constituye la base de cualquier sistema de cooperación.

Quizás una de las mayores enseñanzas que nos puede dejar Smith es que no podemos escindir la moral de las interacciones económicas, lo que nos debe ayudar a dejar de lado las equivocadas dicotomías y oposiciones entre benevolencia y egoísmo, entre ética y economía. En definitiva, nos exige comprender que los fenómenos económicos son siempre manifestaciones de prácticas sociales mucho más complejas de lo que las rígidas categorías económicas son capaces de abarcar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, España, ed. Alianza, 2007.

Aristóteles: *The works of Aristotle, en Great Books of the Western World*, vol. 8-9, Chicago, ed. Encyclopaedia Britannica, 1971.

Copleston, F. *A History of Philosophy*, New York, ed. Image Books, 1962.

Del Búfalo, E. *Los límites de la teoría económica*, Caracas, ed. Panapo, 1995.

Descartes, R. *Discurso del método, dióptrica, meteoros y geometría*, Madrid, ed. Alfaguara, 1981.

Dickens, C. *Obras completas*, Madrid, ed. Aguilar, 1950.

Dobb, M. T*eoría del valor trabajo y de la distribución desde Adam Smith (Ideología y teoría económica)*, Argentina, ed. Siglo veintiuno, 1975.

Foucault, M. *Las palabras y las cosas*, México, ed. Siglo veintiuno, 1972.

Heidegger, M. *Ser y tiempo, Madrid,* ed. Trotta, 2009.

Heilbroner, R. *Los filósofos terrenales*, Madrid, ed. Alianza, 2015.

Hobsbawm, E. *Las revoluciones burguesas*, Madrid, ed. Guadarrama, 1974.

Hume, D. *An Enquiry Concerning Human Understanding.* John Locke: An Essay Concerning Human Understanding. George Berkeley: The Principles of Human Knowledge, en Great Books of the Western World, vol. 35, Chicago, ed. Encyclopaedia Britannica, 1971.

Jaeger, W. *La teología de los primeros filósofos griegos*, Fondo de Cultura Económica, España, 1977

Kant, I. *Crítica de la razón pura*, Buenos Aires, ed. Losada, 1967.

Malthus, T. *Ensayo sobre el principio de la población*, México, ed. FCE, 1998.

Mandeville, B. "*La fábula de las abejas*", traducción de José Ferrater Mora. Ed. FCE, España, 2004

Maquiavelo, N. *El príncipe,* México, ed. Porrúa, 1978.

Marx, C. y Engels, F. *Biografía del manifiesto comunista*, México, ed. Compañía General de Ediciones, 1973.

Marx, C. *El capital (crítica de la economía política)*, México, ed. F.C.E., Segunda Edición, 1959. Traductor: Wenceslao Roces.

Napoleoni, C. *Diccionario de economía política*, Madrid, ed. Castilla, 1962.

Pascal, B. *Pensamientos, Barcelona,* España, ed. Orbis, 1977.

Ricardo, D. *Principios de economía política y tributación*, Bogotá, ed. FCE, 1959.

Rousseau, J. *Del contrato social. Discurso sobre las Ciencias y las Artes*. Discurso sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres, Madrid, ed. Alianza, 1980.

Sartre, J. *El existencialismo es un humanismo,* Buenos Aires, ed. Sur, 1973.

Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, ed. FCE, 1997.

Smith, A. I*nvestigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Madrid, ed. Alianza, 2011.

Smith, A. *La teoría de los sentimientos morales*, México, ed. FCE, 1978.

Smith, A. *La teoría de los sentimientos morales,* Madrid, ed. Alianza, 2009.

Smith, A. *Lecciones de jurisprudencia,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Boletín Oficial del Estado, 1996.

Smith, A. *Lectures on Jurisprudence, Indiana*, Liberty Fund, 1982, tomado del Oxford University Press de1978.

Smith, A. *The Theory of Moral Sentiments,* USA, Penguin Books, 2009.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 71-112
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

EL PRINCIPIO DE TRANSFERENCIA IRREVERSIBLE DE DIVISAS: UNA EXPLICACIÓN ESTRUCTURAL DEL RENTISMO EN VENEZUELA (1939-2025) Y EL FONADIR COMO ALTERNATIVA INSTITUCIONAL

(ENSAYO TEÓRICO-HISTÓRICO)

"THE PRINCIPLE OF IRREVERSIBLE CURRENCY TRANSFER: A STRUCTURAL EXPLANATION OF RENTIERISM IN VENEZUELA (1939-2025) AND FONADIR AS AN INSTITUTIONAL ALTERNATIVE"

(THEORETICAL-HISTORICAL ESSAY)

Andrés Ramón Giussepe Avalo*
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES)
Universidad Central de Venezuela (UCV)
agiussepe@gmail.com
https://orcid.org/0009-0009-4377-8027

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.02

Fecha de recepción: 24/10/2025
Fecha de aceptación: 07/11/2025

* Dr. en Gerencia (2012) y Dr. en Economía (2024), UCV. Postdoctorado CIPOST (2018). Líneas: Sistemas Complejos, Economía Adaptativa, soberanía económica, políticas salariales y modelos de distribución de ingresos (PADI). Director del portal Poli-data.com.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

En este ensayo se desarrolla el "Principio de transferencia irreversible de divisas sin contrapartida productiva" como categoría analítica original para explicar la persistencia del rentismo en Venezuela desde 1939 hasta el presente. A diferencia de los enfoques deterministas petroleros o de la maldición de los recursos, este principio hace hincapié en el canal institucional por el cual el Estado, al apropiarse de las divisas provenientes de las exportaciones de recursos naturales, las ha transferido históricamente a agentes privados o externos sin exigir un cambio de retornos productivos equivalentes.

A través de la revisión histórico-documental y el análisis de indicadores macroeconómicos (reservas internacionales, producción industrial, fuga de capitales), se evidencia cómo este principio ha atravesado diversos regímenes políticos –democráticos, dictatoriales, bolivarianos–, consolidando un modelo extractivista, desindustrializado y susceptible a shocks externos. El ensayo finaliza con una propuesta de política económica: establecer un Fondo Nacional de Asignación de Divisas Retornables (FONADIR), inspirado en experiencias internacionales (Noruega y México) pero ajustado a la realidad institucional venezolana, como una manera de superar la lógica rentista y favorecer un desarrollo endógeno y sustentable.

Palabras clave: Rentismo/ transferencia irreversible de divisas/ economía venezolana/ desarrollo industrial/ política cambiaria/ FONADIR.

ABSTRACT

This essay introduces the "Principle of Irreversible Currency Transfer Without Productive Counterpart" as an original analytical framework to explain the persistence of rentierism in Venezuela from 1939 to the present. Unlike deterministic approaches that focus on oil or the resource curse, this principle emphasizes how the state has historically transferred foreign currency appropriated from natural resource exports to private or external agents without demanding equivalent productive returns through institutional channels.

Through historical and documentary reviews, as well as analyses of macroeconomic indicators such as international reserves, industrial production, and capital flight, the essay demonstrates how this principle has permeated diverse political regimes - including democratic, dictatorial, and Bolivarian - thus solidifying an extractivist, deindustrialized model susceptible to external shocks. The essay concludes with an economic policy proposal: establishing a National Fund for Retrievable Currency Allocation (FONADIR, by its acronym in Spanish). Inspired by international experiences such as Norway and Mexico, this fund is carefully adapted to the Venezuelan institutional reality. It serves as a pathway for overcoming the rentier logic and fostering endogenous and sustainable development.

Keywords: Rentierism/ Irreversible Currency Transfer/ Venezuelan Economy/ Industrial Development/ Exchange Rate Policy/ FONADIR.

INTRODUCCIÓN

La economía venezolana ha dependido de sus recursos naturales, especialmente del petróleo, que históricamente ha representado la mayor parte de sus exportaciones, llegando a superar el 90 % en la mayoría de las décadas (BCV, s.f.; Mommer, 2003), no obstante, no ha generado desarrollo sostenible ni diversificación productiva. Por el contrario, creó un patrón de dependencia y vulnerabilidad económica que continúa hasta el día de hoy.

Los orígenes se remontan al Decreto del Libertador Simón Bolívar de 1829, que declaró la propiedad estatal del subsuelo (Bolívar, 1829), creando las bases para el control estatal de los recursos naturales. Pero fue en el siglo XX cuando este control se desarrolló por completo. Hitos como la fundación del Banco Central de Venezuela (BCV) en 1939 y la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos ese mismo año marcaron la diferencia.

Si bien el Tratado garantizaba un mercado para el petróleo venezolano, asegurando un flujo constante de divisas, con la creación del BCV su manejo se centralizó, convirtiendo al Estado en el principal "vendedor" de moneda extranjera generada por el petróleo (Oficina de Coordinación de Tratados Internacionales, 1939; BCV, s.f.-a). La lógica se consolidó con la Ley de Hidrocarburos de 1943 y la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1945, que garantizaron al Estado una tajada mayoritaria de las ganancias petroleras (Márquez, 2005), hasta llegar a la nacionalización petrolera de 1975, que convirtió al Estado en productor monopólico y recaudador exclusivo de divisas.

En este contexto, se propone el "Principio de transferencia irreversible de divisas sin contrapartida productiva" como una categoría analítica original para explicar las raíces estructurales del subdesarrollo en Venezuela. Argumentamos que el Estado, al monopolizar la renta petrolera, ha transferido históricamente estas divisas a agentes privados y externos –frecuentemente mediante importaciones subsidiadas o cupos discrecionales– sin exigir a cambio beneficios productivos equivalentes en valor agregado, empleo o generación futura de divisas. Esta práctica sistemática, común a dictaduras, democracias representativas y gobiernos bolivarianos, perpetuó un modelo extractivista insostenible, truncó la diversificación económica y derivó en un país desindustrializado, con reservas internacionales mermadas y una profunda desigualdad social.

No se busca hacer econometría causal, sino un ensayo teórico-histórico que integra revisión documental, crítica de la ortodoxia económica venezolana y evidencia estadística descriptiva. Su contribución consiste en unificar bajo

un mismo marco causal las intuiciones dispersas de autores como Uslar Pietri, Pérez Alfonso, Baptista y Maza Zavala, dando una explicación unificada de la persistencia del rentismo.

Para romper este ciclo, el ensayo finaliza con una nueva propuesta de política económica: la creación de un Fondo Nacional de Asignación de Divisas Retornables (FONADIR). Siguiendo modelos internacionales —como el fondo soberano noruego o el Fondo Mexicano del Petróleo— pero ajustado a la realidad institucional venezolana. El FONADIR convertiría las divisas petroleras de recurso fungible en capital financiero perpetuo, a través de préstamos reembolsables a sectores estratégicos. Dirigido por un organismo autónomo, bajo principios de transparencia y rendición de cuentas, esta es una oportunidad histórica para romper con la lógica rentista y construir una economía diversificada, resiliente y de desarrollo endógeno.

MARCO TEÓRICO: EL "PRINCIPIO DE TRANSFERENCIA IRREVERSIBLE" EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO VENEZOLANO

Este "Principio" no emerge como una idea exógena, sino como una síntesis crítica de más de ocho décadas de pensamiento económico en Venezuela. Su objetivo es integrar en un único marco causal las intuiciones dispersas de una tradición intelectual que ha reconocido –pero no sistematizado– las causas estructurales del subdesarrollo rentista. El principio se inserta así en una genealogía nacional que parte de Arturo Uslar Pietri (1936) y llega hasta las críticas contemporáneas de Domingo Maza Zavala y Asdrúbal Baptista. Se manifiesta, no como una ley natural, sino como una lógica institucional arraigada: un patrón de asignación de renta que se reproduce porque beneficia a coaliciones de poder, independientemente del régimen político.

En este sentido, el Principio no describe un error de política, sino la racionalidad subyacente de un régimen de acumulación que prioriza la distribución discrecional de renta sobre la construcción de capacidades productivas.

DE "SEMBRAR EL PETRÓLEO" A LA CRÍTICA ESTRUCTURAL DEL RENTISMO

En 1936, Uslar Pietri escribe su famoso artículo "Sembrar el petróleo", alertando de que la riqueza petrolera se agotaría si no se transformaba en capital productivo. Para Uslar Pietri, "sembrar" era invertir en infraestructura, educación,

agricultura, industria; transformar la renta efímera en riqueza permanente. Como advirtió Baptista (2010), esta metáfora agrícola, por poderosa que fuera, soslayaba la racionalidad sistémica del rentismo, que no es un error de política, sino un régimen de acumulación y reproducción social.

El salto de la crítica moralizante a la estructural la dio Juan Pablo Pérez Alfonso, ministro de Minas en los años 60 y cofundador de la OPEP. Pérez Alfonso acuñó la frase "la enfermedad holandesa" para ilustrar cómo el auge petrolero desplaza a los sectores no tradicionales, encarece la moneda y acaba con la industria. Pero su mayor contribución fue anunciar que el petróleo, por ser un recurso no renovable y fácilmente apropiable por el Estado, pervierte las instituciones democráticas y crea una cultura de dependencia.

Estas ideas fueron teorizadas por Asdrúbal Baptista (2010), quien planteó que el rentismo venezolano no es un modelo económico, sino un sistema de reproducción histórico que integra economía, política y cultura. La inversión productiva se sacrifica porque desestabiliza el clientelismo: una industria local fuerte crearía agentes autónomos (empresarios, sindicatos) que desafiarían al Estado rentista. Como ya escribió en 1976: "Con el petróleo se puede hacer todo, menos cimentar una economía sana".

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS DIVISAS: EL APORTE DE MAZA ZAVALA

Si Baptista dilucidó por qué se replica el rentismo, Domingo Maza Zavala (2005) aclaró cómo: mediante el control de cambio discrecional. Para él, la política cambiaria de este país nunca fue un instrumento técnico, sino un instrumento político de otorgamiento de rentas. El Estado, al monopolizar las divisas, determina qué se puede importar, a qué precio y para qué. Esta discrecionalidad crea tres efectos negativos:

1. **Corrupción estructural**: los cupos de divisas se convierten en bienes escasos que se venden o se negocian políticamente.
2. **Fuga de capitales**: los beneficiarios de divisas subsidiadas las revenden en el mercado paralelo o las envían al exterior.
3. **Desindustrialización**: al abaratar artificialmente las importaciones, se destruye la capacidad productiva nacional.

Esta visión crítica sobre el control de cambio ha sido compartida, desde una perspectiva más ortodoxa, por economistas como José Guerra (2017), quien argumenta que "el sistema de asignación discrecional de divisas no

solo distorsiona los precios relativos, sino que crea incentivos perversos que destruyen la capacidad productiva del país". Aunque su perspectiva parte de premisas distintas, termina convergiendo con la de Maza Zavala: la discrecionalidad cambiaria es un mecanismo de destrucción económica.

Es aquí donde nuestro "principio de transferencia irreversible" encuentra su manifestación más evidente. La asignación de divisas no es un error de diseño, sino la manifestación rentista: el Estado transfiere divisas a agentes privados (importadores, contratistas, políticos afines) sin exigirles generar valor agregado, empleo o divisas futuras. La transferencia es "irreversible" porque una vez entregadas, las divisas no vuelven al circuito productivo ni al patrimonio del país, sino que se pierden en consumo, arbitraje o fuga.

POSICIONAMIENTO FRENTE A MARCOS TEÓRICOS INTERNACIONALES

Este enfoque dialoga con, pero también se distingue de, tres corrientes internacionales:

- La "maldición de los recursos" (Resource Curse): destaca aspectos como la volatilidad de precios, la mala gobernanza o los conflictos. Nuestro punto de partida, en cambio, es el mecanismo institucional preciso por el cual se disipa la renta: la transferencia cambiaria sin contrapartida.
- La teoría del "Estado rentista" (Beblawi & Luciani, 1987): destaca cómo la renta externa erosiona el pacto fiscal entre el Estado y la sociedad. Su contribución es demostrar que en Venezuela este debilitamiento se expresa a diario en la política cambiaria, más allá de la falta de impuestos.
- La teoría de la dependencia (Prebisch, 1949; Frank, 1967): recalca la apropiación de plusvalía del centro a la periferia. El argumento complementa esta perspectiva al ilustrar que en economías rentistas periféricas también la propia periferia se despoja: el Estado, en vez de apropiarse de la renta para el desarrollo, se la cede a agentes privados que la externalizan.

En síntesis, el "principio de transferencia irreversible" no reemplaza estos marcos, sino que los especifica para el caso venezolano, integrando la dimensión macroeconómica (renta petrolera), la institucional (control cambiario) y la política (clientelismo, captura del Estado).

METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque cualitativo-histórico con soporte estadístico descriptivo, propio de los ensayos teóricos en economía política. La investigación se articula en tres ejes complementarios:

En primer lugar, se realiza un arqueo documental de las leyes, decretos y políticas económicas que han ido definiendo el control estatal sobre la renta petrolera desde 1939. Se analizan documentos clave como el Decreto del Libertador de 1829 (que declaró la propiedad estatal del subsuelo), la Ley del Banco Central de Venezuela (1939), el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos (1939), la Ley de Hidrocarburos (1943), la Ley de Impuesto sobre la Renta (1945), el primer control de cambios (1960) y la nacionalización petrolera (1975). El recorrido permite seguir los pasos del desarrollo institucional: "principio de transferencia irreversible".

En segundo lugar, se analizan indicadores macroeconómicos fundamentales —reservas internacionales, porcentaje petrolero de las exportaciones, inflación, producción industrial, fuga de capitales—, tomados de fuentes oficiales (BCV, OPEP) e internacionales (CEPAL, FMI, Global Financial Integrity). Estos datos, incompletos en tiempos recientes por la opacidad estadística, proveen evidencia empírica para ilustrar las implicaciones acumulativas del principio propuesto.

Finalmente, se compara internacionalmente con Noruega y México, no para imitarlos, sino para aprender sobre manejo de renta, transparencia institucional y políticas de diversificación. La comparación permite conocer las fallas del modelo venezolano y justificar la propuesta del FONADIR con casos reales, pero adaptados a la realidad venezolana. Este diseño metodológico posibilita construir una narrativa analítica sólida, coherente y respaldada por evidencia histórica económica.

HALLAZGOS

ANÁLISIS HISTÓRICO Y ECONÓMICO: IMPLICACIONES DEL PRINCIPIO A LO LARGO DEL TIEMPO

PERÍODO 1939-1945: EL INICIO DEL CONTROL ESTATAL Y LA DEPENDENCIA

El gobierno de Eleazar López Contreras (1935-1941) dio los primeros pasos del intervencionismo estatal en la economía venezolana con la Ley del Banco Central de Venezuela de 1939. Esta ley fue importante porque le dio el mono-

polio al Estado para manejar todas las divisas provenientes de las exportaciones de petróleo y de minería a través de este nuevo organismo. A raíz de esto, la manufactura se estancó en relación con la producción total, como reflejo de la falta de reinversión productiva (CEPAL, 1945).

La concentración de las divisas en manos del Estado derivó en su asignación discrecional a actores privados y foráneos sin la exigencia de una contrapartida productiva. Como resultado, estos recursos financiaron prioritariamente importaciones y subsidios, sacrificando la reinversión necesaria para el desarrollo del aparato productivo nacional. Esta dinámica interna se articuló con un factor externo determinante: la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos en 1939, con lo que se reforzó un patrón de intercambio desigual. Bajo este esquema, Venezuela afianzó su rol como exportador de materias primas y agudizó su dependencia estructural de los bienes manufacturados estadounidenses.

Según Baptista (2004), esto generó un ciclo de dependencia externa, ya que los ingresos petroleros se utilizaron para importar bienes innecesarios y no para industrializar el país. Pérez Alfonso (1960) indica que este período marcó el inicio del rentismo económico, al privilegiar el consumo sobre la inversión productiva. En esta época, las exportaciones petroleras representaban más del 70% de los ingresos totales del país.

PERÍODO 1945-1958: CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL ESTATAL EN GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS Y DICTADURAS MILITARES

Entre 1945 y 1958, Venezuela obtuvo altos ingresos petroleros debido a los altos precios internacionales del petróleo que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Durante este período hubo gobiernos democráticos (1945-1948) y una dictadura militar (1952-1958) con Marcos Pérez Jiménez.

Durante la dictadura de Pérez Jiménez, las divisas se invirtieron en megaproyectos de infraestructura: carreteras, edificios públicos, desarrollos urbanísticos. Sin embargo, este movimiento moderno de arquitectura y urbanismo no logró transformar la estructura productiva del país. De este modo, esta situación es un ejemplo del "Principio", porque se distribuyeron los recursos sin asegurar retornos económicos sostenibles o estimular sectores estratégicos como la industria o la agricultura (Malavé Mata, 1998).

Arturo Uslar Pietri (1936) ya había advertido hace décadas que había que "sembrar el petróleo", es decir, invertir los ingresos petroleros en actividades productivas que desarrollaran la economía nacional. Pero estas alarmas no fueron escuchadas en ese momento, continuando con un modelo económico basado en el consumo inmediato y no en la inversión a futuro. Por el contrario, a pesar de que las reservas internacionales crecieron en el período del auge petrolero de 1952-1958, la contribución de la industria manufacturera al Producto Interno Bruto (PIB) se quedó por debajo del 15 % (BCV, 1958).

Este ejemplo muestra cómo la ausencia de reinversión productiva reforzó un círculo de dependencia externa y estructural, que definiría los problemas económicos de las siguientes décadas.

PERÍODO 1958-1998: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y EXPANSIÓN DEL RENTISMO

La democracia representativa (1958-1998) profundizó el modelo rentista, con gobiernos sucesivos que usaron los petrodólares para financiar programas sociales, subsidios, infraestructura y gasto público corriente.

La creación de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) en 1976 consolidó la centralización de divisas en el Estado y, con ello, el principio de transferencia irreversible. El "Viernes Negro" de 1983, durante el gobierno de Luis Herrera Campins, marcó el desplome de veinte años de estabilidad cambiaria y dejó al descubierto las profundas distorsiones generadas por el principio de transferencia irreversible. Asimismo, la constante oscilación de las reservas internacionales entre 1980 y 1998 reflejó la extrema vulnerabilidad de un modelo rentista que persistió en la venta directa de divisas a actores privados y multinacionales, omitiendo sistemáticamente cualquier exigencia de retorno productivo.

PERÍODO 1999-2012: HUGO CHÁVEZ Y EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

El gobierno de Hugo Chávez (1999-2012) transformó por completo la manera como se gestionaban las divisas petroleras al establecer un control total de cambio a partir de 2003 orientado a defender la moneda, a controlar la inflación y a asegurar el aprovisionamiento de bienes importados. Esta medida, en lugar de corregir los problemas estructurales de la economía venezolana, profundizó las distorsiones del sistema, acentuando el "Principio".

Este modelo aumentó la centralización en la asignación de divisas, beneficiando a políticos cercanos, empresas estatales y sectores favorecidos. En lugar de estimular la inversión productiva capaz de generar divisas de forma sustentable, estas se repartieron discrecionalmente, creando un círculo vicioso de ineficiencia y dependencia externa. Según Maza Zavala (2005), esto creó incentivos perversos, como mercados negros de divisas y fuga masiva de capitales. Consecuentemente, la discrecionalidad en la entrega de divisas agudizó la corrupción y deterioró aún más la economía. Las denuncias por el manejo de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) son múltiples.

Por ende, a pesar del auge petrolero que elevó las reservas internacionales a su máximo histórico de 43.000 millones de dólares en 2008, la falta de una política de acumulación estratégica y de reinversión productiva provocó su rápido agotamiento. Un ejemplo de esta dinámica ocurrió ese mismo año: mientras el Estado percibía ingresos récord, un importador con asignación oficial adquiría divisas a 20 Bolívares Fuertes (Bs.F.) por dólar para revenderlas a 100 Bolívares Fuertes (Bs.F.) por dólar en el mercado paralelo. Con esa ganancia, muchos financiaron la compra de propiedades dentro y fuera del territorio. Simultáneamente, la industria nacional –como fue el caso de múltiples fábricas de calzado– se vio forzada a cerrar sus puertas ante la imposibilidad de importar insumos, al quedar excluida de la asignación discrecional de divisas y carecer de alternativas de financiamiento.

Hechos empíricos lo demuestran. La manufactura se desplomó de 20% a menos de 10% del PIB entre 2003 y 2013 (CEPAL, 2013). La caída muestra cómo el modelo económico chavista excluyó a los sectores vitales para el desarrollo endógeno, profundizando la dependencia de las importaciones y la renta petrolera. Este ejemplo demuestra cómo la centralización total de las divisas sin ninguna obligación productiva creó un sistema insostenible que dejó a la nación expuesta a futuras crisis económicas. En fin, el rentismo no es un error de política: es un sistema digestivo que traga divisas y excreta corrupción.

PERÍODO 2013-2019: COLAPSO INSTITUCIONAL

Los controles cambiarios establecidos en los gobiernos de Chávez y Maduro, sumados a las sanciones unilaterales de Estados Unidos, la caída de la producción petrolera a 150.000 barriles diarios en 2019, la hiperinflación sostenida durante el período de 2017-2019, los mercados negros de divisas y la ausencia de estadísticas oficiales sobre la industria petrolera y otros minerales estratégicos agudizaron las distorsiones.

Entre 2013 y 2019 se produjo el colapso institucional del país, con la agudización de las distorsiones económicas y sociales generadas por el "Principio" en estudio. Este colapso se produjo como consecuencia de una serie de factores internos y externos que agudizaron las vulnerabilidades estructurales del modelo económico venezolano, y también por decisiones de política económica profundamente erradas. Como señala Rodríguez (2019), "*la hiperinflación venezolana no fue un fenómeno exógeno, sino el resultado predecible de la monetización descontrolada del déficit fiscal y la pérdida de anclaje nominal*". Esta observación refuerza nuestro argumento: sin una contrapartida productiva, las divisas se convierten en combustible para la inflación, no para el desarrollo.

A continuación, se destacan algunos datos empíricos más importantes:

- **Controles cambiarios y su impacto**

El control de cambio en Venezuela que se desarrolló en el año 2003, bajo el gobierno de Hugo Chávez, y que se mantuvo bajo el gobierno de Nicolás Maduro, provocó grandes cambios en la economía. En la práctica, estos controles no lograron defender la moneda, ni controlar la inflación ni la desindustrialización; por el contrario, generaron ineficiencias estructurales y la discrecionalidad en la asignación de divisas agudizó la dinámica rentista, la corrupción y la fuga de capitales.

En el año 2014 se produjo una gran brecha entre el tipo de cambio oficial establecido en 6,3 Bolívares Fuertes (Bs.F.) por dólar, y el tipo de cambio paralelo, que superaba los 1.000 Bolívares Fuertes (Bs.F.) por dólar (Datanálisis, 2014). Hacia 2019, la interrupción de la divulgación de datos oficiales de reservas internacionales y producción petrolera por parte del BCV dejó en evidencia la opacidad y los problemas institucionales. Esta gran diferencia creó oportunidades para la especulación y el arbitraje de divisas.

- **Caída de la producción petrolera**

La producción petrolera, principal fuente de ingresos del país, se desplomó. En 2013, cuando Maduro obtuvo el poder, la producción promedio de petróleo alcanzaba los 2,5 millones de barriles diarios (OPEP, 2013). Esta producción se redujo a tan solo 150.000 barriles diarios en tiempos de la pandemia de Covid-19, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (AIE, 2019). Por su parte, las reservas internacionales se desplomaron pasando de 29.800 millones de dólares a menos de 9.000 millones de dólares (BCV, 2024).

El abandono de infraestructuras críticas, como refinerías y pozos, y la fuga masiva de personal cualificado debido a la crisis económica y social, fueron igualmente factores que incidieron en el desplome de la industria petrolera. Asimismo, las sanciones internacionales aplicadas desde 2017 terminaron por paralizar la capacidad de reactivar la industria petrolera. En consecuencia, la total dependencia del petróleo y la falta de inversión deterioraron la capacidad productiva nacional.

- **Hiperinflación y pérdida del poder adquisitivo**

La hiperinflación registrada entre 2017 e inicios de 2019 fue uno de los efectos más devastadores del colapso institucional. La monetización del déficit fiscal, la venta masiva de divisas sin contraprestación productiva y la caída de los ingresos petroleros contribuyeron a este fenómeno.

En 2018, la tasa de inflación anual (enero a diciembre) alcanzó el 130.060 %, mientras que la economía se contrajo 47,6 % entre 2013 y 2018, de acuerdo con cifras del BCV, convirtiendo al país en el segundo caso de hiperinflación más severo de la historia moderna, después de Zimbabue (FMI, 2019). De abril de 2018 a marzo de 2019, se alcanzó la cifra más alta de la inflación anualizada de Venezuela: 349.000 %.

En 2019, el salario mínimo mensual equivalía a menos de 5 dólares, lo que dejó a gran parte de la población en condiciones de pobreza extrema (ENCOVI, 2019).

- **Medidas coercitivas unilaterales y su impacto**

Las sanciones unilaterales aplicadas por Estados Unidos desde 2017 agudizaron la crisis económica de Venezuela debido al congelamiento de activos de PDVSA y la prohibición de realizar transacciones financieras con entidades estatales, entre otras medidas. En agosto de 2017, el Departamento del Tesoro de EE.UU. emitió órdenes ejecutivas que prohibían nuevas emisiones de deuda pública y privada de PDVSA y le cerraron el acceso al financiamiento internacional, y en enero de 2019, después de que Estados Unidos y otros países reconocieran a Juan Guaidó como presidente interino, se ampliaron las sanciones bloqueando las exportaciones de petróleo a Estados Unidos, el principal comprador de crudo venezolano (Departamento del Tesoro de EE.UU., 2019).

- **Mercados paralelos de divisas y fuga de capitales**

La multiplicidad de tipos de cambio oficiales y la emergencia de mercados negros de divisas agudizaron las distorsiones. La asignación discrecional de

divisas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) y el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) se consolidó en redes clientelares y viabilizó la fuga de capitales.

Según Global Financial Integrity (GFI, 2019), entre 2008 y 2019 se fueron de Venezuela más de 300 mil millones de dólares en fuga de capitales, principalmente por sobrefacturación de importaciones y subfacturación de exportaciones.

Fueron muchos los negocios especulativos cambiarios que enriquecieron a pocos y quebraron a muchos. Por ejemplo, en 2008, mientras las reservas alcanzaban su pico, un importador con cupo oficial compraba divisas a 20 Bolívares Fuertes (Bs.F.) por dólar y las revendía a 50 Bolívares Fuertes (Bs.F.) por dólar en el mercado paralelo. De esta forma, con esa ganancia permanente, cualquiera podía adquirir un apartamento en el extranjero mientras que una fábrica nacional de calzado se veía obligada a cerrar por no tener acceso a los insumos importados.

Es importante destacar que para el año 2019 el valor del dólar en el mercado paralelo superaba los 10.000 Bolívares Soberanos (Bs.S.), mientras que el tipo de cambio oficial se mantenía muy por debajo (Datanálisis, 2019).

- **Ausencia de datos estadísticos oficiales**

La ausencia de cifras estadísticas oficiales por parte del BCV y otros organismos del gobierno impidió el acceso a la información económica y social pública y a la posibilidad de hacer análisis objetivo de la situación del país. En 2018, el BCV dejó de divulgar datos de reservas internacionales, balanza comercial y producción petrolera, creando incertidumbre entre los agentes económicos. Esta falta de transparencia institucional fue advertida por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El colapso institucional durante el período 2013-2019 evidencia cómo la combinación de políticas económicas ineficientes, sanciones internacionales, colapso del aparato productivo por cierre de empresas, desplome de la inversión, contracción de la producción nacional, la falta de confianza, el deterioro institucional y la incertidumbre política llevó al país a una de las peores crisis económicas y sociales de su historia. La vigencia del "Principio" agudizó la dependencia externa, el colapso industrial y la exclusión social, y dejó al país expuesto a una extrema vulnerabilidad ante shocks externos e internos.

PERÍODO 2019-2025: NICOLÁS MADURO Y LA PERSISTENCIA DEL MODELO EXTRACTIVISTA

A continuación, se identifican algunos elementos empíricos relevantes para el evento de estudio:

- **Medidas económicas urgentes para evitar el colapso**

Con la promulgación del Decreto N° 3.779, el 12 de marzo de 2019, el Ejecutivo Nacional adoptó un conjunto de medidas de emergencia destinadas a mitigar el colapso económico y proteger a los sectores más vulnerables. Estas acciones se justificaron oficialmente como una estrategia de defensa frente a lo que denominaron "la guerra económica" y el impacto de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos y sus aliados.

Estas medidas contemplaban: la facultad de dictar regulaciones excepcionales y transitorias para restablecer los derechos económicos y estabilizar la economía; rebajas tributarias nacionales, estatales y municipales, y mecanismos para combatir la evasión fiscal; estrategias de recaudación y erogaciones fiscales; normas para operaciones de crédito público; exigencias de producción e importaciones a empresas públicas y privadas, así como establecer porcentajes de compras nacionales para sustituir importaciones; medidas para estimular la inversión; expansión del Sistema de Misiones y Grandes Misiones Socialistas, incorporando pequeños y medianos productores; autonomía presidencial para modificar el gasto público y la deuda pública sin la aprobación o autorización del Parlamento; la creación de zonas económicas especiales; y el establecimiento de un régimen especial para la adquisición de bienes y servicios necesarios para garantizar la salud, la alimentación y los servicios públicos.

Si bien estas medidas lograron desacelerar la hiperinflación a tasas de dos y tres dígitos –distantes de los picos millonarios registrados entre 2018 y 2019– y propiciaron un leve repunte del PIB tras una década de severa contracción, estos avances constituyen recuperaciones meramente relativas al partir de una base macroeconómica profundamente deprimida. Para el primer semestre de 2025, el aparato productivo aún no lograba recuperar sus niveles previos a la crisis. En este contexto, la diversificación económica continúa siendo un reto enorme frente a la persistencia de la dependencia petrolera. En consecuencia, la economía venezolana sigue enfrentando desafíos estructurales significativos, tales como la precariedad salarial, el colapso de los servicios públicos, la ausencia de seguridad jurídica para la inversión a gran escala y una profunda incertidumbre política.

Los recientes avances en la desaceleración inflacionaria y el incipiente repunte del PIB responden fundamentalmente a una combinación de ajustes de facto –como la dolarización– y una limitada flexibilización impulsada por el alivio parcial de sanciones. En contraste, las medidas formales de "emergencia económica" tuvieron un impacto menor en esta recuperación. Esta persistencia del modelo rentista explica la incapacidad actual para recomponer las reservas internacionales, impulsar la sustitución de importaciones y recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, cuyos ingresos siguen siendo insuficientes para cubrir la canasta básica.

- **Reaparecen nuevos casos de corrupción en el manejo de las divisas petroleras**

Bajo este escenario, aunque la industria petrolera logró recuperar una producción de un millón de barriles diarios hacia mediados de 2025, este período estuvo marcado por uno de los escándalos de corrupción más graves de la historia económica contemporánea La trama, encabezada por el entonces ministro de Petróleo, Tarek El Aissami, contrastaba drásticamente con su propi discurso de 2020, cuando atribuía el desplome operativo de PDVSA a la acción de "delincuentes que lograron incrustarse en la industria" y que causó el deterior de los activos. Antes de su renuncia y posterior detención en marzo de 2023, El Aissami había prometido elevar la producción a 1,5 millones de barriles diarios, apenas la mitad de lo que el país producía dos décadas atrás (BBC, 22 de marzo de 2021).

Las consecuencias de esta gestión y de la histórica dependencia extractivista se reflejan en los informes preliminares de la CEPAL: la participación petrolera en las exportaciones totales aún supera el 95 %, mientras que la manufactura nacional languidece estancada en menos del 5 % del PIB.

- **Las reservas internacionales crecen lentamente en el tiempo**

En julio de 2025, las reservas internacionales alcanzaron los 11.400 millones de dólares. Aunque esto representa un aumento moderado (43 %) respecto al promedio registrado en 2019 de unos 8.000 millones de dólares, la cifra se mantiene muy distante de los 29.900 millones de dólares acumulados a inicios de 2013 (BCV). Paralelamente, las reservas en oro del BCV descendieron a un mínimo histórico de 61 toneladas, en agudo contraste con las 367 toneladas existentes doce años atrás.

Esta incapacidad para la acumulación estratégica de reservas internacionales, sumada a la asignación discrecional de divisas, perpetúa el ciclo de corrupción y fuga de capitales. A pesar de los múltiples programas gubernamen-

tales de reactivación económica –como los "7 Motores Productivos"– y de las propuestas de reformas orientadas a diversificar la producción, la resistencia institucional y el arraigo del rentismo han frustrado estos esfuerzos. Todo este escenario evidencia de qué manera el "Principio de transferencia irreversible de divisas" constituye, aún hoy, un escollo insalvable para el desarrollo económico sustentable.

- **Sistema de Mesa de Cambio y mercados paralelos de divisas**

A partir de 2019, se implementó el Sistema de Mesa de Cambio, un esquema en el cual los bancos autorizados actúan como intermediarios para la compraventa de divisas en coordinación con el BCV. Si bien la intervención de este último se canaliza mediante subastas condicionadas –orientadas teóricamente a financiar importaciones estratégicas–, este mecanismo conservó prácticas de asignación discrecional. La limitación de la venta directa de divisas y la priorización de sectores productivos atenuaron parcialmente la fuga ilegal de capitales; sin embargo, los mercados negros de divisas siguieron operando públicamente en sitios web como Monitor Dólar hasta el primer trimestre de 2025, estimulando el aumento de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo y manteniendo latentes los incentivos para la especulación. De este modo, el Sistema Mesa de Cambio significó un esfuerzo por liberalizar el mercado cambiario y reducir la dependencia de la asignación estatal; sin embargo, el mecanismo sigue operando bajo el principio de transferencia irreversible.

Los controles cambiarios bajo el esquema previo conocido como Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) fueron relacionados con hechos de corrupción; el nuevo Sistema de Mesa de Cambio, aunque más flexible, no estuvo exento de generar prácticas corruptas.

Ante este panorama, el 28 de mayo de 2025, el Ministerio Público de Venezuela confirmó la detención de Carlos Andrés Pérez Abreu, presunto creador de la cuenta de Instagram Monitor Dólar, principal marcador del mercado paralelo de divisas. Tras esta acción, se observó una ausencia de publicaciones relacionadas con el tipo de cambio paralelo en las redes sociales digitales. No obstante, el mercado informal de divisas continuó encontrando referencias a través de plataformas de criptomonedas como Binance, utilizando la stablecoin Tether (USDT), cuyo valor en Bolívares Digitales (Bs.D.) se mantuvo superior al tipo de cambio oficial publicado diariamente por el BCV, lo que sugiere la persistencia de distorsiones en el mercado cambiario.

De manera que durante el período 2019–2025, el Estado continuó vendiendo petrodólares a actores privados y externos sin exigir contraprestaciones productivas, perpetuando el "Principio" en estudio. Como ha quedado demostrado, la asignación discrecional de divisas es un instrumento político que beneficia a allegados al gobierno de turno y excluye a opositores o a los no aliados. Esta política no solo afianzó redes clientelares, sino que profundizó la fuga de capitales y la desindustrialización.

Este escenario ilustra cómo la confluencia de políticas económicas ineficientes, corrupción sistémica y deterioro institucional llevó al país a un estado de colapso socioeconómico. De este modo, se consolidó un modelo insostenible cimentado en la transferencia irreversible de divisas sin exigencia de retornos productivos, una dinámica que ha perpetuado las principales fallas estructurales de la nación a lo largo del tiempo. El impacto de este esquema se refleja claramente en indicadores macroeconómicos: entre 1999 y 2013, la participación petrolera en las exportaciones escaló al 95%, mientras que el aporte de la industria manufacturera se desplomó a un escaso 10% del PIB (Cuadros 2 y 4).

DATOS EMPÍRICOS CLAVE

RESERVAS INTERNACIONALES

Entre 1998 y 2020, las reservas internacionales venezolanas se desplomaron de 29.800 millones de dólares a menos de 6.500 millones de dólares (BCV, 2025). El 02 de julio de 2021 alcanzó el mínimo histórico de 6.175 millones de dólares.

El Cuadro 1 ilustra la marcada oscilación de las reservas internacionales, cuyo comportamiento ha estado estrechamente subordinado a las fluctuaciones de los precios del petróleo y a la orientación de las políticas económicas. Puede verse como en los años de auge petrolero (1976 y 2008), las reservas se multiplicaron, pero no se invirtieron para fortalecer la economía productiva. En contraste, en las crisis económicas del año 1983 y del período 2013-2018, las reservas se desplomaron por esa falta de reinversión productiva y por la dependencia externa. Luego puede observarse una recuperación en las reservas al pasar de 6.487 millones de dólares en 2021 a 9.817 millones de dólares en el año 2023, la cual se debió a cambios en las políticas económicas del gobierno tales como la liberalización del control de cambio y la apertura parcial a la inversión extranjera. Para el mes de octubre de 2025, las reservas

se expandieron en más del 30% superando los 13.200 millones de dólares (BCV). Esto fue consecuencia de reformas parciales para estabilizar la economía, tales como la disciplina fiscal y la atracción. Con todo, estas políticas no han logrado superar el modelo extractivista ni diversificar sustancialmente la producción nacional. La dependencia petrolera y la asignación discrecional de divisas continúan siendo rasgos definitorios de la economía venezolana.

Cuadro 1
Evolución de las reservas internacionales de Venezuela (1936–2025)

Año	Reservas Internacionales (millones de USD)	Observaciones
1939	$50	Inicio del monopolio estatal sobre las divisas bajo la Ley del Banco Central de Venezuela.
1958	$1.200	Auge petrolero post-Segunda Guerra Mundial.
1976	$6.000	Creación de PDVSA; centralización de divisas.
1983	$14.000	Colapso bancario ("Viernes Negro") expone distorsiones del sistema cambiario.
2008	$43.000	Pico histórico durante el boom petrolero de Chávez.
2013	$29.800	Inicio de la crisis económica bajo Maduro.
2020	$6.487	Caída drástica debido a la falta de acumulación estratégica y fuga de capitales.
2021	$6.175	El 2 de julio de 2021 alcanza el mínimo histórico.
2023	$9.817	Ligera recuperación atribuida a ajustes en políticas económicas, pero persiste la volatilidad macroeconómica.
2025	$13.200	Incremento moderado impulsado por reformas parciales y mayor control del gasto público, aunque el modelo extractivista sigue predominando.

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV). (2025). Reservas internacionales: Serie histórica 1936–2025. Recuperado de https://www.bcv.org.ve

PARTICIPACIÓN DEL PETRÓLEO EN LAS EXPORTACIONES TOTALES

El Cuadro 2 demuestra el incremento histórico de la dependencia petrolera, un proceso que terminó por consolidar un modelo económico estrictamente monoproductor. Siguiendo a Malavé Mata (1998), esta dinámica ha marginado a sectores estratégicos como la agricultura y la manufactura, perpetuando el principio de transferencia irreversible. En consecuencia, la falta de diversifica-

ción productiva ha incrementado drásticamente la vulnerabilidad de la economía nacional frente a las fluctuaciones de los precios internacionales del crudo.

Cuadro 2
Participación del petróleo en las exportaciones totales de Venezuela (1936–2025)

Período	Participación del petróleo en exportaciones (%)	Observaciones Clave
1936–1958	70%	Consolidación del modelo extractivista tras la Ley de Minas.
1958–1998	80%	Dependencia creciente del petróleo durante la democracia representativa.
1999–2013	95%	Centralización absoluta de divisas bajo Chávez.
2013–2025	98%	Colapso de otros sectores exportadores debido a la crisis económica.

Fuente: Elaboración propia.

INFLACIÓN

La tasa de inflación acumulada entre 2018 y 2025 superó el 1.000.000%, un fenómeno que erosionó drásticamente el poder adquisitivo del bolívar a través de sus sucesivas reconversiones (soberano y digital).

La trayectoria inflacionaria de Venezuela evidencia los efectos acumulativos del principio de transferencia irreversible. Según Maza Zavala (2005), la venta masiva de divisas a cambio de bolívares sin contraprestación productiva ha exacerbado la inflación y la pérdida de valor de la moneda local venezolana a través del tiempo. En este contexto, el ciclo hiperinflacionario entre 2013 y 2025 constituye la manifestación más extrema de las consecuencias estructurales inherentes a este modelo.

Cuadro 3
Tasa de inflación anual en Venezuela (1936–2025)

Período	Tasa de Inflación Anual (%)	Observaciones Clave
1936–1958	5–10%	Estabilidad relativa económica durante el auge petrolero inicial.
1958–1998	20–40%	Incremento gradual debido al gasto público excesivo y déficit fiscal.
1999–2013	50–300%	Crisis cambiaria y monetización del déficit fiscal bajo Chávez.
2013–2025	>1.000.000%	Hiperinflación causada por la pérdida de reservas y el colapso institucional. La inflación anual se redujo de 349.000% (2019) a -100% (2024), gracias a la dolarización de facto y el sistema cambiario.

Fuente: Elaboración propia a partir del BCV, FMI, CEPAL

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Como se detalla en el cuadro siguiente, la participación de la industria manufacturera en el PIB sufrió un desplome alarmante, pasando del 20% en 1998 a menos de 5% en 2025 (CEPAL, 2023). Este progresivo colapso industrial es una consecuencia directa del principio de transferencia irreversible. Tal como advierte Mieres (2012), la falta de reinversión productiva ha marginado sectores estratégicos, perpetuando la importación de bienes manufacturados. En definitiva, la drástica contracción de la producción industrial constata el agotamiento definitivo del modelo extractivista.

Cuadro 4
Producción Industrial como Porcentaje del PIB (1936–2025)

Período	Producción Industrial (% del PIB)	Observaciones Clave
1936–1958	15%	Desarrollo industrial marginal durante el auge petrolero inicial.
1958–1998	20%	Ligero aumento debido a políticas de sustitución de importaciones.
1999–2013	10%	Declive acelerado debido al colapso del sector manufacturero.
2013–2025	<5%	Desindustrialización total durante la crisis económica.

Fuente: Elaboración propia a partir del BCV, FMI, CEPAL

FUGA DE CAPITALES

La fuga de capitales constituye una consecuencia directa del principio de transferencia irreversible. Tal como documenta Global Financial Integrity (2023), la discrecionalidad en la asignación de divisas y la omisión de contrapartidas productivas han catalizado una salida de recursos hacia economías más estables –estimada en más de 150.000 millones de dólares entre 2008 y 2023–. Esta dinámica sistemática de descapitalización ha erosionado de manera crítica la capacidad productiva de Venezuela.

Cuadro 5
Fuga de capitales en Venezuela (1999–2025)

Período	Fuga de capitales (millones de USD)	Observaciones Clave
1999–2008	$20.000	Incremento moderado durante el auge petrolero de Chávez.
2008–2013	$50.000	Aceleración de la fuga debido a controles cambiarios y deterioro institucional.
2013–2025	$150.000	Crisis económica y política intensifica la salida de capitales.

Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS COMPARATIVO INTERNACIONAL: NORUEGA Y MÉXICO

EL MODELO NORUEGO

La experiencia de Noruega constituye un caso comparativo que contrasta con el modelo venezolano. Mientras que en Venezuela ha prevalecido la venta directa de divisas sin exigir contrapartidas productivas, Noruega ha logrado transformar la renta de sus recursos naturales en un motor de desarrollo económico y bienestar social sostenible. Analizar esta divergencia permite extraer lecciones fundamentales para superar el principio de transferencia irreversible.

- **Gestión de los ingresos petroleros: El Fondo Soberano de Pensiones (*Global Pension Fund*)**

Noruega creó el Fondo Soberano de Pensiones (*Global Pension Fund*) en 1990 como una vía para gestionar los ingresos generados por la explotación de petróleo y gas. Este fondo tiene tres objetivos principales:

1. **Acumulación de riqueza intergeneracional**: El fondo invierte los ingresos petroleros en activos internacionales, garantizando que las generaciones futuras también se beneficien de la riqueza actual.
2. **Estabilización macroeconómica**: Al invertir en mercados globales, el fondo reduce la dependencia de los precios volátiles del petróleo y protege la economía nacional de shocks externos.
3. **Desarrollo sostenible:** Los rendimientos del fondo financian programas sociales, infraestructura y diversificación productiva, promoviendo un crecimiento económico equilibrado.

En 2023, el fondo alcanzó un valor superior a los 1,4 mil millones de dólares, convirtiéndose en el mayor fondo soberano del mundo (Norges Bank Investment Management, 2023). Este logro es resultado de políticas claras y transparentes que priorizan la reinversión productiva y la sostenibilidad a largo plazo.

- **Contraste con el caso venezolano**

A diferencia del caso noruego, Venezuela fracasó en la conformación de reservas estratégicas como consecuencia directa del principio de transferencia irreversible. Siguiendo a Baptista (2010), el Estado venezolano ha canalizado la renta petrolera para financiar el gasto público corriente, así como subsidios y proyectos inmediatistas, omitiendo cualquier exigencia de retornos productivos. Esta orientación de la política económica consolidó una dependencia estructural de los ingresos petroleros, dejando al país en una situación de incapacidad para afrontar las crisis económicas.

El contraste entre ambos modelos se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Comparación entre Noruega y Venezuela en la gestión de divisas petroleras

Aspecto	Noruega (Modelo Exitoso)	Venezuela (Enfoque extractivista)
Gestión de Divisas	Acumulación en un fondo soberano	Venta directa sin contraprestación productiva
Objetivo principal	Estabilidad macroeconómica y desarrollo sostenible	Financiamiento de gasto público corriente
Reservas Internacionales	$1,4 MMM (2023)	Caída a menos de $9 mil millones (2018)
Diversificación Productiva	Inversiones en tecnología, educación e industria	Desindustrialización total
Impacto Social	Financiamiento de pensiones y servicios públicos	Crisis humanitaria y deterioro de servicios básicos.

Fuente: Norges Bank Investment Management (2023); Banco Central de Venezuela (BCV, 2023).

EL MODELO MEXICANO

Por su parte, la experiencia de México constituye un referente valioso para analizar la gestión equilibrada de la renta petrolera entre el consumo y la inversión productiva. Si bien comparte con Venezuela la dependencia estructural de los hidrocarburos y la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios internacionales, su trayectoria demuestra que la diversificación económica es viable mediante la adopción de arreglos institucionales estratégicos.

- **Gestión de los ingresos petroleros: PEMEX y el Fondo Mexicano del Petróleo**

México nacionalizó su industria petrolera en 1938 bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas y constituyó a Petróleos Mexicanos (PEMEX) como empresa estatal para controlar los recursos energéticos. Pero no fue hasta 2008 que creó el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), un instrumento para administrar los ingresos petroleros y aislar la economía de los precios internacionales.

El FMP tiene dos objetivos principales:

1. **Estabilización fiscal**: El fondo acumula excedentes cuando los precios del petróleo son altos y los utiliza para financiar el presupuesto público cuando los precios caen. Esto reduce la dependencia estructural de los ingresos petroleros.

2. **Inversión productiva**: Parte de los recursos del fondo se destina a proyectos de infraestructura, educación y desarrollo tecnológico, promoviendo la diversificación económica.

Pese a estos avances, México aún se enfrenta a severas barreras estructurales, entre las que destacan la corrupción sistémica, la falta de transparencia en la gestión de PEMEX y la limitada capacidad del FMP para transformar la matriz productiva del país. Tal como advierte Munguía Corella (2015), estas deficiencias han impedido que México alcance un nivel de desarrollo sostenible comparable al de Noruega.

- **Contraste con el caso venezolano**

A diferencia de Venezuela, México ha tratado de atenuar el rentismo con políticas industriales y la configuración de arreglos institucionales como el FMP. Sin embargo, el impacto de estas iniciativas ha sido modesto debido a deficiencias estructurales crónicas, entre las que se destacan la corrupción y la falta de autonomía institucional.

El contraste entre ambos modelos se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Comparación entre México y Venezuela en la gestión de divisas petroleras

Aspecto	México (Modelo Parcialmente Exitoso)	Venezuela (Enfoque Extractivista)
Gestión de Divisas	Acumulación parcial en un fondo estabilizador	Venta directa sin contraprestación productiva
Objetivo principal	Estabilización fiscal e inversión productiva	Financiamiento de gasto público corriente
Reservas Internacionales	Fluctuantes, pero estables en períodos recientes	Caída a menos de $9 mil millones (2018)
Diversificación Productiva	Avances limitados, pero con sectores emergentes	Desindustrialización total
Impacto Social	Mejora gradual en servicios públicos	Crisis humanitaria y deterioro de servicios básicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP, 2023); Banco Central de Venezuela (BCV, 2023).

LECCIONES DE NORUEGA Y MÉXICO PARA VENEZUELA

El modelo noruego ofrece varias lecciones clave para superar el principio de transferencia irreversible:

- Creación de un fondo soberano o estabilizadores: Venezuela puede crear un fondo como el de Noruega para desviar los ingresos petroleros a inversiones. En la práctica, podría crear un fondo similar al FMP para acumular excedentes en tiempos altos de petróleo y gastarlos en tiempos bajos. Estos recursos deben ser administrados bajo principios de transparencia y autonomía institucional.
- Políticas de diversificación productiva: Los retornos del fondo deberían dirigirse a estimular sectores estratégicos no petroleros, como la agricultura, la manufactura no petrolera o la tecnología. Estas políticas son necesarias para disminuir la dependencia externa y promover el desarrollo endógeno.
- Fortalecimiento institucional: Deben establecerse instituciones autónomas y transparentes que controlen la asignación de divisas, erradicando la discrecionalidad y garantizando la equidad. De ese modo se estaría luchando contra la corrupción y asegurando que los recursos se gasten de manera eficiente y transparente.

DISCUSIÓN

CONSECUENCIAS ESTRUCTURALES DEL PRINCIPIO EN EL TIEMPO

El análisis histórico precedente demuestra que el "Principio de transferencia irreversible de divisas sin contraprestación productiva" ha constituido una constante estructural en la economía venezolana desde 1939 hasta la actualidad. Lejos de ser un fenómeno coyuntural, este principio ha operado como un mecanismo sistémico que, trascendiendo las alternancias políticas y los ciclos económicos, ha reproducido incesantemente los mismos patrones destructivos: el rentismo, el drenaje financiero y la dependencia externa.

A continuación, se examinan en detalle las consecuencias estructurales de este principio, mostrando cómo la acumulación de sus efectos ha modelado la trayectoria económica de la nación.

EL ABANDONO DE SECTORES ESTRATÉGICOS (DESINDUSTRIALIZACIÓN)

Los efectos más destructivos del "Principio" han sido la exclusión de sectores estratégicos como la agricultura, la manufactura o la industria tecnológica. Desde 1939, los ingresos petroleros han servido para importar a gran escala bienes manufacturados en lugar de estimular la producción interna. De acuer-

do con Baptista (2010), esta dinámica ha creado un círculo vicioso en el que la ausencia de reinversión productiva va mermando la capacidad industrial del país, haciéndolo más dependiente de bienes importados.

El hundimiento de la industria manufacturera es especialmente preocupante. Entre 1958 y 2023, su participación en el PIB se redujo de aproximadamente el 20 % a menos del 5 %, según datos de la CEPAL (2023). La desindustrialización no solo ha mermado la disponibilidad local de productos básicos, sino que también ha disminuido la capacidad de generar empleo y valor agregado. Asimismo, la agricultura –que en un tiempo fue la base de la economía venezolana– quedó reducida a su mínima expresión hacia el año 2020, obligando al país a recurrir a la importación masiva para satisfacer incluso las necesidades alimentarias más elementales de la población. No obstante, para 2025, cifras oficiales indican una recuperación gradual del sector, estimando que actualmente logra cubrir más del 70% del abastecimiento interno.

CORRUPCIÓN DE LA DISCRECIONALIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE DIVISAS

La discrecionalidad en la asignación de divisas es otro resultado estructural del principio de transferencia irreversible. Desde la centralización cambiaria originada en la Ley del Banco Central de Venezuela de 1939 hasta el control de cambios de 1999-2025, el Estado venezolano ha usado la asignación de divisas como un instrumento político-económico, favoreciendo a allegados y excluyendo a opositores, lo que dio lugar a la creación de clientelismos arraigados que abrieron la puerta a actos de corrupción y a la fuga de capitales.

Como se ha expuesto previamente, pese a que el Sistema de Mesa de Cambio intentó atenuar la discrecionalidad estatal, la coexistencia de diversos tipos de cambio y la opacidad en los mecanismos de subasta terminaron exacerbando el "Principio". En la práctica, se continuaron asignando volúmenes masivos de divisas de manera arbitraria. De hecho, Global Financial Integrity (2023) estima que entre 2008 y 2023, más de 150.000 millones de dólares salieron del país como flujos financieros ilícitos, impulsados por la corrupción y la opacidad en el manejo de divisas. Esta fuga sistemática de capitales se tradujo en un severo desplome de las reservas internacionales, socavando profundamente la confianza en las instituciones públicas y poniendo en riesgo la sostenibilidad del modelo.

DEPENDENCIA EXTERNA EN EL MODELO EXTRACTIVISTA (BARRERA AL DESARROLLO)

A lo largo de su historia, el principio de la transferencia irreversible ha consolidado una estructura económica de carácter puramente extractivista, subordinando la articulación de un genuino desarrollo productivo interno a la incesante exportación de materias primas. En este contexto, la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos en 1939 constituyó un hito fundacional; este acuerdo inauguró una profunda dependencia de las importaciones para sostener tanto la incipiente demanda industrial como el consumo interno.

Se configuró así el patrón de intercambio desigual que Prebisch teorizó en 1949 de manera magistral: un sistema que impulsa la acumulación en los núcleos dominantes del capital mundial, mientras perpetúa las condiciones de subdesarrollo en las economías periféricas.

Esta concentración primario-exportadora ha dejado a la economía sumamente vulnerable ante las fluctuaciones cíclicas de los precios internacionales, un riesgo que se materializó de forma devastadora durante la larga crisis de 2013-2021. Lejos de corregirse, esta dependencia estructural se ha profundizado a lo largo de las décadas: entre 1999 y 2025, la participación del petróleo en las exportaciones totales escaló de manera alarmante, pasando del 80% a más del 95% .

CONSECUENCIAS SOCIALES: DESIGUALDAD Y MIGRACIÓN

Las consecuencias del principio de transferencia irreversible no se limitan a lo económico; también tienen un fuerte impacto en la sociedad. La corrupción, la dependencia externa y la pérdida de la capacidad industrial han contribuido directamente a la crisis social que Venezuela ha estado atravesando desde 2013. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), más de 7 millones de personas han dejado el país con el objetivo de hallar una vida mejor, mientras que otros millones sufren escasez crónica de servicios básicos, alimentos y medicamentos.

De acuerdo con Svampa (2019), el extractivismo no solo debilita la economía, sino que también divide el tejido social, lo que da lugar a la exclusión, la pobreza y la desigualdad. En el caso venezolano, el Estado no ha podido asegurar el bienestar colectivo debido a la ausencia de reinversión productiva. Bajo este panorama, el principio de transferencia irreversible ha debilitado no

solo la cohesión social y la capacidad del país para construir un futuro sostenible, sino también su riqueza material.

PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA VENEZUELA: FONDO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE DIVISAS RETORNABLES (FONADIR)

Para superar el "principio de transferencia irreversible de divisas sin contraprestación productiva", resulta imperativo transformar radicalmente la gestión de los ingresos petroleros. En este sentido, la creación de un Fondo Nacional de Asignación de Divisas Retornables (FONADIR) emerge como una propuesta viable y transformadora, concebida bajo los preceptos de rentabilidad, transparencia y estímulo a la producción. Su objetivo central es sustituir la histórica entrega definitiva de divisas irreversibles por un sistema de créditos reembolsables, promoviendo así la diversificación económica y el desarrollo endógeno.

Sin embargo, para entender la necesidad del FONADIR, es preciso examinar el caso del Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FIEM). Instituido en 1998 como el primer esfuerzo de ahorro anticíclico en Venezuela, su andamiaje institucional fue desmantelado por sucesivas reformas (destacando el Decreto N° 5.796 de enero de 2008). Al excluir a PDVSA y someter los recursos a una administración discrecional, se violaron los principios de consistencia temporal y no discrecionalidad, propiciando su inoperatividad. Es precisamente este colapso institucional el que hace ineludible transitar hacia un modelo diametralmente opuesto, basado en la asignación retornable de divisas, tal como plantea el FONADIR.

OBJETIVOS DEL FONADIR

El FONADIR se plantea como un instrumento institucional clave para reformar la gestión de las divisas petroleras, estableciendo un marco robusto y sostenible. Sus objetivos fundamentales son:

- **Fortalecimiento sostenido de las reservas internacionales**

El fondo debe priorizar la reinversión de una parte importante de las divisas petroleras —en el ámbito nacional y en activos internacionales— bajo estrictos criterios de diversificación y seguridad. Esto crearía un fondo soberano que generaría retornos estables y sirviera de amortiguador en caso de crisis futuras. Según Karl (1997), este mecanismo suaviza la volatilidad macroeconómica resultante de los ciclos petroleros.

- **Estímulo a la producción nacional y la diversificación económica**

Las divisas del fondo deben ser asignadas, mediante créditos rotatorios, a proyectos productivos privados, priorizando: (1) exportación y sustitución de importaciones; (2) bienes y servicios de primera necesidad para la canasta familiar; y (3) innovación tecnológica y generación de empleo. Como argumenta Ballestrini (2018), estas políticas industriales proactivas son esenciales para disminuir la dependencia externa y lograr un crecimiento equilibrado.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

FONADIR debe ser administrado por un ente autónomo, sometido a auditorías independientes y con mecanismos de participación ciudadana, garantizando que los recursos se utilicen con eficiencia y sin preferencias clientelares. La gestión de la renta petrolera requiere no solo instituciones, sino transparencia real. En este sentido, Manzano (2020) ha insistido en que "mientras los ingresos petroleros sigan siendo opacos y sujetos a discrecionalidad política, cualquier intento de reforma será capturado por redes clientelares". Por ello, el FONADIR debe ir acompañado de mecanismos de rendición de cuentas robustos, no solo de diseño técnico.

- **Estabilización macroeconómica**

El fondo serviría como herramienta anticíclica, liberando divisas de manera escalonada y productiva, evitando la discrecionalidad arbitraria y la sobreinyección especulativa de liquidez. Zavala (2005) ya ha indicado que los controles de cambio convencionales han intensificado las distorsiones; una disciplina regulada es, por tanto, esencial.

- **Mejora de la calidad de vida y recuperación del salario real**

El fondo debe fortalecer un aparato productivo diversificado y competitivo, para la creación de riqueza interna, la ampliación de la oferta de bienes y servicios, la estabilización de la moneda, el control de la inflación y el crecimiento sostenido del poder adquisitivo. Las divisas no se "regalan", sino que "nutren" la capacidad productiva nacional, convirtiendo al Estado en agente de desarrollo, no en vendedor de renta.

VENTAJAS DEL FONADIR FRENTE AL MODELO ACTUAL

El FONADIR presenta ventajas decisivas respecto al esquema vigente de liquidación directa de divisas:

- Sostenibilidad: transforma un recurso finito –el petróleo– en un activo financiero perpetuo.
- Productividad: orienta las divisas hacia inversiones generadoras de empleo y futuras divisas.
- Estabilidad: protege y defiende la economía de los shocks externos y disminuye la dependencia de la renta petrolera.
- Equidad: garantiza que los beneficios de los recursos naturales se compartan entre toda la sociedad actual y futura, y no se concentren en unos pocos.
- Responsabilidad fiscal: crea disciplina presupuestaria al aislar de manera inmediata los ingresos petroleros del gasto corriente.

El diseño del FONADIR se inspira en referentes internacionales como el Fondo Soberano de Noruega o el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), aunque rigurosamente adaptados a la realidad venezolana bajo un enfoque de desarrollo endógeno y responsabilidad institucional. Ambas experiencias reafirman la necesidad de adoptar una estrategia que privilegie la reinversión productiva y la sostenibilidad a largo plazo. Este nuevo paradigma se contrapone radicalmente al esquema venezolano vigente caracterizado por la liquidación de divisas sin exigencia de contrapartida productiva, lo cual perpetúa el rentismo y agudiza la crisis industrial.

Desmantelar este círculo vicioso demanda transformaciones institucionales profundas que sitúen la producción, la transparencia y la justicia como ejes rectores de la política económica. En este sentido, la constitución de un fondo soberano capaz de forjar riqueza intergeneracional y garantizar la estabilización macroeconómica constituye una prioridad ineludible.

LA LÓGICA INVISIBLE: CÓMO EL RENTISMO SE REPRODUCE MÁS ALLÁ DE LOS GOBIERNOS

Más allá de las cifras macroeconómicas, la legislación y la volatilidad de los ciclos petroleros, subyace una racionalidad humana que explica por qué Venezuela –indistintamente de las alternancias presidenciales, ideológicas e incluso constitucionales– permanece atrapada en un mismo patrón histórico: liquidación estatal de divisas a costa del empobrecimiento nacional. Esta dinámica no responde ni a la incompetencia ni al azar, sino a la operatividad de un sistema altamente eficiente para sus beneficiarios.

El "principio de transferencia irreversible" trasciende la esfera de la política económica para erigirse como un acuerdo tácito de dominación: el Estado adjudica divisas para garantizar lealtad política, mientras que los beneficiarios –importadores, contratistas, banqueros y redes clientelares– retribuyen con apoyo, financiamiento electoral o silencio cómplice. En este juego, el aparato productivo nacional es un estorbo, porque una fábrica que genera empleo, tecnología y divisas propiciaría el surgimiento de actores autónomos –empresarios que exigen certidumbre jurídica, trabajadores que exigen derechos y comunidades que reclaman soberanía–, cuya existencia desestabilizaría irremediablemente el orden rentista.

¿POR QUÉ PERSISTE TANTO EN DEMOCRACIAS COMO EN DICTADURAS POR IGUAL?

Durante la dictadura de Pérez Jiménez (1952–1958), las divisas construyeron autopistas y rascacielos, pero no escuelas técnicas ni cadenas de valor. La modernidad era de fachada; el poder, vertical.

En la Venezuela democrática (1958–1998), el petróleo financió el "pacto de Punto Fijo": paz política a cambio de reparto de renta. Las divisas no se usaban para industrializar, sino para comprar paz social con subsidios, empleos burocráticos y clientelismo.

En el chavismo (1999–2025), el control cambiario se volvió un instrumento de exclusión: quien tenía cupo, tenía poder; quien no, tenía cola. La discrecionalidad no desapareció: se politizó aún más.

En todos los casos, el resultado es el mismo: la industria se debilita, la agricultura se abandona y el país se vuelve más dependiente porque el rentismo no necesita enemigos: se reproduce solo, mientras haya quien se beneficie de él.

¿QUIÉNES BLOQUEAN EL CAMBIO?

No son "los corruptos" como categoría abstracta. Son redes concretas:

- El importador que prefiere traer arroz desde EE.UU. en lugar de apoyar al productor local, bajo la lógica de que así mantiene su margen de ganancia y su relación con el poder.
- El político que distribuye cupos como si fueran dádivas personales, porque así asegura votos y lealtades.

- El banquero que financia campañas a cambio de acceso preferencial a divisas baratas.

Estos actores no quieren reformas que exijan contrapartida productiva, porque eso los obligaría a competir, a invertir, a rendir cuentas. Prefieren un esquema institucional donde el éxito dependa de "a quién conoces" en detrimento de "qué produces".

¿POR QUÉ FRACASAN LAS REFORMAS?

Cada vez que un gobierno ha intentado romper el círculo –como en 1989 con el paquetazo de Pérez, o en 2019 con el Sistema de Mesa de Cambio–, ha chocado contra dos muros:

1. La resistencia de las élites rentistas, que movilizan presión, sabotaje o fuga de capitales.
2. La desconfianza popular, porque décadas de promesas incumplidas han dejado a la ciudadanía escéptica: "¿Otra reforma? ¿Para enriquecer a otros?"

De este modo, incluso las reformas bien intencionadas terminan siendo cooptadas o desvirtuadas, puesto que omiten atacar la raíz estructural del problema: la lógica de reproducción del rentismo como régimen de poder.

Superar el rentismo, entonces, trasciende la dimensión técnica para erigirse como un desafío político y ético. Por consiguiente, la erradicación de esta dinámica no se logrará únicamente modificando el marco normativo sino desmantelando las redes clientelares que lo controlan. En ese orden, el FONADIR trasciende la figura de un simple fondo para constituirse como un dispositivo institucional diseñado para romper esa lógica. Al condicionar la asignación de cada divisa a un retorno productivo comprobable –generación de empleo, exportaciones o innovación tecnológica– y al estar blindado contra la discrecionalidad política, este mecanismo incentiva la formación de nuevos actores económicos: productores genuinos en lugar de intermediarios y creadores de riqueza en lugar de extractores de renta.

En definitiva, más allá de la mera estabilización macroeconómica, esta es la transformación estructural que Venezuela demanda: transitar hacia una economía fundamentada en la construcción de valor, erradicando la simple repartición.

CONCLUSIONES

En este trabajo se propone el "Principio de transferencia irreversible de divisas sin contrapartida productiva" como un lente analítico para comprender por qué, pese a ocho décadas de ingresos petroleros, Venezuela no ha logrado diversificar su economía, ni hacerla resiliente, ni equitativa. El resultado ha sido un modelo económico que, lejos de generar riqueza, la destruye sistemáticamente; no abre caminos, sino que los cierra.

Desde 1939 hasta el presente, los ingresos provenientes de la exportación petrolera –un patrimonio colectivo– han sido apropiados por el Estado y distribuidos, en su mayor parte, sin exigir a cambio inversiones productivas que garanticen la creación de empleo, tecnología, bienes o servicios para la población. En lugar de cimentar el desarrollo nacional, estas divisas han sido drenadas hacia importaciones suntuarias, cuentas offshore, redes de corrupción y proyectos efímeros de corte clientelar.

Este andamiaje institucional trasciende coyunturas gubernamentales; ha sobrevivido a democracias, dictaduras y revoluciones, como el hilo invisible que teje décadas de políticas cambiantes enajenantes, de venta directa de divisas, que marginó a sectores vitales como la agricultura, la industria y la innovación. A partir de la creación del Banco Central de Venezuela y de la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos en 1939, el estado institucionalizó la importación en detrimento de la producción interna, propiciando el cierre de fábricas, el abandono del campo y un éxodo masivo. En conclusión, la asignación discrecional de divisas no solo ha generado corrupción endémica, sino que ha destruido la confianza en las instituciones y condenado a millones de venezolanos a la exclusión económica y social.

Las cifras no dejan lugar a dudas: entre 1998 y 2025 el sector manufacturero –histórico motor de empleo y riqueza– redujo su participación en el PIB de un 20% a escasamente un 5%. En paralelo, las reservas internacionales, que en 2013 superaron los 29.000 millones de dólares, se derrumbaron a menos de 6.500 millones de dólares en 2020. Sin embargo, detrás de estos indicadores subyace una profunda tragedia social: la clausura de industrias, el desplazamiento masivo de familias, la anulación del futuro de las nuevas generaciones y la vulnerabilidad crónica de un país ante los ciclos del petróleo.

El principio analizado en estas páginas trasciende la mera impericia económica; constituye una estructura de poder que ha convertido la riqueza na-

cional en un recurso efímero, impidiendo su consolidación como capital colectivo para las generaciones presentes y futuras.

La experiencia comparada ofrece una luz de esperanza. Noruega transformó sus ingresos petroleros en un fondo soberano que hoy financia pensiones, educación y estabilidad económica para todos sus ciudadanos. Por su parte, México, a pesar de sus limitaciones, ha intentado –con mayor o menor éxito– canalizar los recursos del petróleo hacia un fondo transparente que respalde inversiones productivas. Ambos casos demuestran que el destino de una nación dotada de recursos naturales no está predeterminado, sino que depende del diseño institucional, del compromiso con la transparencia y, sobre todo, de la voluntad política de poner al ser humano en el centro del desarrollo.

En consecuencia, este trabajo no se limita al diagnóstico, sino que formula una alternativa concreta: el Fondo Nacional de Asignación de Divisas Retornables (FONADIR). Este mecanismo busca erradicar la lógica del "dinero que se va" y reemplazarla por una lógica de "dinero que regresa". Bajo este esquema, las divisas petroleras dejarían de adjudicarse como dádivas clientelares para otorgarse bajo la figura de créditos retornables, destinados a proyectos que generen valor real: producción alimentaria, manufactura, exportación de bienes y servicios, innovación tecnológica y creación de empleo digno.

Para garantizar su éxito, el FONADIR operaría bajo la dirección de un ente autónomo, regido por normativas estrictas, auditorías independientes y plena rendición de cuentas, desmantelando así la discrecionalidad que ha posibilitado décadas de malversación.

Más allá de tecnicismos, esta es una apuesta ética orientada a restituirle al pueblo venezolano la posibilidad de decidir su destino. Los verdaderos logros no son solo datos macroeconómicos; se materializan en la capacidad de una madre para laborar en una fábrica local, en la oportunidad de un joven ingeniero para innovar desde su país y en la autonomía de un agricultor para abastecer a su nación sin depender de importaciones. Se trata de una propuesta de sostenibilidad, de justicia, de responsabilidad fiscal y, sobre todo, de dignidad.

En resumen, el "Principio" no se limita a ser una categoría analítica, sino que explica la paradoja de una nación que, poseyendo inmensos recursos, se ha empobrecido en capacidades productivas. Superar este modelo rentista no es solo un desafío técnico, sino un imperativo político y moral, una invitación

a construir una trayectoria donde la renta petrolera no se dilapide, sino que se multiplique en bienestar colectivo.

En este sentido, el FONADIR puede ser el primer paso para una Venezuela que deje de exportar crudo para comenzar a exportar conocimiento, productos y esperanza. Este ensayo, por lo consiguiente, no se restringe a un diagnóstico histórico: exige un futuro en el que la riqueza nacional sea, de manera efectiva, un patrimonio de todos y para todos.

EPÍLOGO: UNA VENEZUELA QUE SIEMBRA SU RIQUEZA

Imaginemos una Venezuela distinta.

No es la Venezuela de los petrodólares fugados, de las fábricas abandonadas o de las colas interminables.

Sino una donde el petróleo ya no se exporta en crudo, sino que se transforma en escuelas técnicas en Maracaibo, en laboratorios de biotecnología en Mérida, en cooperativas agroindustriales en los Llanos, en startups de software en Caracas.

Una Venezuela donde el Estado ya no regala divisas, sino que las presta con inteligencia a un joven emprendedor que quiere exportar cacao fino, a una ingeniera que diseña paneles solares para comunidades rurales, a una cooperativa de pescadores que procesa y empaca su producto para mercados internacionales. Cada dólar sale con una promesa: "Vuelve multiplicado, con empleo, con valor, con dignidad". Y vuelve. Porque el sistema ya no está diseñado para saquear, sino para nutrir.

En este país, el FONADIR no es solo un fondo en los libros del Banco Central. Es un pacto intergeneracional. Sus rendimientos financian becas para formar científicos, créditos blandos para pequeñas industrias, infraestructura para conectar campos con ciudades. Las reservas internacionales ya no se evaporan en arbitrajes o cuentas offshore: crecen año tras año, como un árbol cuyas raíces se fortalecen con cada tormenta.

Aquí, la palabra "renta" ha cambiado de significado. Ya no evoca dádivas ni clientelismo, sino responsabilidad colectiva. Los recursos naturales –petróleo, oro, agua, biodiversidad– se gestionan como patrimonio común, no como botín. Y la política económica se mide no por cuánto se gasta, sino por cuánto se siembra.

Los jóvenes ya no se van. Se quedan porque hay futuro: porque pueden trabajar en una fábrica de medicamentos, exportar servicios digitales desde su pueblo o desarrollar energías limpias en el desierto de Paraguaná. La migración se invierte: venezolanos del mundo regresan con capital, conocimiento y ganas de construir.

Esta nueva nación no es utopía. Es el resultado de romper con un principio que nos ha esclavizado durante más de ocho décadas: el de la transferencia irreversible de divisas sin contrapartida productiva. Al reemplazarlo por un modelo de divisas retornables, hemos convertido la riqueza efímera en capital duradero. Hemos pasado del saqueo al cuidado, del consumo al desarrollo, de la dependencia a la soberanía productiva.

Superar el rentismo no fue fácil. Requirió coraje institucional, transparencia radical y una apuesta ética por el bien común. Pero hoy, al mirar atrás, sabemos que valió la pena. Porque el país ya no vive de lo que tiene bajo la tierra, sino de lo que construye con sus manos, su ingenio y su esperanza.

Y esa Venezuela... ya es posible.

APÉNDICE

VENEZUELA

GENERACIÓN DE DIVISAS POR EXPORTACIONES PETROLERAS

- PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A.):
  - Produce y exporta petróleo crudo y derivados
  - Recibe ingresos en dólares (USD) por ventas internacionales.
  - Destino inicial: Los USD ingresan a cuentas de PDVSA en el exterior o son transferidos al BCV.

TRANSFERENCIA AL BCV (BANCO CENTRAL DE VENEZUELA)

- PDVSA entrega una parte de los USD al BCV como:
  - Pago de regalías y tributos al Estado venezolano.
  - Depósitos obligatorios para respaldar la política monetaria.
- Problema estructural:

- Gran parte de los USD no se transfieren al BCV, sino que se usan directamente para pagar deuda externa, importaciones prioritarias (como alimentos y medicamentos) o se fugan por corrupción.

ASIGNACIÓN DE DIVISAS POR EL BCV

- Mecanismos de asignación:
  - Sistema de Mesas de Cambio:
    * El BCV asigna USD a actores económicos autorizados (empresas, importadores, sectores estratégicos) mediante subastas o mecanismos discrecionales.
    * Tipos de cambio múltiples:
      - Oficial: Tasa subsidiada (ej.: 1 USD = Bs. 100,00 en 2025).
      - Paralelo: Tasa de mercado (ej.: 1 USD = Bs. 130,00 en 2025).
  - Actores beneficiados:
    * Empresas estatales (ej.: Corpoelec, Cantv).
    * Importadores de bienes esenciales (alimentos, medicamentos).
    * Sectores con influencia política (clientelismo).

FUGA DE CAPITALES Y PÉRDIDA DE RESERVAS

- Dinámica destructiva:
  - Los USD asignados a precios subsidiados son revendidos en el mercado paralelo, generando arbitraje y corrupción.
  - Fuga de capitales: Según Global Financial Integrity (2023), más de 150.000 millones de dólares salieron de Venezuela entre 2008 y 2023.
  - Reservas internacionales:
    * El BCV no logra acumular reservas porque los USD se transfieren sin contraprestación productiva.
    * En 2023, las reservas cayeron a menos de 10.000 millones de dólares (vs. 30.000 millones en 2013).

PROPUESTA ALTERNATIVA: PRÉSTAMOS RETORNABLES DEL BCV A SECTORES ESTRATÉGICOS

GENERACIÓN DE DIVISAS POR EXPORTACIONES PETROLERAS

- PDVSA:
  - Continúa exportando petróleo, pero entrega todos los USD al BCV (sin excepciones).
  - El BCV actúa como custodio único de las divisas.

CREACIÓN DE UN FONDO SOBERANO (FONADIR)

- Objetivo: Transformar las divisas en un activo financiero permanente.
- Mecanismo:
  - El BCV no vende USD, sino que los presta a sectores estratégicos bajo contratos retornables.
  - Destinatarios prioritarios:
    * Agricultura (producción de alimentos).
    * Manufactura (sustitución de importaciones).
    * Energías renovables y tecnología.
    * Pequeñas y medianas empresas (PYMES) con proyectos viables.

DINÁMICA DE LOS PRÉSTAMOS RETORNABLES

- Condiciones:
  - Tasa de interés: Baja (ej.: 2-3% anual) para incentivar la inversión.
  - Plazo: 5-10 años, con periodos de gracia.
  - Garantías: Activos productivos o contratos de exportación futura.
- Ejemplo:
  - Un agricultor recibe 1 millón de dólares para modernizar su producción.
  - Debe devolver 1,2 millones de dólares en 3 años, generando empleo y divisas mediante exportaciones agrícolas.

RETORNO DE LOS PRÉSTAMOS Y ACUMULACIÓN DE RESERVAS

- Amortización en USD:
  - Los prestatarios devuelven el capital + intereses en USD (no en bolívares).
  - Los USD regresaron al FONADIR/BCV, incrementando las reservas internacionales.
- Reinversión:
  - El BCV reinvierte los USD retornados en nuevos préstamos o en activos financieros globales (bonos, oro, etc.).
- Impacto estructural:
  - Sostenibilidad: Las reservas crecen progresivamente.
  - Diversificación: Sectores productivos generan nuevas fuentes de divisas.
  - Transparencia: Auditorías independientes supervisan el uso de los fondos.

Comparación entre el sistema emisión divisas actual y la propuesta FONADIR

Aspecto	Sistema Actual	Propuesta (FONADIR)
Asignación de divisas	Venta subsidiada a actores económicos y políticos/clientelares	Préstamos retornables a sectores productivos
Reservas internacionales	Disminuyen por fuga de capitales y corrupción	Aumentan por retornos de préstamos
Impacto económico	Desindustrialización y dependencia externa	Diversificación productiva y generación de empleo.
Transparencia	Opacidad y discrecionalidad	Supervisión independiente y rendición de cuentas.
Sostenibilidad	Insostenible (agotamiento de recursos)	Sostenible (reinversión cíclica)

Fuente: Elaboración propia

La propuesta de préstamos retornables rompe con el "Principio de transferencia irreversible de divisas" al exigir contraprestación productiva y garan-

tizar que los USD reviertan al BCV. Esto no solo fortalece las reservas internacionales, sino que también promueve un modelo económico endógeno, diversificado y resiliente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballestrini, C. (2018). Políticas industriales para la diversificación productiva en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía*.

Baptista, A. (2010). *El caso venezolano: La economía rentista y sus consecuencias*. Editorial Tal Cual.

Banco Central de Venezuela (BCV). (1958). *Cuentas nacionales: Serie histórica 1945–1958*. Recuperado de https://www.bcv.org.ve

Banco Central de Venezuela (BCV). (2013). *Reservas internacionales: Serie histórica 2003–2013*. Recuperado de https://www.bcv.org.ve

Banco Central de Venezuela (BCV). (2025). *Reservas internacionales: Serie histórica 2013–2025*. Recuperado de https://www.bcv.org.ve

BBC News. (2021, March 18). *Crisis en Venezuela | ¿Cuánto tiempo le llevaría al país reactivar su industria petrolera (y por qué es vital para la recuperación económica)?* BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56351173

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013*. Recuperado de https://www.cepal.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Perspectivas económicas para América Latina y el Caribe 2025*. Recuperado de https://www.cepal.org

Departamento del Tesoro de EE.UU. (2019). *Sanciones económicas contra Venezuela: Impacto y justificación*. Recuperado de https://www.treasury.gov

ENCOVI. (2019). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida en Venezuela 2019*. Recuperado de https://encovi.org

Frank, AG (1967). Capitalismo y subdesarrollo en América Latina: Estudios históricos de Chile y Brasil. *Monthly Review Press*.

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2019). *Informe sobre la economía venezolana*. Recuperado de https://www.imf.org

Gaceta Oficial de la República de Venezuela (1936). *Ley de Minas de 1936.* Publicada el 3 de septiembre de 1936. Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.ve

Global Financial Integrity (GFI). (2023). *Illicit Financial Flows from Venezuela: 1999–2023.* Recuperado de https://www.gfintegrity.org

Guerra, J. (2017). *El colapso económico venezolano: causas y consecuencias*. Editorial Libros Marcados.

Gudynas, E. (2010). Diez tesis urgentes sobre el extractivismo. *Revista Nueva Sociedad*, 225, 10–19.

Karl, T. L. (1997). *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States.* University of California Press.

Malavé Mata, H. (1998). *La economía petrolera y sus impactos estructurales*. Universidad Central de Venezuela.

Malavé Mata, P. (1998). La corrupción en la asignación de divisas durante el período 1974–1998. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* 4(2), 45-67.

Manzano, O. (2020). *Transparencia y gobernanza en la industria petrolera venezolana*. Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE).

Maza Zavala, D. (2005). *Control cambiario y desequilibrio económico en Venezuela*. Instituto de Estudios Superiores de Economía.

Maza Zavala, J. (2005). *Economía política de las divisas: El caso venezolano*. Editorial Universidad Central de Venezuela.

Mieres, F. (2012). Desindustrialización y dependencia externa en América Latina. *Revista de Economía Crítica*, 12(1), 89-102.

Munguía Corella, E. (2015). *La política petrolera en México: Retos y oportunidades*. Editorial UNAM.

Naciones Unidas (ONU). (2023). *Informe sobre la crisis migratoria venezolana*. Recuperado de https://www.un.org

Norges Bank Investment Management. (2023). *The Government Pension Fund Global Annual Report 2023*. Recuperado de https://www.nbim.no

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). (2023). *Boletín Estadístico Anual 2023.* Recuperado de https://www.opec.org

Pérez Alfonso, J. P. (1960). *Los problemas del petróleo en Venezuela*. Ediciones OPEP.

Pérez Alfonso, J. (1960). La enfermedad holandesa y el futuro de la economía petrolera. *Revista Energética*, 2(1), 12-25.

Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). *Informe Anual del Fondo Mexicano del Petróleo 2023*. Recuperado de https://www.gob.mx/shcp

Rodríguez, F. (2019). The collapse of Venezuela's economy. *Journal of Economic Perspectives*, 33(4), 137-164.

Svampa, M. (2019a). *El cambio de época: Movimientos sociales y neoextractivismo en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Svampa, M. (2019b). *Neoextractivismo y crisis de la democracia en América Latina.* Revista Nueva Sociedad, 281, 12-28.

Uslar Pietri, A. (1936). Sembrar el petróleo. *Revista Zigzag*, 12(4), 15-22.

Asamblea Nacional de Venezuela (2008). *Decreto N° 5.796, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley que Crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica*. https://www.asambleanacional.gob.ve/

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 113-154
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

PERTINENCIA DEL SIGNIFICADO DE DEMOCRACIA DEL NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA (2013 - 2018)**

RELEVANCE OF THE MEANING OF DEMOCRACY IN THE NEW HUMAN RIGHTS SOCIAL MOVEMENT IN VENEZUELA (2013 - 2018)

Juan Carlos Loreto Brach*
Universidad Central de Venezuela
juancarlos.loreto@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-5750-0503

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.03

Fecha de recepción: 16/06/2025
Fecha de aceptación: 03/11/2025

* Doctor en Ciencias Sociales, Licenciado en Educación, mención Diseño y Gestión de Proyectos Educativos por la Universidad Central de Venezuela. Profesor universitario, consultor y líder independiente de proyectos en investigación, desarrollo y educación. Actualmente, maestrando en Teoría y Política Económica por la misma universidad.
Correo: juancarlos.loreto@gmail.com / Orcid: https://orcid.org/0000-0002-5750-0503

** Este artículo es una versión adaptada y modificada de la Tesis doctoral titulada "Nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela: Actor socio político y cultural emergente durante la década de 1980 – 1990. Significado de la democracia ayer y su pertinencia hoy", elaborada por el autor y dirigida por la Dra. Xiomara Martínez, siendo acreedor en el 2024 de la Mención Excelente por parte del jurado evaluador.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

RESUMEN

A finales del siglo XX, emergieron en Venezuela diversas acciones colectivas en respuesta a un contexto de crisis de alta complejidad. Estas iniciativas se consolidaron en organizaciones de derechos humanos sustentadas en marcos interpretativos que configuraron un campo simbólico y trastocaron el ámbito sociopolítico y cultural. Dado que el país ha atravesado procesos de cambio marcados por una alta tensión, esta investigación tiene como objetivo analizar la pertinencia del significado de democracia forjado por este nuevo movimiento social (surgido entre las décadas de 1980 y 1990) frente a la situación de los derechos humanos experimentada entre 2013 y 2018. Metodológicamente, se adoptó una perspectiva hermenéutica-dialéctica, empleando entrevistas en profundidad, revisión documental y análisis de contenido, con una muestra bajo un criterio intencional homogéneo. Los hallazgos revelan que estas acciones colectivas derivaron de un proceso enmarcado que redefinió la concepción democrática como una "democracia plena de alta intensidad". Frente a la vulneración sistemática de derechos humanos registrada entre 2013 y 2018, este enfoque demuestra ser pertinente, útil y provechoso para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Palabras clave: Nuevo movimiento social/ derechos humanos/ Venezuela/ democracia.

ABSTRACT

In the late 20th century, Venezuela experienced a highly complex crisis, which led to various collective actions. These initiatives consolidated into human rights organizations based on interpretive frameworks that disrupted the sociopolitical and cultural spheres by shaping a symbolic field. Since the country has undergone significant changes marked by high tension, this study examines the significance of the democratic values established by the social movement that emerged during the 1980s and 1990s, considering the human rights situation between 2013 and 2018. Methodologically, a hermeneutic-dialectical approach was adopted, utilizing in-depth interviews, document reviews, and content analyses. A homogeneous intentional criterion was used to select the sample. The findings reveal that these collective actions stemmed from a process that redefined democracy as "high-intensity full democracy." In light of the systematic human rights violations recorded between 2013 and 2018, this approach has proven to be relevant, useful, and beneficial in helping to improve the living conditions of the population.

Keywords: New Social Movement/ Human Rights/ Venezuela/ Democracy.

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2000, Venezuela ha destacado no solo por la adopción de un nuevo marco constitucional –orientado a instaurar una institucionalidad renovada y un régimen democrático distinto al del siglo XX–, sino también, paradójicamente, por la consolidación de un nuevo estilo político. Este enfoque se ha caracterizado por una práctica antipolítica de marcada orientación neopopulista.

Esta dinámica ha trastocado el carácter democrático del sistema de partidos, desplazando la toma de decisiones sobre los asuntos públicos desde las instituciones políticas tradicionales hacia esferas alternativas; un proceso que ha transfigurado el modelo y el ejercicio de la democracia moderna, con severas repercusiones institucionales.

Dicho fenómeno se ha acentuado particularmente a partir de la segunda década del siglo XXI, cuando, tras el fallecimiento de Hugo Chávez Frías y el ascenso electoral de Nicolás Maduro a la presidencia de la República, el país se sumergió en una profunda crisis social, económica y política.

Esta coyuntura ha estado signada por una creciente propensión a un cambio de régimen político. De acuerdo con Martínez (2016), durante los primeros años de esta gestión la dirección de dicho viraje resultaba incierta, oscilando entre una posible democratización y una autocratización.

Ante este panorama, diversos organismos internacionales se han pronunciado advirtiendo su preocupación por la evolución del régimen político y sus implicaciones para la democracia y los derechos humanos en Venezuela. Tal es el caso de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019, 2020), que en su primer informe, presentado el 4 de julio de 2019 ante el Consejo de Derechos Humanos, concluyó que existen motivos razonables para creer que en Venezuela se han cometido graves violaciones de los derechos económicos y sociales. Del mismo modo, el informe señala que se han adoptado e implementado una serie de leyes, políticas y prácticas que han alterado el espacio democrático, debilitando las instituciones públicas, menoscabando la independencia del poder judicial y afectando significativamente el ejercicio de los derechos fundamentales en el país.

Por otra parte, y en concordancia con lo señalado anteriormente, destaca el pronunciamiento de la Misión Internacional Independiente de las Naciones Unidas (2020), que en su informe presentado el 15 de septiembre de 2020 ante el Consejo de Derechos Humanos, concluyó que existen motivos razonables

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

para creer que en Venezuela se han utilizado detenciones arbitrarias contra personas, debido a su afiliación, participación, opiniones o expresión política.

Por su parte, la comisión del Estado venezolano (Saab *et al*., 2020), en un informe entregado el 28 de septiembre de 2020 al coordinador residente de la Organización de las Naciones Unidas en Venezuela, Peter Grohmann, concluyó que, desde hace varios años, la República Bolivariana de Venezuela ha estado sometida a una agresión multiforme que atenta contra su derecho al desarrollo, la paz y la libre determinación. Según el informe, esta agresión se enmarca dentro de la política de cambio de régimen impulsada por el gobierno de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo sería el desplazamiento del gobierno legítimamente constituido en Venezuela, la transformación de la estructura del Estado, el viraje de su alineación estratégica en el ámbito internacional, la demolición del ordenamiento jurídico que sustenta el control soberano sobre los vastos recursos naturales del país y la reconfiguración de la estructura política y social derivada de la Constitución Nacional de 1999.

También, el documento señala que esta agresión ha contado con el respaldo de diversos partidos políticos y, a partir de 2016, con la Asamblea Nacional, que habría liderado protestas violentas, promovido campañas de manipulación informativa y facilitado la incorporación de componentes armados irregulares, mercenarios y paramilitares. Según el informe, estas acciones habrían tenido como propósito inhibir y degradar la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en contextos de violencia callejera, con el respaldo de algunos organismos e instancias regionales e internacionales que han ejercido presión para intentar forzar el aislamiento externo del país y amplificarlo.

En este contexto, las organizaciones de derechos humanos surgidas durante las décadas de 1980 y 1990 ocupan un lugar central en la sociedad, gracias a su sostenida respuesta frente a la represión estatal contra los movimientos populares.

Como explican Guillén y García-Guadilla (2006), estas nuevas organizaciones forjaron un enfoque alternativo del derecho como práctica social; al hacerlo, promovieron una perspectiva integral de la democracia y los derechos humanos que salvaguarda las facultades individuales y colectivas, superando los límites normativos de los derechos civiles y políticos consagrados en el marco constitucional para ampliar el horizonte de acción y transformación social.

Por otro lado, Bolívar y Cubas (2009) destacan que el trabajo en red con diversas organizaciones de derechos humanos a partir de la década de 1980 fue una característica definitoria de este movimiento. Esta dinámica facilitó la construcción y el fortalecimiento de una identidad colectiva basada en la dignidad y la defensa de los derechos humanos, la cual se difundió ampliamente mediante elementos simbólicos presentes en sus discursos y acciones.

Esta estrategia posibilitó la construcción de marcos interpretativos orientados a sensibilizar a los poderes públicos y a la ciudadanía, trascendiendo las esferas tradicionales para posicionar los derechos humanos como eje del cambio social.

Fruto de este trayecto, estas organizaciones alcanzaron una madurez organizativa que hoy sirve de motor e inspiración; prueba de ello es cómo diversos sectores populares y profesionales han integrado esta defensa en su imaginario social, fortaleciendo así la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con la transformación democrática del país.

El estudio de Guillén (2002) sostiene que las experiencias de acción colectiva de las décadas de 1980 y 1990 se identifican y se pronuncian a favor de determinadas concepciones que se corresponden con las definiciones teóricas de la democracia participativa. Igualmente, estas experiencias manifiestan una afinidad con la perspectiva radical-popular. En definitiva, dicho autor concluyó que estas organizaciones actuaron más como portadoras de una concepción de democracia que como constructoras de un modelo inédito; es decir, su rol se limitó a preservar y difundir principios preexistentes en el contexto sociopolítico venezolano.

En contraste con esta visión, la presente investigación plantea la hipótesis de que tales experiencias conformaron un genuino y nuevo movimiento social que, surgido en una coyuntura particular, logró configurar un renovado significado de democracia. Dado que este constructo mantiene su vigencia, constituye un referente ineludible para comprender la crisis de los derechos humanos experimentada durante la segunda década del siglo XXI.

Se argumenta, por tanto, que el impacto de este movimiento trasciende su época fundacional, contribuyendo activamente a la redefinición del actual panorama político y social nacional.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar la pertinencia del significado sobre la democracia del nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela, surgido durante las décadas de 1980 y

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

1990, en el contexto de la situación de derechos humanos en el país durante el periodo 2013–2018. Para lograrlo, se describe el significado de la democracia como un nuevo sentido presente en los marcos interpretativos del nuevo movimiento social de derechos humanos que emergió en las décadas 1980–1990. Se caracteriza la situación de los derechos humanos en Venezuela durante el período 2013-2018 y se interpreta la pertinencia de esta nueva concepción democrática en el contexto sociopolítico y económico del país.

El desarrollo de esta investigación se basó en la perspectiva analítica de Touraine (2000) y Melucci (1999). La metodología diseñada se centró en los marcos interpretativos o marcos de la acción, como lo sugieren Chihu (2006), Snow *et al*. (2006), Snow y Benford (2006) y Laraña (1999).

El estudio de esta experiencia permite comprender, desde la perspectiva de sus actores, la construcción de un campo simbólico en torno a una concepción alternativa de democracia. Hasta el momento, este aspecto no ha sido analizado desde la perspectiva de los procesos de enmarcado de las acciones colectivas.

Por otro lado, esta investigación contribuye a la constitución de un referente sociopolítico y cultural considerado fundamental para orientar la reflexión sobre la coyuntura política, económica y social venezolana actual, caracterizada por una marcada conflictividad y diversos episodios de violencia.

TEORÍA DE LAS ACCIONES COLECTIVAS COMO NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL

Antes de la segunda mitad del siglo XX, los estudios sobre las acciones colectivas se basaban en la premisa de que estas eran el resultado de una crisis estructural del orden social. Se consideraban contradicciones o expresiones de creencias y orientaciones compartidas por algunos sectores minoritarios que, desde esta perspectiva, atentaban contra el bienestar de la sociedad.

No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XX emergen nuevas asunciones epistemológicas que permiten fundamentar que las acciones colectivas no deben entenderse únicamente como un fenómeno empírico derivado de una crisis estructural del orden social, sino como un sistema complejo de relaciones internas y externas entre los actores que las conforman. Por lo tanto, su estudio debe considerar tanto las contradicciones estructurales del orden social como la interacción de objetivos, recursos y obstáculos, configurándose como una orientación intencionada que se desarrolla dentro de un sistema de oportunidades y coerciones.

Las acciones colectivas con estas características se inscriben dentro de un nuevo movimiento social que posee estructuras organizativas. En este sentido, la unidad y continuidad de la acción serían imposibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos. Sin embargo, dichas estructuras son el resultado de la construcción de objetivos, creencias, decisiones e intercambios que operan dentro de un campo sistémico que define una identidad compartida, la cual es construida y negociada mediante procesos continuos de activación de relaciones sociales que conectan a los actores.

Uno de los principales exponentes de esta perspectiva analítica es el sociólogo italiano Alberto Melucci (1999), quien sostuvo que los nuevos movimientos sociales constituyen una forma de acción colectiva que apela a la solidaridad. Además, estos movimientos explican un conflicto social basado en la relación entre actores enfrentados por la disputa de los mismos recursos y transgreden los límites del sistema en el que emergen.

Por tanto, hay dos aspectos fundamentales en las acciones colectivas: la solidaridad, entendida como la capacidad de un actor para compartir una identidad colectiva, y la propia identidad colectiva, que se entrelaza con la solidaridad para generar formas de unión entre las personas. Esta interdependencia permite romper los límites del sistema y propiciar cambios sociales.

Ambos aspectos no constituyen estructuras sociales fijas, sino que son el resultado de un proceso dinámico de atribución de significados y de la evolución de las definiciones de las situaciones que impulsan las acciones colectivas. En este sentido, se configuran como marcos de interpretación en constante construcción.

Estos marcos se consolidan en sistemas de acción y mensajes simbólicos que cumplen un papel fundamental, al difundir pautas de relación y significados alternativos frente a los predominantes en la sociedad. En consecuencia, como señaló Laraña (1999), el enfoque analítico desde esta perspectiva teórica se desplaza de los factores estructurales que generan los problemas de identidad en la sociedad hacia las ideas y propuestas subyacentes en las acciones colectivas como expresión de un nuevo movimiento social.

En esta misma línea, Melucci (1999) propuso analizar tres aspectos fundamentales de las acciones colectivas: el potencial de movilización, las redes de reclutamiento y la motivación para la participación.

En cuanto al potencial de movilización, este se refiere a un sector de la población que, debido a su situación particular, adopta actitudes favorables

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

hacia determinado movimiento o ciertos temas. Melucci (1999) explicó que no se trata de una actitud meramente subjetiva, sino de una perspectiva interactiva y negociada respecto a las oportunidades y restricciones que afectan las acciones comunes de un conjunto de individuos.

En relación con las redes de reclutamiento, Melucci (1999) afirmó que ningún movimiento social surge en un vacío. Los individuos que participan en estos procesos no actúan de manera aislada ni desarraigada, sino que se encuentran inmersos en redes de relaciones preexistentes que facilitan su implicación en la acción colectiva.

Respecto al tercer aspecto, la motivación para la participación, Melucci (1999) señaló que no constituye una variable puramente individual, aunque actúa a nivel del individuo. La motivación se construye y se consolida a través de la interacción. Un factor determinante en su formación es la estructura de incentivos, cuyo valor se origina en las redes de relaciones entre los individuos. Su efectividad radica en el reconocimiento de su importancia y los criterios para su evaluación son interactivos, estableciéndose mediante el intercambio activo dentro de las redes a las que pertenecen los participantes.

El estudio de estos tres aspectos permite revelar el carácter colectivo de la identidad, concebida como un proceso en permanente construcción mediante la activación repetida de las relaciones que vinculan a los individuos. Este proceso se manifiesta en dos dimensiones: la complejidad interna del actor, definida por la pluralidad de orientaciones que lo caracterizan, y las relaciones del actor con su entorno, es decir, con otros actores, las oportunidades y las restricciones.

En concordancia con esta perspectiva, Chihu (2006), Snow et al. (2006), Snow y Benford (2006) y Laraña (1999) propusieron como medio analítico de las acciones colectivas el estudio de marcos de interpretación o marcos de acción que les instituyen. Por una parte, identificando aquellos marcos que son de diagnóstico, de pronóstico y de movilización y su proceso de alineamiento, y por la otra, definiendo los marcos maestros, los campos de identidad, la resonancia cultural y los ciclos de protestas.

METODOLOGÍA

El método de investigación adoptado se fundamenta en la perspectiva hermenéutica-dialéctica, basada en la premisa de que "toda acción humana puede poseer varias 'dimensiones' que es necesario explorar e interpretar en su ver-

dadero significado, si queremos descubrir su real naturaleza en el contexto concreto en que se da" (Martínez, 2006, p. 114).

Estas dimensiones fundamentales conforman un esquema de comprensión de las acciones humanas que no se establece ni se descubre de manera previa a la estructura del conjunto. Por el contrario, emergen a través de una dinámica dialéctica entre el todo y las partes, a medida que avanza la exploración y el análisis de las fuentes.

Este esquema de comprensión permite analizar el propósito, la significación y las razones subyacentes de las acciones humanas, así como su relación con el tiempo, las tradiciones culturales y las formas de pensar, evaluar y juzgar tanto los eventos como el comportamiento humano. Para el estudio de este esquema de comprensión, se adoptó la propuesta metodológica presentada por Laraña (1999), Chihu (2006), Snow *et al*. (2006), así como Snow y Benford (2006).

Este enfoque permite un análisis profundo de las experiencias de acciones colectivas ocurridas en Venezuela, abordando tanto la unidad y continuidad de su estructura como la identidad colectiva que las define. A su vez, contribuye a la comprensión del campo simbólico subyacente en torno a la democracia desde la perspectiva de los actores implicados en el nuevo movimiento social de derechos humanos.

Esta investigación se centra principalmente en el análisis de los marcos interpretativos, con énfasis en la definición de los marcos maestros en torno a la democracia. Chihu (2006) explicó que los marcos son esquemas de interpretación que permiten a los individuos localizar, percibir, identificar, etiquetar y definir situaciones dentro de su entorno y en el mundo en general. Es decir, constituyen marcos primarios que guían la interpretación de las acciones sociales y la ejecución de actividades dentro de la sociedad.

Los marcos pueden clasificarse en naturales o sociales. Los primeros permiten identificar una situación como un evento o suceso, mientras que los segundos orientan la interpretación de las situaciones hacia acciones a emprender.

El proceso de enmarcado, que implica localizar, percibir, etiquetar y definir situaciones, requiere que el individuo despliegue esfuerzos estratégicos de forma consciente. Su propósito es legitimar y motivar el desarrollo de acciones colectivas.

Chihu (2006) sostuvo que el proceso de enmarcado comienza con la creación de un marco de injusticia. Además, advierte que dentro de este pro-

ceso también emerge el desarrollo de marcos maestros, los cuales funcionan como mecanismos de señalamiento, atribución, articulación y movilización, involucrando a un conjunto de individuos u organizaciones pertenecientes a diversos movimientos sociales.

Este proceso cumple tres funciones fundamentales:

- **Atribución:** Identificar si las causas de una situación injusta son internas o externas.
- **Articulación:** Integrar experiencias y sucesos diversos de manera significativa, construyendo sistemas de significación entre distintos movimientos.
- **Movilización:** Potenciar la acción colectiva, estableciendo una relación inmediata con el mundo de vida de los posibles participantes.

En relación con los marcos maestros y sus funciones, Snow y Benford (2006) destacan que estos desempeñan roles de puntuación, atribución y articulación, pero a una escala significativamente mayor.

Se caracterizan por su naturaleza genérica y por proporcionar una estructura gramatical que organiza y vincula sintácticamente los sucesos y patrones que ocurren en el mundo, facilitando su interpretación dentro de los movimientos sociales.

De acuerdo con Laraña (1999), estos marcos maestros se manifiestan en ciclos de protestas, en tanto que expresan la concepción organicista y clásica del cambio social y de las acciones que producen, la cual sitúa sus causas en el interior del objeto de transformación. El autor explica que un ciclo de protesta está integrado por una serie de acciones, acontecimientos o fenómenos que suceden y pueden repetirse en el mismo orden. Es un espacio de tiempo o series de años transcurridos en los que aumentan los conflictos en todo el sistema social y surgen de procesos políticos muy amplios. Son consecuencias de crecientes movilizaciones colectivas que tienen mayor intensidad y frecuencia de lo habitual, se difunden a través de distintos sectores y regiones de la sociedad e implican nuevas formas de protestas y de organización.

Los estudios que han adoptado esta metodología han resaltado aspectos fundamentales que han permitido una comprensión más profunda de las acciones colectivas desde una perspectiva compleja.

En consonancia con las premisas de los nuevos movimientos sociales, estos estudios explican la inclinación de los individuos a participar en acciones

colectivas a través de la construcción de una identidad y la configuración del actor colectivo como un espacio dinámico, en el cual los acuerdos son continuamente renegociables.

De esta manera, el universo de estudio de la presente investigación estuvo conformado por las experiencias de acción colectiva de las organizaciones de derechos humanos ocurridas en Venezuela durante las décadas de 1980 y 1990. Para ello, se empleó una muestra intencional homogénea, basada en los siguientes criterios de selección:

1. Organizaciones que desarrollaron acciones colectivas de manera continua durante las décadas delimitadas.
2. Participación en redes de trabajo con otras organizaciones de derechos humanos y sociales.
3. Construcción de marcos interpretativos relacionados con la democracia en el contexto venezolano de la época.

La muestra incluyó las siguientes organizaciones de derechos humanos:

- Programa Venezolano en Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA)
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz
- Comité de Familiares Víctimas del Caracazo (COFAVIC)
- Comisión de Justicia y Paz de Petare
- Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas
- Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN)

Se emplearon entrevistas en profundidad para reconstruir el campo simbólico que define estas acciones colectivas desde la perspectiva de sus protagonistas.

Las entrevistas se realizaron a un fundador o activista de cada organización vinculado al período de estudio.[1] El proceso se llevó a cabo en tres momentos, con una duración de 90 a 120 minutos cada uno, los cuales fueron estructurados en torno a los siguientes ejes:

[1] A cada entrevistado se le informó previamente y otorgó su consentimiento para ser grabado e identificado en la investigación mediante su nombre, apellido y organización de pertenencia.

1. Marco de interpretación individual y alineamiento.
2. Marcos de interpretación: Diagnóstico, pronóstico y motivación.
3. Articulación, interacción, resonancia social y marco maestro.

Adicionalmente, se llevó a cabo un arqueo documental con el propósito de caracterizar la situación de los derechos humanos en Venezuela durante el período 2013-2018. Para ello, se analizaron los informes elaborados en esos años por las organizaciones de derechos humanos que conforman la muestra intencional de esta investigación.[2]

Para la fase analítica, se implementó un análisis de contenido con un enfoque descriptivo e inferencial, complementado por un abordaje interpretativo.

Este análisis fue de tipo categorial y cualitativo, y las unidades de análisis estuvieron conformadas por el diálogo de cada una de las entrevistas realizadas, así como por los documentos recopilados.

La unidad de registro en las entrevistas corresponde a cada una de las dimensiones estudiadas por organización, mientras que, en la revisión documental, corresponde a: hechos de injusticia, atribución de responsabilidades de la injusticia, vínculos entre hechos, actores y contextos, y otras que emergieron en el análisis.

Para la recolección de datos, tanto en la entrevista como en la revisión documental, se usó una matriz categorial compleja.

Finalmente, se empleó el círculo hermenéutico como recurso metodológico para reflexionar sobre la significación de la democracia en los marcos interpretativos del nuevo movimiento social de derechos humanos y su pertinencia en el contexto de la Venezuela actual.

RESULTADOS

MARCOS INTERPRETATIVOS

Las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos durante las décadas de 1980 y 1990 derivaron de un proceso de enmarcado, mediante el cual los nuevos defensores desarrollaron esquemas interpretativos para simplificar

[2] No se tuvo acceso a los informes de todas las organizaciones que conforman la muestra. Algunas cesaron sus actividades después del año 2000, mientras que otras no pudieron proporcionar la documentación requerida. No obstante, se estima que los documentos analizados ofrecen un panorama amplio de los acontecimientos ocurridos entre 2013 y 2018.

y condensar su percepción del mundo exterior. Esta dinámica simbólica tomó la vida cotidiana como referente primario, un escenario que se vio profundamente condicionado por dos factores fundamentales:

1. La presencia y el accionar de fieles religiosos y laicos comprometidos con la doctrina social de la Iglesia cristiana[3], junto con personas de pensamiento político de izquierda que establecieron vínculos sociales relacionados con la defensa de los derechos humanos.[4]
2. La ocurrencia de eventos que afectaron gravemente las condiciones de vida de una gran parte de la población venezolana.

En torno a los eventos ocurridos, sobresalen el Viernes Negro, ocurrido el 18 de febrero de 1983, cuando el presidente Luis Herrera Campins decidió devaluar la moneda nacional; el asesinato de Freddy Dugarte, perpetrado por la DISIP el 11 de septiembre de 1985; la masacre de El Amparo, sucedida el 29 de octubre de 1988; el Caracazo, iniciado el 27 de febrero de 1989 y extendido durante varios días; y otros eventos de índole cultural que marcaron la historia del país.

Estos marcos primarios permitieron a los nuevos defensores señalar y codificar selectivamente los objetivos, acontecimientos, experiencias y acciones relevantes dentro del contexto en el que operaban.

Como resultado, los nuevos defensores construyeron un conjunto de marcos que orientó la acción, acentuando ciertos aspectos de la realidad asumidos como controversiales e injustos, ya que estaban condicionados por una compleja red de nudos problemáticos considerados "indignos", como consecuencia de un sistema político "corrupto" instaurado en el país.

Entre los nudos problemáticos más preponderantes se encontraba la acción arbitraria del Estado, ejercida principalmente por la Guardia Nacional (GN), la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) y las policías regionales, con un papel prominente de la Policía Metropolitana

[3] Personalidades laicas como Soraya El Achkar, Rubén Abad, Ligia Bolívar, Elvira Morcillo, Dianorah Contramaestre, José Gregorio Guarenas, José Gregorio Sánchez, Merwín Pérez, Guido Zuleta y Miguel Cinis, junto con fieles religiosos, como el padre Matías Camuña, padre Juan Vive Suriá y padre Joel Casto, entre otros, han interactuado con el propósito de tributar a la dignidad humana, el bien común, la justicia, la paz, el amor y la liberación del pueblo por el pueblo. Estos principios forman parte de la Doctrina Social cristiana, la cual se fundamenta en los acuerdos establecidos en el Concilio Vaticano II, así como en la II y III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

[4] Destacaron personalidades como Raúl Cubas, Enrique Ochoa Antich, Julio Escalona, Marcos Gómez, Roland Dennis, Lolita Millán de Castro, José Vicente Rangel y Pedro León Zapata, entre otros.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

(PM). Esta acción arbitraria se manifestó en maltratos físicos, desapariciones, asesinatos y en la vulneración de las condiciones económicas y sociales de las víctimas y sus familias. A esto se suma el inadecuado funcionamiento del régimen político, basado en un sistema de partidos que obstaculizaba la participación ciudadana en la esfera pública, restringiendo el ejercicio político exclusivamente a los representantes partidistas.

El sistema político instaurado se caracterizaba por ser un régimen democrático debilitado y un sistema de justicia frágil que afectaba negativamente el bienestar, la libertad y la autonomía de la mayoría de la población. Esto se debía a que el sistema no garantizaba, de manera objetiva ni en la práctica, el principio de presunción de inocencia, sino que predominaba la presunción de culpabilidad. Como consecuencia, el sistema de justicia venezolano derivaba en la privación inmediata de libertad de los ciudadanos considerados presuntos culpables de un hecho punible, lo que se reflejaba en la dilación procesal y en la falta o tardanza en la resolución de los hechos denunciados.

Este conjunto de marcos diagnósticos sirvió como base para la atribución y articulación de significados en interacción social con otros actores y con la realidad circundante, configurando un campo simbólico, en el que se distinguen la ideación de los derechos humanos y la democracia, no limitada al cuestionamiento de la situación controversial de entonces y al desarrollo de ciclos de protestas o acciones solidarias.

Entre las acciones emprendidas, descollaron el acompañamiento a las víctimas y sus familiares en la denuncia y defensa de violaciones a los derechos humanos, ofrecimiento de terapias psicológicas para víctimas y familiares, procesos formativos orientados a la promoción, defensa y prevención de violaciones a los derechos humanos, articulación y organización social y comunitaria de la ciudadanía en red, institucionalización de organizaciones no gubernamentales, participación en eventos internacionales de discusión sobre derechos humanos, celebración de actos conmemorativos de hechos violentos, presentación de peticiones al Presidente de la República y representantes de instituciones públicas, como el Congreso Nacional, la Fiscalía y el Tribunal Supremo de Justicia.

También actividades de celebración frecuentes, entre ellas: Celebración por la Vida, el Rincón de la Red de Apoyo, caminatas con pancartas, envío de postales a jueces y fiscales, plantones en espacios simbólicos, concentración de niños, niñas y adolescentes, distribución de volantes informativos, recolección de firmas en apoyo a petitorios. Estas iniciativas reflejan un esfuerzo

colectivo por fortalecer la defensa de los derechos humanos, la participación activa de la sociedad en la transformación social y la construcción de justicia y bienestar.

Acciones que facilitaron el alineamiento de marcos entre los actores protagonistas y la sociedad, lo que contribuyó a la construcción individual y colectiva de significados. Estos significados se consolidaron en marcos maestros, que funcionaron como incentivos para emprender acciones solidarias cada vez más estructuradas.

EN TORNO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO DIGNIDAD HUMANA

Los nuevos defensores asumieron que las acciones colectivas, más allá de un sentido solidario por y con los otros, implicaban también un profundo aprecio y respeto por la dignidad inherente a todo ser humano, entendida como fundamento primordial de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, se reconoce que toda persona tiene derecho a la vida, a satisfacer sus necesidades mediante el ejercicio pleno de sus derechos, a ser sujeto de derecho, a tener capacidad de reclamo frente a lo que considera injusto y a vivir en condiciones óptimas que favorezcan su desenvolvimiento pleno como ser humano.

Tal como señaló Abad[5], la defensa de los derechos humanos se basa en el reconocimiento de la dignidad humana intrínseca a la persona. No se trata únicamente de preservar la vida, sino de afirmar la dignidad de cada individuo por el simple hecho de ser humano.

Es decir, una persona posee dignidad en la medida en que puede satisfacer las necesidades vinculadas al goce de sus derechos. Los derechos no son abstracciones, sino realidades concretas: condiciones mínimas que toda persona debe tener garantizadas para realizarse como sujeto, vivir con dignidad y aspirar a la felicidad.

La condición humana, para los defensores de los derechos humanos, no constituye un atributo exclusivo de determinados grupos, sino una cualidad inherente a todo ser humano. En consecuencia, toda persona es portadora de dignidad intrínseca, independientemente de las circunstancias físicas, biológicas, políticas, socioeconómicas, culturales que la caractericen.

[5] Raúl Abad, activista de la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, fue entrevistado los días 28 de marzo, 3 y 17 de abril de 2017.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En este sentido, la única parcialidad legítima de un defensor es el reconocimiento de la dignidad intrínseca de la persona, al margen de cualquier discrepancia con su pensamiento, conducta o posición. Este compromiso ético no se fundamenta en afinidades ideológicas, sino en la defensa irrestricta de la dignidad como principio rector. Por consiguiente, esta asunción se erige como la premisa axiológica que define la esencia de los derechos humanos: ¡su inherencia a la dignidad del ser humano, de todo ser humano!

En esta misma línea, los defensores concluyeron que los derechos humanos están indisolublemente ligados a los valores de libertad e igualdad del individuo en sociedad. Asimismo, este enfoque se articula con una amplia red de principios democráticos: la solidaridad, la cooperación, el trabajo colectivo, la democracia participativa, el respeto, el reconocimiento del otro, el activismo, la preservación de la memoria histórica, la transparencia, la construcción del hombre nuevo, la participación horizontal y la corresponsabilidad del Estado en el bienestar colectivo.

Bajo este paradigma, su defensa constituye un imperativo ético enfocado en la protección de los más necesitados. En aquel período de alta vulnerabilidad, esto significó asumir la defensa irrestricta de los sectores empobrecidos, acompañándolos en su reivindicación histórica por la paz y una democracia orientada al bien común.

Zuleta[6] refirió que, en la defensa de los derechos humanos, la opción ética y política se orienta hacia los pobres. No se trata únicamente de reivindicar la perspectiva liberal de los derechos humanos, centrada en la defensa del derecho a la propiedad o a la libre expresión, sino también de garantizar el derecho a la salud, a la vivienda, al empleo y a la identidad. Explicó que los derechos humanos no se limitan a la libertad de expresión de quien posee un periódico, sino que también implican el derecho a la información veraz para quien no tiene acceso a ningún medio. No se trata solamente de defender el derecho a la propiedad, sino de afirmar los derechos fundamentales a la salud, a la educación y al trabajo para quienes históricamente han sido excluidos de ellos.

La asunción ética que orientó a muchos de los nuevos defensores fue comprendida desde diversas tradiciones de pensamiento. Algunos la vincularon con la doctrina social de la Iglesia cristiana; otros, específicamente, con la espiritualidad de la Teología de la Liberación. También hubo quienes la asumieron desde el pensamiento socialista, reconociendo en él una apuesta por la justicia social, la igualdad y la dignidad humana.

[6] Guido Zuleta, cofundador de Fundalatin, entrevistado el 28 de agosto, 4 y 24 de septiembre de 2018.

Todos, de manera unánime, vincularon el acto ético con la construcción de una sociedad orientada al bien común, sustentada en los derechos humanos, la democracia participativa y la paz.

Asimismo, los nuevos defensores valoraron que la doctrina de los derechos humanos no puede restringirse a los preceptos civiles y políticos tradicionales. Por el contrario, afirmaron la necesidad de una defensa integral; es decir, un paradigma que reivindique, con idéntica jerarquía, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Entendido así, los nuevos defensores sopesaron que la construcción de una sociedad basada en la defensa y garantía de los derechos humanos está íntimamente ligada al ejercicio pleno de la democracia. Sin embargo, no aludían al modelo representativo imperante en el país, sino a una democracia capaz de redimensionar y trascender la concepción clásica de las libertades fundamentales. Se trata de garantizar no solo el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos, sino también el disfrute efectivo de otros derechos igualmente fundamentales, que históricamente han sido relegados al ámbito privado del individuo en sociedad. Derechos vinculados a las condiciones de vida económicas, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, a la educación, a la vivienda, a la alimentación, entre otros.

En consecuencia, abogaron por una perspectiva integral estrechamente vinculada al ejercicio pleno de la democracia erigida sobre la participación activa, la justicia social y el reconocimiento integral de estas garantías. Como bien sintetizó Cubas[7] al referirse a la inseparabilidad de todos estos derechos en la dinámica política: "No hay democracia sin derechos humanos. Pero tampoco hay derechos humanos sin democracia."

EN TORNO A LA DEMOCRACIA

Para los nuevos defensores, la democracia realmente existente en Venezuela durante las décadas de 1980 y 1990 debía trascender la concepción tradicional de los derechos fundamentales. Esto exigía garantizar no solo las libertades civiles y políticas, sino también las condiciones económicas, sociales y culturales de vida, tales como el derecho al trabajo, la educación, la vivienda y la alimentación.

[7] Raúl Cubas, cofundador de PROVEA, entrevistado el 31 de marzo, 7 y 21 de abril del 2017.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En este sentido, El Achkar[8] aseveró que no se puede hablar de democracia sin pensar en derechos humanos y su exigibilidad. Asimismo, sostuvo que no se puede hablar de derechos humanos sin considerar un Estado garantista de los intereses populares, ni sin la posibilidad de respeto a los valores primigenios del ser humano. También destacó que no se puede hablar de democracia sin hablar de dignidad humana, ni sin la garantía del derecho y la seguridad jurídica. Para ella, hablar de democracia implica hablar de la seguridad de los derechos, es decir, la certeza de que todas las personas pueden ejercer libremente sus derechos, lo cual constituye la esencia de la democracia. La democracia, según su planteamiento, está vinculada a la garantía del ejercicio de derechos fundamentales, tales como el derecho al voto, a la educación, al trabajo, al reclamo, al *hábeas data*, a la manifestación, a la libre recreación de los niños, a una calidad de vida digna, al agua, etc.

De esta manera, la profundización democrática requería el constante reclamo ciudadano ante la injusticia y la conquista de lo justo, lo que exigía reformas estatales sustantivas. En este sentido, reflexionaron sobre la necesidad de una resignificación del modelo político al identificar que, contrariamente a la retórica oficial, el régimen imperante vulneraba sistemáticamente las garantías fundamentales. Desde su perspectiva, la verdadera democracia pertenece al pueblo, es el gobierno del pueblo y, por ende, requiere el ejercicio activo de hombres y mujeres en sociedad.

Al respecto, Abad afirmó que la única manera de que los derechos humanos y, por ende, la democracia, sean un tema eminentemente práctico es que se conviertan en experiencia, que se hagan vida en la persona, en una comunidad, en una sociedad y en un Estado. Esto supone que un ciudadano conozca y ejerza sus derechos y facultades, convirtiendo el ideal democrático en una realidad tangible. Según esta perspectiva, esta es la única manera en que los derechos humanos pueden hacerse realizables.

Asimismo, el movimiento advirtió que no bastaba con asegurar condiciones mínimas de vida o un marco normativo nominal. Resultaba imperativo garantizar el bien común y la dignidad humana en todas sus dimensiones (política, civil, económica, social y cultural). Este objetivo debía complementarse con un Estado de Derecho comprometido con una "democracia plena o de alta intensidad", lo que implicaba la profundización de la democracia realmente existente en Venezuela en aquel entonces.

[8] Soraya El Achkar, cofundadora de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, fue entrevistada los días 11 y 16 de octubre de 2017.

En esta misma línea, Ochoa[9] sentenció que la democracia, desde la perspectiva integral de los derechos humanos, no puede reducirse a la formalidad de votar cada cinco años para elegir a los representantes que gobiernan; el modelo debe complementar la representación con espacios de participación directa, mediante mecanismos como el referéndum. No se trata de una democracia que solo reconozca los derechos políticos y civiles de los dirigentes y militantes de partidos políticos, elecciones, libertad de expresión, sino un sistema en el que los ciudadanos comunes vean garantizados sus derechos humanos. Esto implica la ausencia de abuso policial, la condena y sanción de quienes lo perpetren, la posibilidad de que los grupos sociales ejerzan su derecho a la manifestación de manera libre, sin represión y la restricción progresiva de la represión estatal, fortaleciendo así una democracia más plena. Además, debe garantizar el acceso a los derechos económicos y sociales reconocidos universalmente como parte de la segunda generación de derechos humanos. Esto implica la generación de una economía de crecimiento, que al mismo tiempo asegure a los ciudadanos el acceso a una vida digna.

En este sentido, consolidar una democracia plena significa no solo garantizar el ejercicio político, sino también asegurar las condiciones materiales indispensables para el desarrollo integral de la sociedad. Bajo esta premisa, el nuevo movimiento social subrayó que la defensa de los derechos humanos y el ejercicio democrático demandan un alto grado de organización y participación ciudadana, social y comunitaria. Así, la construcción de una visión de país debe trascender al monopolio de los partidos políticos, impulsando la movilización ciudadana como base del autogobierno popular. Esto cobra aún mayor relevancia cuando se trata de la defensa de los derechos humanos.

Al respecto, Abad argumentó que la vivencia democrática es indisociable de la organización social. Según su enfoque, una sociedad verdaderamente democrática es aquella que vive desde los derechos humanos, garantizando la satisfacción de las necesidades fundamentales, las cuales constituyen la base de las libertades inherentes a los derechos humanos. Igualmente, enfatizó que la democracia se fortalece cuando los individuos son capaces de mirar más allá de su propio espacio para reconocer al otro, pues solo así podrán construir una visión de país.

[9] Enrique Ochoa Antich, cofundador de COFAVIC, fue entrevistado los días 12 y 20 de junio de 2018.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En sintonía con esta postura, El Achkar destacó la necesidad de la organización comunitaria como un elemento clave para favorecer procesos de democratización. Según su planteamiento, la democracia no es solo el ejercicio del voto, sino una práctica activa en la que las personas pueden tomar decisiones de manera colectiva, ejecutar y evaluar esas decisiones y participar en la construcción de su propio destino. De igual modo, afirmó que la democracia de derechos y la seguridad jurídica solo pueden alcanzarse si existe un conjunto de voluntades asociadas que las impulsen. Para ello, es fundamental que la sociedad tome conciencia, pero también que exista un Estado de carácter popular, con instituciones dispuestas a garantizar estos principios. En conclusión, la única manera de lograr una democracia plena es mediante la combinación entre la conciencia popular, la seguridad de los derechos y el compromiso del Estado y sus instituciones en la defensa de los derechos humanos.

Por consiguiente, los nuevos defensores consideraron fundamental forjar una democracia participativa, lo que implica un cambio en la percepción y valoración del otro. Igualmente, destacaron la importancia de promover el reconocimiento y la dignificación del otro, incluso en situaciones de conflicto, amparados en el principio de que todos los individuos son iguales, pero diferentes.

Del mismo modo, Pérez[10] aseveró que cuando se habla de democracia es necesario desmontarla, pues la democracia es, ante todo, participación. También agrega que la participación y el protagonismo transforman la manera en que se percibe al otro. Para él, la democracia no implica que todos sean iguales, sino que puedan convivir en un mismo espacio, donde inevitablemente surgirán conflictos, ya que estos son parte inherente de la vida. Finalmente, destacó que los seres humanos cuentan con mecanismos para resolver los conflictos de manera pacífica, permitiendo el entendimiento mutuo. Estos mecanismos fundamentales son el reconocimiento y el diálogo, herramientas esenciales para la construcción de una democracia auténticamente participativa.

Si bien la democracia pertenece al pueblo y supone un gobierno organizado por la sociedad, los nuevos defensores alertaron que el conflicto es una parte inherente de ella. En una democracia, las organizaciones que defienden intereses diferentes pueden entrar en conflicto, lo cual no es erróneo ni con-

[10] Merwin Pérez, activista de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, ha trabajado en diversas organizaciones, como CECODAP, Fundación Luz y Vida y la Comisión de Justicia y Paz de Petare, entre otras. Fue entrevistado los días 30 de octubre y 6 de noviembre de 2017.

tradictorio, sino una expresión natural de la diversidad social y política. Ante estas situaciones, es deber del Estado actuar como mediador, garantizando el bien común y promoviendo mecanismos de resolución pacífica.

En relación con lo anterior, El Achkar señaló que la democracia es un espacio para el conflicto, así como para el reclamo y la capacidad de exigir derechos. Por ello, destacó la importancia de generar conciencia en la ciudadanía, de modo que las personas puedan desarrollar una mayor capacidad de reclamo, fortaleciendo así su participación activa en la vida democrática.

Así pues, los defensores concluyeron que una democracia plena o de alta intensidad debe sustentarse en un Estado de Derecho que priorice el bien común de toda la población. Esta democracia requiere un debido proceso, fundamentado en el diálogo y la imparcialidad en el juicio ante situaciones de conflicto, evitando la arbitrariedad y la prevalencia injusta de los intereses de unos sobre otros.

Verbigracia, Abad formuló: ¿Qué buscamos las organizaciones de derechos humanos? Que haya Estado de Derecho. ¿Qué significa que haya Estado de Derecho? Que la ley funcione. Que el sistema funcione. Que, además, haya independencia de poderes. Asimismo, sentenció que el Estado de Derecho no ocurre por magia, sino que requiere la existencia de una cultura cívica en la que la ciudadanía lo viva activamente. Para ello, es fundamental contar con un sistema de leyes y un sistema de justicia que rija la sociedad, planes y una propuesta de país con un consenso amplio sobre su dirección y un sistema de gobierno que valore la democracia como el único sistema garantista de los derechos humanos.

En lo concerniente a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, los nuevos defensores concluyeron que el modelo democrático exige potenciar al sector juvenil, reconociéndolo como la generación de relevo de la sociedad. Es decir, las nuevas generaciones deben contar con oportunidades, espacios y preferencia en la esfera pública. El sistema está llamado a promover su participación activa, tanto en el ámbito educativo como en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan directamente. Por consiguiente, el Estado no solo debe garantizar el acceso a la educación y la salud, sino también asegurar el disfrute integral de otros derechos esenciales, tales como la recreación, la creación y la formación profesional.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Sobre este aspecto, Pérez detalló la importancia de garantizar oportunidades y espacios de acción a la juventud, así como preferencias dentro de la esfera pública. Estos espacios no deben limitarse únicamente al estudio y la salud, sino también incluir el derecho a la recreación, la formación profesional acorde a sus intereses y deseos, el arte y la creación. Del mismo modo, enfatizó la necesidad de visibilizar a la juventud y permitir su participación activa en su proceso educativo y en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan directamente. Por ejemplo, en casos como la separación de los padres, es fundamental que se escuche la opinión del niño garantizando su derecho a ser parte del proceso.

Por otro lado, los defensores sostuvieron que la democracia se sustenta en la premisa de la igualdad de derechos y deberes, sustentada en la dignidad humana. No obstante, advirtieron que esta premisa exige reconocer las asimetrías existentes derivadas de las condiciones de vida de cada individuo, lo que exige reconocer un enfoque inclusivo y equitativo en la construcción democrática. Vale decir, desde la perspectiva integral de los derechos humanos, los nuevos defensores apreciaron que la democracia implica que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y puedan ejercerlos, independientemente de sus condiciones de vida. Además, destacaron la importancia de que la ciudadanía tenga conciencia de sus derechos y comprenda la realidad social, lo que permite el ejercicio del reclamo y la potenciación de la organización comunitaria. Todo ello contribuye a la profundización permanente y progresiva de la democracia.

El Achkar explicó que la democracia no solo implica la posibilidad de que cada individuo asuma su propio destino, tome decisiones comunitarias, las ejecute y posteriormente las evalúe. Más allá de esta capacidad, la democracia también requiere que la ciudadanía esté formada y tenga conciencia de sus derechos, de modo que pueda reclamar su propio derecho. Por otro lado, destacó que cuando las personas poseen información y conocen los mecanismos de justiciabilidad, comienzan a ejercer el reclamo, fortaleciendo así el ejercicio democrático.

Los defensores argumentaron, verbigracia, que esta implicación conlleva a que la democracia, desde la perspectiva integral de los derechos humanos, debe garantizar, informar y concientizar a la víctima o a su familia sobre lo ocurrido y sobre sus derechos, para que puedan ejercerlos y organizarse en instancias colectivas, cooperativas y sociales de acción y reflexión conjunta.

SITUACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA 2013 – 2018

Durante el período 2013-2018, la situación en Venezuela se caracterizó por una intensa dinámica de cambios, mediada por un contexto complejo de circunstancias que, de manera progresiva, vulneraron los derechos humanos de la población, tal como se detalla a continuación:

2013: TENSIÓN POLÍTICA Y DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

De acuerdo con PROVEA (2014a), la situación de Venezuela en 2013 se caracterizó por una fuerte tensión política, derivada de la contienda electoral y las condiciones económicas y sociales del país. Esta tensión se manifestó principalmente en la escasez de productos básicos, la devaluación de la moneda y una creciente incertidumbre política y económica.

En cuanto a las condiciones económicas y sociales, PROVEA (2014a) aseveró que, en 2013, hubo escasez en 20 de los 60 productos básicos, principalmente en el área de alimentos, así como una devaluación del bolívar del 46,2%.

Asimismo, la inflación alcanzó el 56,2%, lo que generó un déficit del salario mínimo del 53,7% en relación con la canasta alimentaria.

Además, PROVEA (2014a) destacó un incremento en el número de muertes violentas, registrando una tasa de 79 homicidios por cada 100.000 venezolanos.

En cuanto al ámbito político, PROVEA (2014a) describió un debilitamiento institucional del Estado, acompañado de una falta de transparencia en la administración pública, altos niveles de corrupción y una ausencia de independencia en los poderes públicos nacionales.

En cuanto a las secuelas de la tensión política existente en el país en aquel entonces, PROVEA (2014a) explicó que se inició un proceso de militarización de la seguridad ciudadana, mediante la incorporación de componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en acciones propias de esta área de gestión pública, a pesar de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) lo prohíbe.

Por su parte, COFAVIC (2018) registró, para finales de ese año, 802 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, muchos de los cuales estuvieron vinculados al Plan Patria Segura.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

2014: AVANZA EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

La situación anteriormente descrita se agravó progresivamente hasta convertirse en una crisis de alta complejidad. Esta crisis no solo tuvo un impacto económico y social, sino también político, lo que profundizó sus efectos negativos en diversos ámbitos de la vida cotidiana de la población venezolana. A su vez, esta realidad implicó acciones colectivas, que derivaron en muertes y daños irreparables para la nación.

En el ámbito económico, PROVEA (2014b) destacó que se produjo una recesión que agravó la escasez de productos básicos, generó estancamiento empresarial y provocó una reducción de los recursos públicos destinados a las misiones sociales.

También, se evidenció un deterioro de los servicios públicos nacionales, especialmente en el sector salud, así como una disminución en el ritmo de construcción de viviendas.

Igualmente, la organización no gubernamental explicó que el gobierno nacional implementó medidas que impactaron negativamente en la pobreza, tales como el aumento de los costos de los servicios públicos, incluyendo telefonía, energía eléctrica y transporte, la devaluación de la moneda nacional, el incremento en los precios de productos esenciales y la reducción de los subsidios, tanto universales como focalizados.

PROVEA (2014b) valoró que estas medidas vulneran los derechos sociales, ya que representan un retroceso en los avances alcanzados y profundizan tanto los problemas estructurales como los coyunturales, afectando la calidad de vida de la población.

Por ejemplo, en el ámbito social, el Estado incumple su responsabilidad de ejecutar políticas que garanticen un salario suficiente para una vida digna, otorgar un número adecuado de pensiones de vejez, tomar decisiones apropiadas en el sector alimentario, atender la crisis del sector salud, que continúa agravándose.

De igual modo, PROVEA (2014b) aseveró que diversas instituciones del Estado han tomado decisiones que vulneran derechos fundamentales, contribuyendo a la profundización de la crisis. Por ejemplo, destacó que la renovación de poderes no ha fortalecido la independencia institucional, ni ha contribuido al fortalecimiento del Estado de Derecho o a la consolidación de la institucionalidad democrática.

Con respecto a esta afirmación, COFAVIC (2015) argumentó que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) designó a tres rectores principales y seis suplentes del Poder Electoral, alegando omisión por parte de la Asamblea Nacional (AN).

Esta decisión fue criticada por diversas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, quienes señalaron la falta de independencia de los magistrados designados. Además, cuestionaron la renovación de dos rectores, quienes ya habían participado en procesos electorales previos y que fueron objeto de denuncias por presuntas irregularidades.

Por otro lado, COFAVIC (2015) destacó la creación, mediante Decreto Presidencial, de la Brigada Especial contra las Actividades de los Grupos Generadores de Violencia, un órgano dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Esta brigada fue encargada de coordinar, analizar, evaluar, organizar, dirigir, ejecutar y recabar información proveniente de todos los órganos de seguridad ciudadana e inteligencia del Estado, así como de otras entidades públicas y privadas, con el objetivo de neutralizar y controlar las actividades relacionadas con grupos generadores de violencia.

Por su parte, PROVEA (2014b) explicó que esta medida refleja un avance del gobierno hacia la construcción de un Estado policial y militar, con el propósito de hacer frente a la conflictividad social emergente en ese período. Como consecuencia, se restringieron aún más derechos fundamentales como el derecho a la huelga, la manifestación y la reunión pacífica.

Con relación a la vulneración del derecho a la inviolabilidad del hogar y la propiedad, COFAVIC (2015) subrayó la ocurrencia de un hecho inédito: el asalto a residencias y conjuntos residenciales, acompañado de la destrucción de propiedad. De acuerdo con COFAVIC (2015), durante ese año se agudizaron los actos de hostigamiento y criminalización contra un número significativo de defensores de derechos humanos. En esta ocasión, la organización explicó que el presidente de la Asamblea Nacional (AN), a través del programa televisivo *Con el Mazo Dando*, criminalizó las actividades desarrolladas por estos defensores, calificándolos como opositores y conspiradores contra el gobierno.

2015: CRISIS HUMANITARIA

Conforme a las organizaciones no gubernamentales consultadas, la situación en ese año continuó agravándose. Este deterioro no solo se debió al empeoramiento de las condiciones de vida de los venezolanos, producto de la profundización

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

de los problemas económicos, sociales y políticos, sino también a la aparición de nuevas circunstancias que atentaron contra la vida de muchas personas.

PROVEA (2016) reportó que la pobreza, la escasez, el desabastecimiento de alimentos, la precariedad de los servicios de educación y salud, y el alto costo de la vida no disminuyeron, sino que continuaron en un aumento sostenido, alcanzando cifras sin precedentes en la historia democrática del país. Señaló que la inflación alcanzó un récord histórico, registrando un 180,9% en términos generales y un 315% en el sector alimentario, según cifras del Banco Central de Venezuela (BCV).

Asimismo, reportó que la escasez se ubicó en un 60% en términos generales y en un 70% en productos médicos. Con esto, detalló que la pobreza alcanzó un récord histórico, afectando al 75% de la población, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).[11] En el ámbito educativo, la matrícula escolar en educación básica sufrió un descenso del 0,5%, mientras que en educación secundaria la caída fue del 13%. Finalmente, la organización defensora calificó al gobierno nacional como una "fábrica de pobreza" y "exclusión social".

Ante este panorama, PROVEA (2016) afirmó que se produjo un incremento en las respuestas autoritarias por parte del gobierno nacional contra la ciudadanía, lo que representó un obstáculo para el ejercicio de las libertades democráticas, así como para los derechos de libre asociación, reunión y manifestación pacífica.

Al respecto, COFAVIC (2018) reportó que en 2015 se inició un nuevo operativo de seguridad denominado Operativo de Liberación del Pueblo (OLP), en el cual participaron formalmente fuerzas especiales combinadas, integradas por la Policía Nacional Bolivariana (PNB), el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), así como Policías Municipales y Estadales.

Según PROVEA (2016) y COFAVIC (2018), este operativo de seguridad estuvo marcado por ejecuciones policiales, detenciones arbitrarias y allana-

[11] Este proyecto surge en el contexto de la profundización de la crisis venezolana y la dificultad de acceso a información oficial sobre el bienestar de la población. Desde su implementación anual en 2014, su propósito ha sido dar seguimiento oportuno a las condiciones de vida de la población venezolana y contribuir a la evaluación de políticas públicas específicas. A lo largo de sus diversas ediciones, el proyecto ha permitido identificar tendencias en diversos indicadores, tales como cobertura de los servicios básicos en la vivienda y la regularidad de su funcionamiento, equipamiento del hogar, cobertura educativa y razones de inasistencia escolar, desempleo, informalidad y seguridad social, ingresos e intensidad de la pobreza según distintos métodos de medición, patrón de compra de alimentos y seguridad alimentaria, deficiencia nutricional y seguridad ciudadana, entre otros aspectos relevantes.

mientos ilegales, lo que representó una continua transgresión de los derechos humanos. Entre las principales vulneraciones documentadas se incluyen privaciones arbitrarias de la vida, detenciones acompañadas de actos de tortura y malos tratos, allanamientos ilegales a residencias y destrucción de bienes y enseres. Con todo, la situación de inseguridad en el país se agravó en los sectores populares, debido al control territorial ejercido por cuerpos delictivos.

Por ende, PROVEA (2016) valoró que la política y los planes de seguridad fracasaron nuevamente, destacando el uso excesivo de la fuerza en detenciones masivas, así como la implementación de operativos con fuerzas especiales y militarizadas.

2016: ABANDONO DEL FORMALISMO DEMOCRÁTICO

En línea con lo ocurrido en los tres años descritos anteriormente, PROVEA (2017) caracterizó el año 2016 como un período de continuidad y profundización de la crisis económica, social y política que afecta a la población venezolana desde 2014. Esta persistencia de la crisis se tradujo en un incremento aún mayor de los niveles de pobreza y miseria, así como en una intensificación de la violación de derechos fundamentales.

De acuerdo con PROVEA (2017), la pobreza alcanzó un 81,8% de los hogares, según la ENCOVI, de los cuales el 51,5% se encontraba en pobreza extrema. También, la inflación volvió a marcar un récord histórico, profundizando aún más la crisis económica.

A este entorno económico y social se sumó la intensificación del estilo autoritario por parte del gobierno nacional, adoptado como política de Estado por razones ideológicas y fundamentado en el Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica.[12] Al respecto, la organización no gubernamental advirtió sobre la gravedad de esta medida, argumentando que su aplicación implicó usurpación de poderes y un intento de legalizar la doctrina de Seguridad Nacional. En la práctica, el Decreto supuso la suspensión indeterminada de garantías constitucionales en materia de derechos humanos y otorgó facultades discrecionales y arbitrarias al presidente. Asimismo, propició

[12] La aprobación del Decreto se justifica, según los considerandos establecidos, por diversos factores, entre ellos, la caída de casi 70% en el precio de la cesta petrolera, la prórroga de la orden ejecutiva en la que el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, considera a Venezuela como una amenaza para su seguridad nacional, otras razones que apuntan a una guerra económica, cuya existencia no cuenta con la unanimidad entre las academias y economistas.

el uso de mecanismos ilegales para el control del orden público, el desconocimiento sistemático de los pactos y tratados internacionales suscritos por la República y la criminalización de la cooperación internacional.

De igual modo, la organización reportó que durante este año se inició una serie de acciones por parte de las instituciones del Estado que restringieron y vulneraron el derecho a la participación política de los venezolanos, las cuales ocurrieron como consecuencia de un nuevo balance de fuerzas políticas en el ámbito legislativo, que favoreció al sector de la oposición. Entre las principales medidas adoptadas se encuentran: la situación de los diputados electos del Estado Amazonas; las acciones dirigidas contra la Asamblea Nacional, especialmente las ejecutadas por el Poder Judicial, que han menoscabado el ejercicio del derecho a la participación; la obstaculización de la activación del referendo revocatorio; la no celebración de las elecciones regionales; y las acciones de persecución, criminalización y discriminación política contra la disidencia.

A juicio de PROVEA (2017), durante ese año se produjo un abandono del formalismo democrático y el posicionamiento de un gobierno dictatorial moderno, el cual se fortaleció mediante el uso de la institucionalidad del sistema de administración de justicia para asfixiar la democracia y avalar las arbitrariedades del gobierno nacional.

Según la organización, este tipo de régimen se caracteriza por: la falta de voluntad política para materializar nuevas garantías que aseguren la vigencia de los derechos humanos; la erosión de la independencia de los poderes, centralizando el mando en la figura del primer mandatario y debilitando el conjunto de instituciones democráticas; el uso del sistema de justicia para legitimar decisiones arbitrarias, así como para la criminalización de la protesta y la persecución de la disidencia, construcción retórica y legislativa de un enemigo interno, lo que permite aprobar estados excepcionales para gobernar sin contrapeso institucional; la militarización del sistema judicial y uso de tribunales militares para enjuiciar a civiles bajo leyes de excepción y delitos tipificados bajo la noción de traición a la patria y lucha antiterrorista; el uso de amenazas y agresiones selectivas, sanciones administrativas y judiciales para castigar la crítica y la disidencia; el control del poder electoral, erosión de su autonomía y celebración de elecciones estratégicas, cuando las condiciones favorecen al oficialismo; la criminalización de los sistemas internacionales de protección a los derechos humanos y retiro de la competencia de tribunales internacionales; el uso de medios públicos para justificar actuaciones arbitra-

rias, así como para criminalizar o desprestigiar a líderes políticos y sociales; la cooptación de organizaciones sociales, que son utilizadas en labores políticas y partidistas, especialmente como informantes de organismos de inteligencia y neutralización selectiva de quienes son considerados antagónicos.

A esto, la organización suma la intensificación de la violencia en las zonas mineras del país, particularmente en el estado Bolívar, como consecuencia del megaproyecto Arco Minero del Orinoco (AMO). Según la organización, este proyecto cobró fuerza durante ese año como alternativa económica ante el decaimiento de los ingresos petroleros, con el objetivo de extraer recursos auríferos, diamantes, coltán y otros minerales de alto valor en el mercado internacional. Para su ejecución, la organización refiere que se establecieron asociaciones mixtas con empresas transnacionales, privadas nacionales, estatales preexistentes y nuevas entidades constituidas por integrantes de la FANB, quienes asumieron la responsabilidad de desarrollar el megaproyecto en sus distintas fases.

A diferencia de los años previamente mencionados, PROVEA (2017) reveló que los factores políticos que lograron el control del Poder Legislativo Nacional, específicamente el sector opositor reunido en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), declararon su intención de forzar la salida del Ejecutivo Nacional, lo que contribuyó a una mayor tensión política y al incremento de la conflictividad violenta en el país.

2017: EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA O ESTADO FALLIDO

Durante este año, la situación de los derechos humanos continuó agravándose, mientras que los indicadores económicos y sociales volvieron a superar los récords históricos registrados en años anteriores.

PROVEA (2018) diagnosticó este año como un período de ruptura del hilo constitucional y profunda crisis económica, considerando estos elementos como los detonantes del ciclo de protestas más significativo en el país desde 1998. Igualmente, la organización destacó tanto la extensión territorial como la cantidad de manifestaciones, subrayando la magnitud del descontento social.

Con respecto a los indicadores económicos y sociales, la organización aseveró que este fue el peor año de los registrados hasta entonces. Según su análisis, la situación ya no se limitaba a una crisis humanitaria gestada desde 2014, sino que debía ser calificada como una "Emergencia Humanitaria Compleja", agravada por una violencia institucional y una inseguridad creciente, que atentaban contra el derecho a la vida de numerosas personas.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

La organización no gubernamental señaló que la inflación alcanzó la cifra de 2.616%, convirtiéndose en la más alta del mundo. De igual modo, reportó que la pobreza afectó al 87% de la población, dentro del cual el 61,2% se encontraba en situación de pobreza extrema.

Sin embargo, la Emergencia Humanitaria Compleja no se manifiesta únicamente en indicadores económicos y sociales, sino que también incluye factores políticos que PROVEA (2018) considera fundamentales. Entre estos, la organización identificó como un aspecto clave la impunidad institucional, la cual erosiona los mecanismos de equilibrio, freno y contrapeso propios de los regímenes democráticos. Como consecuencia, las irregularidades y omisiones de los funcionarios públicos no son investigadas ni sancionadas, y las decisiones gubernamentales se toman en función del interés de un solo sector político, debilitando aún más el Estado de derecho.

Esta situación, a su vez, contribuye al avance de la inestabilidad política del Estado y al deterioro institucional, lo que dificulta que las víctimas puedan acudir a instancias para reivindicar sus derechos y exigir justicia. En consecuencia, la organización no gubernamental argumentó que la Emergencia Humanitaria Compleja ha generado una consolidación de la migración masiva de venezolanos, principalmente hacia países vecinos como Colombia y Brasil, sin recibir atención por parte de las autoridades, quienes niegan constantemente la magnitud de esta crisis.

Del mismo modo, destacó la ocurrencia de la primera rebelión popular del siglo XXI en el país, caracterizada por el rechazo a la política antidemocrática del gobierno y la exigencia de un cambio político. Entre las principales demandas de la población se encontraban la definición de un calendario electoral, la liberación de los políticos privados de libertad, el respeto a la Asamblea Nacional (AN) y la apertura de un canal humanitario.

Como consecuencia de la inestabilidad política derivada de la rebelión popular, PROVEA (2018) denunció la instalación fraudulenta de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) por parte del Ejecutivo. Según la organización, este órgano, de origen ilegítimo, se caracterizó por exceder y desvirtuar sus competencias originarias.

Según PROVEA (2018), a esta arbitrariedad institucional se sumaron 17 irregularidades adicionales, entre las cuales destacan las inhabilitaciones de tarjetas de partidos políticos en algunos estados, los retrasos en la publicación

del cronograma electoral, la reducción del lapso para inscribir candidaturas a solo dos días, los impedimentos a la observación electoral nacional e internacional independiente y el uso de recursos públicos para la promoción de candidatos.

Con relación a la represión durante este año, COFAVIC (2018) señaló una acentuación de la militarización a través del Plan Carabobo 2021, acción que incorporó al SEBIN dentro de sus líneas de acción y contempló la participación de las comunidades en labores de seguridad ciudadana. Como consecuencia, se registró un aumento sostenido en las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzosas, profundizando el clima de violencia institucional.

Por otro lado, COFAVIC (2018) subrayó la ocurrencia de otro hito en el contexto de la violencia institucional: el uso de vestimenta y máscaras en los operativos de seguridad, elementos que no forman parte del uniforme reglamentario ni cumplen con la finalidad de quienes asumen la responsabilidad de la seguridad ciudadana.

En relación con los episodios de violencia registrados durante este año, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2017) respaldó gran parte de las aseveraciones emitidas por PROVEA y COFAVIC. Sin embargo, la organización matizó que la violencia no provino exclusivamente de las fuerzas públicas, sino que involucró a otros actores, incluyendo actores políticos de oposición y manifestaciones afines. De acuerdo con su informe, este ciclo de protestas adquirió un carácter particularmente violento, convirtiéndose en el principal escenario donde se registraron víctimas fatales. Asimismo, advirtió que estas manifestaciones violentas tenían el propósito de forzar un Estado fallido, socavando dimensiones estructurales como el control físico del territorio, el monopolio del uso legítimo de la fuerza, la prestación de servicios básicos y la capacidad de la República para interactuar con otros Estados como miembro pleno de la comunidad internacional.

2018: ESTABILIDAD PRECARIA

Con relación al año 2018, PROVEA (2019) describió que en el país se consolidó una "estabilidad precaria" en las estructuras del Estado. Mientras tanto, se produjo una división y desintegración del sector opositor reunido en la MUD, y las élites políticas no establecieron mecanismos de acompañamiento para las víctimas de la represión y discriminación.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

A su vez, observó una desmovilización de la demanda de cambio político, dando paso a una priorización de la demanda social, la cual, aunque generó 15 personas fallecidas, representó un número relativamente bajo en comparación con los años anteriores.

Aun así, PROVEA (2019) advirtió que la "Emergencia Humanitaria Compleja" continuó profundizándose en el país. El diagnóstico de la organización reveló que durante ese año la economía acumuló una contracción superior a un tercio respecto a 2012, la inflación anualizada escaló al 1.698.488% y la producción petrolera se desplomó al 29% a principios de año, dejando al 48% de los hogares en situación de pobreza y elevando el costo de la canasta básica familiar a la inalcanzable cifra de 62,5 salarios mínimos.

En cuanto a las actuaciones arbitrarias del Estado, PROVEA (2019) subrayó que se llevó a cabo un operativo de seguridad en el que las autoridades no agotaron la vía de la resolución pacífica, lo que resultó en la muerte del exfuncionario Óscar Pérez, junto a Abraham Lugo Ramos, Jairo Lugo Ramos, Abraham Israel Agostini, José Alejandro Díaz Pimentel y Lisbeth Ramírez.

De manera similar a esta actuación arbitraria, PROVEA (2019) destacó la detención del diputado Juan Requesens y del concejal Fernando Albán, quienes fueron señalados por las autoridades gubernamentales de estar vinculados con las dos explosiones ocurridas mientras el presidente Nicolás Maduro pronunciaba un discurso en la Avenida Bolívar, durante los actos conmemorativos por los 81 años de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

PROVEA (2019) también expuso que, durante este año, ocurrieron otros casos similares, como el de Miguel Rodríguez Torres, quien fue víctima de una detención arbitraria mientras participaba en una reunión de la organización política que coordinaba.

Por lo tanto, la organización no gubernamental valoró que la persecución ya no se dirige únicamente contra actores políticos y líderes sociales de la oposición, sino también contra el denominado "Chavismo Disidente", un sector político que, según los registros de la organización, sufrió 45 violaciones de derechos humanos durante este año. Entre las principales vulneraciones documentadas se encuentran las restricciones a la libertad personal, las violaciones de los derechos laborales, las limitaciones a la libertad de expresión, las afectaciones a la integridad personal y las negaciones del derecho a la justicia.

En otro ámbito, es importante destacar que, en ninguno de los informes estudiados de las organizaciones no gubernamentales consultadas se men-

cionaron las medidas coercitivas unilaterales establecidas por gobiernos extranjeros, tales como Estados Unidos, Panamá, Suiza, Reino Unido, entre otros, contra la República Bolivariana de Venezuela, así como contra representantes gubernamentales y ciudadanos venezolanos. Tampoco abordaron las incidencias de estas medidas en el agravamiento de la situación de los derechos humanos en el país durante el período analizado.

DISCUSIÓN

La concepción de democracia subyacente en el nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela, surgido durante las décadas de 1980 y 1990, constituyó el núcleo de un proyecto alternativo de cambio. A diferencia de la democracia realmente existente en aquel entonces, esta propuesta aspiraba a instaurar un nuevo orden social cimentado en la justicia y la paz.

Bajo esta óptica, la democracia es entendida como un componente vital dentro de un modelo social basado en los derechos humanos. Lejos de reducirse a un mero formalismo institucional, este nuevo paradigma concibe a la democracia como un estilo de vida que exige asegurar la participación ciudadana, la capacidad de reclamo y el derecho a la vida; elementos ineludibles para la dignidad del ser humano en sociedad.

En contraposición a este ideal, la vulneración progresiva de los derechos humanos documentada entre 2013 y 2018 estuvo condicionada por un complejo entramado de circunstancias, donde confluyeron de manera interdependiente factores económicos, sociales y políticos.

Esta conjunción derivó aceleradamente en una crisis humanitaria que escaló hacia una fase crítica, categorizada como "Emergencia Humanitaria Compleja" por PROVEA (2018) y calificada como un "Intento de provocar un Estado Fallido", según la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2017).

Pese a estos matices conceptuales, las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos consultadas coinciden en que este período representó una grave vulneración de los derechos humanos, materializada en patrones de violencia inéditos en la historia reciente de la nación.

Frente a la progresiva vulneración de los derechos humanos ocurrida en el país entre 2013 y 2018, el significado de la democracia, según los marcos interpretativos del nuevo movimiento social de derechos humanos surgido en

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Venezuela a finales del siglo XX, adquiere renovada pertinencia como horizonte normativo y ético frente a dicha crisis.[13]

Los eventos de este reciente lustro no solo contravienen el ideal alternativo propuesto por aquellos defensores, sino que evidencian un agravamiento significativo de las condiciones materiales de la población venezolana, superando incluso las carencias de finales del siglo XX. Los indicios de esta afirmación se reflejan en los informes de las organizaciones consultadas, especialmente en los hitos de carácter económico y social reseñados en este estudio.

Por consiguiente, el sentido de democracia propuesto por el nuevo movimiento social de derechos humanos se reconoce como pertinente, en tanto ofrece a la población venezolana un horizonte ético y político orientado a la mejora sustantiva de sus condiciones de vida.

Como se ha caracterizado a lo largo del estudio, el declive de las condiciones de vida entre 2013 y 2018 desbordó la esfera socioeconómica, para erosionar severamente las garantías civiles y políticas. En la práctica, se transgredieron derechos fundamentales como el derecho a la vida, la satisfacción de necesidades básicas mediante el ejercicio ciudadano, el reconocimiento como sujeto de derecho, la capacidad de reclamo ante la injusticia y el goce de un desarrollo humano digno.

Esta trasgresión se acentuó hacia el final del periodo 2013-2018, cuando los informes documentaron el cierre progresivo de las vías procesales, dejando a las víctimas en profundo estado de indefensión ante las instancias de reivindicación y exigencia de justicia. Esto fue catalizado por múltiples factores: la instrumentalización del sistema judicial para criminalizar la protesta y la disidencia; el uso sistemático de la represión mediante fuerzas armadas, cuerpos policiales y grupos civiles; la ejecución de prácticas como torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; la ocurrencia de ejecuciones extrajudiciales; manifestaciones violentas entre ciudadanos; y actuaciones arbitrarias por parte de los cuerpos de seguridad.

[13] Valorar la pertinencia de tal significado no es tarea fácil, dado el conjunto de enmarcados que lo fundamenta más la situación dinámica y compleja que ha vivido la población venezolana en materia de derechos humanos de manera consecutiva desde el 2013 hasta el 2018, por lo que a los fines de acotar el cierre de este trabajo de investigación la interpretación en cuestión gira en torno a sí es pertinente o no, en tanto sentido de necesidad, utilidad, de algo en determinado contexto, según Pérez y Merino (2014) y Real Academia Española (2020).

Respecto a la impunidad estructural en el sistema de administración de justicia venezolano, Sánchez[14] expuso que no se trata de un fenómeno reciente, sino de la agudización de una falla institucional arrastrada y agravada desde finales del siglo XX. Según su análisis, esta continuidad histórica explica en gran medida la crisis entre 2013 y 2018, un período en el que se ha identificado a promotores directos de acciones letales sin que enfrenten consecuencias penales. Esta visión queda ilustrada en su advertencia: "el nivel de impunidad se ha mantenido en el tiempo y se ha agudizado ahora. Entonces, esta es una consecuencia que viene arrastrándose desde aquel momento".

Ante este escenario, se considera pertinente reivindicar el concepto de "democracia plena o de alta intensidad", en tanto lo acontecido no solo vulneró las condiciones más apremiantes de amplios sectores de la población, afectando los ámbitos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino que también atentó contra el principio de dignidad humana; un valor asumido históricamente como compromiso ético-político irrenunciable tanto por militantes de izquierda afines al socialismo, así como por fieles religiosos y laicos vinculados a la Doctrina Social de la Iglesia cristiana católica, en defensa de los pobres y los más necesitados.

La urgencia de retomar este marco normativo se reconoce como especialmente significativa frente a la negación sistemática de la dignidad humana y ante la multiplicación de protestas donde amplios sectores de la población continúan exigiendo justicia, reconocimiento y una auténtica transformación democrática.

Los informes consultados de las diversas organizaciones no gubernamentales han registrado, de manera creciente, múltiples protestas sociales en reivindicación de ámbitos como la educación, la salud, el ambiente y el trabajo. Estas manifestaciones han reclamado el goce efectivo de derechos económicos, sociales y culturales consagrados constitucionalmente, así como garantías civiles y políticas fundamentales, entre ellas: el derecho a la integridad personal, a la inviolabilidad del hogar, a la libertad sindical, a la huelga, al debido proceso, a la protesta, al voto y a la participación activa de trabajadores y ciudadanos en los asuntos públicos.

Como hecho icónico de estos reclamos, diversas organizaciones de derechos humanos han señalado lo que consideran la primera rebelión popular del

[14] José Gregorio Sánchez, cofundador de la Comisión de Justicia y Paz de Petare, entrevistado el 7 de noviembre de 2017.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

siglo XXI en Venezuela: el ciclo de protestas ocurrido en 2017, que rechazó la política antidemocrática del gobierno y exigió un cambio político mediante la convocatoria del calendario electoral, la liberación de los presos políticos, el reconocimiento de la Asamblea Nacional y la apertura de un canal humanitario.

Tal como se reseña en este estudio, en las movilizaciones ocurridas durante los años 2013-2018, se presentaron demandas y reivindicaciones alineadas con el concepto de democracia plena o de alta intensidad, al exigir una perspectiva integral de los derechos humanos y el fortalecimiento y respeto del Estado de Derecho.

Respecto al agravamiento de la situación, uno de los entrevistados afirmó que "la democracia ahora es menos democrática que antes". Denunció que el Poder Ejecutivo ejerce un control más acentuado sobre las demás ramas del poder público, reduciendo la autonomía institucional. Aunque reconoció que durante las décadas de 1980 y 1990 tampoco existía plena independencia, precisó: "La Fiscalía no era muy autónoma, pero ahora es mucho menos; hay más control del Poder Ejecutivo". Añadió que actualmente existe un partido político que actúa como propietario del Estado, fusionándose con sus estructuras: "El uso de todos los recursos del Estado a favor de un partido hace que la democracia sea menos democrática". Finalmente, argumentó que esta situación no es nueva en el país, pero sí más evidente: "En aquella época estábamos mal, pero ahora estamos muchísimo peor".

Para contrastar los periodos, el entrevistado ejemplificó que en la década de 1980 el buró sindical de Acción Democrática, que controlaba la Confederación de Trabajadores de Venezuela, tomó la decisión de convocar un paro nacional contra el gobierno presidido por Jaime Lusinchi, perteneciente al mismo partido. Algo similar ocurrió en 1990, cuando recordó que un presidente del mismo partido fue destituido, enjuiciado y sentenciado por el Sistema de Justicia por malversación de fondos. En consecuencia, el mandatario acató la decisión judicial y cesó en sus funciones antes de culminar el periodo constitucional.

Además de estas consideraciones razonadas, resulta oportuno subrayar que este nuevo sentido de democracia cobra aún mayor pertinencia al sopesar reflexivamente otros rasgos de la situación del país.

La situación de alta conflictividad durante los años 2013-2018, generada por actores políticos que han liderado el ejercicio de poder en la nación, incluidos muchos administradores del Estado, junto con ciudadanía militante y simpatizante afín a los sectores políticos involucrados, se desarrolló sin un diálogo fructífero.

Indicios de esta aseveración, como se caracterizó en este estudio, están los lamentables acontecimientos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 como los más elocuentes del periodo en cuestión. El 2017 se caracterizó por más de 9.200 acciones callejeras de alta conflictividad en el país, según registro de PROVEA (2018).

De haberse propiciado un diálogo fructífero entre los actores involucrados, se estima que se habrían evitado los lamentables saldos actuales. Esta conflictividad, además de ocasionar severos daños a la infraestructura pública y privada y dejar una trágica cifra de ciudadanos lesionados y fallecidos, ha provocado un profundo deterioro de la democracia venezolana. En lugar de generar espacios de entendimiento, este escenario agudizó la confrontación y evidenció marcados patrones de violencia política, cuyo propósito parecía ser la aniquilación de sectores políticos específicos de la sociedad.

De este modo, un rasgo definitorio de la democracia plena o de alta intensidad radica en asumir el conflicto como una dimensión constitutiva de la vida social, unido al reconocimiento del otro como sujeto legítimo de derechos y participación. Esta asunción supone entender que la lucha política es parte esencial de la democracia, pues obedece a la colisión natural de intereses contrapuestos entre actores organizados para reclamar lo que consideran injusto y conquistar lo que consideran justo. Por su parte, el reconocimiento supone forjar espacios de entendimiento mutuo, incluso en escenarios de confrontación. En otras palabras, implica reconocer la percepción del otro como un punto de partida para construir una comprensión compartida que dignifique a todos los involucrados.

Sin embargo, estas premisas estuvieron notablemente ausentes en la conflictividad venezolana de 2013 a 2018. Durante este período, la dinámica se caracterizó por una deslegitimación recíproca orientada al derrocamiento y anulación total del adversario. Esta espiral de violencia, avivada tanto por dirigentes políticos como por numerosos ciudadanos afines a cada sector enfrentado, atentó trágicamente contra la dignidad y la vida de la población.

Como muestra de este violento enfrentamiento destacan los lamentables sucesos de 2014 y 2017. Este último se erigió como el año de mayor intensidad conflictiva del periodo en cuestión, dejando daños irreparables, tanto físicos como psicológicos, para la ciudadanía en general. Esta escalada fue protagonizada por un grupo de venezolanos radicalizados que priorizaron la anulación del adversario, sin reparar el costo humano. De acuerdo con Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2018), esta polarización cobró la vida de 142 ciudada-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

nos, victimas tanto de la represión emprendida por funcionarios del Estado, como fue por ejemplo el caso de Augusto Sergio Velásquez quien murió por herida de fuego en el Estado Bolívar, como de las agresiones perpetradas por militantes o simpatizantes políticos involucrados, ejemplificadas en el caso de Orlando José Figuera quien murió por quemaduras en el Estado Miranda.

Además, es importante destacar que el reconocimiento del sentido democrático subyacente al nuevo movimiento social de derechos humanos implica valorar la necesidad y utilidad de su defensa activa, en tanto que los derechos humanos no pueden realizarse sin democracia, ni la democracia sostenerse sin el respeto integral de los derechos humanos. En consecuencia, asumir este nuevo sentido democrático conlleva afirmar la lucha por los derechos humanos desde una perspectiva integral.

CONCLUSIONES

Se deduce que la democracia concebida por el nuevo movimiento social de derechos humanos subrayaba la importancia de integrar los derechos civiles y políticos con los derechos económicos, sociales y culturales. Este enfoque multidimensional reflejaba la aspiración de construir una sociedad más justa y equitativa, cimentada en un Estado orientado al bien común mediante procesos de diálogo y justicia inclusiva.

Desde esta perspectiva, la democracia deja de entenderse como un concepto abstracto o absoluto para concebirse como un constructo social en constante evolución, profundizado mediante la interacción intergeneracional y el dinamismo sociopolítico.

En consecuencia, la significación de la democracia subyacente se identifica con el paradigma de una "democracia plena o democracia de alta intensidad". Esta visión guarda profundos vínculos con modelos alternativos de democracia, tales como los postulados de la Teología de la Liberación y aquellos relacionados con la autonomía democrática y la democracia participativa; compartiendo también, aunque en menor medida, marcadas afinidades con las teorías de la democracia deliberativa y la democracia radical y plural.

Esta inferencia amplía los hallazgos de Guillén (2002), quien concluyó que la concepción de la democracia del nuevo movimiento social en cuestión se refería a la democracia participativa y a la democracia radical-popular en complemento a la democracia representativa, pero sin advertir su articulación con otros modelos conceptuales como se muestra en esta investigación.

Por otra parte, la vigencia de estos marcos interpretativos sigue siendo de interés, dado que, desde finales de la década pasada hasta la actualidad, Venezuela ha padecido una vulneración estructural de los derechos humanos. Este fenómeno ha avanzado de manera progresiva y sostenida, transitando de una crisis humanitaria hacia una emergencia humanitaria compleja, hasta bordear el colapso de un Estado fallido.

Este interés adquiere una pertinencia aún mayor ante la urgencia de asumir el conflicto no como un problema, sino como una dimensión inherente a la vida social y al ejercicio democrático. En este sentido, resulta indispensable apelar al diálogo, con la mediación del Estado, para alcanzar el bien común.

Asimismo, es imprescindible que la conflictividad abandone la lógica del oponente como un enemigo a aniquilar, reconociéndolo en su lugar como un adversario de legítima existencia. En este marco, el antagonismo debe abordarse desde una perspectiva agonal: debatiendo las ideas con vigor, pero resguardando el derecho del otro a defenderlas y preservando los canales de entendimiento frente a las diferencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (A/HRC/41/18). Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). *Resultados de las investigaciones de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela* (A/HRC/44/20). Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/A_HRC_44_20_UnofficialVersion_SP.pdf

Bolívar, L. y Cubas, R. (2009). *Desarrollo del movimiento en derechos humanos en Venezuela durante los últimos 50 años.* [Manuscrito inédito]. Centro de Derechos Humanos, Universidad Católica Andrés Bello – Centro de Derechos Humanos, Venezuela.

COFAVIC. (2015). *Informe alternativo al cuarto informe periódico de la República Bolivariana de Venezuela sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos al Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.* https://cofavic.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-al-Comit%C3%A9-de-DDHH-ONU_2015.pdf

COFAVIC. (2018). *Venezuela. Ejecuciones extrajudiciales. 40 historias de 6.385 vidas ignoradas 2012-2017*. https://cofavic.org/cofavic_venezuela-ejecuciones-extrajudiciales-40-historias-de-6387-vidas-ignoradas-2012-2017-2/

Chihu, A. (2006). Introducción: construcción de "marcos" interpretativos. En A. Chihu (Ed.), *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, Introducción, p.p. 9-30. UNAM; CANCYT y Miguel Ángel Porrúa.

Guillén, M. (2002). *Democracia y Ciudadanía: Organizaciones de derechos humanos en Venezuela. 1989-2000* [Trabajo de grado de maestría, Universidad Simón Bolívar, Venezuela].

Guillén, M. y García-Guadilla, M. (2006). Las organizaciones de derechos humanos y el proceso constituyente. Alcance y limitaciones de la constitucionalización de la inclusión en Venezuela. *Cuadernos de CENDES*, 23(61), 69-98. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial.

Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa* (2da ed.). Editorial Trillas.

Martínez, M. (2016). Cambio político en Venezuela 2013 - 2016: ¿transición, estado fallido o profundización revolucionaria? En B. Alarcón, y M. Martínez, (Ed.), *Transición Democrática o autocratización revolucionaria. El desafío venezolano II*, pp. 4-139. UCAB, Centro de Estudios Políticos.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia.* El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Misión Internacional Independiente. (2020). *Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela* (A/HRC/45/33). Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_33_UnofficialSpanishVersion.pdf

Pérez, J. y Merino, M. (2020, 25 de octubre). *Definición de Pertinencia*. https://definicion.de/pertinencia/

PROVEA. (2014a). *Situación de los derechos humanos en Venezuela (Informe Anual Enero – Diciembre 2013)*. https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2013

PROVEA. (2014b). *Situación de los derechos humanos en Venezuela (Informe Anual Enero – Diciembre 2014)*. https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2014

PROVEA. (2016). *Situación de los derechos humanos en Venezuela (Informe Anual Enero – Diciembre 2015).* https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-2015

PROVEA. (2017). *Situación de los derechos humanos en Venezuela (Informe Anual Enero – Diciembre 2016)*. https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2016

PROVEA. (2018). *Situación de los derechos humanos en Venezuela (Informe Anual Enero-Diciembre 2017).* https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2017

PROVEA. (2019). *Situación de los derechos humanos en Venezuela (Informe Anual Enero – Diciembre 2018).* https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2018-2

Real Academia Española. (2020, 25 de octubre). *Pertinente*. https://dle.rae.es/pertinente?m=form

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. (2017). *Investigación Memoria de la Violencia*. Periodo abril – julio 2017. https://redapoyove.org/nos-faltan-142/

Saab, T., Ruiz, A., Arreaza, J., y Devoe, L. (2020). *La verdad de Venezuela contra la infamia. Datos y testimonios de un país bajo asedio*. https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/04/LaVerdadDeVenezuela-1.pdf

Snow, D. y Benford, R. (2006). Marcos maestros y ciclos de protesta. En A. Chihu (Ed.), *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales, Introducción*, p.p. 119-154. UNAM; CANCYT y Miguel Ángel Porrúa.

Snow, D., Rochoford, B., Wender S. y Benford R. (2006). Proceso de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos. En A. Chihu (Ed.), *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales, Introducción*, pp. 31-82. UNAM; CANCYT y Miguel Ángel Porrúa.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.* (2da ed.). Fondo de Cultura Económica.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 155-184
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

GUBERNAMENTALIDADES DESPUÉS DE LA CRISIS DE FIN DE SIGLO

GOVERNMENTALITIES AFTER THE END-OF-THE-CENTURY CRISIS

Miguel Denis*
Depto. de Población y Ambiente, Escuela de Sociología FaCES
Universidad Central de Venezuela
migueldenis93@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5580-8582

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.04

Fecha de recepción: 15/07/2025
Fecha de aceptación: 10/11/2025

* Lcdo. en Historia, UCV. Tesista del Doctorado en Ciencias Sociales (UCV), Línea de Teoría Social y Política. Investigador, Centro de Estudios y Museo Fundación John Boulton. Profesor, Escuela de Sociología (UCV). Líneas: Gubernamentalidad y movimientos sociales, estudios de población y fecundidad, prensa humorística s. XIX-XX en Venezuela.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

RESUMEN

Como respuesta a las revueltas sociales y a los movimientos emergentes de fin del siglo XX, surgidos del descontento frente a las reformas estructurales de la globalización y del "libre mercado", comenzó a gestarse una reforma "posneoliberal" de la gubernamentalidad, diseñada como estrategia de inclusión y de captura de los sujetos sociales emergentes. Ante el desgaste de la representación tradicional (partidos y sindicatos), este proceso introduce mediaciones sociales basadas en políticas asistenciales, mecanismos de endeudamiento privado, prácticas clientelares derivadas del manejo arbitrario y privado de los recursos públicos, fomentando, a su vez, la legitimación carismática e identitaria de los liderazgos. Si bien la expansión crediticia de la primera década del siglo XXI facilitó cierta apertura "progresista" y la ampliación de estas políticas, la crisis de 2008 marcó un punto de inflexión. A partir de entonces, emergió una deriva autoritaria, sustentada en la exigencia de que los individuos deben "hacerse responsables de la deuda" acumulada, acompañada de la instrumentalización de identidades excluyentes por parte de los nuevos liderazgos.

Palabras clave: Gubernamentalidad/ posneoliberalismo/ clientelismo/ deuda/ identidad/ comunidad.

ABSTRACT

In response to the social unrest and emerging movements of the late 20th century, which arose from discontent with structural reforms of globalization and the "free market," a "post-neoliberal" reform of governance began to take shape. This reform was designed as a strategy to include and harness the power of emerging social groups. In the face of the erosion of traditional representation by parties and unions, this process introduced social mediations based on welfare policies, private debt mechanisms, and clientelist practices derived from the arbitrary and private management of public resources. It also promoted the charismatic and identity-based legitimization of leadership. The credit expansion of the first decade of the 21st century facilitated a certain "progressive" opening and the expansion of these policies. However, the 2008 crisis marked a turning point. An authoritarian shift then emerged, based on the idea that individuals should "take responsibility for the debt" they had accumulated. This shift was accompanied by the new leadership's instrumentalization of exclusionary identities.

Keywords: Governmentality/ Post-Neoliberalism/ Clientelism/ Debt/ Identity/ Community.

INTRODUCCIÓN

La crisis social y de gobernabilidad generada por las reformas neoliberales y el llamado "Consenso de Washington" –caracterizada por acontecimientos en América Latina como el Caracazo de 1989 en Venezuela, los levantamientos indígenas ecuatorianos de 1990 y 1994, las jornadas del 2001 en Argentina, o las guerras del agua y del gas en Bolivia en el 2000 y el 2003 respectivamente, así como la batalla de Seattle de 1999 como punto de ebullición del movimiento alter globalización en Europa y Estados Unidos– dieron lugar a una reforma de la gobernanza global, en donde el funcionamiento del libre mercado pasó de estar acompañado por un rol social y desarrollista del Estado y del capital financiero, instaurando una agenda inclusiva o "progresista".

En su obra *El Malestar de la Globalización* (2002), Joseph Stiglitz, Premio Nóbel de Economía en el 2001 y vicepresidente senior del Banco Mundial entre 1997 y 2000, narra su experiencia en las instituciones financieras que han conducido la política de la globalización, fundamentalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El autor describe cómo la apertura al libre mercado, las privatizaciones, la austeridad para el sector público y la desregulación de la economía fueron impuestas de manera dogmática y hegemónica por el FMI y demás instituciones globales, como condición para acceder a recursos para el desarrollo, refinanciar deudas y promover la inversión extranjera.

Tras la recesión inicial y el empobrecimiento de amplios sectores de los países en desarrollo, la apertura al libre mercado global prometía trazar un camino hacia el crecimiento económico y la prosperidad. Sin embargo, terminó consolidándose una tendencia contraria. En la práctica, una mayor dependencia del financiamiento internacional y con más presión de los acreedores, la promoción de un incentivo competitivo en las economías nacionales para precarizar el trabajo como estímulo a la inversión extranjera (Franco, 1999, p. 54-55), escenario que se vio agravado por una mayor concentración de capital asociado a la especulación y las ganancias a corto plazo o las inversiones de riesgo en el marco de la desregulación, la corrupción gubernamental en el traspaso de recursos públicos a privados, en definitiva, todas estas dinámicas confluyeron para profundizar aún más la exclusión y la pobreza.

Stiglitz expone cómo el libre mercado abrió el paso a la consolidación de un poder financiero transnacional, orgánicamente involucrado en la gobernanza mediante la participación directa de sus directivos en la conducción de las instituciones globales. El fracaso social de las medidas del llamado consenso

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

de Washington y el creciente descontento frente al libre mercado, expresado tanto en el movimiento alterglobalización como en las luchas populares latinoamericanas, forzaron una reforma de la política globalizadora. Durante las primeras décadas del siglo XXI, esta transición impulsó el financiamiento de proyectos sociales y humanitarios bajo un enfoque "posneoliberal" de la gobernanza global; un proceso impulsado por figuras como el propio Stiglitz y Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre 1998 y 2005, junto a otros altos ejecutivos del mundo financiero-institucional.

A través de una investigación documental y analítica de historia reciente, este trabajo se propone identificar las prácticas emergentes de mediación social y legitimación política en el marco de las reformas planteadas frente al desgaste de los mecanismos representativos tradicionales y el desborde de la movilización social entre finales del siglo XX y comienzos del XXI; prácticas que integran la formación de lo que abordamos como *gubernamentalidad posneoliberal.* Las condiciones y relaciones de poder que forman parte de este proceso conducen un ciclo de la historia reciente que lleva al auge actual de los autoritarismos, de manera que esta investigación está conducida por la necesidad de rastrear la genealogía de la crisis democrática contemporánea y entender la dinámica histórica en la que transcurre. En consecuencia, el objetivo es comprender y caracterizar la deriva de la gubernamentalidad posneoliberal, analizando sus mecanismos de captura, inclusión y subordinación de los sujetos sociales emergentes, así como sus estrategias de legitimación convertidas en nuevas tecnologías de gobierno desde la experiencia de América Latina.

DEUDA E INCORPORACIÓN A LA FORMA-EMPRESA

Los sociólogos Peter Miller y Nikolas Rose (1990) desarrollan el concepto de gubernamentalidad planteado por Foucault[1] , a partir del estímulo a la sensación de libertad en el neoliberalismo, dirigido hacia una cultura del emprendimiento y de la creatividad competitiva entre los individuos, como una gobernanza para maximizar el crecimiento y la eficiencia, tercerizando las responsabilidades de la iniciativa y la gestión en los propios individuos. En definitiva, como explotación de la vocación de autonomía.[2]

[1] Desarrollada en los cursos de Seguridad territorio y población y nacimiento de la biopolítica en 1978 y 1979 respectivamente.

[2] The values of self-realization, the skills of self-presentation, self-direction and selfmanagement are both personally seductive and economically desirable. Again, expertise plays the role of relay, teaching managers the arts of self realization that will fulfil them as individuals as well as emplo-

La acción de gobierno se legitima en la medida en que garantiza y estimula esa vocación de libertad en las personas, al mismo tiempo que hace funcionar una dinámica competitiva que tiende a dispersar las formas organizativas o solidarias de la vida social, acorde con el desmantelamiento de las instituciones del bienestar y la seguridad social. Sin embargo, las consecuencias de la crisis social a fin de siglo en América Latina dan paso a efervescentes movimientos sociales que ejercen una presión significativa sobre la gobernabilidad, mientras que construyen experiencias asociativas de autonomía social desde los márgenes, que permiten interpelar la legitimidad del poder político, así como la racionalidad excluyente del mercado competitivo. Es en este contexto donde el reto del hacer político convierte la autonomía en una conducta operativa para la gobernanza, integrando simultáneamente esa vocación de autonomía en su estrategia de legitimación.

El giro posneoliberal no supuso un retorno a la defensa de lo público y la seguridad social, sino una expansión del financiamiento, tanto privado como estatal, hacia programas sociales para la "protección" dirigidos a grupos caracterizados como vulnerables. El objetivo central era lograr su "inclusión" en la sociedad de mercado mediante el impulso de microempresas, el subsidio al consumo o la capitalización de los fondos de ahorro. En paralelo, este modelo promovió megaobras de infraestructura orientadas a incrementar las exportaciones y a afianzar la inserción en el comercio global (aquí se destacan los proyectos de infraestructura translatinoamericanos, IIRSA y Plan Puebla-Panamá). En consecuencia, la inversión pública pasó a compensar el funcionamiento deficitario y excluyente del libre mercado, mientras que dio paso a una mayor integración y dependencia de la sociedad con el capital financiero.

Para la socióloga Beatriz Stolowicz (2010), este proceso constituye una reestructuración de las políticas sociales a partir de la "demolición" previa del modelo de pacto social basado en el trabajo regular y protegido, así como en el impulso de la flexibilización y el mercado competitivo, trayendo consigo un marcado incremento del desempleo, la exclusión y la desigualdad.

> El desempleo y el empobrecimiento son concebidos como la "oportunidad" para emprender esa reestructuración y lograr su legitimación. La reestructuración tiene por objetivo central disolver a los sujetos colectivos de la pugna distributiva, desde luego, los populares. Pero a

yees. Economic success, career progress and personal development intersect in this new expertise of autonomous subjectivity (Miller y Rose, 1990, p. 27).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> diferencia del discurso "neoliberal" ortodoxo sobre la libertad individual, el "posneoliberal" apunta a que la flexibilización y la precarización laborales, la tercerización mediante pequeñas y medianas empresas (pymes) y el autoempleo sean aceptados como medios legítimos para acceder a la "equidad". El posneoliberalismo busca legitimar la "democracia de propietarios" neoliberal. Esa sociedad patrimonialista de individuos "propietarios" de algo que intercambian en el mercado "como si fueran libres e iguales", es decir, sin impedimentos formales para acceder a los bienes, servicios, actividades o profesiones excepto por lo que acrediten poseer (recursos monetarios o "capital humano"); en la que desaparece la condición asalariada formal (derechos jurídicos individuales y colectivos, regulaciones) para convertir a los trabajadores en "empresarios" que gestionan individualmente su reproducción, individuos responsables por su destino que "invierten" en su seguridad ("costos de oportunidad", seguros de salud, fondos de pensiones, etc.) con recursos de su fondo de consumo salarial o que está en manos del Estado vía impuestos, y que va a parar al capital privado que gestiona esos fondos de ahorro y seguros. Los posneoliberales "corrigen" los defectos del mercado mediante el discurso y el método social-liberales de la equidad como igualdad de oportunidades: solo a los discapacitados y muy pobres se les proporciona, mediante subsidios o asignaciones, un mínimo no igual ni permanente que los transforma en poseedores de capital humano (capacidades y habilidades empleables), para que puedan incorporarse al mercado y también formar parte de la democracia de propietarios (...) el discurso de la equidad social-liberal presenta al asistencialismo como un vehículo para la afirmación de la autonomía y la creatividad individuales intercambiables en el mercado. (p. 5)

Por su parte, Stolowicz destaca cómo el giro posneoliberal se apropia de las críticas a la globalización y al neoliberalismo utilizando el lenguaje de la inclusión, la protección social y la igualdad de oportunidades. De este modo, transmuta la vocación de autonomía de los sujetos sociales contemporáneos en la figura del "empresario de sí mismo", integrándolos a los circuitos de distribución, valorización y acumulación del capital financiero mediante el acceso al consumo[3].

[3] La "inclusión" también está planteada para "reducir la desigualdad" (no hay léxico de la izquierda que no haya sido expropiado). ¿Cómo? Accediendo al consumo, aunque sea endeudándose y de por vida, engrosando así las ganancias del capital importador, comercial y financiero, que suelen ser uno solo (...) La inyección de dinero fresco por el Estado con transferencias monetarias condicionadas y financiando las inversiones privadas, también con exenciones fiscales, así como la elevación especulativa de precios de exportación de los productos del extractivismo, alentó el crecimiento

Esta expansión del financiamiento social se sostuvo gracias al incremento del crédito, de las rentas públicas derivadas de la exportación de materias primas en América Latina y la imposición de tributos regresivos como el impuesto al valor agregado; todo en paralelo a la flexibilización fiscal para las inversiones privadas y transnacionales. Sin embargo, detrás de este flujo de dinero, emerge la deuda como una relación de poder que interviene y condiciona la vida social, erigiéndose como una pieza clave de la gubernamentalidad posneoliberal.

A medida que los mecanismos de representación tradicionales (partidos políticos, sindicatos y asociaciones gremiales) pierden su capacidad para mediar frente a las demandas emergentes de las poblaciones excluidas, ese espacio de mediación es cooptado por nuevas dinámicas de gobierno. Estas lógicas se expresan en el modo en que el capital financiero interviene y regula la sociedad, consolidándose hoy como el núcleo del modelo de desarrollo de la globalización y de las sociedades del llamado libre mercado.

El capital financiero legitima su proceso de concentración de riqueza, no bajo el dominio de la producción y la expansión de ganancias, sino a través de la extracción de una renta sobre la vida social. Este mecanismo opera a partir de la gestión y distribución del dinero, concebido hoy como el medio de producción final y la abstracción total de la riqueza para su acumulación global desterritorializada. El poder de las finanzas no emana simplemente de la propiedad del dinero, sino de su capacidad para capturar una renta como productividad extraída de su administración en el mercado. Al abrir, cerrar o filtrar los flujos monetarios, el capital interviene directamente en la distribución de los recursos disponibles, el consumo, el abastecimiento, la inversión o la fuga de capitales. De este modo, asegura la extracción de rentas bajo la

desde 2004. No alcanzaban las fanfarrias para celebrar el éxito del modelo posneoliberal del "nuevo desarrollo". El endeudamiento de los pobres no importaba mientras siguieran pagando. Pero llegó la crisis de 2008. Además de la cesación de pagos en Estados Unidos, estallaron movimientos de "no pago" en varios países; el más importante por su volumen fue en la India, porque implicó el repudio y condonación de deuda de 40 millones de pequeños campesinos y comerciantes deudores en medio de suicidios masivos. Pero también en Nicaragua, inundado de capital extranjero en microfinanzas. Como los microcréditos ya no son seguros si los deudores se rebelan contra la usura, el capital financiero internacional lanza una nueva operación para asegurar ganancias: la llamada Inclusión Financiera. La inclusión consiste en la bancarización forzosa, y para ahorrarle costos a la banca (incluido personal) se usan las tecnologías de computación y celulares, en lo que están todas las transnacionales metidas, empezando por Bill Gates y las telefónicas. El principal actor es el Estado: que legisla para obligar a colocar en la banca todo el fondo de consumo de los que viven de su trabajo actual y pasado. Esta conceptualización de Ricardo Antunes (los que viven de su trabajo) permite abordar el complejo mundo del trabajo en la acumulación, más allá de si son formales o informales. La inclusión financiera los abarca a todos: el Estado hace que pasen por la banca las transferencias de las políticas sociales, las nóminas, las jubilaciones y pensiones, el pago de los servicios y de los impuestos. Y además el Estado paga comisiones a los bancos por el servicio de la bancarización. La tarjeta de crédito es desplazada por la tarjeta de débito, negocio sin riesgos. El asunto crucial es este: ¿qué significa, en términos de ganancias, disponer aunque sea por un día de todo el fondo de consumo de los que viven de su trabajo, de esos inmensos montos de dinero? (Stolowicz, 2017, pp. 31-32).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

forma de *deuda*, induciendo una profunda dependencia en todos los procesos de la reproducción social.

Para la racionalidad posneoliberal, la precariedad inicial de recursos del individuo para emprender e involucrarse en el mercado competitivo intenta subsanarse mediante créditos, préstamos u otras herramientas de financiamiento, mientras que la pobreza extrema de las poblaciones más excluidas se atiende con transferencias sociales paliativas. En ambos escenarios, el financiamiento supone establecer una relación de poder basada en el endeudamiento mercantil o político con el fin de estimular el consumo. Sin embargo, no solo los individuos han quedado atrapados en esta lógica; desde la década de 1970, tanto las empresas como los Estados han asumido el crédito y la deuda como mecanismos de financiamiento regulares e imprescindibles para su funcionamiento.[4] Al respecto, Mauricio Lazzarato advierte:

> La economía de la deuda se caracteriza, entonces, por una doble ampliación de la explotación de la subjetividad: extensiva (porque no solo concierne al empleo industrial o de servicios, sino a todas las actividades y condiciones) e intensiva (porque concierne a la relación consigo mismo, bajo la forma del empresario de sí mismo a la vez responsables de «su», capital y culpable de su mala gestión, cuyo paradigma es el «desempleado» (...) La economía de la deuda ocupa también el terreno de lo político, porque utiliza y explota el proceso de constitución «ético-político», para transformar a cada individuo en sujeto económico endeudado. (Lazzarato, 2013, p. 60)

Pese a la dependencia instaurada con los administradores financieros, la producción de la vida social ya no está sometida a una regulación disciplinaria análoga a la de la fábrica o la burocracia. Por el contrario, opera desde la externalidad: el capital delega las decisiones sobre qué y cómo producir en la iniciativa individual, siempre y cuando se garanticen las condiciones del pago de la deuda.

En este marco, Lazzarato concibe la relación acreedor-deudor como una relación de poder que condiciona las acciones humanas. Este control trans-

[4] "El incremento de la deuda del Estado es uno de los principales resultados de las políticas neoliberales que, desde mediados de la década de 1970, persiguen el objetivo de transformar la estructura de financiamiento de los fastos del Estado benefactor. Desde este punto de vista, la ley más importante, sancionada por todos los estados europeos, es la prohibición de monetizar la deuda social a través del Banco Central respectivo. Las colectividades locales, al igual que la totalidad de los servicios sociales del Estado benefactor, ya no pueden financiarse mediante la emisión de moneda por parte de dicho banco y deben recurrir a los mercados financieros. Es lo que se da en llamar «independencia del Banco Central», que en buen romance significa, antes bien, la dependencia respecto de los mercados, porque aquella ley establece la obligación de recurrir los acreedores privados y aceptar las condiciones dictadas por lo propietarios de títulos, acciones y obligaciones." (Lazzarato, 2013, p.p. 21-22).

ciende la esfera laboral para abarcar la totalidad de la vida social, e incluso proyectarse hacia el futuro, cimentándose en una "moral del deudor". Bajo esta ética, el individuo, erigido en empresario de sí mismo, se compromete "libremente" a actuar con responsabilidad para cumplir con sus reembolsos, aspirar a la solvencia y culparse a sí mismo si fracasa[5].

Esta relación de poder que no regula el comportamiento sino que lo condiciona a través de dejar correr la libertad en un espacio limitado por las responsabilidades con el capital y las variaciones o modulaciones de intereses en el mercado, es lo que Foucault y Deleuze definieron como la transición del poder disciplinario a la sociedad de control.[6] Sus ejes rectores son la externalidad frente a la vida social y la sustitución de la explotación –relacionada a la producción de ganancias– por la extracción de rentas como mecanismo de poder.[7] Las mediaciones que se forman en la gobernanza contemporánea también se rigen por esta dimensión de control financiero y externalidad.

La acción gubernamental busca construir un vínculo con la sociedad prescindiendo del reconocimiento de las estructuras representativas tradicionales, las cuales se ven desbordadas por demandas y mecanismos de participación cada vez más heterogéneos. En su lugar, fundamenta su poder en la facultad discrecional de financiar y desfinanciar a los sujetos sociales. Estos cálculos de gobernabilidad oscilan entre la satisfacción de ciertas demandas, la reproducción de la dependencia y el control de las agendas políticas y sociales. Existe, por tanto, una disposición estratégica orientada a capturar la voluntad de autonomía en los sujetos contemporáneos, neutralizando cualquier potencial autogestionario para afianzar relaciones de acree-

[5] El poder de la deuda se representa como si no se ejerciera por represión ni por ideología: el deudor el «libre», pero sus actos, sus comportamientos, deben desplegarse en los marcos definidos por la deuda que ha contraído (...) Se es libre en la medida en que se asume el *modo de vida* (consumo, empleo, erogaciones sociales, impuestos, etc.) compatible con el reembolso (Lazzarato, 2013, p. 37).

[6] Ver el célebre *Post-scriptum sobre las sociedades de control* de Gilles Deleuze publicado en 1990.

[7] "¿Cómo se puede utilizar el concepto de extractivismo para leer la manera de actuar del capital financiero? El capital financiero tiene una relación de exterioridad con la cooperación social; ésta produce el valor del que el capital financiero se apropia y la apropiación de valor funciona de una manera que, para decirlo en términos clásicos, se acerca más a la renta que a la ganancia. El capital industrial para explotar el trabajo tiene que organizarlo, tiene que entrar a la manera misma de actuar de la cooperación social y laboral; tiene entonces una relación de interioridad a la cooperación social y laboral. En cambio, el capital financiero tiene una relación de exterioridad. El tema de las hipotecas es un buen ejemplo. Las hipotecas llamadas *subprime*, como se sabe, han sido la raíz de la crisis global que todavía vivimos. Cuando una mujer negra, soltera en Estados Unidos hacía un contrato para una hipoteca subprime, es bastante claro que el capital financiero tenía que valorizarse por la contribución de esta mujer negra soltera [...] El capital financiero no organiza el trabajo de esta mujer, pero ella debe cumplir con su obligación de pagar cada mes y el capital financiero simplemente explota el trabajo y formas de cooperación social que se organizan afuera de su modalidad de actuación. En este sentido, creemos que se puede decir –de forma conceptualmente precisa– que el capital financiero tiene una relación 'extractivista' con la cooperación social: el valor es producido afuera de la capacidad de organización del capital financiero que se apropia de este valor extrayéndolo de la cooperación social." (Hardt, Negri y Mezzadra, 2013, p. 57)

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

dor-deudor a partir del control financiero. Se configura así una gobernanza flexible, cuya viabilidad para mediar con los movimientos sociales radica en su aptitud para instrumentalizarlos mediante el control financiero.

> Las nuevas formas de control para enfrentar este desafío de las sociedades en movimiento, a diferencia de las anteriores centradas en la disciplina que representa un pensamiento negativo, normalizador y reglamentador, buscan apoyarse en los fenómenos existentes, «no intentar impedirlos, sino, por el contrario, poner en juego otros elementos de lo real, a fin de que el fenómeno, en cierto modo, se anulara a sí mismo». En vez de reprimir y prohibir, se trata de regular la realidad haciendo que unos elementos actúen sobre los otros, anulándolos. (...) En esta nueva realidad el panóptico se ha vuelto arcaico (aunque sigue funcionando, no es desde hace tiempo el medio fundamental de control). Lo que se requiere para gobernar grandes poblaciones son formas de control a distancia, más sutiles, formas que buscan la «anulación progresiva de los fenómenos por obra de los fenómenos mismos», lo que requiere un tipo de acción menos transparente que la del soberano para dar paso a una acción «calculadora, meditada, analítica, calculada». Las clases dominantes deben actuar ahora sobre una multitud de factores, pero ya no en relación de exterioridad –como el príncipe de Maquiavelo– sino en relación de inmanencia respecto de los movimientos que intentan domesticar o, mejor, reconducir hacia modos que beneficien a los grupos dominantes. Si para el soberano se trataba de evitar que sus súbditos se movilizaran, ya que el hecho mismo de hacerlo ponía en cuestión su condición, ahora el arte de gobernar incluye, como una más de sus técnicas, la movilización social callejera. (Zibechi, 2007, pp. 252-253)

Mientras se produce esa externalización del capital, que lo aleja de la organización del proceso productivo, paradójicamente, las tecnologías de gobierno son cada vez más inmanentes a los códigos del conflicto social, regulando los flujos de recursos y capital sobre la sociedad como intervenciones en un mercado de gobernabilidad/conflictividad, que buscan ejercer cierta administración de la insatisfacción y la regularización de la posición dependiente.

Siguiendo el planteamiento de Raúl Zibechi, los mecanismos de regulación de la protesta social pueden pasar por la estimulación de liderazgos y organizaciones en la medida que permite condicionar sus agendas, fraccionar amplios movimientos de protesta a través de concesiones puntuales o arbitrarias, financiar grupos progubernamentales paralelos que se enfrenten con

la base de los movimientos, involucrar a dirigentes en posiciones privilegiadas o incluso hacer del apoyo financiero un estímulo a los intereses particulares y disolventes de las prácticas colectivas o solidarias que mantienen la cohesión de una organización, entre muchas otras que se observan diariamente en las luchas sociales de las últimas décadas.

El financiamiento del movimiento social disuelve sus mecanismos autónomos de funcionamiento, reconfigurándolos en función de las necesidades y jerarquías propias de la forma-empresa. Este proceso se materializa a través de diversas vías: la proliferación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG); el estímulo del endeudamiento para el emprendimiento; o la consolidación de relaciones clientelares que empiezan a caracterizar las formas de financiamiento estatal.

Nancy Fraser (2018, pp. 99-100) comenta al respecto que la expansión de microcréditos para las mujeres en el marco de la promoción de emprendimientos individuales desde la década de 1990 vendría a sustituir los programas públicos de ayuda social, produciendo no solo la generalización de la forma-empresa y la relación crédito-deuda sino también una sobrecodificación de la lucha de las mujeres por su autonomía económica, ahora como proyecto de emprendimiento/endeudamiento.

La adopción de la forma-empresa aísla al activismo o la militancia social de sus procesos organizativos de base. Esta lógica concentra sus actividades en la gestión de "proyectos sociales" con financiamiento externo, imponiendo condiciones que van desde la extracción de información (elaboración de informes e indicadores sociales) hasta la restricción de la participación política, lo que naturaliza su dependencia financiera. En consecuencia, el horizonte de acción de los movimientos muta: la formación "profesional" para la administración de recursos para proyectos sociales desplaza las dinámicas de participación colectiva, y las reivindicaciones de autonomía social son sustituidas por la gestión de fondos o prestación de servicios a poblaciones vulnerables. Incluso cuando ciertos fondos "filantrópicos" transnacionales o fondos sociales nacionales financian estas iniciativas de movimientos sociales sin exigir ninguna condición o intercambio de favores, la obligación de centralizar y jerarquizar la administración de los recursos termina por fragmentar, desmovilizar e incluso incentivar el acomodo privilegiado y la corrupción en las propias organizaciones[8]. En definitiva, esta estrategia opera como un mecanismo de contención

[8] El caso reciente de la Fundación Black Lives Matter en EEUU es unos de los ejemplos más evidentes de este mecanismo. Tras la denuncia de los

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

frente a las revueltas emergentes que pasa por acomodar a los liderazgos (erigiéndolos como figuras desvinculadas de su colectivo), fomentar la actitud competitiva en torno a la captación de recursos y diluir los mecanismos originales de autorrepresentación.

MEDIACIONES POS-REPRESENTATIVAS, FINANCIAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICAS ASISTENCIALES

En su trabajo sobre clientelismo político, Javier Ayuero (2004) analiza prácticas consolidadas en la década de 1990, principalmente por el Partido Justicialista (PJ) del peronismo argentino, conductor de la deriva neoliberal de la época, como mecanismos de mediación con las comunidades periféricas y desempleadas. En este escenario, la política social pasa a ser administrada, de forma arbitraria, por jefes territoriales, quienes distribuyen los recursos públicos destinados a la subsistencia con el fin exclusivo de construir una base social propia y "acumular capital político". Dado que esta asistencia es apenas suficiente para la sobrevivencia e incapaz de revertir la precariedad, garantiza que los llamados paradójicamente "beneficiarios" deban mantener buenas relaciones con los punteros (representantes del jefe político) que administran las "ayudas" bajo el criterio del intercambio clientelar. Así, se distribuyen o "invierten" financiamientos como una operación para la extracción de una "renta política" a favor del partido o incluso para el capital político privado de un "dirigente" particular, configurando, en el fondo, mecanismos de privatización de los recursos públicos.

Incluso cuando los recursos provienen de políticas públicas diseñadas para garantizar algún derecho social (alimentación, salud u otro), el acceso a estos derechos queda condicionado por una forma de endeudamiento político. En la práctica, el aparato clientelar ofrece estos recursos como beneficios extraordinarios, presentándolos como dádivas concedidas gracias a la generosidad, el favor o el supuesto amor de un jefe político determinado. Mediante

asesinatos de afroamericanos en acciones policiales violentas y sin causa judicial, desde el año 2013 comienza una campaña de protesta contra el racismo y la violencia policial que llegan a tener un auge masivo con la difusión del video en que es asesinado al afroamericano George Floyd por el estrangulamiento que ejerce un funcionario policial en una operación de revisión en la calle, mientras George repetía sucesivamente la frase "I can´t breathe" "no puedo respirar", en el año 2020. La ola de indignación convierte el eslogan de #BlackLivesMatter en una tendencia global y da paso a una ola de protestas masivas en EEUU. La fundación que tenía el nombre de esta campaña, empieza a recibir una gran cantidad de donaciones en donde se destacan las de grandes grupos filantrópicos corporativos como la Open Society. Al año siguiente las 3 fundadoras y directoras de la organización reciben múltiples denuncias de corrupción por la compra de varias casas de coste millonario y en sectores de élite, así como la malversación de millones de dólares por servicios a empresas de familiares. Las denuncias terminan por implosionar la organización y debilitar en gran medida la credibilidad del movimiento (Peirón, 2021) (Diario Las Américas, 2022).

esta lógica, el ciudadano es degradado a la condición de "beneficiario" al que se le exige lealtad y apoyo político como muestra de gratitud personal; una dinámica que pervierte y desmantela cualquier premisa democrática[9].

Mientras que los partidos tradicionales operaban como organizaciones ideológicas sustentadas en la representación de intereses socioeconómicos colectivos, los actuales partidos-empresas ofrecen liderazgos que disputan la capitalización de la política pública. Mediante el despliegue publicitario, estas figuras buscan forjar lazos afectivos con sus votantes-clientes, consolidándolos mediante el intercambio de favores. En este sentido, la confianza ya no se articula en torno a un partido, un proyecto ideológico o la defensa de un grupo social en particular, sino alrededor de la figura/marca personal. Este escenifica el intercambio clientelar como una acción determinada por su personalidad, apelando de forma exclusiva a los intereses de sujetos individualizados.

Aunque Ayuero (2004) focaliza su estudio en el clientelismo del PJ de Argentina, esta matriz resulta similar a la de partidos como Acción Democrática (AD) en Venezuela o el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México. Originalmente, estas prácticas aparecen como un síntoma de la crisis institucional y del giro de la socialdemocracia latinoamericana hacia el consenso neoliberal a finales del siglo XX. Sin embargo, lejos de ser un fenómeno en declive, el clientelismo reemplazó la crisis de representatividad por una nueva forma de legitimación, consolidándose durante el ciclo de gobiernos neopopulistas (también llamados "progresistas") a principios del siglo XXI. La relación clientelar aparece como reacción a la emergencia social y la conflictividad desatada por el crecimiento de las comunidades precarias, neutralizando a los movimientos sociales que amenazaban con deslegitimar al poder gubernamental. Finalmente, este tejido clientelar se afianza mediante la individualización de las necesidades, la distribución de pequeñas cuotas de poder a quienes hacen el "trabajo social" y la normalización de la violencia social; todo ello en un escenario marcado por la feroz competencia para acceder a los recursos del Estado.

En las últimas décadas, la asistencia social financiada por presupuestos nacionales e internacionales se ha incrementado progresivamente, en la me-

[9] "La apelación al Estado y esta dimensión "social" son los signos distintivos del "posneoliberalismo" para presentarse como progresista y hasta de izquierda. La estrategia planteaba que en el corto plazo se implementara el asistencialismo focalizado hacia la extrema pobreza para absorber tensiones sociales por la (primera) "década perdida", que de paso iría liquidando la cultura de derechos sustituyéndola por una degradada cultura mendicante agradecida. (Stolowicz, 2010, p. 4)

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

dida en que se tiende a empobrecer la seguridad social compuesta por las contribuciones del trabajo formal (cada vez más reducido por el avance del trabajo informal). La asistencia surge para la atención en condiciones de emergencia, sin embargo, más que resolver la situación de exclusión tiende a regularizarla y ampliar la demanda de atención, haciendo de la emergencia una condición natural del funcionamiento de la política social[10]. La asistencia social establece una relación con las personas bajo la condición de "vulnerabilidad", lo cual supone la falta de capacidades propias para responder o adaptarse a riesgos que no permitan garantizar condiciones de vidas indispensables como la flexibilización laboral, la precariedad de la economía familiar o la violencia social, que tienden a agravarse en el contexto de una apertura a un escenario de riesgos y oportunidades determinados por los movimientos de la economía global (Celade, 2002, pp. 5-6).

La incertidumbre frente a las oscilaciones del mercado y la crisis del aseguramiento público han convertido al riesgo y la emergencia en elementos cotidianos de la vida contemporánea. Paradójicamente, este escenario también actúa como un estímulo para la actitud especulativa del capital financiero en su búsqueda de mayores rentas. En este contexto, la atención a la vulnerabilidad se plantea, en teoría, fortalecer las capacidades y recursos de las personas para sacar adelante una economía propia sostenible o que se hagan responsables de sí mismas. Sin embargo, en la práctica predomina la distribución de recursos paliativos. Esta dinámica afianza relaciones de dependencia que terminan por regularizar la vulnerabilidad y el contexto social que las reproduce, operando como una estrategia de inclusión para las comunidades excluidas.

Al respecto, Rolando Franco (1996) ilustró en la Revista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre la transición de las políticas sociales dominantes (Estado de Bienestar) hacia las emergentes (financiamiento social) de la siguiente manera:

[10] En el caso del financiamiento humanitario de la ONU a través de OCHA (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) ha pasado de 2.030 millones de dólares en el año 2000, a 16.040 en el 2010 y luego a 29.220 millones de dólares en el 2020.

Cuadro 1
Paradigmas de la política social

	Dominante	Emergente
Institucionalidad	Monopolio estatal Financia Diseña Implementa Controla Funciones unificadas Centralismo	Pluralidad de subsectores Estatal Privado (comercial) Filantrópico (ONG) Informal (familia) Funciones separadas Descentralización
Proceso de decisión	Burocrático Estrategias macro "El Estado sabe" Asignación de recursos por vía administrativa Usuario sin elección	Por proyectos Asignación competitiva Licitaciones El usuario propone "La capacidad de innovación está diseminada en toda la sociedad y debe aprovecharse" (Fondos de inversión social)
Financiamiento		
Fuente de los recursos	Estatal	Cofinanciación "Lo que no cuesta, no vale" Recuperación de costos: "el que puede, debe pagar" Riesgo: marginar pobres
Asignación de los recursos	Subsidio a la oferta Falta de competencia	Subsidio a la demanda Creación de cuasimercados Competencia Libertad de elegir ¿Tiene el consumidor información suficiente?
Objetivo	Universalismo de la oferta Alto costo, bajo impacto Oferta homogénea disponible favorece a los informados y organizados	Universalidad de la satisfacción Tratar desigualmente a quienes son desiguales socialmente*
Criterio de prioridad en la expansión del sistema	Ampliación progresiva de arriba hacia abajo Acceso segmentado "A menor gasto social, menos equidad"	Primero los más necesitados Instrumento: la focalización
Población beneficiaría	Clase media Grupos organizados	Pobres
Enfoque	Centrado en los medios Infraestructura social Gasto corriente	Centrado en los fines Impacto: magnitud del beneficio que recibe la población objetivo, según los fines buscados
Indicador utilizado	Gasto público social	Relación costo-impacto

(Franco, 1996, p. 13)

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

El paradigma de atención universal y estatal, en el que el gasto público se distribuía de manera centralizada mediante grupos organizados tradicionales, como gremios y sindicatos, ha sido sustituido por una administración basada en proyectos. Esta transición, que sustituye una modalidad de atención regular por intervenciones a corto plazo, desata una doble competencia: por un lado, la captación de fondos públicos o privados; y por otro, entre los propios aspirantes a recibir asistencia. Asimismo, este nuevo esquema condiciona la ayuda a estrictas formas de intercambio, obligando a los beneficiarios a someterse al levantamiento de datos, al endeudamiento crediticio o a cualquier otro compromiso asumido con los financistas.

La socióloga Maxine Molyneaux (2007) estudia el caso del programa "Oportunidades" impulsado por agencias internacionales en México en la década de 1990, para asistir a mujeres en condición de pobreza, en donde la transferencia de dinero para la subsistencia tiene como contraparte una "co-gestión" de riesgos y esfuerzos dedicados a garantizar la salud, el bienestar, la educación y el cuidado de los hijos e hijas, así como una serie de trabajos comunitarios a realizar por parte de las mujeres.

Molyneaux registra una serie de críticas de las participantes por imponer cargas de trabajo que no pueden cumplir por las demandas cotidianas de cuidados y las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran, generando tensiones con quienes llevan a cabo el programa (pp. 26-27), pues aunque se presenta como el acceso a un derecho social relacionado al sostenimiento de sus familias, finalmente se ejecuta como un acuerdo de contraprestación que además relega a las mujeres una serie de tareas que reproducen el sesgo de responsabilizar únicamente a las mujeres por el bienestar familiar y comunitario. Los recursos recibidos tampoco suponen un ingreso salarial formal, de manera que terminan por convertirse en una forma de trabajo de cuidados o comunitario precarizado bajo la forma de una política asistencial. A su vez, la discriminación entre las mujeres seleccionadas para recibir los recursos y las excluidas del programa también generó tensiones en la comunidad, por los criterios utilizados para la selección como consecuencia de una política asistencial no universal.

Molyneaux también analiza la transformación de un extenso movimiento de comedores populares autogestionados por comités de mujeres en Perú, que, tras la crisis de la década de 1980, pasan a ser subsidiados en la década siguiente por programas estatales, expandiéndose de 7.5 millones a 12 millones de personas involucradas, pero perdiendo autonomía y convirtiéndose en una base social de los gobiernos de turno que empezaron a movilizar a

las madres con fines proselitista y electorales (2007, p. 34). El financiamiento externo termina por construir relaciones de dependencia entre las organizaciones sociales convertidas en beneficiarias que permiten cierta autogestión de las formas de trabajo, emprendimientos o proyectos a realizar, al mismo tiempo que les demanda formas de compromiso informales reproduciendo los mecanismos del trabajo precario y flexible, así como del clientelismo. En el caso de las mujeres (que jefaturan gran parte de los hogares vulnerables y forman parte de los grupos priorizados para la asistencia social), los programas sociales recuperan códigos de cierta vocación al cuidado o al trabajo voluntario para la comunidad relacionado a la identidad materna, como mecanismo para afianzar la demanda de porciones de trabajo desreguladas y tercerizar en ellas la labor organizativa para su ejecución.

Es por ello que Molyneaux caracteriza estas políticas como *maternalistas,* mientras expresan una atención dirigida más hacia la crisis de la reproducción social que hacia las garantías de remuneraciones sostenibles en el mercado de trabajo.

En gran medida, las ONG ejecutan una parte importante de la asistencia social que proveen las instituciones globales, financiándose mediante una mezcla híbrida de aportes filantrópicos, corporativos y multinacionales. A diferencia de la burocracia del Estado moderno, no operan como empleadas de estas entidades; su vínculo se asemeja más al del trabajador autónomo, erigido por el capital como un "empresario de sí mismo". Se trata de activistas que emprenden la búsqueda de recursos para ejecutar proyectos asistenciales, bajo la condición de abstenerse de participar en actividades políticas. Así, la gestión de recursos prescinde de los mecanismos de representación social y recae en la articulación entre financistas y activistas dentro de una especie de mercado de financiamiento, donde las organizaciones compiten o cooperan para lograr el acceso a los recursos.

Este modelo instaura una administración de la política social mucho más flexible y adaptable, liberada del peso burocrático estatal al operar mediante proyectos de duración limitada. Consecuentemente, las ONG absorben e institucionalizan una parte del activismo: la histórica movilización reivindicativa es convertida en la mera búsqueda de fondos, operando como una estrategia para asimilar a las organizaciones sociales emergentes. En esta transición, los liderazgos tecnocráticos, hábiles para el "lobby", y la captación de recursos formados para la gestión institucional, desplazan al espacio asambleario y la participación comunitaria como espacios de producción política de los movi-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

mientos, es decir, *la legitimidad como expresión genuina de la participación social tiende a entrar en tensión con una legitimidad construida por la capacidad de hacer fluir los recursos financieros de arriba hacia abajo*. Sometidas a esta lógica, las organizaciones terminan incorporando las agendas, criterios y discursos dictados por las instituciones financistas para garantizar su selección.

A partir de la década de 1990, en el marco del giro posneoliberal, grandes instituciones globales como el Banco Mundial y las agencias de las Naciones Unidas priorizaron el financiamiento de proyectos vinculados a la participación social, la organización y la economía comunitaria. Su propósito era establecer un marco de mediación con los sujetos emergentes que protagonizaron las revueltas contra la exclusión durante la década anterior.

En este contexto, Stolowicz (2010, p. 6) plantea una reivindicación de cierto "comunitarismo", distinto al individualismo inicial de la agenda neoliberal. El objetivo era habilitar formas de mediación y protección social para los excluidos mediante el apoyo a organizaciones locales dispersas, las cuales actúan como paliativos frente a la pobreza. Esto genera una ficción de "participación y empoderamiento", aunque estas comunidades logran administrar recursos mínimos asignados, carecen de capacidad real para presionar sobre la distribución de la riqueza o incidir en las decisiones del sistema político.

Por esta vía, las ONG se masificaron como agencias intermediarias para el financiamiento de proyectos comunitarios. La relación entre estas organizaciones y los movimientos sociales varía según la capacidad organizativa y la autonomía de los últimos, abarcando desde la subordinación por el control de recursos hasta el fortalecimiento del tejido social.

Para ilustrar esta dinámica, Zibechi (2007, p. 254-261) analiza la experiencia ecuatoriana, donde, tras los levantamientos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en la década de 1990, se desplegó un importante flujo de financiamiento hacia las comunidades indígenas bajo la política de los proyectos para el desarrollo orientados por las instituciones globales. Al igual que en otros países de la región, esta intervención financiera extranjera afianza la racionalidad del individuo-empresa, expande la competitividad de mercado y sustituye la participación de las organizaciones sociales por la administración de las agencias externas que ejecutan los proyectos. Consecuentemente, introduce relaciones de dependencia y desmantela la economía social sustentada en los vínculos familiares y comunitarios. No obstante, el caso de Ecuador presenta una particularidad: la presencia histórica de un extenso tejido de organizaciones comunitarias constituido por la articulación entre el movimiento indígena y las políticas para el desarrollo.

El antropólogo Víctor Breton destaca el rol de la teología de la liberación desde la década de 1960, no solo en las luchas por la tierra, sino también en la promoción de mecanismos de ayuda social. Estas iniciativas permitieron mejorar las condiciones de vida, afianzar organizaciones comunitarias propias y defender la identidad india; un enfoque donde sobresale la labor de la Iglesia de Monseñor Leonidas Proaño en Riobamba. Posteriormente, ante las crisis del Estado social y el aumento del financiamiento internacional para el desarrollo en los años ochenta y noventa, proliferaron las ONG. En paralelo, se expandió el tejido de organizaciones comunitarias que terminarían integrándose a la estructura de la CONAIE. Como repercusión del levantamiento de 1994, en 1998 se creó el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indios y Negros del Ecuador (PROPEDINE). Este programa estableció que el diagnóstico, la ejecución y la administración de los proyectos recayeran directamente en las Organizaciones indígenas-comunitarias de Segundo Grado (OSG), concebidas como estructuras aglutinadoras de las organizaciones de base o de primer grado (Bretón, 2001, p. 234).

En su balance final sobre la experiencia ecuatoriana, Bretón (2001, pp. 246-249) expone cómo las OSG conformaron una capa de dirigentes/intermediarios más como una exigencia en la relación con la gestión del financiamiento externo y las habilidades técnicas para ello, que por la capacidad de representar organizaciones de base. De ahí se derivó una situación de competencia entre las OSG por el acceso a los fondos, y se profundizó la separación con las bases comunitarias. Asimismo, emergió una dirección tecnocrática atravesada por pugnas por el control político y financiero entre liderazgos personales, caudillismos y relaciones clientelares con las comunidades. Todo ello coincidió con la consolidación de una clase política indígena, impulsada por su acceso a gobiernos locales y su mayor capacidad de incidencia política.

Paradójicamente, la directriz del PROPEDINE de delegar la administración a las organizaciones comunitarias multiplicó el tejido social indígena como vía de acceso al financiamiento. Aunque esto generó un entramado organizativo excepcional en los Andes ecuatorianos, no se tradujo en una mejora de las condiciones de vida. Para ilustrar este fracaso, Bretón señala el caso del Cantón Guamote (Chimborazo) en 2001: el territorio con la mayor densidad de organizaciones comunitarias y, simultáneamente, con los índices más altos de pobreza y mortalidad infantil.

La CONAIE ha atravesado diversos ciclos de auge y debilitamiento, determinados en gran medida por el contraste entre tres factores: la corriente

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

socio-histórica formada por los procesos de lucha social; la dinámica técnico-institucional ligada a la gestión de los proyectos de desarrollo; y la formación de una dirigencia política orientada al control de gobiernos locales y representación parlamentaria. No obstante, la excepcional experiencia ecuatoriana demuestra cómo la articulación entre los movimientos sociales y las ONG logró afianzar un tejido organizativo tan amplio y duradero que ha sostenido la legitimidad de la confederación durante cuatro décadas. Pese a las tendencias tecnocráticas o burocráticas, estas bases han protagonizado históricas movilizaciones contra los tratados de libre comercio, logrando frenar en reiteradas ocasiones las reformas neoliberales impulsadas por la gobernanza financiera global, medidas que operaban como la otra cara de la misma agenda para el desarrollo.

Por su parte, el vínculo asistencial desplegado como mecanismo de gobernanza por instituciones internacionales y nacionales, ONG o redes clientelares instaura una forma de mediación ajena a los procedimientos de la democracia representativa. En su lugar, subordina el acceso a los recursos a un compromiso tecnocrático, moral o proselitista. Cuando el condicionamiento es tecnocrático, el modelo se legitima apelando a la racionalidad jerárquica y la estratificación propia de la forma-empresa. En contraste, cuando adquiere un carácter moral o proselitista, el sistema legitima y proscribe conductas dictadas por la "responsabilidad clientelar", instrumentalizando la afectividad, el sentido de pertenencia y la identidad colectiva para forjar vínculos de lealtad como nuevos ejes de cohesión social.

IDENTIDADES, CARISMA Y MITIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD, ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN Y CAPTURA DESDE LA EXCLUSIÓN

En los espacios nacionales y periféricos excluidos de los flujos de acumulación transnacional y del mercado global, los movimientos sociales han constituido horizontes político-sociales identitarios que toman la tradición histórica de sus comunidades como reivindicación de la diferencia frente a la homogeneización de la sociedad global y como rechazo a la exclusión. Al respecto, Enzo del Bufalo (2005) caracteriza a estos movimientos como "neoarcaistas". Esta categorización obedece a que reaccionan contra la globalización cohesionándose en torno a la recuperación de tradiciones o códigos identitarios de prácticas sociales antiguas. Lejos de ser una táctica temporal, efectúan una reinterpretación mesiánica del pasado: en lugar de

proyectar un futuro democrático o igualitario, revalorizan antiguos vínculos despóticos amenazados por el orden global.[11]

Por su parte, la crisis del desarrollismo y del Estado de Bienestar estimula un rechazo a la secularización moderna. Frente al nomadismo impuesto por la exclusión contemporánea, surge la urgencia de reconstituir la vida en torno a una figura ideal de comunidad. Sin embargo, esta búsqueda no articula a los sujetos con sus realidades concretas, sino que mitifica la cohesión social. Deriva así en un comunitarismo subordinado a la restauración de figuras patriarcales, religiosas o militares erigidas como el origen mítico de la identidad nacional. En esta matriz se inscriben los movimientos fundamentalistas religiosos, el bolivarianismo o los patriotismos latinoamericanos y otros nacionalismos segregados. Todos ellos operan como proyectos sociopolíticos al margen de la globalización occidental[12], nacionalizándose para ocupar el espacio de los Estado-nación debilitados[13] y logrando administrar, de este modo, el tejido social disperso en la exclusión.

El comunitarismo emergente en los movimientos sociales contemporáneos se mitifica por la búsqueda de una comunidad originaria. Esta visión singularizada no remite a las comunidades contemporáneas reales ni a su diversidad, sino a una comunidad como unidad ideal anclada a un tiempo mesiánico antes que histórico. En el fondo, este imaginario refleja un proyecto de centralización del mando social que aparece como horizonte reaccionario frente a la dispersión del conflicto social neoliberal. Así, los movimientos se

[11] "si se vive el presente con valores del pasado, entonces el futuro ya no es posible, sino como simple reiteración del pasado. Cuando esto ocurre, entonces los excluidos cuyo asomarse, como sujeto social transformador, se expresa, como dijimos, en esos movimientos neoarcaicos, son integrados al orden social despótico y asumen los valores y discursos establecidos o refluyen hacia una exclusión permanente y, en este caso, el discurso neoarcaico se asocia al ascenso social de un pequeño grupo dirigente que desplaza a otro en el ámbito del mismo orden despótico" (Del Bufalo, 2005, p. 6)

[12] Occidente se forma históricamente como el espacio de intercambio y construcción de una identidad cultural en el espacio multinacional que nace en el Mediterráneo europeo, que luego se expande hacia los océanos con los imperios coloniales-modernos y que ha formado una hegemonía global después de la Segunda Guerra Mundial a través de la alianza entre EU y Europa. Occidente también es referido como el proyecto civilizatorio que, aunque tiene un origen europeo, su genealogía está en el espacio social de intercambio que forma la economía global y cuyo sujeto es el individuo como figura universal, reconocido por ejemplo, en las declaraciones de derechos humanos. La idea de una cultura occidental se ve así tensada tanto por lo relativo a la historia europea como por lo relativo a sus premisas universales, lo que genera un uso confuso y contradictorio en el lenguaje político actual. Sin embargo, se relaciona con la globalización y el capitalismo transnacional que surgió después de la guerra fría y bajo la hegemonía estadounidense.

[13] De aquí que esta tendencia gubernamental tienda a converger en una articulación global contraria a la hegemonía occidental (los llamados BRICS, por ejemplo), en donde también han ocurrido las reformas neoliberales a través de la imposición de Estados fuertemente autoritarios y con una vocación totalitaria, heredados del hilo de continuidad histórica entre imperios antiguos y burocráticos modernos, que casi no ha sido interrumpido por experiencias democráticas representativas. Así la "comunidad internacional" ha transformado su imagen hegemónica anclada en la llamada cultura occidental, por una comunidad primero multipolar y luego con una tendencia a la polarización geopolítica entre occidente y oriente, que recubre la polarización entre globalismos y nacionalismos.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

enfrentan a la tensión de construir aparatos políticos fuertemente jerarquizados y centralizados para disputar el poder estatal (bajo la bandera de nacionalismos revolucionarios, fundamentalismos religiosos, militarismos mesiánicos), los cuales capturan y resignifican los códigos de la vida comunitaria, la familiaridad y las identidades tradicionales. En este contexto, el trabajo comunitario se concentra en actividades educativas, de formación política y deportivas. Su propósito es cultivar un espíritu colectivo de disciplina y convicción colectiva; una dinámica que, en escenarios de violencia armada o inseguridad, busca revitalizar una personalidad fuerte y "guerrera" en los jóvenes varones. Consecuentemente, esto reafirma el carácter patriarcal y el culto a la autoridad como figuras asociadas al tejido social afectivo de las comunidades excluidas.

El sociólogo Manuel Castells interpreta esta tendencia como una reacción conservadora ante la amenaza que supone la globalización para las instituciones tradicionales, el Estado-nación y la familia patriarcal. Quienes la impulsan son los excluidos que provienen de los aparatos de poder tradicionales, hoy desplazados por la cultura individualista, multicultural y los modos de vida flexibles de la globalización. Una muestra evidente de esta tensión recae en el papel de la mujer; aunque son ellas quienes protagonizan y cohesionan las organizaciones y la vida comunitaria, los movimientos aferrados a la recuperación de valores tradicionales perciben al feminismo y a la perspectiva de género como una amenaza que divide a la comunidad.[14]

> El fundamentalismo religioso, el nacionalismo cultural, las comunas territoriales son, en general, reacciones defensivas. Reacciones contra tres amenazas fundamentales, percibidas en todas las sociedades por la mayoría de la humanidad en este fin de milenio. Reacción contra la globalización, que disuelve la autonomía de las instituciones, las organizaciones y los sistemas de comunicación donde vive la gente. Reacción contra la interconexión y la flexibilidad, que difumina los límites de la pertenencia y la participación, individualiza las relaciones sociales de producción y provoca la inestabilidad estructural del trabajo, el espacio y el tiempo. Reacción contra la crisis de la familia patriarcal, raíz de la transformación de los mecanismos de construcción de la seguridad, la socialización, la sexualidad y, por lo tanto, de los sistemas de la personalidad. Cuando el mundo se vuelve demasiado grande para

[14] Por ejemplo, la activista y dirigente de la CONAIE, Nina Pacari, plantea que: "En el movimiento indígena no hay una resistencia a incluir mujeres. Habrá una u otra voz. Pero una resistencia, no hay. Lo que sí ha habido es preocupación cuando se pretende organizarse solo como mujeres, confrontando lo comunitario. Lo que hay que hacer es, no obstante, organizarse como mujeres en un contexto de equiparar lo comunitario como pueblo originario (...) Desde nuestra perspectiva indígena, no planteamos el tema de género sino desde la complementariedad hombre-mujer (Muggenthaler et al., 2020, p. 115).

> ser controlado, los actores sociales pretenden reducirlo de nuevo a su tamaño y alcance. Cuando las redes disuelven el tiempo y el espacio, la gente se ancla en los lugares y recuerda su memoria histórica. Cuando el sustento patriarcal de la personalidad se quiebra, la gente afirma el valor trascendente de la familia y la comunidad, como voluntad de Dios. Estas reacciones defensivas se convierten en fuentes de sentido e identidad mediante la construcción de nuevos códigos culturales a partir de materiales históricos. Como los nuevos procesos de dominación a los que reacciona la gente están insertos en los flujos de información, la construcción de la autonomía ha de basarse en la inversión de estos flujos. Dios, patria, familia y comunidad proporcionarán códigos eternos e indestructibles en torno a los cuales se organizará una contraofensiva a la cultura de la virtualidad real. (Castells, 1999, p. 89).

Castells plantea esta reacción defensiva como un recurso de salvación frente a la incertidumbre y la inseguridad. Estas no solo derivan de la precariedad material de las condiciones de vida, sino también de la sensación de incapacidad de hacerse de una solución propia, lo que engendra la necesidad de recurrir a una fuerza externa: un espíritu mítico o un soplo del pasado capaz de reconstruir una voluntad decidida. De este modo, las demandas concretas de los movimientos y la ética participativa de las luchas sociales se entrecruzan con dinámicas de liderazgo y sociedad amparadas en códigos salvacionistas. Estas lógicas buscan recuperar alguna figura idealizada –y, por lo tanto, ajena a la realidad concreta– ya sea la familia tradicional añorada y en crisis, un nacionalismo orgulloso frente al mundo disolvente del espacio globalizado, o una norma moral que interpele la violencia y la hipersexualización juvenil. Se establece así como una vía de escape frente a la desestructuración de las saturaciones intensivas de un ritmo de vida regido por la demanda autoimpuesta de productividad. Ciertamente, existe un incentivo para despojarse de la voluntad, de la toma de decisiones cotidiana y entregarse al liderazgo. Es allí donde la identidad opera como vínculo político que habilita la confianza que permite esa entrega.

Paralelamente, aunque la cultura de los movimientos sociales se forma en la apertura a experiencias participativas y democráticas, en su sentido más amplio, subyace una tendencia que condiciona la participación a una moral de lealtad y disciplina de corte militar. Esta vertiente deposita la esperanza de salvación en la conducción política, valiéndose de códigos y símbolos que refuerzan la identificación colectiva mediante la épica y ciertas jefaturas carismáticas. La relación entre carisma y personalidad despótica resulta clave, tal como expone Enzo Del Bufalo en el siguiente fragmento:

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> La subjetividad despótica tiene dos aspectos fundamentales: el rostro de expresión hacia el cual convergen todas las cadenas de significación y la mirada de los súbditos que son las personas que lo observan y ven, en él, el fantasma producido por su propio deseo (...) el déspota remite a algo que no es su cuerpo personal el cual tiende a desvanecerse para que este algo aparezca y ese aparecer carga de un nuevo valor afectivo y su fisiología se vuelve carismática (Del Bufalo, 2009, pp. 450-451)

Este reflejo del deseo del cuerpo social en el rostro del déspota como expresión del poder carismático, nos lleva a la experiencia de los movimientos populares de Venezuela en la década de 1990, en donde se encuentran los movimientos barriales y estudiantiles urbanos con el movimiento militar "bolivariano", particularmente la figura de Chávez.

Bajo este panorama, Roland Denis (2001) (militante destacado de diversos movimientos populares) plantea las siguientes claves:

> ...dijimos en un momento que la rebelión de calle es atea, centrada en los retazos ideológicos que va armando y en sus propios esfuerzos. El chavismo se muestra más bien lleno de una sensibilidad religiosa; necesita de una trascendencia que la materialidad del presente no le da. La calle, cual nómada, centra su orgullo en sus propias conquistas, no reconoce ninguna unidad que no sea la que ella es capaz de parir en su tiempo y espacio. Trata de deducir de ella misma el modelo de sociedad que habremos de construir utilizando cualquier herramienta útil que encuentre dentro de la inmensa fábrica de esperanzas que el mundo y el pueblo latinoamericano han inventado para sostener sus luchas. El chavismo frente a esto es más bien romántico, nostálgico, regresa a la búsqueda de una unidad perdida en los tiempos vaciados por la ignominia de los dirigentes. En el ahora le da igual aferrarse al radicalismo más extremo o a la -tercera vía-. Se cree en todo caso salvacionista de la patria perdida y se percibe a sí mismo como el único puente capaz de garantizar la reconquista del pasado glorioso.
>
> (...) ¿Qué pasa entonces cuando estos dos personajes tratan de dialogar y buscan fundirse en una misma obra de poder? La figura líder y caudillesca que se ha concentrado sobre Hugo Chávez obliga en un primer momento que el diálogo casi se borre por completo. Lo que existe en un centro único que oye sugerencias, propuestas, ideas, para luego decidir y definir a puertas cerradas lo que mejor cree, quebrando así uno de los principios más importantes de la rebelión de calle y el hacer de su modo de resistencia (p. 22)

Este fragmento anticipa la tendencia hegemónica que marcaría la relación entre el Estado y los movimientos sociales tras la llegada del chavismo al poder en 1998. En una línea similar, la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui (2010, pp. 214-215) destaca el papel que ocupa la interpretación del pasado en la construcción identitaria del katarismo boliviano. Este movimiento de jóvenes indianistas de finales del siglo XX, sobre todo entre sus corrientes urbanas, compensó su desconexión con el mundo rural mediante la glorificación de un pasado remoto, a contravía de la historia reciente. En consecuencia, el discurso identitario indianista y la interpelación de las visiones de la historia pasaron a integrar la retórica proselitista y gubernamental de Bolivia. Este proceso se consolidó primero con la integración de políticos provenientes del katarismo a la gobernanza en la década de 1990, y luego con la incursión gubernamental de gran parte del movimiento social liderado por la figura de Evo Morales.

Mientras estas fuerzas se afianzaban en regiones donde la exclusión neoliberal quebró la gobernabilidad e impulsó una renovación "revolucionaria" de la clase política, en los territorios y metrópolis articulados a la economía global, la gobernanza posneoliberal también se legitimaba mediante la apropiación carismática de las identidades. Pero no es el mito de la comunidad igualitaria lo que la anima, sino el del individuo-empresa que, debido a las discriminaciones expuestas por los movimientos de mujeres, de la diversidad sexual o de poblaciones racializadas, se ve impedido de realizarse plenamente, a la par de la figura hegemónica del hombre blanco heterosexual. Entonces una mujer empresaria, un político homosexual o un presidente afroamericano aparecen como figuras pioneras que permiten criticar la tradición patriarcal o racista del poder, pero más que cambiar la vida real de las mujeres, los homosexuales o los afroamericanos, son símbolos de una gobernanza que apela a la creación de vínculos afectivos-identitarios para mantener su legitimidad en la medida en que cede su rostro para que se aloje una presencia que pueda captar la confianza del público.

En este contexto, Nancy Fraser (2008) advierte cómo el feminismo, la diversidad sexual y otras expresiones culturales comenzaron a priorizar las demandas de reconocimiento por encima de las exigencias socioeconómicas. El sistema absorbe estas demandas a través de políticas de identidad, fomentando la aceptación institucional de la diversidad de expresiones identitarias, sexuales y culturales, y su incorporación como tales en las instituciones y espacios de poder. Sin embargo, en lugar de forjar una verdadera igualdad de condiciones para todos, el modelo se limita a asimilar individuos específicos que funcionan como cuotas de representación.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> El ascenso del neoliberalismo coincidió con una gran alteración en la cultura política de las sociedades capitalistas. En este periodo, las exigencias de justicia se expresaron cada vez más como reivindicaciones para que se reconociesen la identidad y la diferencia. Este cambio «de la redistribución al reconocimiento» fue acompañado por fuertes presiones para transformar el feminismo de la segunda ola en una variante de las políticas de identidad (...) El cambio al reconocimiento encajaba muy claramente con un neoliberalismo ascendente, que no quería más que reprimir cualquier recuerdo del igualitarismo social. Así, las feministas absolutizaron la crítica a la cultura precisamente en el momento en el que las circunstancias exigían redoblar la atención a la crítica de la economía política. A medida que la crítica se dividía, además, la corriente cultural no solo se desgajó de la corriente económica, sino también de la crítica al capitalismo que previamente las había integrado. Desligadas de la crítica al capitalismo y dispuestas para articulaciones alternativas, estas corrientes podían ser atraídas hacia lo que Hester Eisenstein ha denominado «un vínculo peligroso» con el neoliberalismo (Fraser, 2008, p. 97).

La incorporación de identidades plurales, contrahegemónicas o subalternas en la imagen y el cuerpo gubernamental se articula con los mecanismos de mediación de las ONG, el clientelismo u otras formas de tercerización de la política social. No obstante, aunque el Estado refleja estas identidades de forma cada vez más nítida, esta dinámica aleja a la población de los espacios de gobierno. En el fondo, este proceso constituye una absorción del marketing y de los sondeos de intereses, emociones e identidades de los consumidores, como nuevas tecnologías de gobierno. Estas herramientas articulan la personalidad del líder carismático, las lógicas de los partidos-empresa y el auge de las comunicaciones de masas y redes en el capitalismo contemporáneo.

Por su parte, el carisma sostiene las instituciones siempre y cuando se expanda el crédito y la capacidad de consumo. Sin embargo, tras la crisis de 2008, la gobernabilidad democrática entró en una fase crítica. La expansión acelerada y descontrolada del endeudamiento, impulsada para estimular el consumo y el crecimiento económico durante la primera década del siglo XXI, llevó inevitablemente a la concentración del poder financiero y a la insolvencia generalizada de los deudores, proceso que finalmente estalló con la crisis financiera de 2008, el desastre de las hipotecas *subprime* y se agravó con la posterior caída de los precios de las *commodities* en 2014. Agotada la balanza,

los rostros carismáticos tienden a convertirse en mandos autoritarios para administrar la recesión, pues tras la bonanza, ahora las personas deben "hacerse cargo de los costos y riesgos" asumidos por las empresas y los Estados.[15]

Durante la segunda década del siglo XXI, se han afianzado diversos movimientos de tendencia conservadora o reaccionaria. Su objetivo es canalizar el malestar social a través de la defensa de lo que consideran la identidad del pueblo frente a la diversidad cultural impulsada por la globalización. Esta visión concibe al pueblo como uno, negando los recorridos móviles de las poblaciones históricas y su diversidad cultural, y al mismo tiempo reivindica un antiguo orden social cuya supuesta pérdida se esgrime como la causa de los males presentes. Ejemplos de esta tendencia abundan a escala global: el islamismo en las naciones destruidas por la guerra en Medio Oriente, el hinduismo antimusulmán en la India y los nacionalismos blancos y cristianos en EE.UU. y Europa. A esto se suma el estímulo a la polarización política extrema como justificación del autoritarismo en países como Venezuela y Nicaragua, o en contextos ideológicamente opuestos como Ecuador y Argentina. Todos forman parte de esta tendencia que ha hecho de la defensa de identidades hegemónicas una vía de legitimación para las derivas autoritarias e incluso la violencia política, alcanzando expresiones extremas en el terrorismo islámico o las milicias racistas en Estados Unidos (Negri y Hardt, 2019, pp. 81-94).

En definitiva, si bien la reivindicación identitaria sirvió inicialmente para visibilizar culturas y prácticas históricamente discriminadas, hoy estos discursos políticos identitarios parecen convertirse en mecanismos de exclusión, especialmente cuando sustituyen el reconocimiento de la pluralidad por la reivindicación-imposición de una identidad colectiva homogénea.

CONCLUSIONES

En síntesis, la gubernamentalidad posneoliberal traza una curva histórica que, en su fase inicial, logró contener el impacto social de las reformas precarizadoras de finales del siglo XX mediante la expansión del financiamiento asistencial y la renovación carismática del liderazgo político.

[15] Desde la crisis financiera precedente (2008), que estalló con la burbuja de internet, el capitalismo abandonó los relatos épicos que había elaborado en torno a los «personajes conceptuales» del empresario, el creativo y el trabajador independiente «orgulloso de ser su propio jefe», los cuales, al perseguir exclusivamente sus intereses personales, trabajan por el bien de todos. La implicación, la movilización subjetiva y el trabajo sobre sí mismo, predicados por el managmente desde la década de 1980, se metamorfosearon en una exhortación a hacerse cargo de los costos y los riesgos de la catástrofe económica y financiera. La población debe tomar a su cargo todo lo que las empresas y el Estado benefactor «externalizan» en la sociedad, y en primer lugar la deuda (Lazzarato, 2013, p. 11).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En este modelo, el vínculo afectivo e identitario con las bases opera como catalizador para legitimar la relación clientelar, o viceversa. Se configura así una matriz de poder que abandona los códigos clásicos de la democracia electoral y la responsabilidad entre representante y representados, para sustituirlos por la lógica de la deuda. Al condicionar el flujo discrecional de recursos, el Estado erigido en "benefactor" logra cooptar y neutralizar la vocación participativa y de autonomía que originalmente impulsaba a los movimientos sociales emergentes.

Estos benefactores se revisten de un sentido de altruismo y de una personalidad dadivosa. Sin embargo, el doble rostro de esta gubernamentalidad se devela cuando la expansión financiera llega a su límite y el sistema comienza a reclamar el pago de la deuda forzosa contraída por las personas para sostener sus condiciones de vida elementales.

Durante años, la bonanza encubrió la descomposición de la democracia: la rutinización de la dependencia no solo regularizó la precariedad material, sino que gestó las condiciones para el surgimiento de una cultura autoritaria, transfigurando la participación política en una apuesta hacia una lealtad personal. En consecuencia, al perder su capacidad de hacer fluir recursos, la figura del padre bondadoso y redentor "agota su carisma". La sensación de frustración reclama entonces un padre autoritario que haga "pagar" a los culpables de la crisis.

Es aquí donde los discursos autoritarios estigmatizan a los deudores empobrecidos mientras ocultan y aceleran los circuitos de acumulación. Con todo, el nuevo autoritarismo no interpela a la cultura competitiva, la cual retorna de forma más agresiva, sino que criminaliza los significantes de "justicia social", "equidad" o "solidaridad" que acompañaron a las políticas asistenciales, eslóganes publicitarios que otrora encubrieron el intercambio clientelar.

El discurso autoritario se llena, pues, de contradicciones estridentes que terminan por legitimar nuevas oleadas de exclusión, ya no como consecuencias indeseables de políticas económicas, sino como objetivos intencionales de su programa. Así, presentamos una síntesis de la curva que ha tomado la gubernamentalidad posneoliberal y su relación con la crisis democrática contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayuero, J. (2004). *Clientelismo Político*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Bretón, V. (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos.* FLACSO-ECUADOR, Ediciones de la Universitat de Lleida.

Castells, M. (1999). *La era de la información*. Volumen II: El poder de la identidad. México: Siglo XXI editores.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Brasilia: CELADE – CEPAL

Cusicanqui, S. (2010). *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz: La mirada salvaje.

Del Bufalo, E. (2005) La Naturaleza del Poder y los Movimientos Sociales. Caracas: *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados* (22).

Del Bufalo, E. (2009). *Notas de Babilonia*. Caracas: bid & co. editor.

Denis, R. (2001). *Los Fabricantes de la Rebelión*. Caracas: Editorial Primera Línea. Editorial Nuevo Sur. Caracas.

Diario Las Américas (22 de mayo de 2022). El ocaso de Black Lives Matter por oscuros manejos financieros. *Diario Las Américas*. https://www.diariolasamericas.com/eeuu/el-ocaso-black-lives-matter-oscuros-manejos-financieros-n4249419

Franco, R. (abril, 1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. Santiago de Chile: *Revista de la Cepal*, (58), 9-22.

Franco, R. (ed.) (1999). *Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia*. Santiago de Chile: CEPAL.

Fraser, N. (2008). El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. *New Left Review*, 87-104. https://newleftreview.es/issues/56/articles/nancy-fraser-el-feminismo-el-capitalismo-y-la-astucia-de-la-historia.pdf

Hardt, Negri y Mezzadra. (2013). *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales*. Quito: FLACSO.

Lazzarato, M. (2013). *La Fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal.* Buenos Aires: Amorrortu editores.

Miller, P. y Rose, N. (1990). Governing Economic Life, *Economy and Society*, 19(1), 1-31

Molyneaux, M. (2007). *Change and Continuity in Social Protection in Latin America Mothers at the Service of the State?*. United Nations Research Institute for Social Development.

Muggenthaler, F., Hoetmer, R., Robayo, A. y Aguirre, M. (Eds.) (2020). *Nuevas Derechas Autoritarias. Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala, Fundación Rosa Luxemburgo.

Negri y Hardt (2019). *Asamblea*. Madrid: Akal.

Peirón, F. (29 de mayo de 2021). La directora de Black Lives Matter dimite bajo la sombra de la corrupción. *La Vanguardia.* https://www.lavanguardia.com/internacional/20210529/7489856/directora-black-lives-matter-dimite-sombra-corrupcion.html

Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus, Ediciones Santillana.

Stolowicz, B. (29 de octubre de 2010). *El "Posneoliberalismo" y la Reestructuración del Capitalismo en América Latina*. Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional Marx Vive: América Latina en disputa. Proyectos políticos y (re)configuraciones del poder. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Stolowicz, B. (enero-junio, 2017). El "posneoliberalismo" para una reforzada hegemónica del capital. *Cuadernos de Nuestra América*, 49(27), 25-34.

Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 185-211
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

UNA APROXIMACIÓN AL ORIGEN DE LA CATEGORÍA GERENCIA

AN APPROACH TO THE ORIGIN OF THE MANAGEMENT CATEGORY

Vladimir Hernández*
Escuela de Administración y Contaduría, FaCES
Universidad Central de Venezuela
vahernandez23@gmail.com
https://orcid.org/0009-0004-0974-9808

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.06

Fecha de recepción: 25/05/2025
Fecha de aceptación: 31/10/2025

* Profesor Asistente TC. Jefe de la Cátedra de Contabilidad Intermedia. Esp. en Finanzas UCV, MSc. en Gerencia UCV, Doctorando en Gerencia UCV. Representante profesoral suplente al Consejo de Escuela. Presidente de la Comisión Electoral de la Asociación de Profesores UCV.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

En este artículo presentamos algunos elementos que consideramos importantes para el estudio y la categorización de la gerencia como ciencia (o ciencia en construcción). Para lograrlo, realizamos una investigación documental basada en fuentes primarias y secundarias. En ellas examinamos el contexto histórico en el que surgió la gerencia, sus conceptos fundamentales y la naturaleza de la realidad en la que se originó, así como la esencia de la disciplina propiamente dicha. Finalmente, aplicamos el método hermenéutico para interpretar los contenidos y exponer nuestros hallazgos.

Palabras clave: Gerencia/ ciencia/ ontología/ ideología.

ABSTRACT

AIn this article, we present some elements that we consider important for the study and categorization of management as a science (or science in construction). To achieve this, we conducted documentary research based on primary and secondary sources. In these sources, we examined the historical context in which management emerged, its fundamental concepts, and the nature of the reality in which it originated, as well as the essence of the discipline itself. Finally, we applied the hermeneutic method to interpret the content and present our findings.

Keywords: Management/ Science/ Ontology/ Ideology.

INTRODUCCIÓN

A partir de nuestra observación participante en el Doctorado en Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), de las conversaciones con profesores y estudiantes, y, fundamentalmente de la lectura de la tesis de grado para optar al título de Doctora en Gerencia de la profesora Consuelo Ascanio titulada "Gerencia, encrucijada de saberes", ha surgido la inquietud de explorar los elementos históricos y ontológicos que rodearon el nacimiento de la gerencia como categoría. Por tal motivo, desarrollamos este trabajo exploratorio y descriptivo, el cual nos permite plantear aspectos clave para el debate sobre el carácter científico o no de la gerencia.

Para ello, llevamos a cabo una revisión documental de fuentes primarias y secundarias, y aplicamos la hermeneútica para analizar e interpretar dichos contenidos y los fenómenos que develan.

Iniciamos con unas reflexiones preliminares y consideraciones sobre la disciplina; luego, exponemos el punto a develar para describir el desarrollo de la gerencia y del gerente. Finalmente, concluimos que el *Management* nació en Inglaterra junto con la Revolución Industrial y, desde allí, se extendió por Europa y América. Hoy en día, su práctica se ha transformado en un mundo de ocho mil millones de habitantes, abarcando infinidad de actividades en organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro, dentro de un entorno volátil, aleatorio, complejo, incierto y ambiguo.

En conclusión, para concebir la gerencia como ciencia resulta indispensable estudiar los elementos ontológicos y epistémicos tanto de la realidad histórica en la cual surgió como de la disciplina propiamente dicha.

REFLEXIONES DE ENTRADA

Thomas Kuhn, en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*, establece que "las transformaciones de los paradigmas de la óptica física constituyen revoluciones científicas y las sucesivas transiciones de un paradigma a otro mediante una revolución constituyen el patrón usual de desarrollo de la ciencia madura" (1971, p.40).

Esta afirmación de Kuhn y su teoría ponen de manifiesto la evolución histórica de la ciencia en el mundo occidental, desde los griegos hasta nuestros días. Esta historia, que tras la Edad Media y la entrada de la modernidad fue

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

producto de las revoluciones científicas del conocimiento, permitió separar a la filosofía –entendida como el conocimiento universal o del todo– de la ciencia, concebida como una rama de la filosofía que estudia una parte específica del conocimiento.

A nuestro modo de ver, este desarrollo histórico queda expresado ya en la época del Renacimiento en el libro *Novum Organon*, publicado en 1620 por Francis Bacon, considerado uno de los padres de la ciencia moderna. En referencia al devenir histórico de ambas disciplinas, Bacon afirma: "Sufre la filosofía en su desenvolvimiento histórico, alternativas de libertad y de esclavitud: esclava en el Oriente, libre en la Grecia, vuelve a caer bajo el yugo en la Edad Media, y reconquista su independencia en los tiempos modernos" (1892, p.201).

Es en los tiempos modernos cuando la filosofía y la ciencia delimitan sus funciones. Aunque existe una afinidad entre estas "en cuanto que ambas descansan en la misma función del espíritu humano, en el pensamiento:" (Hessen,1925, p.11), también presentan una diferencia en cuanto a su alcance u objeto: el conocimiento filosófico está dirigido al estudio de la totalidad de las cosas, mientras que el conocimiento científico se orienta hacia una parcela de la realidad.

Ya en la modernidad, es importante mencionar los aportes al desarrollo de la ciencia realizados por René Descartes, Francis Bacon, Nicolás Copérnico, Johannes Kepler, Galileo Galilei e Isaac Newton, entre otros. Estos avances en las ciencias puras racionales sirvieron de apoyo para que, años más tarde, Augusto Comte desarrollara su filosofía y método positivista, creando así la sociología, considerada la primera ciencia social.

Comte, partiendo de la unidad y la convergencia de las diferentes doctrinas científicas desarrolladas hasta ese momento, publica en 1844 su obra *Discurso sobre el espíritu positivo*, considerada el texto que da origen a las ciencias sociales o humanas. En tal sentido, podemos leer la siguiente afirmación del autor:

> De modo que, en el fondo, sólo se debe concebir una sola ciencia, la ciencia humana, o más exactamente social, que tiene como principal y a la vez como fin nuestra existencia, y en la que se funde naturalmente el estudio racional del mundo exterior, en el doble aspecto de elemento necesario y de preámbulo fundamental, igualmente indispensable en cuanto al método y en cuanto a la doctrina. (Comte, 1892, p.69)

Comte nos plantea un conocimiento que tiene como fin nuestra existencia y el estudio racional del mundo exterior. En este sentido, los acontecimientos o fenómenos accesibles a nuestra observación son los hechos que va a estudiar esta disciplina; por lo tanto, las ciencias sociales nacen con un método empírico para el estudio de la realidad social.

Los párrafos anteriores nos sirven de punto de partida para desarrollar nuestra investigación sobre el nacimiento u origen de la gerencia dentro de la evolución de las ciencias sociales. Al reconocer el origen de estas últimas a partir de la obra de Comte en 1844, asumimos como premisa fundamental que la gerencia, como categoría, surge con posterioridad a esta fecha.

Develar las causas seminales que dieron origen a la gerencia podría coadyuvar a desarrollar un marco conceptual que, en el futuro, permita dotar de contenidos ontológicos, epistémicos y metodológicos a esta ciencia o conocimiento en construcción o a esta "encrucijada de saberes".

Como mencionamos al inicio, este interés surge de nuestra experiencia en el Doctorado en Gerencia de FACES y de la lectura de la tesis de la profesora Consuelo Ascanio, titulada "Gerencia, encrucijada de saberes. El proceso de la constitución de la teoría y práctica de la gerencia" (2019). En dicha obra, la autora contextualiza el objeto de estudio y refiere a trabajos antecedentes que aportan visiones pertinentes para comprender este proceso investigativo. (p.21).

Para tratar de develar el nacimiento de la gerencia en el acontecer histórico, reflexionamos sobre algunos de los contenidos del trabajo de la profesora Ascanio donde afirma lo siguiente:

> La literatura especializada consultada indica que la Gerencia como "disciplina" en construcción todavía enfrenta, entre otras situaciones, un vacío epistémico debido a las concepciones retóricas que se han elaborado sobre su objeto y método; un debate contendiente entre las influencias provenientes de las ciencias naturales y de las ciencias sociales y, con dichas influencias, la adopción mecánica y acrítica de teorías, conceptos, modelos y técnicas provenientes de otras disciplinas, lo que configura a la Gerencia una taxonomía imprecisa, vaga y confusa; reflejo y manifestación de deficiencias epistémicas en su método y objeto. (2019, p.16)

La referencia a la literatura especializada consultada nos hace pensar en la influencia que han tenido las universidades, las naciones dominantes y los gurús empresariales y académicos en el desarrollo del conocimiento, las

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

ideas y los paradigmas dominantes. Esta imposición, que surge con la modernidad (una vez superada la opresión de la esclavitud y el feudalismo) a partir del Renacimiento, se afianza con la Ilustración, época en la cual las ciencias naturales ostentaban el único método validado y aprobado por la comunidad científica occidental.

Entre las influencias heredadas del pasado destaca el pensamiento racional ilustrado para alcanzar un conocimiento auténtico. Este enfoque determinó que la única manera de comprender el mundo era a través del razonamiento y los métodos de las ciencias naturales, lo que convirtió a la universidad en el centro de validación de la verdad. Para los pensadores ilustrados, el desarrollo de la ciencia conduciría al progreso de la civilización humana; sin embargo, este avance requería un orden que terminó siendo impuesto mediante la racionalidad de las clases dominantes. Estas élites, que controlaron el proceso de la Ilustración y su filosofía, han mantenido su hegemonía a lo largo del tiempo, evidenciando la constante dialéctica entre el opresor y el oprimido en la historia de la humanidad.

A través de la Ilustración –como movimiento filosófico e ideológico que impulsa las ideas hegemónicas–, junto con la aparición de la imprenta y los viajes intercontinentales, se configuran los saberes que hoy controlan a la sociedad. Este contexto es el que promueve la adopción mecánica y acrítica de teorías, conceptos, modelos y técnicas provenientes de otras disciplinas, lo cual ha impactado el desarrollo de la gerencia y de todas las áreas del saber, sobre todo en las ciencias sociales

> La Gerencia es considerada más bien un conjunto de enfoques ideológicos que no logran su madurez conceptual; entendiendo por ideología "un conjunto normativo de ideas, creencias e inclusive emociones colectivas que generalmente son compatibles entre sí y se refieren a la conducta social humana." En el caso particular de la Gerencia, estas ideas describen y postulan modos de actuar sobre el sistema general de la organización y sus sistemas decisionales específicos, a saber: el económico, social, científico-tecnológico, político, cultural, ético, medioambiental u otros relacionados al bien común. En consecuencia, para la autora, resultó importante, interesante y pertinente analizar y explicar el proceso constitutivo de la Gerencia contemporánea destacando su carácter interdisciplinario e intentar visualizar su estatus y tendencias actuales. (2019, p.17)

De lo expuesto en el párrafo anterior, reflexionamos sobre el contenido que expresa que las ideas de la gerencia "describen y postulan modos de actuar sobre el sistema general de la organización y sus sistemas decisionales específicos, a saber: el económico, social, científico-tecnológico, político, cultural, ético, medioambiental u otros relacionados al bien común". Esto se debe a que vemos en la gerencia un marco normativo y coercitivo al disponer y postular modos de actuar en la organización y todo su sistema decisional, lo que es lógico y concuerda con los postulados de Augusto Comte cuando plantea el orden y el progreso para el desarrollo.

El poder normativo y coercitivo de las ciencias sociales parece una idea central en la génesis de esta ciencia. Esta afirmación la hacemos al revisar la obra de Émile Durkheim, *Las reglas de método sociológico*, publicada en 1895, cuyo objetivo según el prólogo es "extender a la conducta humana el racionalismo científico, que, considerado en el pasado, puede reducirse a la relación de causa y efecto".

La categoría de "hecho social" planteada por Durkheim expresa el poder normativo e imperativo de las ciencias sociales al afirmar que "se trata, entonces, de modos de actuar, de pensar y de sentir que exhiben la notable propiedad de que existen fuera de la conciencias individuales" (1976, p.30) este modo de actuar expresa según el autor, expone conductas o pensamientos exteriores al individuo y que están dotados de " un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se le impone quiéralo o no" (1976,p.30) observamos por lo tanto que las ciencias sociales nacen con la intención de impedir o normal actos sociales que impedían el orden y el progreso de la modernidad.

Para Durkheim, si el hombre no se somete a las convenciones sociales sufre repercusiones: "si mi atuendo no se ajusta absolutamente a los usos de mi país y mi clase, la burla que provoco, el alejamiento con que se me castiga, produce los mismos efectos, aunque de modo más atenuado que la pena misma" (1976, p.30). El contexto en el que fueron escritas las obras de Comte y Durkheim fue un periodo de mucha compulsividad social, producto de la Revolución Industrial y las revoluciones políticas; de allí que fuera necesario, desde la ciencia, estudiar y proponer soluciones para controlar a la sociedad, trascendiendo los métodos de la esclavitud y la Edad Media.

Podemos agregar, tal como lo afirma el profesor Edgardo Lander, que el origen de las ciencias sociales es parte de la transformación de la sociedad y de sus luchas:

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> El proceso que culminó con la consolidación de las relaciones de producción capitalistas y modo de vida liberal, hasta que éstas adquirieron el carácter de las formas naturales de la vida social, tuvo simultáneamente una dimensión colonial/imperial de conquista y/o sometimiento de otros continentes y territorios por parte de las potencias europeas, y una encarnizada lucha civilizatoria interna al territorio europeo en la cual finalmente terminó por imponerse la hegemonía del proyecto liberal. (Lander, 2000, p.8)

Dentro del marco del naciente liberalismo, la expulsión de sus tierras y la pérdida de los accesos a los recursos naturales resultaron traumáticas para los campesinos y trabajadores de los siglos XVIII y XIX. De acuerdo con el profesor Lander, la ruptura con esta forma de vida campesina y artesanal creó la "condición necesaria para la creación de la fuerza de trabajo 'libre' y la imposición de la disciplina del trabajo fabril" (2000, p.8)

De esta expulsión de los campesinos de las tierras surgió la clase trabajadora o proletaria, conformada por personas que se vieron obligadas a ingresar a las fábricas, para lo cual se requirió "un régimen de disciplina y de normalización cabal". Esto condujo a la implantación de un modelo de organización económica capitalista donde el individuo fue normalizado como un hombre económico. Precisamente, para imponer el orden, la disciplina y la normalización en nombre del progreso, surgieron las ciencias sociales como una forma científica de estudiar y comprender a la sociedad.

Durante el siglo XVIII, fue férrea la resistencia de los campesinos y trabajadores en la defensa de su cultura y derechos. Según Lander, es en este contexto de serias contradicciones –ya entrados en el siglo XIX– cuando surgen las ciencias sociales, con la intención manifiesta de lograr "la derrota de esa resistencia" frente al nuevo sistema.

En este sentido, las ciencias sociales tienen como origen las nuevas condiciones creadas por el modelo liberal de organización de la propiedad, del trabajo y del tiempo, consolidando su hegemonía como la única forma de vida posible. A partir de esta hegemonía, se instaura la sociedad liberal y las luchas sociales dejan de ser de resistencia contra la imposición del sistema para convertirse en contradicciones a lo interno de este.

Una vez referenciados el contexto espacio–temporal y las condiciones que dieron origen a las ciencias sociales, encontramos un punto de partida preciso para tratar de develar el entorno y las causas que propiciaron el surgimiento de la gerencia como categoría.

Para continuar en la búsqueda del origen de la gerencia, reconocemos con el profesor Lander que, a través de las ciencias sociales, se da el proceso de cientifización de la sociedad liberal, su objetivación y universalización y, por lo tanto, su naturalización. El acceso a la ciencia y la relación entre ciencia y verdad en todas las disciplinas establecen una diferencia radical entre las sociedades modernas occidentales y el resto del mundo. Se revela así la diferencia entre una sociedad que posee la verdad gracias a la ciencia y otra que no la tiene. (2000, p.10)

Esta verdad, impuesta por una parte de la sociedad y avalada por el conocimiento científico, es la que crea las leyes y normas que son impuestas a otra parte de la sociedad, obligada a cumplirlas. A su vez, estas normas son dictadas por legislaciones gubernamentales o a través del conocimiento generado en las prácticas empresariales, en los centros de investigación o por los gurús del conocimiento.

Por su parte, el argentino Ernesto Gantman, en su trabajo titulado *Reflexiones sobre la evolución de las ideologías gerenciales desde el siglo XIX hasta el presente* (1994), plantea una reconstrucción histórica del pensamiento administrativo que permite apreciar conexiones entre el discurso de las ideologías gerenciales dominantes en cada período y la legitimación de intereses sociales. Estos intereses, como hemos mencionado, han sido los de las clases dominantes durante la modernidad, la postmodernidad, la transmodernidad o cualquier otra denominación que se le otorgue a nuestra época actual, marcada por un neoliberalismo que sigue favoreciendo a las élites.

De los hallazgos presentados en la investigación de Gantman, rescatamos la siguiente conclusión por su pertinencia para nuestro estudio:

> Creo que el enfoque desarrollado en este trabajo aporta elementos adicionales para comprender la lógica de la evolución de las ideologías administrativas, al vincular los temas que cada ideología gerencial subraya como más relevantes y las posiciones sociales adoptadas por sus principales pensadores con la evolución global del sistema en el cual están insertas y al cual contribuyen a legitimar. (1994, P.111)

Nos parece interesante el aporte de Gantman cuando introduce en el debate una lógica sobre la evolución de las corrientes administrativas. A esto, el autor agrega la existencia de ideologías gerenciales desarrolladas por pensadores que están inmersos en un sistema al cual, paradójicamente, ayudan a legitimar.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Para abordar este tema, resulta pertinente definir la ideología, de acuerdo con Ludovico Silva, como:

> Un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneran necesariamente las sociedades en cuya estructura haya relaciones de explotación (es decir, todas las que se han dado en la historia) a fin de justificar idealmente su propia estructura material de explotación, consagrándola en la mente de los hombres como una orden "natural" e inevitable, o filosóficamente hablando, como una "nota esencial" o quidditas del ser humano. (2008, p. 30)

Como podemos ver, en la modernidad, al igual que las otras épocas históricas, ha existido la ideología, si la entendemos como un sistema de valores, creencias y representaciones que se impone como un orden o norma predeterminadamente natural. En este mismo sentido, la profesora Maritza Montero ubica a la ideología en un nivel de superestructura, "en el cual, dentro de una formación socioeconómica, los intereses de un grupo se impone a los de otros grupos sociales, sobre los cuales ejercen poder en función de su posición, permitiendo este poder, a su vez, la disimulación que se ejerce por medio de la ideología" (2008, p.45) .

No atrevemos a decir que el nacimiento de la gerencia como categoría se ubica en el contexto de la modernidad. Esta es entendida como una época en la que se desarrollan nuevas formaciones o grupos sociales producto de las nuevas relaciones de producción capitalistas. En este escenario, la ideología juega un papel fundamental para consolidar el poder y el control de un grupo social sobre otro; aquí, la realidad de los hechos sociales es impuesta por una parte de la sociedad y avalada por la ciencia –sobre todo las nacientes ciencias sociales y el conocimiento científico–, con el fin de establecer las leyes y normas que la otra parte de la sociedad debe cumplir.

SOBRE LA CATEGORÍA: GERENCIA

En el esfuerzo por definir el concepto de gerencia, resulta pertinente retomar los postulados de la profesora Consuelo Ascanio. Como producto de su investigación, la autora advierte la existencia del

> (...) uso sinonímico y poco preciso, en los discursos del campo administrativo y gerencial en el contexto del habla castellana, de los términos Administración, Gerencia, Management, Gestión, Dirección, Organización, que son empleados para denominar el campo de estudio

> de la Administración y de la Gerencia. Dichos términos, no tienen significados únicos y diferenciados, sino que en muchas oportunidades se utilizan como sinónimos, pues se han creado al calor de las particularidades sociales e históricas de la dinámica cultural y vivencial de los actores principales o autores clave y, en algunos casos resaltantes, son el producto de las concepciones de los traductores encargados de poner al servicio del público de habla castellana los textos anglosajones más importantes del desarrollo histórico de la Administración y la Gerencia. (2009, p.16)

Como observadores participantes del Doctorado en Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, reconocemos el uso indistinto de los términos "administración, gerencia, *management,* gestión, dirección, organización", tal y como lo plantea la profesora Ascanio. No obstante, en lo referente a la categoría "gerencia", hemos investigado algunos conceptos que nos ayudan a ubicar su contenido teórico o explicativo.

a. En consulta a la página web http://etimologias.dechile.net/, encontramos que la palabra gerencia proviene del latín *geren, gerentis* (el que lleva a cabo, el que gestiona). Está compuesta por el verbo *gerere*, que significa llevar a cabo, gestionar o administrar, y el sufijo *-ente*, que indica a quien realiza la acción. Para esta fuente, la gerencia es, en esencia, una acción administrativa; es administrar. Esto implica movimiento, cambio y actividad para transformar el estado de las cosas.

b. Henri Fayol, en la segunda década del siglo XX, plantea que existen empresas simples, complejas, pequeñas y grandes, y que en todas ellas hay seis grupos de operaciones o funciones esenciales, a las cuales clasifica en: técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, de contabilidad y administrativas. Fayol afirma que las funciones administrativas no se deben confundir con la gerencia, sobre la cual señala: "ejercer la gerencia es conducir a la empresa hacia su objeto, tratando de sacar el mejor partido de todos los recursos de que dispone; es asegurar la marcha de las seis funciones esenciales" (Fayol, 1971, p.139). La gerencia, vista como la conducción de la empresa, también indica acción, cambio y transformación de los recursos de la empresa para el logro de los objetivos, que en ese contexto se centraban en la producción para el lucro.

   Fayol establece que la gerencia se desarrolla en las empresas para conducirlas a su objeto, aprovechando al máximo los recursos de los que disponen. A partir de esto, podemos aproximarnos con Fayol a deducir

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

que la gerencia nace en la empresa privada como un fenómeno derivado de la Revolución Industrial. Pero, ¿cuáles fueron las causas que impulsaron el nacimiento de este concepto? Plantea Fayol que la administración, aun siendo solo una de las seis funciones de la empresa, ocupa un lugar tan importante en la gerencia que parece ser el único papel de los gerentes: "En todo género de empresas la capacidad esencial de los grandes jefes es la capacidad administrativa" (1971, p.141). En este caso, parece que Fayol utiliza los términos "jefe" y "gerente" indistintamente.

c. Peter Drucker, en su obra *La gerencia de empresas* (1954), describe a la gerencia como "el órgano de la sociedad encargado específicamente de hacer productivos los recursos, es decir, responsable del progreso económico organizado, refleja como consecuencia de ello, el espíritu básico de esta era" (1954, p.15).

   En tal sentido, Drucker afirma que la "gerencia se funda en la naturaleza del sistema industrial moderno y en las necesidades de la empresa comercial moderna, a las cuales el sistema industrial debe confiar sus recursos..." (1954, p.14). Se observa cómo el autor hace énfasis en una gerencia orientada hacia la empresa comercial, es decir, hacia la organización con fines de lucro. Drucker manifiesta que la gerencia es una institución básica y dominante del sistema industrial de la civilización occidental. Así pues, el concepto de gerencia queda reducido a la racionalidad o naturaleza de la empresa comercial. Además, al establecer que la gerencia sirve al espíritu básico de su era, nos permite hacernos la siguiente interrogante: ¿cómo se ejerció la gerencia en otras épocas históricas? Finalmente, este pensador también coincide con Fayol en ubicar a la gerencia estrictamente dentro de la empresa privada.

   "Pero la gerencia como tal, es la dirección de una empresa comercial y la razón de ser de una empresa comercial es que suministra bienes y servicios económicos" (Drucker, 1954, p.18). Es fácilmente apreciable la interpretación del autor al concebir la gerencia como la dirección de un negocio.

   Drucker también manifiesta que "en los primeros tiempos de la historia de la administración, el *manager* o gerente era la persona responsable del trabajo de otro" (1973, p. 266). Esta apreciación es importante porque da una pista sobre el origen pragmático de la actividad gerencial, la cual estuvo asociada a un modo de producción nacido de las transformaciones económicas y sociales. El texto deja claro que el *manager* "no es el

dueño o propietario de la empresa, sino un empleado con un mínimo de autoridad" (1973, p. 266). Ahora bien, como todo empleado, el *manager* tiene que cumplir órdenes y actuar en función de los intereses de sus jefes: por ello, nos atrevemos a señalar que los gerentes son mandatarios de los dueños de las empresas.

Si aceptamos la afirmación de Drucker que ubica a la gerencia como institución del sistema industrial de la civilización occidental, nos ubicamos históricamente en la era de la modernidad; etapa que impone una ideología económica, política, social y cultural capitalista en el Occidente al que hace referencia el autor.

d. En el libro *La empresa emergente* de Rafael Echeverría, el autor aborda la figura del capataz y lo describe como "la principal figura de autoridad de la empresa tradicional" (2000, p.37). Esta afirmación de Echeverría se sustenta en la responsabilidad que tenía el capataz de ejercer el mando y el control sobre los trabajadores. Este ejercicio implicaba dar órdenes, supervisar su cumplimiento y castigar el incumplimiento. Al ser figura encargada de garantizar la producción, el capataz se convierte en el antecedente directo de mando y control previo al gerente moderno.

   Sostiene el autor que este capataz no solo controla, sino que también recibe órdenes y es supervisado por un superior, quien a su vez responde a otro de mayor rango, conformando así lo que denomina el "capataz de capataces".

   Llegado al objeto que nos asiste, sostiene Echeverría:

   > En un cierto punto, por un problema de diferenciación y estatus, a esos capataces se les comienza a llamar gerentes o managers. Pero esto no crea mayores diferencias en sus funciones, sino que es un indicador del nivel desde el cual se ejerce la autoridad. Todo ello culmina en una sola figura a quien se le confiere el nombre de gerente general. Pero éste no es sino el gran capataz, el capataz de todos los capataces. (2000:37)

   Esta transición conceptual del capataz al gerente coincide en líneas generales con las definiciones clásicas: las acciones de mando y control sobre los trabajadores tienen como propósito garantizar la productividad de la empresa "tradicional" o, lo que es lo mismo, alcanzar los objetivos de la organización. Al hacer referencia a la empresa tradicional, Echeverría la sitúa en el contexto clásico del taylorismo –es decir, la empresa orientada al lucro–, coincidiendo así con Fayol y Drucker al enmarcar a la gerencia como una figura de la empresa privada.

e. Por su parte, Robbins y Coulter señalan: "Antes era muy fácil definir a los gerentes: eran los miembros de la organización que les decían a los demás lo que tenían que hacer y cómo". (2005, p. 6). Bajo esta óptica, el gerente representa a la dirección; es quien ordena y manda en función del logro de unos objetivos. En contraste con ese "antes", los mismos autores plantean que, en la actualidad, "la gerencia es coordinar las actividades laborales de las personas y a través de ellas cumplir con las metas de la organización" (2005, p. 6). En otras palabras, la gerencia actual coordina el trabajo humano mostrando un rostro más empático o profesional. Llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿qué causas han propiciado la transición de un gerente que se limitaba a "decir a los demás lo que tienen que hacer", a uno que coordina actividades laborales? O, en su defecto, ¿cuáles fueron las causas que obligaron a la mutación del capataz en gerente?

f. De acuerdo al profesor Julio Corredor, el Doctorado de Gerencia asume esta disciplina "como un proceso orientado al logro de objetivos compartidos mediante la participación de actores comprometidos con la visión humanista del proceso administrativo en organizaciones transcomplejas" (2020, p.8).

   En esta definición se refleja también un movimiento para transformar: un proceso que, al igual que la administración, está orientado al logro de objetivos, agregando ahora una visión humanista. Coincide en que la gerencia persigue un propósito, por tanto, no es un fin en sí misma, sino que su objetivo es alcanzar las metas de las organizaciones, tarea en la cual el gerente ejerce el rol activo.

En las definiciones presentadas, observamos una coincidencia entre los distintos autores: todos otorgan a la gerencia un espíritu de acción relacionado con un mandato para alcanzar, de alguna forma, determinados fines, siempre asociados a la racionalidad del modelo de producción capitalista.

Al asumir la gerencia como una acción práctica realizada por un sujeto investido de autoridad (el gerente), encontramos que esta se ejerce a través de la toma de decisiones que permiten lograr los objetivos organizacionales planteados con la mayor eficiencia, eficacia y efectividad.

Tomando en cuenta que la gerencia –por ser una acción humana dirigida a otras personas para obtener un producto derivado de procesos materiales y sociales complejos– se encuentra transversalizada por una serie de saberes,

disciplinas o conocimientos. Estos están cargados de una ideología que, debido a la cotidianidad y practicidad del proceso gerencial, resulta imperceptible, pero que juega un gran papel fundamental en la toma de decisiones impuestas por las clases dominantes dentro de las relaciones de producción capitalistas.

EL PUNTO A DEVELAR

Llegados a este punto, nos encontramos en la necesidad de encontrar el contexto donde se da el punto de quiebre o cambio de paradigma: la transición del gerente que va de "decir a los demás lo que tienen que hacer" a "coordinar las actividades laborales de las personas". Asimismo, cabe preguntarse cuáles fueron las causas que obligaron a la mutación del capataz al gerente, para así tratar de darle un contenido ontológico a la aparición y desarrollo de la categoría gerencia.

Para Peter Drucker, "los términos ingleses *manager* y *management* son por lo menos equívocos. No son traducibles a cualquier otro idioma. En Gran Bretaña no tiene el mismo sentido que en Estados Unidos, e incluso en el uso norteamericano su significado no es claro ni mucho menos" (1973, p. 266). Esta apreciación del autor orienta hacia el origen de la gerencia en Inglaterra, lo cual tiene mucho sentido puesto que la Revolución Agraria —sucedida luego la Revolución Industrial— tuvo lugar en el Reino Unido.

La Primera Revolución Industrial tuvo su origen en Inglaterra, fue antecedida por la Revolución Agraria. Esta última fue producto de una reforma llevada a cabo en un país donde "la monarquía constitucional inglesa del siglo XVIII era formalmente, de hecho, un instrumento de dominio de clases de los grandes terratenientes aristócratas" (Mijailov, 2018, p. 21). Estos terratenientes ingleses tenían una representación numerosa en el Parlamento que les permitió obtener "en el transcurso del siglo XVIII, de esa institución, más de 1.700 sentencias de cercamientos" (Mijailov, 2018, p. 21). Esto favoreció la concentración de tierras como propiedad privada en pocas manos, lo que contribuyó a que los capitalistas aumentaran la producción destinada al mercado.

> El proceso de reforma agraria llevado a cabo en Inglaterra, a la vez que consolidó la propiedad sobre la tierra, creó reservas de mano de obra y promovió cambios en los métodos de producción. En las nuevas plantaciones aparecieron innovaciones que beneficiaron a la agricultura, destinada a satisfacer la demanda del mercado exterior e interior" (Vetencourt y Guardia, 1996, p.212).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Como consecuencia de esta reforma agraria, los campesinos y artesanos que fueron despojados de sus tierras se convirtieron en trabajadores asalariados bajo cualquier condición, pasando luego a ser los obreros de las manufacturas.

Llegados a mediados del siglo XVIII, la manufactura basada en el trabajo manual de los pequeños talleres no podía satisfacer la demanda de mercancía requerida. Al aparecer la necesidad de aumentar la producción, vieron la luz las innovaciones mecánicas y se inventaron las primeras máquinas que dieron vida a la Revolución Industrial.

DESARROLLO DE LA GERENCIA Y DEL GERENTE

Hasta ahora, se ha interpretado la figura del capataz como la primera expresión del gerente y de la gerencia en la fábrica o la industria en Inglaterra. Este era el responsable de garantizar la producción de los trabajadores a través de los tratos más crueles que se conocían hasta ese entonces en el mundo occidental; lo importante en estos primeros tiempos era garantizar y responsabilizarse del trabajo o la productividad de los otros.

Peter Drucker en su libro *La gerencia: tareas, responsabilidades y prácticas* (1973), sostiene que:

> En los primeros tiempos de la historia de la administración, el manager o gerente era la persona responsable del trabajo de otros. En su momento esta definición cumplió un propósito útil. Distinguió la función del gerente de la que correspondía al propietario. (p. 266).

Lo expresado por Drucker en 1973 sobre la responsabilidad del gerente en los primeros tiempos concuerda con la descripción realizada por Mijailov sobre la responsabilidad del capataz y sus métodos para hacer producir a los trabajadores. Igualmente, coincide con la definición que hace Echeverría en referencia a la figura del capataz, al cual describe como "la principal figura de autoridad de la empresa tradicional".

De acuerdo al libro *La filosofía del management*, del escritor inglés Oliver Sheldon (editado en 1923) –obra en la que se encuentra importante información sobre los orígenes de esta disciplina–, el nacimiento de la gerencia de "los primeros tiempos" tenía como función exclusiva la responsabilidad del trabajo de otro.

Del prólogo de este texto, escrito por B.S. Rowntree, se desprende que el volumen fue redactado luego de la Primera Guerra Mundial. Su importancia,

según el prologuista, radica en ser "una valiosa contribución al desarrollo de una mejor práctica del *management*".

Sheldon (1923) define al *management* moderno como "función de la industria encargada de la ejecución de la política, dentro de los límites fijados por la administración, y de la utilización de la organización para los fines particulares que se le especifican". (P. 33). Pero para llegar a este punto hubo de recorrerse un camino que comienza "con el desarrollo de los primeros capitales en la industria". Al respecto, el autor añade lo siguiente:

> Los comienzos en la historia del arte del *management* industrial coinciden con los desarrollos primerizos del capital en la industria, el capitalista, que había sido un mercader y solo indirectamente un empleador de trabajo, se convirtió entonces en un empleador directo. Con la concentración del trabajo y la maquinaria en la fábrica, apareció la necesidad del *management* industrial. Este *management* industrial surgió siendo una función capitalista. (1921, p. 36)

Al comienzo de la Revolución Industrial las fábricas eran pequeñas y de propiedad individual; sus dueños eran responsables tanto del suministro de capital como de la organización de la producción. El capitalista pasó así a desempeñar la producción y comercialización de su propia fábrica. "El antiguo mercader reunió a sus obreros bajo un solo tejado, trabajó con ellos en el taller y comió junto a ellos" (Sheldon, 1923, p. 33).

Federico Engels, en el prólogo a la edición inglesa de su obra *Del socialismo utópico al socialismo científico*, afirma para el año 1892 que: "El comerciante o fabricante mismo ocupaba, frente a sus dependientes, a sus obreros o a sus criados, la posición del amo o la posición de su "superior natural" como se decía hasta hace muy poco en Inglaterra" (2006, p.27).

Los primeros industriales fueron hombres que "...combinaron en ellos las funciones del capitalista, del *manager* y del trabajador". (Sheldon, 1923, p. 33). Esta etapa se relaciona con el periodo manufacturero de la Revolución Industrial, donde el comerciante capitalista comenzó a organizar el trabajo en los talleres y los trabajadores, provenientes mayoritariamente del campo, comenzaron a especializarse. En estos primeros tiempos es fácil interpretar cómo el mercader cumple la función de director o gerente de sus talleres, sin la necesidad de tener una persona encargada del trabajo de los demás.

Durante estos primeros tiempos de la Revolución Industrial, la clase obrera o proletaria que surgió junto a la clase burguesa era aún incipiente, por lo que resultaba fácilmente controlada por el denominado "superior natural".

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

La revolución fabril y el progreso llevaron gradualmente a la separación de las funciones concentradas en el capitalista y el *manager.* La mecanización, la aparición de la combustión a vapor y los nuevos inventos que sucedieron a los de Watt a partir de 1775 –incluyendo el desarrollo de la metalurgia y las mejoras en el transporte– impulsaron otras clases de industria y de trabajadores más especializados. El fabricante se dio cuenta de que necesitaba especialistas en mecánica para sacar provecho de las ventajas de los últimos avances industriales: "Con estos nuevos descubrimientos, por un lado, el capitalista contrató ingenieros mecánicos para instalar sus nuevas fábricas y simultáneamente el mercado se amplió más allá de la esfera de su conocimiento" (Sheldon, 1923, p. 37).

De acuerdo con Sheldon (1923), ante la ampliación del mercado debido a la utilización del barco a vapor y al desarrollo de los ferrocarriles, surgió el *management* comercial, como una actividad que ya no podía ser ejecutada personalmente por el capitalista, por lo que contrató a personas calificadas para tal fin (P.37).

> La aparición del barco a vapor, el ferrocarril y el desarrollo de los mercados condujeron al aumento del tamaño de las fábricas. Los inventos de todo tipo y unos mercados más amplios dieron lugar a un aumento de la producción. La fábrica creció; las actividades del *management* se convirtieron en una cuestión de gran amplitud, y el manager se rodeó de un equipo de supervisores y de oficinistas. (Sheldon, 1923, p. 37).

Esta revolución industrial había creado una clase de grandes fabricantes capitalistas, pero afirma Engels que "había creado también otra mucho más numerosa, de obreros fabriles. Esta clase crecía constantemente en número, a medida que la Revolución Industrial se iba adueñando de una rama industrial a otra" (2006, p. 32). Con el aumento cuantitativo de la clase obrera también aumentó su fuerza y poder de presión, lo que ya para el año de 1824 obligó al Parlamento inglés a derogar las leyes contra las uniones obreras o "leyes contra la libertad de coalición" (Engels, 2006, p. 32).

Para esta época todavía no se había impuesto la filosofía de la Ilustración; por lo tanto, prevalecían las ideas y el espíritu religioso como instrumento de control social. En este sentido, Engels escribe que los burgueses ingleses, viendo el poder de organización y la fuerza de la clase obrera con la cuál habían tenido que compartir el poder de mala gana, habían comprendido que: "**Ahora más que nunca, era importante tener al pueblo a raya mediante recursos morales; y el recurso moral primero y más importante con que se podría influenciar a las masas seguía siendo la religión**" (2006, p. 38).

Destacamos de este párrafo el planteamiento de Engels cuando afirma que la religión era un recurso moral importante, utilizado por los industriales para mantener a la clase trabajadora a raya. Esto demuestra que en ese entonces la religión era el instrumento de coacción y normalización existente, puesto que las ciencias sociales aún no habían aparecido como el nuevo instrumento moralizante.

Como lo mencionamos anteriormente, con el movimiento de la Ilustración se impuso el reino de la razón, lo cual impulsó un nuevo pensamiento que defendía los derechos del hombre y, a su vez, consolidó la ideología burguesa.

Los conflictos sociales surgidos de la Revolución Industrial comenzaron a gestarse hacia el año 1800, pero de acuerdo con Engels, los medios que debían conducir a su solución estaban mucho menos desarrollados. Esta realidad dejó el espacio para que surgieran pensadores sociales seminales como Saint-Simon, Roberto Owen y Charles Fourier, entre otros, hasta que en 1844 surgió la obra de Augusto Comte como el nuevo instrumento moralizante de la clase obrera. El positivismo de Comte se convirtió así en la primera ciencia social, surgida de la aplicación de las bases teóricas de las ciencias naturales.

Con la nueva razonabilidad industrial, económica y social, la génesis de la gerencia puede situarse, en términos históricos, en la primera mitad del siglo XIX, coincidiendo con la llamada Primera Revolución Industrial. La gerencia surgida hasta este momento es la responsable del trabajo ajeno, tal y como lo expresa Drucker: "En los primeros tiempos de la historia de la administración, el *manager* o gerente era la persona responsable del trabajo de otro" (1973, p. 266). Lo mismo que hizo el capataz en su tiempo.

A partir de 1870 surge la etapa denominada Segunda Revolución Industrial, donde se da un perfeccionamiento técnico e industrial producto de la ciencia. Con la modificación de las fuentes de energía y los nuevos métodos de fundición en las siderúrgicas, sucedieron los "numerosos e importantes inventos: la dinamo en 1867; el motor de combustión interna en 1877; la turbina de vapor en 1883-1885" (Ventencourt, 1996, p. 289), los cuales impulsaron la producción capitalista y el aumento de la clase trabajadora.

Señala Sheldon que, luego de esta época, vino un periodo de severa depresión industrial en Inglaterra, iniciada en el año 1873, que no se limitó solo a ese país. El autor afirma que "la plena seguridad que caracterizó a la primera mitad del siglo estuvo ausente durante la segunda mitad, esto debido al de-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

sarrollo de la empresa industrial y de la técnica en el extranjero, sobre todo en EE.UU. y Alemania, y la reacción filosófica en contra del sistema industrial existente, llevada a cabo por figuras prominentes". (Sheldon, 1923, p. 37.). En estas palabras de Sheldon, podemos observar la existencia de contradicciones ideológicas o filosóficas derivadas de la dialéctica entre las clases sociales surgidas de la modernidad.

Como efecto de los factores mencionados, surgió el *management* industrial. Primero, esto cultivó una técnica más delicada de investigación y de métodos científicos de producción, con el fin de capacitar a la industria británica para competir con sus rivales exteriores. En segundo lugar, fomentó la formación de una nueva actitud en la industria con respecto al elemento humano. El crecimiento del sector fabril, junto al de la organización de los trabajadores, hizo necesaria una nueva forma de organización donde el propietario no era necesariamente quien administraba la empresa y a sus trabajadores. Este fenómeno permitió el nacimiento de las sociedades mercantiles y de ellas brotó la compañía anónima como un instrumento para el desarrollo de la gerencia.

La fuerza de estos y otros factores culminó en el reconocimiento legal de las sociedades mercantiles por parte de la legislación inglesa. Con su surgimiento, la compañía anónima pasó a ser considerada el instrumento para el desarrollo del *management* moderno o actual.

El surgimiento de la compañía anónima o por acciones sucede a la compañía o sociedad colectiva; de acuerdo con Sheldon:

> Este basto cambio llegó a ser inevitable debido a los cambios de carácter de los propietarios de las empresas industriales. La generación que condujo a la industria británica hasta la mitad del siglo XIX quedó reemplazada naturalmente por una generación que carecía de la dura y escabrosa experiencia de sus predecesores. A medida que fueron aumentando la riqueza, el lujo y la comodidad, la dirección industrial empezó a mostrar síntomas de falta de fuerza y determinación. La propiedad se inclinó progresivamente hacia el descanso y la tranquilidad pasando a ser una fuerza cada vez menos enérgica, apareció la sociedad anónima, y con ella el *management* en el moderno sentido del término." (Sheldon, 1923, p. 41)

Este *management*, según Sheldon (1923, p. 41), "es el que se ha convertido en una profesión debido a que sus tareas han aumentado en dificultad, responsabilidad y complejidad, por tanto, demanda a su servicio a hombres y mujeres de tacto e ideales, con las mayores cualificaciones científicas, y con una fuerte capacidad para la organización y la dirección".

Las compañías anónimas, concebidas como asociaciones de capitales con personalidad jurídica propia, hicieron posibles tres cambios importantes que impactaron la actividad de la gerencia o del *management.*

En primer lugar, hicieron posible la producción a gran escala, lo que significó un aumento de capital y la extensión de las actividades, plantas físicas de mayor tamaño, un personal más numeroso y una ramificación más amplia; todo ello demandaba una aplicación más continua y experta de la capacidad administrativa. La organización se convirtió en un asunto científico, y el manejo de las grandes organizaciones, en un arte.

Cuando la organización se convierte en un asunto científico, es por la necesidad de aplicar la ciencia –sobre todo las ciencias sociales– y el conocimiento surgido de ella para el control de los trabajadores. Esto se logra induciendo modos de actuar, de pensar y de sentir que son exteriores al individuo, pero que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen, tal y como lo manifestó Durkheim.

En segundo lugar, la democratización de la propiedad implicó un divorcio definitivo entre los dueños y el *management*. Afloró una nueva clase de directores para sustituir al capitalista "hecho a sí mismo" de los años cincuenta. Estos nuevos directores, que dieron vida a la gerencia que se dedicó a la organización y dirección de la empresa industrial como una profesión, fueron formados en universidades y centros de estudios especializados. A la democratización de la propiedad le siguió un *management* más especializado, necesario para enfrentar a una clase trabajadora cada vez más organizada y sujeta a derechos conquistados y protegidos por las legislaciones.

En tercer lugar, las fusiones, los acuerdos tácitos y los convenios entre corporaciones determinaron que cada sociedad estuviera dirigida por un grupo de hombres permanentes y expertos, de forma que pudiera darse una coordinación de la política en todo un sector.

Gracias al surgimiento de la compañía anónima a comienzos del siglo XX, el *management* se encontraba en una posición más claramente definida que en cualquier otro momento anterior. Gradualmente, asumió una entidad de por sí, consolidándose como una función definida dentro del organismo industrial.

Otros factores que contribuyeron al establecimiento del *management* dentro de la industria incluyen la mejora de la moralidad y la honestidad del hombre medio. La aparición de una moralidad profesional en el *management* facilitó la transferencia de la autoridad y responsabilidad de los propietarios de las empresas a los *managers* asalariados; un cambio que habría sido imposi-

ble si no se hubiera producido una evolución en la moralidad y la honestidad del hombre medio.

Otro elemento clave fue el desarrollo del espíritu corporativo, entendido como una devoción hacia la fábrica por encima de la conciencia de clase. Este espíritu dependió por completo del *management,* evidenciando que, bajo un sistema de propiedad distribuida, el liderazgo actual de la fábrica debe recaer en el *manager*. El modelo de las sociedades anónimas separó irrevocablemente el capital de cualquier influencia inmediata sobre el espíritu y tono de la fábrica.

A esto se sumó el crecimiento de la legislación industrial. En Gran Bretaña, las horas de trabajo fueron limitadas por primera vez en 1819, y estas restricciones se ampliaron progresivamente en los años 1842, 1844, 1893 y 1908. Asimismo, la legislación sobre seguridad laboral inició en 1844, y la inspección a las empresas comenzó en 1850.

Finalmente, existe un elemento en la aparición del gerente al cual, a nuestro entender, se le ha dado poco peso: las contradicciones o antagonismos generados entre la clase trabajadora y la clase capitalista. Las condiciones de explotación incidieron directamente en el desarrollo del movimiento obrero o sindical. Este crecimiento del movimiento obrero durante el siglo XIX resultó ser un factor determinante para la evolución y consolidación del *management.*

Para Federico Engels, "la Revolución Industrial había creado una clase de fabricantes capitalistas, pero había creado también otra, mucho más numerosa, de obreros fabriles... Y con su número también su fuerza que se demostró ya en 1824 cuando obligó al Parlamento a derogar a regañadientes las leyes contra la libertad de coalición" (2006, P. 26).

Como señalamos anteriormente, para la primera mitad del siglo XIX, la fábrica era una realidad sostenida por obreros –otrora campesinos– que recibían un bajo salario por jornadas laborales de 16 y hasta 18 horas.

La explotación a gran escala que hacían los industriales ingleses a hombres, mujeres y niños en sus fábricas estaba confiada en estas industrias a la figura del capataz. De hecho, "los capataces, cuyo sueldo disminuía o aumentaba de acuerdo con la producción del taller, no permitían que se disminuyese ni por un segundo el ritmo del trabajo" (Mijailov, 2018, p. 66).

En cuanto a la historia del *management*. Sheldon sostiene en 1923 que "la característica esencial del nuevo *management* reside en que se está convirtiendo en una profesión". (p. 43). Esto sugiere la existencia de una ciencia

o disposición codificada de verdades, hechos y principios, que requiere, a su vez, el estudio de esta ciencia y un patrón reconocido de su conocimiento, elementos que aún estaban en formación para esa época. Por último, añade que los términos *management* y *manager* "son utilizados como comprehensivos de todo el cuerpo de aquellos dedicados a la dirección, organización y facilitación de la industria." (Sheldon, 1923, p. 43).

Llegados a este punto de nuestra exploración, pensamos que hemos planteado algunos elementos que pueden ayudar a ubicar el contexto y la naturaleza de la realidad en la cual se desarrolló la gerencia. Es decir, hemos enmarcado la base ontológica de la modernidad y de su racionalidad económica, entendiendo por ontología lo planteado por Renée Bédard en su obra *El rombo y las cuatro dimensiones filosóficas*, donde afirma que esta disciplina trata sobre los fundamentos conceptuales de la realidad humana. (2003, p. 83).

Una vez explorado el contexto de la realidad humana donde nace la gerencia, queda pendiente explorar y develar la naturaleza de la gerencia propiamente dicha, su categorización y aproximación como ciencia, y por supuesto, exponer su objeto de estudio.

Sobre la categoría de ontología y su importancia para comprender e interpretar a la gerencia, exponemos lo siguiente:

> Ella es el componente más profundo del marco de referencia, del substrato en el que las ideas y las concepciones de la naturaleza general de la persona tienen sus raíces; por ese hecho, son a menudo las más difíciles de penetrar. La ontología suministra las grandes ideas directrices que permiten a cada uno orientarse, asegura la inteligibilidad de base y procura las certidumbres fundamentales; ella ofrece una cierta lectura del universo, una primera concepción de la realidad. Para resumir, ontología es la matriz y la base sobre la cual todo el edificio conceptual, ético, crítico y práctico de cada persona es subsecuentemente construido. La ontología comprende los paradigmas fundadores, considerados como los puntos de vista comunes compartidos por varias personas sobre un tema, en un momento y en un lugar dados (Bédard, 2003, p. 83).

Lo aportado por Bédard nos ayuda a afirmar que tenemos que definir la realidad última de la gerencia: la realidad que estudia, lo que existe y lo que debe existir para justificar la existencia misma de la gerencia. Esto solo será posible si entendemos que, hasta ahora, han existido metarrelatos heredados de la modernidad y la posmodernidad que deben ser sometidos a revisión.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

CONSIDERACIONES FINALES

Se plantea que el arte actual de la figura de la gerencia, del gerente o del gerente profesional, es el resultante de la evolución de aquel primer gerente que era el dueño del taller, fungiendo a la vez como capitalista, trabajador y gerente. Este se convirtió luego en dueño de las primeras fábricas y contrató a los primeros gerentes responsables del trabajo ajeno –donde se encuentra la figura del capataz–, para luego pasar a ser el gerente profesional o moderno.

La gerencia nace por la necesidad de dirigir a los obreros para controlar la producción en la empresa privada; en tal sentido, surge con una racionalidad asociada al espíritu y a los fines del capitalismo. La gerencia, por tanto, como hecho o fenómeno social, no es un hecho fortuito: es un fenómeno que nace a raíz de la aparición del capitalismo industrial y se ha ido desarrollando, ajustándose a los requerimientos de la industria en cada espacio y tiempo, siempre con el fin de garantizar la racionalidad y el espíritu del capitalismo.

El *management* surgió en Inglaterra durante la Revolución Industrial y ha evolucionado hasta convertirse en una práctica global indispensable para todo tipo de organizaciones frente a un entorno actual sumamente complejo. Sin embargo, para que la gerencia se consolide verdaderamente como una ciencia, es imperativo definir su objeto de estudio y sus bases ontológicas y epistémicas, lo cual exige revisar y cuestionar los discursos históricos (metarrelatos) heredados de la modernidad y la posmodernidad.

Es importante que, en el contexto del Doctorado en Gerencia de FACES en la UCV, se establezcan algunos criterios para tratar de superar la práctica gerencial meramente profesionalizante, conduciendo su programa hacia una formación científica e investigativa que le permita transitar hacia la categoría de gerencia como disciplina científica, alejándose de la práctica ideologizante.

En las conclusiones de la profesora Consuelo Ascanio (2019), en su trabajo sobre "La gerencia como encrucijada de saberes", se encuentran algunas premisas que pueden orientar las búsquedas que permitan trascender hacia una disciplina gerencial, cuando afirma que:

> Queda abierta entonces la necesidad de constituir un espacio disciplinar propiamente gerencial, sólido, con enfoques, métodos y técnicas interdisciplinarios, forjados para contribuir al crecimiento intelectual y personal de los gerentes, para el bienestar de los integrantes de las organizaciones y los entornos asociados, comprometidos en establecer prioridades en los problemas abordados y capaces de decidir, de seleccionar las vías de solución que no afecten la ecología ambiental y la vivencia del ser humano. (p. 670)

La constitución de un espacio disciplinar propiamente de la gerencia requiere en la práctica del desarrollo de un objeto de estudio que permita impulsar un cuerpo teórico que dé asiento a la disciplina gerencial. El objeto de estudio debe trascender la visión puramente instrumental, técnica y económica de la organización y girar copernicanamente hacia el estudio de la acción del ser social y los fines perseguidos en la realidad, centrando las investigaciones en las dinámicas sociales, políticas, culturales, éticas y medioambientales de la organización, más allá del sistema económico.

El crecimiento intelectual dentro de la gerencia para alcanzar su estatus de disciplina amerita el estudio y desarrollo de los elementos filosóficos, ontológicos, epistémicos, metodológicos e históricos. Se considera que la gerencia, dentro de las ciencias sociales, debe partir del estudio de los elementos antes mencionados, los cuales develan la realidad histórica en la que nació la gerencia y de la gerencia propiamente dicha. La ideología, por el contrario, presenta sus postulados de forma acrítica y como un "marco normativo" naturalizado.

Los métodos y técnicas interdisciplinarios, que se forjen para contribuir al crecimiento intelectual y personal de los gerentes deben orientarse hacia la crítica reflexiva y la producción de conocimiento con una base epistémica sólida, y no solo la aplicación de técnicas. El método debe estar alineado con un perfil de egreso humanista y posmoderno, donde la investigación tiene como fin generar nuevos conocimientos para el mejoramiento y la transformación social (en lugar de solo el orden y el progreso coercitivo de su génesis positivista).

Otro criterio a desarrollar para el salto a la gerencia como disciplina es la investigación propiamente dicha. En este sentido, es imperante el funcionamiento de líneas de investigación orientadas a la formación de los gerentes investigadores que demanda la sociedad, con los conocimientos o competencias necesarias y el perfil humanista; líneas que alimenten el espíritu investigativo de los estudiantes para que la investigación permita la transformación social.

Estos y otros criterios que puedan surgir en el contexto y las fronteras del saber de la comunidad académica gerencial pudieran contribuir a que el Doctorado en Gerencia de FACES en la UCV supere el vacío epistémico y trascienda su génesis ideológica en la formación gerencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ascanio, C. (2019). *Gerencia: encrucijada de saberes.* Tesis Doctoral. Doctorado en Gerencia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Bacon, F. (1892). *Novum Organon*. Editorial Fontanella, S.A. Impreso en Industrias Gráficas, S.A. Impreso en España.

Bédard, R. (2003). *El rombo y las cuatro dimensiones filosóficas, ad-minister*. Universidad EAFIT. Medellin. n° 3, jun-dic. 2003

Comte, A. (1844). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Ediciones Aguilar Argentina S.A. Impreso en Argentina 1982.

Corredor, J. (2020). *Doctorado en Gerencia, Paradigma de la transdisciplinariedad en la UCV.*

Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. Editorial Pleyade. Impreso en Argentina en 1976. Traducido por Aníbal Leal.

Drucker, P. (1954). *La Gerencia de Empresas*, Editorial Suramericana S.A., Barcelona, España, impreso en España, 1978.

Echeverría, R. (2000). *La empresa emergente*, Ediciones Granica S.A., Buenos Aires, Argentina, impreso en Argentina.

Engels, F. (1882). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Fundación Federico Engels. 2006. Publicado en Madrid.

Gantman, E. (2009). *Reflexiones sobre la evolución de las ideologías gerenciales desde el siglo XIX hasta el presente*. Disponible en Energía ISSN 1666-5732, vol. 5, n° 1, pp. 96- 115, 2009.

Fayol, H. (1971). *Administración industrial y general*, Herrera hermanos Sucs., S.A. Impreso en México.

Hessem, J. (1925). *Teoría del conocimiento*. Editorial Trébol siglo 21, C.A., impreso en Venezuela.

Lander, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. Editorial CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales /fecha 2000 Fecha Sur-Sur Colección- Buenos Aires. Argentina

Montero, M. (2008). *Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la biblioteca.

Silva, L. (1971). *Teoría y práctica de la ideología*. Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería. 2008. Impreso en editorial Horizonte C.A., Barquisimeto, Venezuela.

Stephen, P. y Mary, C. (2005) *Administración*, 8ª ed. Pearson Educación, México.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Real Academia Española. (5 de enero de 2024). El Diccionario de la lengua española. https://die.rae.es/contabilidad.

Etimologías. Decchile.net. (5 de enero de 2024). Diccionario etimológico. http://etimologias.dechile.net

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 212-229
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY MANAGEMENT

Luis Daniel Orta Alvarado*
FaCES
Universidad Central de Venezuela
DanielOrtaRSE@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-7126-5239

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.07

Fecha de recepción: 12/08/2025
Fecha de aceptación: 11/11/2025

* Doctorado en Gerencia (UCV). Triple titulación de Máster por la UNESCO (RSE, Cooperación Internacional y Desarrollo Organizacional). Esp. en Gerencia de Empresas (UCV) y RSE (UNIMET). Director de la Red Profesionales RSE en el Mundo. Gerente de RSE y Sostenibilidad de Banesco Banco Universal. Docente e investigador UCV y UCAB.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

El presente artículo explora la creciente intersección entre la inteligencia artificial (IA) y la gestión de la responsabilidad social empresarial (RSE). A través de una revisión documental, se analizan las diversas formas en que la IA está siendo, o puede ser, aplicada para optimizar estrategias y prácticas de RSE, tales como la mejora en la estrategia sostenible, la gestión de datos ASG, el fomento del compromiso con los *stakeholders* y la detección de riesgos. Asimismo, se abordan los desafíos éticos, sociales y de gobernanza inherentes a la implementación de la IA en este ámbito, entre los que destacan los sesgos algorítmicos, la privacidad de los datos y el impacto en el empleo. La investigación concluye que, si bien la IA ofrece un potencial transformador para la RSE, su éxito depende de un enfoque ético, transparente y centrado en el ser humano, para garantizar que la tecnología sirva a la estrategia de RSE de la empresa, el bien común y el desarrollo sostenible.

Palabras clave: Inteligencia Artificial (IA)/ responsabilidad social empresarial (RSE)/ sostenibilidad/ gestión ASG/ ética de la IA.

ABSTRACT

This article explores the growing intersection between Artificial Intelligence (AI) and the management of Corporate Social Responsibility (CSR). Through a literature review, it analyzes the various ways in which AI is being, or could be, applied to optimize CSR strategies and practices. These include improving sustainable strategy, managing ESG data, fostering stakeholder engagement, and detecting risk. The article also addresses the ethical, social, and governance challenges inherent in implementing AI in this area, including algorithmic bias, data privacy, and its impact on employment. Ultimately, the research concludes that, while AI offers transformative potential for CSR, its success hinges on an ethical, transparent, and human-centered approach to ensure that the technology serves the company's CSR strategy, the common good, and sustainable development.

Keywords: Artificial Intelligence (AI)/ Corporate Social Responsibility (CSR)/ Sustainability/ ASG Management/ AI Ethics.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, y particularmente en el siglo XXI, las empresas han enfrentado exigencias y expectativas de sus *stakeholders*[1] (grupos de interés) sobre el impacto que tienen en la sociedad y el medio ambiente. En ese sentido, la responsabilidad social empresarial (RSE)[2] ha emergido como un marco clave para que las organizaciones integren preocupaciones éticas, sociales y ambientales en sus operaciones y en la interacción con sus *stakeholders*.

Por otra parte, la inteligencia artificial (IA) ha pasado de ser una promesa futurista a una realidad tangible, transformando industrias y redefiniendo la forma en que se abordan problemas complejos.

La convergencia de estos dos campos, la RSE y la IA, pone de manifiesto una oportunidad para la innovación y la mejora continua, al tiempo que plantea interrogantes significativas sobre sus implicaciones éticas y sociales.

Tradicionalmente, la gestión de la RSE ha dependido de procesos manuales, análisis de datos retrospectivos y de la interacción humana directa. Sin embargo, la escala y la complejidad de los desafíos de sostenibilidad actuales, sumadas a la cantidad de datos generados, superan las capacidades de los métodos convencionales.

Es aquí donde la IA, con su capacidad para procesar grandes volúmenes de información, identificar patrones, automatizar tareas y predecir tendencias, ofrece un potencial transformador para optimizar las estrategias de RSE. Entre otros beneficios, la IA puede mejorar la transparencia empresarial, la personalización de los programas de impacto social y, en general, lograr una gestión[3] de RSE más efectiva[4].

No obstante, de acuerdo con los *Principios sobre inteligencia artificial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE, 2019),

[1] Según Freeman (1984), "un *stakeholder* en una organización es, por definición, cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización" (p. 46).

[2] Hace referencia al buen gobierno de la organización, a una gestión ética y sostenible y, más ampliamente, al conjunto de compromisos de carácter voluntario que una organización adquiere para gestionar su impacto en el ámbito laboral, social, ambiental y económico, tratando de hacer compatibles el objetivo financiero tradicional de obtención del máximo rendimiento con la generación de beneficios para el conjunto de la sociedad. (González, 2014, p. 7).

[3] La IA facilita una gestión empresarial de la sostenibilidad más eficaz al permitir el procesamiento de grandes volúmenes de datos para la identificación de riesgos, la predicción de tendencias y la toma de decisiones basadas en evidencia, lo que redefine la frontera de la RSE (Sarian, Bruna, Robles y Vaca, 2025, pp. 1-16).

[4] La UNESCO, a partir de su *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial* (2021), establece un marco de referencia global sobre cómo la IA debe ser utilizada para beneficiar a la humanidad, lo cual alinea directamente con los objetivos de la RSE.

la implementación de la IA en la RSE no está exenta de desafíos. Las preocupaciones sobre el sesgo algorítmico, la privacidad y seguridad de los datos, el impacto en el empleo y la necesidad de una gobernanza robusta de la IA son aspectos críticos que deben abordarse para garantizar que esta tecnología sea una fuerza para el bien y no un amplificador de las desigualdades existentes. De este modo, la ética de la IA se convierte, por tanto, en un componente inseparable de la RSE en la era digital.

En este orden de ideas, el objetivo de este artículo es explorar, a través de una investigación documental, cómo la IA puede ser utilizada en la gestión de la RSE. Se analizarán las diversas aplicaciones de la IA que contribuyen a los pilares de la RSE (ambiental, social y de gobernanza), se discutirán los desafíos éticos y sociales que su implementación conlleva y se ofrecerán perspectivas sobre el futuro de esta intersección.

En síntesis, la investigación busca proporcionar una visión integral para académicos, profesionales y formuladores de políticas interesados en aprovechar el potencial de la IA para impulsar una RSE más efectiva y sostenible.

METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo mediante una revisión documental sistemática. A criterio del autor, este método cualitativo es apropiado para explorar un campo emergente y multidisciplinario como la intersección entre la IA y la RSE, lo que permite sintetizar conocimientos existentes e identificar tendencias.

Arias (2006) define la investigación documental como "un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas" (p. 27).

PROCESO DE BÚSQUEDA DE LITERATURA

La búsqueda de literatura se realizó durante el primer semestre del 2025 en bases de datos académicas y plataformas de investigación reconocidas, tales como Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu, Scopus y Web of Science. De igual modo, se consultaron plataformas de tecnología como la inteligencia artificial de Google (Gemini).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Se utilizaron combinaciones de palabras clave en español e inglés para maximizar la cobertura y asegurar la relevancia de los resultados. Las palabras clave más relevantes fueron, entre otras: IA y RSE, *AI and Corporate Social Responsibility*, sostenibilidad, RSE, IA, ASG, ESG.

Asimismo, se priorizaron artículos científicos, libros, informes de organizaciones internacionales y documentos de *think tanks* especializados en tecnología, RSE y sostenibilidad, publicados principalmente en los últimos 5 a 10 años para asegurar la actualidad de la información, aunque también se incluyeron teorías clásicas de mayor antigüedad.

ANÁLISIS DE CONTENIDO

Los documentos seleccionados fueron leídos y analizados para extraer información relevante sobre: tipos de aplicaciones de IA en RSE, beneficios y oportunidades identificadas, desafíos éticos, sociales y técnicos, recomendaciones para una implementación responsable y casos de estudio o ejemplos citados.

Las categorías temáticas que constituyeron la base para el análisis de contenido fueron: inteligencia artificial (IA), responsabilidad social empresarial (RSE), sostenibilidad, gestión ASG, ética de la IA. La información se sintetizó y se organizó temáticamente para construir la estructura del artículo, propiciando una discusión coherente y fundamentada sobre la IA en la gestión de la RSE.

MARCO REFERENCIAL PREVIO

Este apartado ilustra una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la investigación, permitiendo comprender y analizar el objeto de estudio.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

> La estrategia de RSE implica la manera en que una empresa aborda y balancea sus responsabilidades económicas, legales, éticas y filantrópicas para cumplir con las expectativas de la sociedad y sus *stakeholders*, integrando estas consideraciones en sus operaciones y toma de decisiones para lograr un desempeño corporativo que sea sostenible. (Carroll, 1991, pp. 39-48).

En la siguiente figura se pueden apreciar las diversas responsabilidades empresariales según este autor:

Figura 1
La pirámide de la RSE

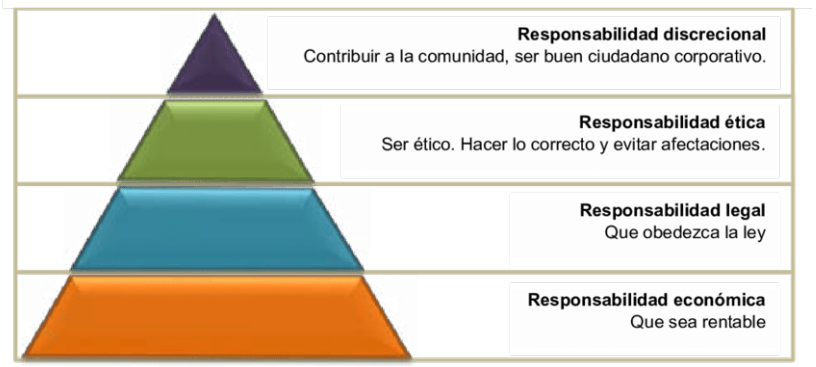

Fuente: Carroll (1991).

En otras palabras, "la RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo sostenible[5] por medio de colaboración con sus trabajadores, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida" (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, 2000, p. 10).

Asumiendo la diversidad de conceptos, la RSE se presenta, en líneas generales, como una estrategia para fortalecer la sostenibilidad del negocio[6]. Según la Comisión Europea (2011), los pilares fundamentales de la RSE suelen agruparse en:

- Ambiental: gestión de la huella ecológica, eficiencia energética, reducción de emisiones, gestión de residuos, conservación de recursos naturales, entre otros.
- Social: lo relativo a derechos humanos, condiciones laborales justas, desarrollo comunitario, diversidad e inclusión, salud y seguridad, relación con clientes y proveedores, entre otros.

[5] "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987).

[6] La sostenibilidad empresarial, vista a través de la lente de la "triple cuenta de resultados" (Triple Bottom Line), implica que una empresa debe gestionar su desempeño en tres dimensiones interconectadas: económica (generar ganancias), social (ser justa y beneficiosa para las personas y la sociedad) y ambiental (proteger el planeta). Una empresa es verdaderamente sostenible solo si logra equilibrar y mejorar sus resultados en estas tres áreas. (Elkington, 1997, pp. 14-17).

- Gobernanza: temas asociados a la ética empresarial, transparencia, lucha contra la corrupción, buen gobierno corporativo, cumplimiento normativo, entre otros.

Sobre la base de estas premisas, la RSE busca generar "valor compartido", beneficiando tanto a la empresa como a la sociedad (Porter y Kramer, 2011).

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

La IA es un campo de la informática que se dedica a crear sistemas capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, la resolución de problemas, la comprensión del lenguaje natural, la percepción visual y la toma de decisiones.

La IA abarca diversas subdisciplinas y técnicas, como el *machine learning* (aprendizaje automático), el *deep learning* (aprendizaje profundo), el procesamiento del lenguaje natural (PLN) y la visión por computadora (Russell y Norvig, 2020, p.16). En la siguiente tabla se aprecia su relevancia en el ámbito de la RSE.

Tabla 1
Capacidades clave de la IA y su relevancia en la RSE

Capacidades	Relevancia
Procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data)	Analiza y extrae insights de conjuntos de datos masivos y complejos
Identificación de patrones y predicción	Detecta correlaciones, anomalías y predice eventos futuros con alta precisión
Automatización de tareas repetitivas	Libera recursos humanos para tareas más estratégicas y creativas
Personalización	Adapta interacciones y soluciones a las necesidades individuales o de grupos específicos

Fuente: elaboración propia.

LA INTERSECCIÓN RSE E IA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

La convergencia de la RSE y la IA representa una oportunidad para abordar los complejos desafíos de la sostenibilidad. Como se aprecia en la tabla anterior, la IA es relevante para la RSE y potencia su acción; entre otros beneficios, proporciona herramientas para una toma de decisiones responsable, una mayor eficiencia en la gestión de programas y una transparencia mejorada.

Sin embargo, esta intersección también introduce nuevos desafíos éticos y sociales que deben ser gestionados de manera proactiva. La IA no es inherentemente "buena" o "mala"; su impacto depende de cómo se diseñe, implemente y gobierne (Floridi et al., 2018, pp.16-18).

En consecuencia, las empresas tienen la responsabilidad de asegurar que el desarrollo y uso de la IA se realice de manera ética y socialmente responsable, integrando principios de justicia, equidad, transparencia y rendición de cuentas en sus sistemas de IA. Se puede hablar de una "RSE de la IA", donde la propia tecnología se convierte en un objeto de la responsabilidad empresarial.

APLICACIONES DE LA IA EN LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La inteligencia artificial ofrece un abanico de aplicaciones que pueden revolucionar la forma en que las empresas gestionan su RSE, haciéndola más eficiente, transparente y efectiva. (ExpokNews, 2025).

OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE

La cadena de valor es un área crítica para la RSE, donde las empresas pueden tener un impacto significativo, tanto positivo como negativo. De acuerdo con esto, la IA puede mejorar la sostenibilidad de la cadena de valor de varias maneras, tal como se identifica en la siguiente tabla.

Tabla 2

Beneficios de la IA en la optimización de la cadena de valor sostenible

Beneficios	Descripción
Trazabilidad y transparencia	Los sistemas basados en IA pueden rastrear el origen de los productos y materiales desde la fuente hasta el consumidor final, lo que permite verificar el cumplimiento de estándares laborales, ambientales y de derechos humanos en cada etapa, identificando y mitigando riesgos de trabajo forzoso, deforestación o contaminación
Optimización logística y reducción de emisiones	Los algoritmos de IA permiten optimizar rutas de transporte, consolidar cargas y predecir la demanda para reducir el consumo de combustible y las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto no solo beneficia al medio ambiente, sino que también genera eficiencias operativas.
Evaluación de proveedores y gestión de riesgos	La IA facilita el análisis de grandes volúmenes de datos de proveedores (auditorías, noticias, redes sociales, datos de sostenibilidad) para evaluar su desempeño en RSE, identificar riesgos de incumplimiento y predecir posibles interrupciones o controversias, lo que hace posible una gestión proactiva de la reputación y el cumplimiento.

Fuente: elaboración propia.

GESTIÓN DE DATOS ASG Y REPORTING

La recopilación, análisis y reporte de datos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son un proceso complejo y que requiere recursos. En ese marco, la IA puede automatizar y mejorar dicha labor, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 3
Beneficios de la IA en la automatización y mejora del proceso de gestión de datos ASG

Beneficios	Descripción
Recopilación y consolidación de datos	Las herramientas de IA permiten extraer datos ASG de diversas fuentes (informes internos, sensores, bases de datos públicas, redes sociales, entre otras), consolidarlos y estructurarlos para su análisis, lo que reduce el esfuerzo manual y mejora la precisión.
Análisis de datos y detección de patrones	Los algoritmos identifican tendencias, anomalías y correlaciones en los datos ASG que serían difíciles de detectar manualmente. Esto permite a las empresas comprender mejor su desempeño, identificar áreas de mejora y tomar decisiones más informadas.
Generación de informes de sostenibilidad	La IA puede asistir en la redacción y personalización de informes de sostenibilidad, asegurando el cumplimiento de estándares como el GRI, y adaptando el contenido a las necesidades de diferentes *stakeholders* (Deloitte, 2020).
Monitoreo de reputación ASG	El procesamiento del lenguaje natural (PLN) puede analizar noticias, redes sociales y otras fuentes de información pública para monitorear la percepción de la empresa en temas ASG, alertando sobre posibles controversias o crisis de reputación en tiempo real.

Fuente: elaboración propia.

COMPROMISO CON LOS *STAKEHOLDERS* Y PERSONALIZACIÓN

La IA procesa volúmenes considerables de datos, acción que facilita la comprensión en profundidad de las expectativas, demandas y comportamientos de los *stakeholders* clave (como clientes, trabajadores, inversores, comunidades, entre otros). Esto permite a las organizaciones anticipar sus necesidades y adaptar los mensajes de forma proactiva. En ese sentido, la IA puede mejorar la interacción y el compromiso con los diversos grupos de interés de la empresa, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4
Beneficios de la IA en la interacción y compromiso con los stakeholders

Beneficios	Descripción
Personalización de programas de voluntariado y bienestar de los trabajadores	La IA facilita el análisis de los intereses y habilidades de los trabajadores para recomendar oportunidades de voluntariado o programas de bienestar personalizados, aumentando la participación y el impacto.
Mejora de la experiencia del cliente sostenible	*Chatbots* y asistentes virtuales impulsados por IA pueden responder preguntas de los clientes sobre los productos sostenibles de la empresa, sus prácticas de RSE o el impacto ambiental, mejorando la transparencia y la confianza.
Análisis del sentimiento de la comunidad	El PLN analiza comentarios en redes sociales, foros comunitarios y encuestas para comprender el sentimiento de las comunidades locales hacia las operaciones de la empresa, facilitando una respuesta más rápida y empática a sus preocupaciones.

Fuente: elaboración propia.

DETECCIÓN DE RIESGOS Y *COMPLIANCE*

La IA también se presenta como una herramienta poderosa para identificar y mitigar riesgos relacionados con la RSE y asegurar el cumplimiento normativo.

Tabla 5
Beneficios de la IA en la mitigación de riesgos

Beneficios	Descripción
Detección de fraude y corrupción	Los algoritmos de IA permiten analizar patrones transaccionales y de comportamiento para identificar actividades sospechosas que podrían indicar fraude o corrupción, fortaleciendo la gobernanza corporativa y el cumplimiento de normativas.
Monitoreo de cumplimiento normativo	La IA puede rastrear cambios en las regulaciones ambientales, laborales y sociales a nivel global y local, alertando a las empresas sobre nuevos requisitos y ayudándolas a adaptar sus políticas de cumplimiento.
Análisis de riesgos de derechos humanos	La IA analiza datos de diversas fuentes, lo que es eficiente para identificar riesgos de violaciones de derechos humanos en la cadena de valor o en las operaciones, orientando a las empresas para actuar de manera preventiva.

Fuente: elaboración propia.

INNOVACIÓN EN PRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES

La IA es una herramienta que permite simular el ciclo de vida de los productos, así como la extracción de materiales y desechos, a fin de identificar oportunidades para reducir el impacto ambiental y diseñar productos más sostenibles.

Asimismo, los sistemas de IA facilitan el monitoreo y la optimización del consumo de energía en edificios y procesos industriales, lo cual reduce la huella de carbono de las operaciones. A su vez, hacen posible la identificación de oportunidades para el reciclaje, la reutilización y la remanufactura de materiales, impulsando modelos de negocio circulares.

IMPACTO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Los algoritmos de la IA ayudan a identificar las áreas geográficas o las poblaciones con mayores necesidades; con ello, optimizan la asignación de recursos en programas de desarrollo comunitario, salud o educación.

Por otra parte, las plataformas de IA ofrecen experiencias de aprendizaje adaptadas a las necesidades individuales, lo que mejora el acceso a la educación y el desarrollo de habilidades en comunidades desfavorecidas.

Finalmente, la IA puede procesar datos geoespaciales y de diversas fuentes para monitorear el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local, permitiendo a las empresas alinear sus programas de RSE con las metas de desarrollo global y medir su contribución de manera más precisa.

DESAFÍOS ÉTICOS Y SOCIALES DE LA IA EN LA RSE

Si bien existe un potencial de la IA para la RSE, su implementación no está exenta de desafíos significativos, especialmente en el ámbito ético y social. Ignorar estas preocupaciones podría socavar los propios objetivos de la RSE.

SESGOS ALGORÍTMICOS Y DISCRIMINACIÓN

Uno de los desafíos más críticos de la IA es el riesgo de sesgos algorítmicos. Los sistemas de IA aprenden de los datos con los que son entrenados; si estos datos reflejan sesgos históricos, sociales o culturales existentes, la IA puede perpetuar e incluso amplificar la discriminación en la toma de decisiones (Crawford, 2021, p. 35).

Un algoritmo diseñado para identificar a los beneficiarios de un programa social podría, sin intención, excluir a ciertos grupos demográficos si los datos de entrenamiento están sesgados. De manera similar, un sistema de IA para evaluar proveedores podría penalizar injustamente a empresas de ciertas regiones o con características específicas si los datos históricos contienen prejuicios.

Lo anterior va directamente en contra de los principios de equidad, justicia y no discriminación que son fundamentales para la RSE. Es por ello que las empresas tienen la responsabilidad de auditar sus sistemas de IA en busca de sesgos y de implementar medidas para mitigarlos, como el uso de conjuntos de datos más diversos.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS

La IA, especialmente cuando se aplica a la gestión de los *stakeholders* o al análisis de perfiles, requiere el procesamiento de grandes volúmenes de datos personales y sensibles, lo que plantea preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de la información.

La recopilación masiva de datos puede llevar a violaciones de la privacidad, uso indebido de la información o ciberataques que expongan datos sensibles de empleados, clientes o comunidades.

De este modo, para una empresa responsable la protección de datos no es un mero requisito legal, sino también un imperativo ético para mantener la confianza de sus *stakeholders*. Las empresas deben implementar políticas robustas de gobernanza de datos, cifrado, anonimización y consentimiento informado.

IMPACTO EN EL EMPLEO Y LA FUERZA LABORAL

La automatización impulsada por la IA puede tener un impacto significativo en el empleo, ya que reemplaza ciertas tareas o roles y requiere nuevas habilidades. Aunque se reconoce que la IA puede crear nuevos puestos de trabajo, también puede desplazar a trabajadores en roles rutinarios o basados en datos.

Es importante destacar que una empresa socialmente responsable debe abordar este desafío proactivamente, lo que implica invertir en la recapacitación y mejora de las habilidades de su fuerza laboral (*reskilling y upskilling*), crear nuevos roles que complementen la IA y asegurar una comunicación transparente sobre los cambios tecnológicos. El foco entonces estaría en la "IA aumentada" (*human-in-the-loop*) en lugar de la "IA sustitutiva".

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

TRANSPARENCIA Y EXPLICABILIDAD (IA *BLACK BOX*)

Diversos algoritmos de IA, especialmente los de *deep learning*, operan como "cajas negras", lo que significa que es difícil comprender cómo llegan a sus decisiones o predicciones. Esta falta de transparencia plantea problemas de explicabilidad.

Si una decisión de IA afecta a un *stakeholder*, es importante poder explicar el razonamiento detrás de esa decisión. La falta de explicabilidad dificulta la rendición de cuentas y la confianza. En ese sentido, las empresas deben buscar soluciones de IA que permitan cierto grado de explicabilidad o, en su defecto, implementar mecanismos de supervisión humana para validar y corregir las decisiones de la IA, especialmente en contextos de alto impacto social.

GOBERNANZA DE LA IA Y RESPONSABILIDAD

La rápida evolución de la IA ha superado en muchos casos la capacidad de los marcos regulatorios y éticos existentes. La falta de una gobernanza clara puede llevar a usos irresponsables o perjudiciales de la IA.

En este orden de ideas, las empresas deben desarrollar sus propios principios éticos para la IA, alineados con sus valores de RSE y con marcos internacionales. Es imprescindible definir claramente quién es responsable de las decisiones tomadas por los sistemas de IA y cómo se abordarán los errores o impactos negativos, lo que puede implicar la creación de comités de ética de la IA o la integración de la IA en los marcos de gobernanza corporativa existentes.

En este punto, se destaca que la gobernanza de la IA no es solo una tarea de las empresas; requiere la colaboración entre gobiernos, academia, sociedad civil y el sector privado para desarrollar regulaciones y estándares que promuevan una IA responsable.

ESTUDIOS DE CASO Y EJEMPLOS DE APLICACIÓN

Aunque la implementación a gran escala de la IA en la RSE aún está en sus primeras etapas, existen ejemplos que ilustran su potencial en diversos sectores. Estos casos se presentan de modo general en la siguiente tabla, con el fin de garantizar la confidencialidad y el resguardo de las marcas implicadas.

Tabla 6
Potencial de la IA en la RSE de diversos sectores

Sector	Potencial de la IA en la RSE
Manufacturero	▪ Monitoreo de condiciones laborales: algunas empresas de ropa y tecnología están explorando el uso de IA y sensores para monitorear las condiciones de seguridad en las fábricas de proveedores, detectando anomalías que podrían indicar riesgos laborales o de cumplimiento (Accenture, 2020; Powering Sustainable AI, 2025). ▪ Optimización de consumo de recursos: diversas empresas de alimentos y bebidas utilizan IA para optimizar los procesos de producción, reducir el consumo de agua y energía, así como para minimizar el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de valor.
Financiero	▪ Inclusión financiera: las plataformas de IA están siendo utilizadas para evaluar la solvencia de individuos y pequeñas empresas en mercados emergentes que carecen de historial crediticio tradicional, facilitando el acceso a servicios financieros y promoviendo la inclusión (Banco Mundial, 2019, p. 19). ▪ Detección de lavado de dinero: hoy día, los bancos utilizan algoritmos avanzados de IA para analizar transacciones y detectar patrones sospechosos de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, fortaleciendo el cumplimiento regulatorio y la lucha contra el crimen organizado. ▪ Inversiones sostenibles: los fondos de inversión utilizan IA para analizar datos ASG de empresas, identificando aquellas con mejores prácticas de sostenibilidad para construir carteras de inversión más responsables.
Energético	▪ Optimización de energías renovables: la IA se utiliza para predecir la producción de energía solar y eólica, optimizar la distribución en la red y gestionar el almacenamiento de energía, acelerando la transición hacia fuentes más limpias. ▪ Eficiencia en edificios inteligentes: los sistemas de IA gestionan la iluminación, la climatización y el consumo de energía en edificios comerciales, reduciendo significativamente su huella de carbono.
Consumo y *retail*	▪ Reducción del desperdicio: la IA ayuda a los minoristas a predecir la demanda de productos con mayor precisión, reduciendo el exceso de inventario y el desperdicio de alimentos. ▪ Personalización del consumo sostenible: Aplicaciones impulsadas por IA pueden recomendar a los consumidores productos más sostenibles basados en sus preferencias y valores, fomentando decisiones de compra responsables.
Salud y bienestar	▪ Acceso a la salud: la IA puede facilitar el diagnóstico temprano en áreas remotas, personalizar tratamientos y optimizar la asignación de recursos sanitarios, mejorando el acceso a la salud para poblaciones vulnerables. ▪ Bienestar de los trabajadores: las plataformas de IA pueden ofrecer programas de bienestar personalizados, monitorear la salud mental y física de los trabajadores (con consentimiento) y prevenir el *burnout*.

Fuente: elaboración propia.

Los casos de estos sectores ilustran que la IA tiene el potencial de ir más allá de la eficiencia operativa, lo que la convierte en una herramienta estratégica para que las empresas impulsen sus políticas de RSE y contribuyan de manera más significativa con los ODS. Sin embargo, cada aplicación debe ser evaluada desde una perspectiva ética para asegurar que los beneficios superen los riesgos.

Como se ha apreciado hasta este punto, la integración de la IA en la gestión de la RSE es un fenómeno que redefine el panorama de la sostenibilidad corporativa. Los resultados de esta revisión documental indican que la IA no es simplemente una herramienta tecnológica más, es un catalizador con el potencial de transformar la RSE de una función a menudo reactiva y manual en una disciplina proactiva, basada en datos y eficiencia.

La capacidad de la IA para procesar y analizar volúmenes masivos de datos (*Big Data*) es, quizás, su mayor contribución a la RSE. Permite a las empresas obtener mayor visibilidad sobre su cadena de valor, el desempeño ASG de sus operaciones, el sentimiento de sus *stakeholders* y la identificación temprana de riesgos. Esta capacidad analítica es fundamental para la toma de decisiones informada, la asignación eficiente de recursos y la medición precisa del impacto, elementos que han sido históricamente desafíos para la RSE. La automatización de tareas repetitivas en el *reporting* ASG, por ejemplo, libera a los profesionales de RSE para enfocarse en la estrategia y la innovación, en lugar de en la recopilación manual de datos.

Sin embargo, la discusión sobre la IA en RSE no puede limitarse a sus beneficios operativos. Es imperativo que las empresas adopten un enfoque ético y centrado en el ser humano al implementar estas tecnologías. Los desafíos relacionados con el sesgo algorítmico, la privacidad de los datos, el impacto en el empleo y la opacidad de los sistemas de "caja negra" son preocupaciones legítimas que, si no se abordan adecuadamente, pueden socavar la credibilidad y el propósito mismo de la RSE. Una IA irresponsable puede exacerbar las desigualdades existentes o crear nuevas formas de daño social.

La RSE de la IA, es decir, la responsabilidad de las empresas en el diseño, desarrollo y uso ético de la propia IA, se convierte en un componente inseparable de la RSE corporativa. Las empresas deben esforzarse por hacer que sus sistemas de IA sean más transparentes y explicables, especialmente cuando sus decisiones afectan a individuos o comunidades. Esto puede requerir el uso de técnicas de IA explicable.

De igual modo, se deben implementar procesos rigurosos para identificar, medir y mitigar los sesgos en los datos de entrenamiento y en los algoritmos, asegurando que los sistemas de IA promuevan la equidad y la justicia.

Por otra parte, la gobernanza robusta de los datos, el consentimiento informado y el cumplimiento de las normativas de privacidad son esenciales para proteger la información sensible de los *stakeholders*.

Asimismo, las empresas deben invertir en la capacitación de sus empleados, explorar modelos de "IA aumentada" que complementen las capacidades humanas y asegurar una transición justa para aquellos cuyos roles puedan verse afectados por la automatización. La creación de comités de ética de la IA, la definición clara de responsabilidades y la integración de principios éticos en el ciclo de vida de desarrollo de la IA son pasos clave.

De cara al futuro, la IA tiene el potencial de ser un motor para el desarrollo sostenible. Sin embargo, su verdadero valor en la RSE no residirá únicamente en su capacidad para optimizar procesos, sino en su habilidad para empoderar a las empresas para tomar decisiones más éticas, generar un impacto social más profundo y construir un futuro más equitativo. La colaboración multisectorial entre empresas, gobiernos, academia y sociedad civil será fundamental para desarrollar marcos éticos y regulatorios que guíen el uso responsable de la IA y aseguren que esta tecnología sirva al bien común.

CONCLUSIONES

La inteligencia artificial (IA) se está consolidando como una herramienta con un potencial transformador para la gestión de la responsabilidad social empresarial (RSE). A lo largo de este artículo, se ha discutido que la IA puede optimizar significativamente las prácticas de RSE al mejorar la trazabilidad de la cadena de valor, automatizar la gestión y la elaboración de reportes de datos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), personalizar el compromiso con los *stakeholders* (grupos de interés), fortalecer la detección de riesgos y el cumplimiento normativo, e impulsar la innovación en productos y servicios sostenibles. Estas aplicaciones prometen una RSE más eficiente, transparente y con un impacto medible.

Sin embargo, la implementación de la IA en la RSE no es un camino exento de complejidades. Los desafíos éticos y sociales, como el riesgo de sesgos algorítmicos, las preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de los datos,

el impacto en el empleo y la necesidad de transparencia y explicabilidad de los sistemas de IA, son consideraciones críticas que deben abordarse de manera proactiva. Ignorar estas dimensiones podría socavar la legitimidad, los principios y objetivos fundamentales de la RSE.

La clave para aprovechar el potencial de la IA en la RSE reside en adoptar un enfoque ético, transparente y centrado en el ser humano, es decir, las empresas deben ir más allá de la mera implementación tecnológica y desarrollar marcos de gobernanza de la IA que integren principios de justicia, equidad y rendición de cuentas. La RSE de la IA, entendida como la responsabilidad de asegurar que la propia tecnología sea desarrollada y utilizada de manera ética, se convierte en un componente esencial de la estrategia de sostenibilidad corporativa.

En última instancia, la IA tiene el poder de ser un catalizador positivo, lo cual acelera el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y permite a las empresas contribuir de manera más significativa al bienestar colectivo. No obstante, este futuro solo se materializará si la IA es guiada por un compromiso ético y una visión que priorice el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente por encima de la mera eficiencia tecnológica. La colaboración entre todos los actores relevantes será fundamental para construir un ecosistema de IA responsable que sirva a los propósitos de una RSE auténtica y transformadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Accenture. (2020). *AI for Sustainable Development: How AI Can Accelerate the SDGs.*

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica* (5ª ed.). Editorial Episteme.

Banco Mundial. (2019). *Artificial Intelligence in Finance: A New Paradigm*.

Carroll, A. (1991). *The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders*. Business Horizons, vol. 34, n°4, pp. 39-48.

Comisión Europea. (2011). *Una nueva estrategia de la UE para la RSE (2011-2014)*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (2000). *Corporate Social Responsibility: Making Good Business Sense*. WBCSD.

Crawford, K. (2021). *Atlas of AI: Power, Politics, and the Planetary Costs of Artificial Intelligence*. Yale University Press.

Deloitte. (2020). *The Future of ASG Reporting: How Technology Can Help.*

Elkington, J. (1997). *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Capstone.

ExpokNews (2025). *¿Cómo puede la IA revolucionar la RSE?* https://www.expoknews.com/como-puede-la-ia-revolucionar-la-rse/#:~:text=La%20IA%20puede%20monitorear%20y,de%20manera%20precisa%2C%20actualizada%20y

Floridi, L., Cowls, J., Beltrametti, M., Chatila, R., Chazerand, P., Dignum, V., Luetge, G., Madelin, R., Pagallo, U., Rossi, F., Schafer, B., Valcke, P., & Vayena, E. (2018). *AI4People—Ethical Guidelines for Trustworthy AI*.

Freeman, R. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Pitman.

González, H. (2014). *Implantación de la Norma ISO 26000 en las Pymes: un estudio de caso de responsabilidad social empresarial*. España: 283.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial.*

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creating Shared Value. Harvard Business Review, vol. 89, n°1/2, pp. 62–77.

Powering Sustainable AI, 2025.

Russell, S. J., & Norvig, P. (2020). *Artificial Intelligence: A Modern Approach* (4th ed.). Pearson.

Sarián González, M., Bruna Román, C., Robles Lagos, C., & Vaca Lombana, G. (2025). *Gestión empresarial de la sostenibilidad, RSE e Inteligencia Artificial. Una nueva frontera en las decisiones*. Región Científica, vol. 4, n°1, p. 2025382. https://doi.org/10.58763/rc2025382

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 230-250
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

DIGNIDAD HUMANA Y JUSTICIA: RAWLS VS. NUSSBAUM EN EL DEBATE SOBRE LA INTERVENCIÓN

HUMAN DIGNITY AND JUSTICE: RAWLS VS. NUSSBAUM IN THE DEBATE ON INTERVENTION

Sair Ramses Sira Méndez*
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Simón Bolívar
ramsessair@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-4258-6081

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.08

Fecha de recepción: 11/08/2025
Fecha de aceptación: 01/11/2025

* Politólogo, ULA. MSc. en Derechos Humanos y Democracia, FLACSO México. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas, USB. Líneas: Derechos Humanos, Relaciones Internacionales, Política Exterior, Soberanía y Estado.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

Este artículo analiza comparativamente las concepciones de dignidad humana presentes en las teorías de la justicia de John Rawls y Martha Nussbaum, con el propósito de examinar sus implicaciones para la fundamentación de los derechos humanos y la legitimidad de la intervención en el sistema internacional.

Mientras que Rawls vincula la dignidad con la autonomía moral de sujetos libres e iguales dentro del marco del contrato social, Nussbaum fundamenta la dignidad en la garantía de un umbral mínimo de capacidades humanas esenciales para el desarrollo de una vida digna. A partir de un enfoque teórico-documental, se contrastan los fundamentos filosóficos y políticos de ambas propuestas, destacando sus puntos de encuentro y tensión, especialmente en lo relativo a la soberanía estatal, la exigibilidad de derechos y la legitimidad de acciones coercitivas internacionales.

El análisis muestra que, aunque la teoría de Nussbaum amplía el alcance de la justicia al incluir a sujetos excluidos del contractualismo clásico, su defensa simultánea de la soberanía nacional y de un universalismo moral genera tensiones no resueltas sobre la aplicabilidad y legitimidad de la intervención internacional. Por su parte, Rawls ofrece una posición más conservadora, pero coherente con respecto a los límites del intervencionismo liberal.

Ambas propuestas se enfrentan al mismo dilema: cómo hacer cumplir los derechos humanos globalmente sin socavar la soberanía de cada nación. Lo anterior obliga a buscar nuevas formas, que no sean coercitivas, para fortalecer la protección de los derechos humanos, sin dar lugar a la intervención en los asuntos internos de los Estados.

Palabras clave: Justicia/dignidad humana/ derechos humanos/ capacidades/ intervención/ soberanía.

ABSTRACT

This article offers a comparative analysis of the conceptions of human dignity inherent in the theories of justice of John Rawls and Martha Nussbaum. It aims to examine the implications of these conceptions for the foundation of human rights and the legitimacy of intervention in the international system.

Rawls links dignity to the moral autonomy of free and equal individuals within the framework of the social contract, whereas Nussbaum bases it on ensuring a minimum threshold of human capabilities that are essential for leading a dignified life. Adopting a theoretical-documentary approach, this study contrasts the philosophical and political foundations of both proposals, highlighting their areas of convergence and tension, particularly with regard to state sovereignty, the enforceability of rights, and the legitimacy of international coercive actions.

The analysis reveals that although Nussbaum's theory extends the scope of justice to include individuals excluded by classical contractualism, her dual defense of national sovereignty and moral universalism creates tensions regarding the feasibility and legitimacy of international intervention. In contrast, Rawls takes a more conservative but consistent position on the limits of liberal interventionism.

Both proposals face the same dilemma: how to enforce human rights globally without undermining the sovereignty of each nation. This requires finding new, non-coercive ways to strengthen human rights protection without intervening in states' internal affairs.

Keywords: Justice/ Human Dignity/ Human Rights/ Capabilities/ Intervention/ Sovereignty.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> La importancia moral de la soberanía estatal está claramente reconocida en la teoría. La justicia se materializa en múltiples relaciones, puesto que las responsabilidades de promoción de las capacidades humanas son asignadas a una amplia gama de estructuras globales y nacionales bien diferenciadas. La obligación de que todas las naciones hagan mucho más por fomentar el bienestar de las personas de las naciones más pobres pone especialmente de relieve la flexibilidad en el ámbito de las instituciones nacionales: los Estados tendrán que modificar sus estructuras internas para cumplir con tal deber y, por consiguiente, no podrán (ni deberán) argüir que su estructura doméstica es fija y definitiva (Nussbaum, 2007, p. 319).

INTRODUCCIÓN

En el campo de la filosofía política contemporánea, el concepto de justicia continúa siendo uno de los ejes fundamentales para pensar las condiciones normativas de una vida digna. Lejos de limitarse a la distribución de bienes o a la organización institucional del poder, la justicia remite a principios que orientan la validez de las estructuras sociales y su relación con la dignidad humana. En este marco, las teorías de John Rawls y Martha Nussbaum han tenido un impacto significativo al ofrecer modelos de ese "deber ser" que, partiendo ambos de la tradición liberal occidental, permiten pensar los derechos humanos y, con ellos, el siempre controvertido derecho de no intervención.

La teoría de la justicia como equidad de Rawls (1995) vincula la dignidad humana con la autonomía moral de sujetos libres e iguales, capaces de participar en un acuerdo justo. Por su parte, Nussbaum, desde el enfoque de las capacidades, sostiene que la dignidad se expresa en la posibilidad real de desarrollar un conjunto mínimo o "umbral" de capacidades humanas que deben ser garantizadas por cualquier Estado. Estas concepciones no solo difieren en su fundamentación, sino que implican posturas distintas sobre la exigibilidad internacional de los derechos humanos y la legitimidad de intervenir en contextos donde tales estándares no se cumplen.

Ante este panorama, la presente investigación se propone analizar y comparar las implicaciones del concepto de dignidad humana en ambas teorías, con el objetivo de esclarecer su impacto en la fundamentación de los derechos humanos y la legitimidad de la intervención humanitaria. A través de un enfoque teórico-documental, se explorarán las diferencias y tensiones entre ambas propuestas, partiendo de la hipótesis de que la teoría de Nussbaum (2007), al exigir un umbral mínimo de capacidades, ofrecería una justificación más amplia para la intervención que la propuesta rawlsiana, más restrictiva y ligada a principios de estabilidad internacional y respeto soberano.

Entendiendo que vivimos momentos en donde el avance y la ampliación de algunos derechos se ven cuestionados, y se observa cómo se confiscan garantías ya alcanzadas y consolidadas en las últimas décadas –apoyadas en liderazgos políticos de distintos signos ideológicos–, este estudio cobra relevancia. Su pertinencia radica en que problematiza, desde las perspectivas de ambos autores, la tensión existente entre la posibilidad de exigibilidad de los derechos humanos, el respeto a la soberanía nacional y la no intervención en asuntos internos.

Recordemos que la exigibilidad implicaría, en ciertos casos, el ejercicio de la llamada "presión internacional"[1] (Anaya, 2014) sobre Estados soberanos que no pueden o no quieren garantizar ese umbral (mínimo indispensable). Formalmente, esto se ve materializado en el ejercicio de un tipo de diplomacia coercitiva a través de la aplicación de regímenes de sanciones –como los que actualmente pesan sobre varias decenas de países–, sin que esto niegue una violación del principio de no injerencia y libre determinación de los pueblos.

METODOLOGÍA

Este artículo adopta un enfoque cualitativo, de tipo teórico-analítico, basado en la revisión crítica e interpretativa de algunas obras fundamentales de la filosofía política de John Rawls y Martha Nussbaum en torno a la justicia. En este sentido, se realiza una lectura comparada de los planteamientos de ambos autores con relación a la dignidad humana, los derechos humanos y el derecho de intervención.

El análisis parte de una reconstrucción conceptual de los elementos clave de ambas teorías –la justicia como equidad en Rawls y el enfoque de capacidades en Nussbaum– a partir de algunos de sus textos principales: *Teoría de la justicia* (1995), *El derecho de gentes* (2001) y *Liberalismo político* (2015) en el caso de John Rawls; y *Las fronteras de la justicia* (2007), *Las mujeres y el desarrollo humano* (2002), *Crear capacidades* (2012) y *Límites del patriotismo* (1999) en el caso de Martha Nussbaum.

Posteriormente, se establece una confrontación sistemática entre ambas propuestas, centrada en el concepto de dignidad humana como eje articula-

[1] Entendemos por presión internacional aquella influencia o fuerza moral que ejercen actores oficiales (a través de informes y recomendaciones de la ONU o de los órganos especializados en derechos humanos) y no oficiales a nivel internacional con miras a influir en el comportamiento de un Estado en materia por ejemplo de derechos humanos.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

dor. Este contraste se apoya en una interpretación de dichos enfoques a fin de evaluar las implicaciones ético-políticas de cada uno en relación con la universalidad de los derechos humanos –y, consecuentemente, su exigibilidad– y la posibilidad de intervención en contextos de vulneración grave.

La comparación entre autores se orienta siguiendo los criterios de: a) fundamentación filosófica de la dignidad humana a partir del concepto de justicia, b) concepción de los derechos humanos y c) criterios de legitimidad para la intervención internacional. Este procedimiento busca no solo identificar puntos de convergencia y divergencia entre los autores, sino también esclarecer las tensiones entre el respeto a la soberanía estatal y la defensa de estándares universales de justicia.

RESULTADOS

DISCREPANCIAS SOBRE LA CONCEPCIÓN DE JUSTICIA Y DIGNIDAD HUMANA.

El análisis comparado entre las concepciones de justicia de John Rawls y Martha Nussbaum permitió identificar diferencias importantes en los fundamentos normativos que sustentan sus visiones de la dignidad humana y de los derechos humanos. Tal como se sintetiza en los gráficos 1 y 2, Rawls sitúa el origen de la dignidad en la capacidad de los individuos para acordar principios de justicia en una posición original hipotética, mientras que Nussbaum la vincula a un conjunto de capacidades inherentes al ser humano, anteriores a cualquier contrato social.

Gráfico 1
Visión de la Justicia según Rawls

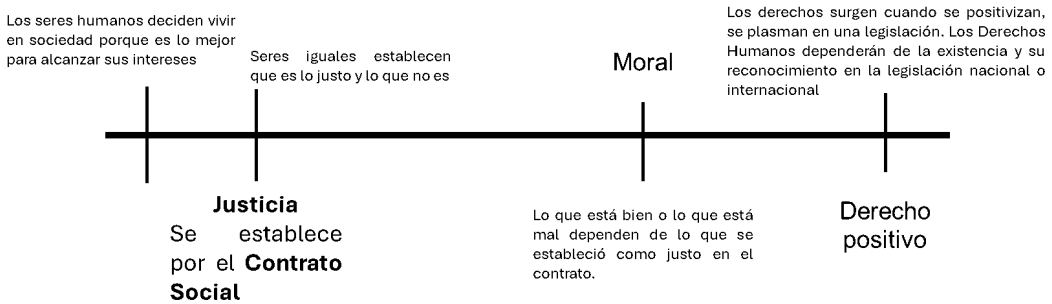

Fuente: Elaboración propia a partir de los apuntes del seminario de doctorado "Teoría de la Justicia según Martha Nussbaum (2025)" dictado por el Dr. Juan Carlos Pérez Toribio en la Universidad Simón Bolívar (Caracas – Venezuela).

Gráfico 2
Visión de la Justicia según Nussbaum

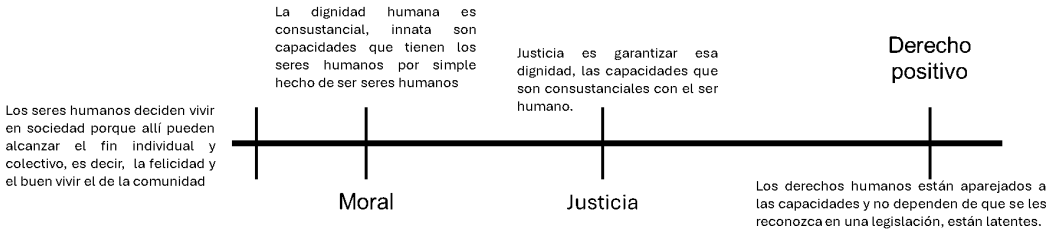

Fuente: Elaboración propia a partir de los apuntes del seminario de doctorado "Teoría de la Justicia según Martha Nussbaum (2025)" dictado por el Dr. Juan Carlos Pérez Toribio en la Universidad Simón Bolívar (Caracas – Venezuela).

En Rawls (2015), la dignidad se deriva implícitamente de la capacidad de los individuos para acordar los dos principios de justicia, lo que implica poder gozar de ellos. Para Nussbaum, sin embargo, la dignidad está intrínsecamente ligada a la posesión de ciertas capacidades innatas en el ser humano; por tanto, estas existen antes de cualquier contrato o ley.

Rawls (1995) buscó ir más allá de la visión utilitarista de la justicia, la cual podía justificar el interés general mediante el sacrificio de los derechos individuales. Por su parte, Nussbaum (2007 y 2012), influenciada por una perspectiva aristotélica, sostiene que los individuos son fines en sí mismos y no deben ser instrumentalizados para los objetivos de otros. Además, ella critica el contractualismo –tanto la propuesta de Rawls como el contrato social en general– al argumentar que en el estado hipotético de la posición original quedan excluidos aquellos individuos que no son considerados iguales (mujeres, personas discapacitadas, animales, países empobrecidos, entre otros).

DIVERGENCIA SOBRE EL DERECHO DE INTERVENCIÓN

A pesar de que la posición de John Rawls sobre el derecho de gentes y, en consecuencia, sobre la intervención puede parecer confusa en ciertos pasajes, termina siendo cónsona con algunas de las posturas que presenta en su texto *Derechos de gentes* (2001), sobre todo en su posicionamiento ante un concepto controvertido como el de soberanía nacional. En el texto, el autor es claro al afirmar que: "los poderes de soberanía también aseguran al Estado una cierta autonomía (...) en el manejo de su pueblo. Desde mi perspectiva, esta autonomía es nociva" (2001, p. 37).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Esta claridad en Nussbaum no se observa; por el contrario, la mayoría de las veces la filósofa pareciera ser una defensora del Estado y de esas prerrogativas que otorga el concepto de soberanía. Por eso se muestra cauta al hablar de la intervención, aun cuando reconoce la existencia de Estados que pudieran no estar comprometidos con la garantía de esas capacidades. La autora de *Las fronteras de la justicia* duda incluso de la neutralidad de la intervención cuando afirma que: "es probable que los Estados más poderosos utilizaran cualquier práctica activa de intervención moralista como una excusa para tiranizar a los más débiles. Kant ya observó en su tiempo que la dominación colonial se ocultaba detrás de la máscara del progreso moral" (2007, p. 258).

TENSIONES ENTRE UNIVERSALISMO Y SOBERANÍA ESTATAL EN MARTHA NUSSBAUM

El hallazgo más significativo reside en la tensión no resuelta entre el universalismo moral de la propuesta de capacidades y el respeto al principio de soberanía. Nussbaum defiende la aplicabilidad global de su enfoque[2], negando que sea una propuesta eurocéntrica o culturalmente sesgada.[3] No obstante, su cautela ante la coerción como forma de intervención[4] plantea dudas sobre la viabilidad de la exigibilidad efectiva de las capacidades en contextos de violación estructural de derechos.

[2] Nussbaum (2007) afirma que: "el enfoque de las capacidades es enteramente universal: la idea es que las capacidades en cuestión son importantes para todos los ciudadanos, en todos los países, y que toda persona debe ser tratada como un fin" (p. 70); más adelante confirma, sobre el enfoque de las capacidades que es: "una concepción intuitiva muy poderosa y compartida, incluso en el nivel intercultural (…) la idea de las capacidades puede concitar un consenso bastante amplio, del mismo modo que lo hacen las concepciones modernas de los derechos humanos" (p.279).

[3] Sobre lo anterior, vale la pena comentar a los fines de problematizar la discusión que, desde la perspectiva decolonial, la noción contemporánea de los derechos humanos se configura como una construcción histórica anclada en el pensamiento eurocéntrico, heredera del derecho de gentes del siglo XVI y de los derechos del hombre del siglo XVIII. Ambos momentos fundacionales excluyeron sistemáticamente a vastos sectores de la humanidad —como las mujeres, los pueblos colonizados y las comunidades no occidentales— al delimitar quién podía ser considerado plenamente humano (Grosfogel, 2009, 2022; Maldonado-Torres, 2019). Esta visión particular, revestida de pretensión universal, constituye lo que algunos autores denominan "particularismos universalizados" (Maldonado-Torres, 2017), donde el sujeto humano ha sido definido desde las categorías epistémicas e históricas del conocimiento imperial occidental.

Vistos desde esta perspectiva, los derechos humanos no son neutrales ni universales, sino el resultado de una disputa política por el control del discurso moral global. Si bien los movimientos sociales han contribuido a resignificar y expandir su alcance, el marco dominante sigue operando dentro de una racionalidad moderna/colonial que reproduce formas de opresión y exclusión. Tal como advierte Maldonado-Torres, esta concepción funcionaliza los derechos humanos al servicio de lógicas neocoloniales, mientras autores como Mignolo subrayan que la idea misma de lo "humano" es una invención situada, cuyas definiciones y límites han sido históricamente controlados por el pensamiento europeo occidental.

[4] Nussbaum comenta que: "La mayoría de los países del mundo actual son injustos en uno o más aspectos, y la comunidad internacional debe señalar esas injusticias y confrontarlas con los criterios de plena igualdad y dignidad recomendables para su caso. Pero no sería justo imponerles sanciones económicas, y menos aún una intervención militar, en la medida en que superen una prueba mucho más débil de legitimidad democrática" (pp. 259-260)

Nussbaum reconoce el valor de la soberanía, pero advierte que no debe ser un escudo para que los países ignoren las críticas o eviten mejorar la situación de grupos desfavorecidos, como las mujeres, cuyas vidas no alcanzan un umbral mínimo de capacidades.

Para resolver esta discrepancia entre lo que es moralmente justificable para todos y lo que se tiene derecho a imponer, la autora propone priorizar estrategias no coercitivas. Privilegia la elaboración de tratados internacionales de derechos humanos, con el fin de que todos los países los adopten y apliquen mediante la persuasión y la movilización política. Además, sugiere que las naciones tienen el derecho de ofrecer ayuda para causas que consideran importantes, lo que implica una forma de intervención colaborativa y de apoyo, en lugar de la imposición. La coerción, como las sanciones militares o económicas, solo se justificaría en casos muy graves, como aquellas violaciones consideradas crímenes contra la humanidad[5] (Nussbaum, 2007, p. 264).

EVALUACIÓN DE LA HIPÓTESIS INICIAL

Si bien esta investigación partía de la hipótesis de que el enfoque de las capacidades desarrollado por Martha Nussbaum constituía una base más sólida y comprensiva para justificar intervenciones en contextos de violaciones sistemáticas de derechos —al fundamentarse en la universalidad de las capacidades centrales y, por tanto, en su exigibilidad—, un examen crítico de sus planteamientos revela ciertas limitaciones. Aunque su teoría expresa un firme compromiso con el bienestar humano y la agencia individual, su posicionamiento respecto a la intervención internacional resulta, en última instancia, ambivalente y sin una formulación normativa plenamente desarrollada. Como ella misma señala:

> En sexto y último lugar, insisto en una separación fuerte entre las cuestiones relativas a la justificación y las cuestiones relativas a la implementación. Creo que podemos justificar que esta lista es una buena base para establecer unos principios políticos para todo el mundo. Pero

[5] También llamados crímenes de lesa humanidad, son definidos por el Estatuto de Roma (AGNU, 1999), en su artículo 7, como todos aquellos crímenes cometidos contra la población civil de forma generalizada y sistemática con conocimiento de los mismos y que incluye: asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso, encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género; desaparición forzada de personas; el crimen de apartheid y "otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física" (2002).

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> esto no significa que demos licencia a la intervención en los asuntos de un Estado que no los reconozca. La lista sirve como base para la persuasión, pero considero que las sanciones militares y económicas solo están justificadas en ciertas circunstancias muy graves, tradicionalmente reconocidas como crímenes contra la humanidad. Parece menos objetable recomendar algo a todo el mundo si antes se señala que la soberanía estatal, fundada en el consentimiento del pueblo, es una parte muy importante del paquete (Nussbaum, 2007, p. 91-92).

DISCUSIÓN

1. JOHN RAWLS Y LA JUSTICIA COMO EQUIDAD

Para Rawls (2015, p. 26), en el pensamiento democrático contemporáneo no existe un consenso sobre la configuración ideal de las instituciones democráticas constitucionales para garantizar una cooperación justa entre ciudadanos libres e iguales. Este desacuerdo surge de la controversia en torno a cómo los valores de libertad e igualdad deben manifestarse en los derechos fundamentales.

Para el autor, la tensión se manifiesta como un conflicto interno en la tradición democrática misma, impulsado por dos corrientes que en principio parecieran enfrentarse: la primera, que prioriza las "libertades de los modernos", asociada a una actuación sin más sometimiento que a los dictados de la ley (libertad de conciencia, de propiedad, Estado de derecho); y la segunda, referida a las llamadas "libertades de los antiguos", vinculada a la posibilidad de actuación en asuntos públicos sin intermediarios (libertades políticas). Este contraste facilita la comprensión del debate actual (Rawls, 2015).

La propuesta de "justicia como imparcialidad" de John Rawls aspira a reconciliar las tensiones inherentes entre las tradiciones democráticas liberal (enfocada en las libertades de los modernos) y republicana (centrada en las libertades de los antiguos). Para desarrollar su constructo teórico sobre la justicia, Rawls parte de una interrogante clave: ¿de qué manera pueden personas con concepciones diversas del bien establecer y compartir un mismo concepto de justicia, aceptándolo como el principio ordenador de la sociedad?

Rawls, inspirándose en las corrientes contractualistas clásicas derivadas del "contrato social", introduce el concepto del acuerdo original. Este se postula como una construcción puramente hipotética cuyo objetivo es discernir los principios de justicia idóneos para una sociedad equitativa (Rawls, 1995).

Los participantes en este acuerdo primigenio son definidos como individuos libres, racionales y en condición de igualdad, lo que les capacita para perseguir sus propios intereses. Se encuentran, además, en una posición particular: desconocen sus características personales, su posición social futura y sus concepciones particulares del bien; en palabras del autor, "no saben cómo las diversas alternativas afectarán sus propios casos particulares, viéndose así obligadas a evaluar los principios únicamente sobre la base de consideraciones generales" (Rawls, 1995, p. 135). A esta situación la denominó "velo de la ignorancia".

Estas dos condiciones básicas e hipotéticas, el acuerdo original y el velo de la ignorancia, viabilizan la elección de dos principios de justicia fundamentales para organizar la sociedad y que se constituyen en la estructura argumental de la justicia como imparcialidad. Estos principios son expuestos tanto en *Teoría de la justicia* (1995) como en *Liberalismo político* (2015) donde hay una especie de refinación/revisión a partir de críticas y observaciones –muchas de ellas provenientes del propio liberalismo (Wolf, 1981; Soto, 2013; Sánchez, 2024). Los dos principios son:

1) "Cada persona tiene igual derecho a exigir un esquema de derechos y libertades básicos e igualitarios completamente apropiado, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos" (Rawls, 2015, p.26), también llamado principio de igualdad equitativa de oportunidades; y
2) "Las desigualdades sociales y económicas sólo se justifican por dos condiciones: en primer lugar, estarán relacionadas con puestos y cargos abiertos a todos, en condiciones de justa igualdad de oportunidades; en segundo lugar, estas posiciones y estos cargos deberán ejercerse en el máximo beneficio de los integrantes de la sociedad menos privilegiados" (Rawls, 2015, p.26), también llamado principio de la diferencia.

DIGNIDAD, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO DE INTERVENCIÓN

Este texto no busca ser una explicación exhaustiva de la teoría de la justicia como imparcialidad, ni una reflexión profunda sobre la filosofía política de Rawls. Su propósito es, más bien, establecer un marco general que permita introducir el concepto de dignidad. Aunque Rawls no desarrolla explícitamente la dignidad en *Teoría de la justicia* o *Liberalismo político*, esta noción está

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

implícita en sus principios de justicia. A partir de aquí, se examinará como Rawls aborda los derechos humanos y el derecho de intervención en su obra *El derecho de gentes.*

Para Rawls, la dignidad humana estaría manifiesta en los dos principios de la justicia surgidos en esa situación hipotética de posición original y velo de la ignorancia; por eso en su *Teoría de la justicia* habla sobre la "inviolabilidad fundada en la justicia". Así, el respeto hacia las personas se manifiesta al tratarlas de una manera que ellas mismas puedan considerar justa.

Para el filósofo estadunidense, la dignidad implica reconocer que los seres humanos poseen una inviolabilidad intrínseca, fundamentada en la justicia, que no puede ser vulnerada ni siquiera por el bienestar general de la sociedad. Esto significa que la privación de libertad de algunos individuos no se justifica ni se compensa por el hecho de que otros disfruten de mayores beneficios o bienestar; aquí radica el rompimiento con las posturas utilitaristas. Rawls (1995) establece que:

> Una vez que se dispone de la concepción de la justicia, las ideas de respeto y de dignidad humana pueden adquirir un significado más definido. Entre otras cosas, el respeto a las personas se demuestra tratándolas de modo que ellas puedan ver justificado. Pero se halla más manifiesto aún en el contenido de los principios a los cuales recurrimos. Así, respetar a las personas es reconocer que poseen una inviolabilidad fundada en la justicia, que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar. Esto significa que la pérdida de la libertad por parte de algunos no se compensa por el hecho de que otros gocen de un mayor bienestar (p. 529).

En su obra *El derecho de gentes* desarrolla más profusamente el concepto de derechos humanos, diferenciándolos de los derechos que otorgan la mayoría de las democracias constitucionales (liberales) y restringiéndolos –de allí la gran cantidad de críticas que suscitó su postura– a una cierta gama de "derechos urgentes" que permiten restringir "las justificaciones para librar la guerra y regulan su conducción, y establecen límites a la autonomía interna del régimen", es decir, condicionan de cierto modo la soberanía.

Los derechos humanos estarían circunscritos a "la libertad con respecto a la esclavitud y la servidumbre, la libertad de conciencia y la protección de los grupos étnicos frente al genocidio y la masacre" (Rawls, 2001, p. 93). Además, el respeto de estas prerrogativas garantiza lo que el autor llama la decencia de las instituciones políticas y jurídicas de una sociedad; el respeto de estos

derechos excluye cualquier tipo de intervención por parte de otros pueblos y limita el pluralismo de estos. Además, como lo expone en *El derecho de gentes*, pueden y deben ser considerados universales, ya que son la base del mismo derecho de gentes y tienen un efecto político y moral que se extiende y obliga a todos los pueblos (Rawls, 2001, p. 95).

En este sentido, concluye el autor, la intervención estaría justificada desde las perspectivas de los pueblos liberales y decentes en la medida en que los Estados considerados "criminales" constituyen serios desafíos para la paz y estabilidad mundial –en consonancia con lo que establece la propia Carta de las Naciones Unidas–; una posición controvertida, más allá de lo bien argumentada que se muestra.

> Esta intransigencia es consecuencia del liberalismo y de la decencia. Si la concepción política del liberalismo político es justa y si los pasos que hemos dado para desarrollar el derecho de gentes son igualmente justos, entonces los pueblos liberales y decentes tienen el derecho, conforme al derecho de gentes, de no tolerar a los estados criminales. Los pueblos liberales y decentes tienen muy buenas razones para mantener esta actitud. Los Estados criminales son agresivos y peligrosos; todos los pueblos están más seguros si dichos Estados cambian o son forzados a cambiar. De lo contrario, afectan hondamente al clima internacional de poder y violencia (Rawls, 2001, pp. 95-96)

2. MARTHA NUSSBAUM Y LA JUSTICIA COMO CAPACIDAD.

La propuesta teórica de Nussbaum se nutre tanto del exhaustivo estudio de Rawls sobre la justicia como imparcialidad como de la tradición liberal con la que mantiene una conexión profunda[6]. Su principal intención es expandir el alcance del análisis a dimensiones en las que el planteamiento rawlsiano se muestra insuficiente, prestando especial atención a aquellos individuos que, por diversas circunstancias, no pueden ser parte del acuerdo original propuesto por el pensador estadounidense.

De este modo, si Rawls se propuso superar el utilitarismo que dominaba el análisis de la justicia, reestableciendo la preeminencia del contrato social como punto neurálgico de su estructura teórica, donde individuos libres e iguales

[6] Si bien esta afirmación podría ser cuestionada por sus rasgos asistencialistas y del rol preponderante que le da al Estado como garante de derechos y su cercanía al marxismo –del que no reniega– a lo largo de su obra "Las fronteras de la Justicia" reivindica de distintas maneras su convicción liberal.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

determinan razonablemente los principios de justicia, Martha Nussbaum busca ir más allá. No solo critica el utilitarismo tradicional, adoptando la perspectiva aristotélica de que los seres humanos son fines en sí mismos y no simples instrumentos, sino que también se esfuerza por superar el contractualismo y la "falacia" que representa su supuesto fundacional de "contratantes iguales".

Nussbaum, al igual que otros pensadores como Dussel (1998, 2009)[7], señala una limitación crucial en la concepción del contrato original de Rawls: deja fuera a aquellos que no encajan en su noción de "igualdad". Esta brecha afecta a diversos grupos, como las mujeres (que representan la mitad de la población), las personas con discapacidad (a quienes Nussbaum reconoce plena dignidad), las naciones empobrecidas por la historia de colonización y conquista y a los animales no humanos. Para Nussbaum: "nos encontramos ante tres problemas graves de justicia que no han recibido todavía respuesta. Y pienso defender que la teoría contractualista clásica, incluso en su mejor versión, no puede darnos esa respuesta" (2007, p. 23).

El problema para la filósofa surge cuando, a pesar de criticar el utilitarismo y considerar insuficiente el contrato social, postula una concepción de capacidades "innatas" o consustanciales al ser humano. Estas capacidades, al existir previas a cualquier contrato, nos remiten a ideas de derecho natural de las cuales ella misma se distancia.

Para intentar resolver esta aparente contradicción, la filósofa argumenta que su propuesta es intuitiva, lo que recuerda a la situación hipotética de la posición original de Rawls, una idea que ella también ha criticado previamente. Nussbaum lo dice de forma explícita: "También argumentaré, de nuevo confiando en la idea intuitiva de la dignidad humana, que las capacidades en cuestión deberían atribuirse a todas y cada una de las personas, para tratarlas, así, como fines y no como medios para los fines de otros" (2007, p. 83).

El concepto de capacidades en Nussbaum es central en su filosofía política; en su texto *Crear capacidades* (2012), comenta que estas van más allá de ser simples habilidades individuales de las personas y las asocia al concepto de libertad sustantiva, es decir, a la posibilidad de tener las condiciones materiales, sociales y políticas que le permiten ejercer esa habilidad y convertirla en un funcionamiento de vida (p. 40).

[7] Dussel comenta "En el primer principio rawlsiano se enuncia: cada persona ha de tener un derecho igual [...]. Hay entonces igualdad de los participantes como punto de partida. En el segundo principio, que es el material, el social, se enuncia: las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal [...]. Es decir, en el nivel material, que es el que determina lo social como político, la desigualdad es el punto de partida aceptado. ¿Por qué se acepta en la situación originaria material una desigualdad también originaria? Esto ya invalida todo el argumento rawlsiano" (1998, p.219).

En su obra *Las fronteras de la justicia* (2007) profundiza sobre el concepto, identificándolo con "aquello que las personas son efectivamente capaces de hacer y ser, según una idea intuitiva de lo que es una vida acorde con la dignidad del ser humano" (p. 82); en todo caso, el concepto le sirve a Nussbaum de base filosófica para justificar esos derechos básicos o mínimas garantías que delinearán una concepción de la dignidad del ser humano, y de "una vida acorde con esa dignidad".

Para tal fin, propone una lista de 10 capacidades que, sin ser exhaustiva –las considera por el contrario generales a fin de que puedan ser desarrolladas según las particularidades de los países– representan la base o una "descripción de los derechos sociales mínimos, y es compatible con diferentes respuestas para las cuestiones de justicia y distribución por encima del umbral mínimo" (p. 87). La lista de capacidades incluye (Tabla 1):

Tabla 1
Lista de capacidades humanas según Martha Nussbaum

LAS CAPACIDADES HUMANAS BÁSICAS	
Vida:	Poder vivir una vida de duración normal y que merezca la pena vivirla.
Salud física:	Hace referencia a buena salud que implica necesariamente alimentación balanceada, vivienda digna, entre otros.
Integridad física:	Implica poder movilizarse sin restricciones, garantizar la integridad física y el derecho sobre el propio cuerpo.
Sentido imaginación, sentimientos:	Posibilidad de obtener una educación que permita desarrollar las habilidades intelectuales y manuales, tener libertad de expresión, religiosa, etc.
Emociones:	Posibilidad de cultivar relaciones afectivas; la autora comenta que esta capacidad está íntimamente relacionada al derecho de asociación.
Razón práctica:	Libertad de conciencia, posibilidad de formarse una idea sobre el bien y reflexionar en consecuencia.
Filiación:	Hace referencia a la disposición de vivir en sociedad, con otros seres humanos desarrollando empatía y solidaridad, además de "ser tratado como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás".
Otras especies:	Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
Juego:	Se vincula con la posibilidad de ocio recreativo.

Control sobre el propio entorno:	los divide en dos: el primero referido a los derechos políticos como la posibilidad de elegir y de ser elegido, la participación política en todo nivel; y el segundo circunscrito a los derechos de propiedad.

Elaboración propia, tomada de *Las fronteras de la justicia* (2007, pp. 88–89).

DIGNIDAD, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO DE INTERVENCIÓN:

Para Martha Nussbaum, la dignidad humana se fundamenta en la idea de que las personas son fines en sí mismas. Esta perspectiva está intrínsecamente ligada a las capacidades inherentes que ella identifica como rasgos distintivos de cada individuo. Nussbaum sostiene que estas capacidades son preexistentes a cualquier contrato social o marco legal, lo que significa que no son otorgadas por la sociedad, sino que son constitutivas de la propia humanidad.

Desde esta óptica, una vida que no permite el desarrollo y ejercicio de estas capacidades no es considerada una vida digna de ser vivida:

> El objetivo político de todos los seres humanos de una nación debería ser el mismo: todos y todas deberían superar un cierto nivel umbral de capacidad combinada, entendiendo ese deber no como un funcionamiento obligado, sino como una libertad sustancial para elegir y actuar (2012, p. 44).

Estas capacidades para Nussbaum son la materialización del llamado enfoque de los derechos humanos, los cuales han sido identificados con la concepción de dignidad. Así, la garantía de un umbral mínimo de estas capacidades es indispensable para considerar que se está viviendo con dignidad, que se están garantizando los derechos humanos de las personas: "las capacidades de esta lista constituirán los derechos humanos básicos en función de los cuales vamos a definir la justicia social básica" (Nussbaum, 2007, p. 72).

Es crucial entender que Nussbaum sostiene que, por debajo de cierto umbral, no es posible concebir un "funcionamiento verdaderamente humano". Esta idea, junto con la pretensión de universalidad que expone explícitamente en su obra *Las mujeres y el desarrollo* (2002) –y que también comparte Rawls–, es el punto de partida para la autora estadounidense. A partir de aquí, no solo desarrolla la noción de consenso entrecruzado (o "traslapado"), concepto también planteado por Rawls en *Liberalismo político*, sino que además sienta las bases para legitimar la intervención internacional.

La postura de la autora sobre esta cuestión es, cuando menos, tensa y confusa. Por un lado, se apoya en un supuesto universalista de capacidades, argumentando que estas deberían gozar de un "consenso traslapado" y ser exigibles para todas las personas; y por el otro, choca directamente con su defensa, en momentos explícita, de la soberanía nacional.

En todo caso, la autora es de la idea de que las sanciones militares y económicas solo están justificadas en ciertas circunstancias muy graves asociadas con lo que en la actualidad reconocemos como crímenes contra la humanidad. Su postura, siguiendo a Grocio (1925), es que toda intervención en los asuntos internos es moralmente cuestionable y debe evitarse, apelando en todo momento a la gestión política y al compromiso que exige el reconocimiento de dichas capacidades.

> Creo que podemos justificar que esta lista es una buena base para establecer unos principios políticos para todo el mundo. Pero esto no significa que demos licencia a la intervención en los asuntos de un Estado que no los reconozca. La lista sirve como base para la persuasión, pero considero que las sanciones militares y económicas solo están justificadas en ciertas circunstancias muy graves, tradicionalmente reconocidas como crímenes contra la humanidad. Parece menos objetable recomendar algo a todo el mundo si antes se señala que la soberanía estatal, fundada en el consentimiento del pueblo, es una parte muy importante del paquete (Nussbaum, 2007, p. 92).

En otros pasajes de su teoría se muestra defensora, o por lo menos no niega el concepto de intervención; así, por momentos nos recuerda la imperiosa necesidad de que la comunidad internacional sea garante de que dichas capacidades se respeten y reconozcan en todo los lugares del planeta como lo establece su punto 7 de sus diez principios para la estructura global: "Todas las instituciones y (la mayoría de) los individuos deberían prestar especial atención a los problemas de los desfavorecidos en cada nación y en cada región" (Nussbaum, 2007, p. 316).

En este apartado, Nussbaum aboga por una vigilancia y responsabilidad global activa ante las situaciones de baja calidad de vida, especialmente en grupos desfavorecidos. Aunque la soberanía nacional es valorada, no debe ser un escudo para evitar la crítica o la presión internacional. De hecho, en su texto apoya la intervención en asuntos internos de otros países, priorizando la persuasión, la movilización política y la financiación selectiva (la cual puede ser considerada un mecanismo de diplomacia coercitiva) para fomentar el cambio y elevar el nivel de vida de las personas. La coerción solo se contempla para casos muy específicos.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> Hemos observado que la soberanía nacional, aun siendo importante desde el punto de vista moral, conlleva el riesgo de que países concretos se aíslen de las críticas y las presiones favorables al cambio de la situación de las mujeres y otros grupos desfavorecidos dentro de ellos. La situación de aquellas personas (sean quienes sean y en cualquier momento dado) cuya calidad de vida es especialmente baja –medida conforme a la lista de las capacidades– debería, pues, constituir un constante motivo de atención de la comunidad mundial en su conjunto: no solo de las instituciones, sino de todos los individuos que no padezcan cargas inusuales de ese u otro tipo (Nussbaum, 2007, p. 316).

Es importante recordar que Martha Nussbaum, en su obra *Los límites del patriotismo* (1999), se declara defensora del cosmopolitismo, entendido como la lealtad hacia la humanidad en su conjunto. Para Nussbaum, esta postura representa el camino más sensato para promover el bien y se encuentra profundamente arraigada en su propuesta universalista de capacidades.

Si bien Nussbaum defiende la universalidad de estas capacidades y la consecuente responsabilidad de la comunidad internacional para garantizarlas, su postura sobre la intervención presenta una tensión inherente que raya, en algunos momentos, en contradicciones fuertes.

Aunque prioriza la persuasión y la movilización política como mecanismos primarios para fomentar el cambio, no descarta la posibilidad de medidas coercitivas (como la financiación selectiva) en circunstancias extremas, específicamente en casos de crímenes de lesa humanidad. Así, su propuesta se embarca en un confuso pero "necesario equilibrio" entre el respeto a la soberanía estatal y la imperiosa necesidad de asegurar que la dignidad y los derechos humanos, conceptualizados a través de las capacidades, sean una realidad para todos los individuos en el planeta.

Esta tensión que se evidencia en el planteamiento de la filósofa estadounidense no es sino reflejo del complejo escenario que, en general, se observa en el sistema internacional actual, en donde el principio de soberanía choca o se confronta con la idea, por ejemplo, de derechos humanos universales[8] –o capacidades, en palabras de Nussbaum–, relativizando su contenido y alcance

[8] Para Stephen Krasner, la expansión de ideales como los derechos humanos y la democracia, aunque cuestiona la soberanía, no representa una situación novedosa. Señala un paralelismo con el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando la defensa de las minorías nacionales generó tensiones similares. De hecho, Krasner enfatiza que "los Estados más débiles siempre han tenido que luchar no solo para mantener el control efectivo dentro y fuera de sus fronteras, sino también para excluir de sus asuntos a las autoridades externas" (p. 144). Este argumento sugiere que la soberanía siempre ha sido un concepto contestado, especialmente para los Estados menos poderosos.

(Ramón, 1995; Kaldor, 2001). Conceptos como intervención humanitaria, protección de humanidad o responsabilidad de proteger revelan una profunda transformación en la concepción tradicional de soberanía estatal.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se examinó cómo las concepciones de justicia de John Rawls y Martha Nussbaum ofrecen fundamentos normativos distintos para pensar la dignidad humana, los derechos humanos y, en consecuencia, el derecho a la intervención. Aunque la hipótesis inicial planteaba que la teoría de las capacidades de Nussbaum proporcionaba una justificación más robusta para la intervención internacional, el análisis detallado reveló que su implementación práctica presenta desafíos significativos que merecen un examen más profundo.

Nussbaum, al fundamentar la dignidad en un umbral universal de capacidades, parece comprometerse con una moralidad global exigible. Esto podría justificar deberes de intervención ante su incumplimiento. No obstante, esta afirmación merece dos acotaciones críticas: una relacionada con el carácter universal de su propuesta y otra con la tensión entre esa universalidad y el respeto a la soberanía nacional.

En cuanto al primer punto, si bien la lista de capacidades de Nussbaum pretende representar un mínimo intercultural, su universalismo enfrenta objeciones desde la crítica decolonial. Autores como Mignolo (2009) advierten que estos "universalismos particularizados" reproducen, bajo apariencia neutral, experiencias históricas y valores localizados –principalmente europeos– como estándares globales. Esto pone en entredicho la legitimidad de imponer tales marcos en contextos diversos, especialmente cuando se presentan como moralmente superiores.

A pesar de que Nussbaum propone sus capacidades como un "acuerdo traslapado" –una idea que Rawls también utiliza– buscando un consenso amplio entre diversas sociedades y pueblos (Nussbaum, 2007, p. 279), su planteamiento enfrenta un serio obstáculo. El desafío radica en que esta universalidad, si bien ambiciosa, aún lucha por superar las críticas sobre su posible imposición de valores particulares a contextos diversos, una objeción recurrente en los debates sobre los derechos humanos.

El segundo punto crítico se refiere a su defensa reiterada de la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos, lo cual restringe los mecanis-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

mos de exigencia internacional. La autora se muestra reticente al uso de sanciones o coerción, incluso en contextos donde las capacidades humanas son sistemáticamente vulneradas. Esta ambivalencia limita el alcance práctico de su teoría, al tensionar la exigibilidad ética con el respeto político a la soberanía.

Rawls, en cambio, mantiene una concepción más acotada y conservadora de los derechos humanos, pero presenta una posición más coherente respecto al derecho de intervención. Su enfoque, centrado en evitar la amenaza que representan los llamados "Estados forajidos", establece un criterio restrictivo, pero menos contradictorio entre universalidad normativa y mecanismos de aplicación.

En definitiva, el contraste entre ambas propuestas evidencia un dilema central en la filosofía política contemporánea: ¿cómo conciliar estándares universales de justicia y dignidad con el respeto a la soberanía estatal y la diversidad cultural? Si bien la teoría de las capacidades representa un avance significativo al ampliar el sujeto de justicia y visibilizar a los excluidos del contractualismo clásico, su negativa a aceptar plenamente las implicaciones políticas de su propio universalismo deja sin resolver el problema de la exigibilidad efectiva de los derechos humanos a escala global.

Pensar críticamente esta tensión exige explorar mecanismos alternativos que no necesariamente impliquen el desconocimiento de la soberanía nacional como expresión colectiva de autonomía. Como señala la propia Nussbaum, esta soberanía puede ser un modo legítimo de afirmación política de los pueblos (2007, p. 309), siempre que no se convierta en pretexto para ignorar la vulneración sistemática de las condiciones básicas para una vida digna. Por ello, es necesario abrir espacios sostenidos de diálogo, negociación y cooperación internacional orientados al fortalecimiento de las capacidades humanas desde un enfoque realmente inclusivo y no coercitivo.

La propuesta de Nussbaum, en su aspiración a garantizar condiciones mínimas para una vida humana plena, sigue siendo valiosa y provocadora. Sin embargo, su realización se vuelve problemática al chocar con principios estructurantes del sistema internacional, como la soberanía estatal. Diseñar mecanismos institucionales legítimos y efectivos que permitan armonizar estas tensiones representa una tarea pendiente para la teoría política contemporánea, así como un campo fértil para futuras investigaciones, especialmente desde contextos donde estas fricciones no son teóricas, sino profundamente vividas, como en Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGNU (1999). Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Consultado en: https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf

Anaya, A. (2014). Los derechos humanos en y desde las Relaciones Internacionales. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Aristóteles (1989). Politeia (La Política). Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá – Colombia.

Aristóteles (2001). Ética a Nicómaco. El libro de bolsillo Clásicos de Grecia y Roma, Alianza Editorial. Madrid – España.

Bobbio, N. (2005). Teoría General de la Política. Editorial Trotta. Madrid – España.

Bonini, R. (2006). Polis. En N. Bobbio, N. Matteucci, & G. Pasquino (Eds.), Diccionario de Política (pp. 1209 – 1215). Siglo Veintiuno Editores. Ciudad de México – México.

Dussel, E. (1998). Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. Editorial Trotta. Madrid – España.

Dussel, E. (2007). Política de la liberación: historia mundial y crítica. Editorial Trotta. Madrid – España.

Dussel, E. (2009). Política de la liberación arquitectónica (volumen II). Editorial Trotta. Madrid – España.

Grosfoguel, R. (2009). Los derechos humanos y el antisemitismo después de Gaza. Universitas humanísticano.68 julio-diciembre de 2009 pp. 157-177 Bogotá – Colombia ISSN 0120-4807. Consultado en: https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2271/1575

Grosfoguel, R. (2022). De la sociología de la descolonización al nuevo antimperialismo decolonial. Editorial Akal/Interpares. Ciudad de México – México.

Grocio, H. (1925). Del derecho de la guerra y de la paz (Tomo I). Editorial Reus (S.A.) Madrid – España.

Kaldor, M. (2001). Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Kriterios TusQuest Editores. Madrid – España.

Krasner, S. (1999). Sovereignty Organized Hypocrisy. Princeton University Press. New Jersey – Estados Unidos.

Maldonado-Torres, N. (2017). On the Coloniality of Human Rights. Revista Crítica de Ciências Sociais, 114, dezembro 2017: 117-136. Consultado en: https://journals.openedition.org/rccs/6793

Maldonado - Torres, N. (2019). De la colonialidad de los derechos humanos, en: De Sousa, B. y Sena, B. (Eds.) "Pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad". Editorial Akal/Interpares. Ciudad de México – México.

Mignolo, W. (2009). Who Speaks for the "Human" in Human Rights? Consultado en: https://conservancy.umn.edu/server/api/core/bitstreams/a3192cc2-67bd-45af-b609-e0c653c1be18/content

Nussbaum, M. (1999). Límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial. Editorial Paidos. Barcelona – España.

Nussbaum, M. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades. Editorial Herder. Barcelona – España.

Nussbaum, M. (2007). Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Editorial Paidos. Barcelona – España.

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Editorial Paidos. Barcelona – España.

Ramón, C. (1995). Violencia necesaria, la intervención humanitaria en derecho internacional. Editorial Trotta. Madrid – España.

Rawls, J. (1995). Teoría de la Justicia. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México – México.

Rawls, J. (2001). El derecho de gentes y una revisión de la idea de razón pública. Editorial Paidós. España.

Rawls, J. (2015). Liberalismo Político. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México – México.

Sánchez, C. (2024). Ignacio Sánchez Cámara: una revisión crítica de «Teoría de la justicia» de John Rawls. Consultado en: https://www.nuevarevista.net/teoria-de-la-justicia-de-john-rawls/

Soto, R. (2013). La configuración de lo justo en la teoría de John Rawls. Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Autónoma Nacional de México. Ciudad de México – México.

Wolf, R. (1981). Para comprender a Rawls. Una reconstrucción y una crítica de la teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México– México.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 251-283
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

DINÁMICAS DE UN GRUPO DE FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS: ANÁLISIS DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL*

DYNAMICS OF A GROUP OF FAMILIES WITH MULTIPLE PROBLEMS: AN ANALYSIS OF PSYCHOSOCIAL SUPPORT

Lennys Lurúa**
Escuela de Trabajo Social - FaCES
Universidad Central de Venezuela
lennyslurua@gmail.com
https://orcid.org/0009-0007-9554-2038

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.09

Fecha de recepción: 07/08/2025
Fecha de aceptación: 01/11/2025

* El acompañamiento psicosocial se constituye como un constructo paradigmático y una estrategia de intervención interdisciplinaria de alta complejidad, cimentada en una óptica sistémica, ecológica y contextual.
Su naturaleza esencial radica en trascender la causalidad lineal y el foco intrapsíquico individual para abordar las problemáticas humanas –particularmente la adversidad crónica y la multiproblematicidad sistémica– desde una perspectiva contextual-relacional que integra deliberadamente las dimensiones psicológicas (individual-emocionales), sociales (comunitarias-estructurales) y culturales. Es, en definitiva, un proceso dialógico, ético y co-construido, orientado a movilizar la agencia, la resiliencia y el bienestar integral del sujeto o del sistema familiar. Reconoce que las problemáticas complejas son la resultante de la interacción recíproca entre factores endógenos de vulnerabilidad y determinantes sociales externos (tales como la pobreza, la exclusión y la violencia estructural). Para lograr su fin teleológico, articula de manera sinérgica recursos terapéuticos especializados, redes relacionales de soporte y plataformas de acceso a recursos comunitarios y estructurales, lo que configura la praxis de la ética contextual en la intervención social y clínica.

** Dra. en Ciencias Sociales, MSc. en Educación Superior, Esp. en Gerencia de RRHH, Lcda. en Trabajo Social (Summa Cum Laude). Profesora Asociada de pregrado y posgrado. Coordinadora para Latinoamérica, Università degli Studi Roma Tre / Instituto Aspasia. Candidata a Doctora en Seguridad Social. Miembro Titular AVEPSI. Autora de 6 obras publicadas.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

RESUMEN

¿Qué sucede cuando la adversidad familiar crónica trasciende los límites de la intervención clínica convencional? Esta investigación se origina en la inquietud sistémica y clínica observada en el Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral del Niño (INVEDIN). En este contexto, un subgrupo de familias, cuyos infantes presentaban trastornos específicos del desarrollo, manifestaba concomitantemente una polisintomatología extendida a diversos ámbitos vitales. La ineficacia de los abordajes terapéuticos estándar frente a esta cronicidad desestructurante demandó una comprensión más profunda.

El objetivo central de este estudio fue realizar un análisis integral de las características estructurales, las dinámicas disfuncionales y los patrones temáticos recurrentes identificados en estas unidades familiares, catalogadas como "multiproblemáticas". Este análisis se llevó a cabo a través de la lente perceptiva y experiencial de los profesionales tratantes, entre ellos psicólogos y trabajadores sociales, mediante la metodología de la discusión de casos clínicos.

Metodológicamente, la investigación se inscribe en un paradigma cualitativo y descriptivo-temático. Se recurrió al análisis de contenido de las transcripciones de tres reuniones clínicas, en las que un equipo interdisciplinario de ocho profesionales abordó la complejidad de los casos. El procedimiento analítico se centró en la codificación y categorización de los temas emergentes durante las discusiones. Dicho proceso no solo buscó la identificación de patrones, sino también la comprensión del enfoque psicosocial adoptado.

Palabras clave: Familia multiproblemática/ pobreza/ exclusión/ acompañamiento psicosocial.

ABSTRACT

What happens when chronic family adversity exceeds the scope of conventional clinical intervention? This research stems from systemic and clinical concerns observed at the Venezuelan Institute for the Comprehensive Development of the Child (INVEDIN, by its Spanish acronym). In this context, a subgroup of families whose children presented with specific developmental disorders exhibited a wide range of symptoms across various areas of life. The ineffectiveness of standard therapeutic approaches in the face of this destabilizing chronicity called for a deeper understanding.

This study aimed to conduct a comprehensive analysis of the structural characteristics, dysfunctional dynamics, and recurring thematic patterns identified in these "multi-problem" families. The analysis was conducted from the perspective of the treating professionals, including psychologists and social workers. The analysis used the methodology of clinical case discussions.

Methodologically, the research follows a qualitative and descriptive-thematic paradigm. Content analysis was applied to transcripts of three clinical meetings in which an interdisciplinary team of eight professionals discussed complex cases. The analytical procedure focused on coding and categorizing themes that emerged during the discussions. This process aimed to identify patterns and understand the psychosocial approach adopted.

Keywords: Multi-problem Family/ Poverty/ Social Exclusion/ Psychosocial Support.

INTRODUCCIÓN

El acercamiento a los conceptos de multiproblematicidad que llevó a la elaboración de esta investigación proviene del interés de responder a las necesidades de un grupo de familias que acuden a la institución dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes neurodivergentes y que, al ser atendidas en los diferentes servicios, los terapeutas (psicólogos y trabajadores sociales) perciben que no evolucionan positivamente. Se genera inquietud en el personal, que reflexiona cuestionándose acerca de si se está realmente proporcionando ayuda o se está ante una demanda imposible de responder.

Estas familias son quienes exhiben una serie de crisis en distintos ámbitos, que requieren de soluciones a través de redes internas y externas, exponiendo a los terapeutas a historias de violencia, abuso o carencias, que terminan siendo difíciles de digerir. En pro de facilitarles la ayuda, los profesionales comienzan a desplegar una serie de maniobras que van más allá de sus funciones: tales como apoyos telefónicos que terminan resultando invasivos para los terapeutas o acompañamientos a entidades gubernamentales, entre otras actividades que en ocasiones terminan por abrumarlos.

Otra actitud que se ha manifestado por parte de profesionales responsables y comprometidos es plantearse que no se cuenta con la infraestructura para atender a estos consultantes, por lo que la solución es remitirlos, evitando así la sensación de frustración y de impotencia que la atención a estas familias muchas veces genera.

Situaciones similares son reportadas en las investigaciones acerca de las emociones del terapeuta y el agotamiento emocional en el trabajo, que conduce a respuestas compatibles con el síndrome de *burnout* (Coletti, 1997; Pakman, 1997).

A pesar de ello, ha habido experiencias exitosas en las que, luego de un tiempo, las familias enmarcadas en multiproblematicidad comienzan a responder positivamente ante la estructura y ponen de manifiesto recursos que hasta el momento no se habían evidenciado; lo cual coincide con investigaciones sobre resiliencia familiar que se focalizan en las fortalezas y proporcionan estrategias a las familias que les permiten potenciar sus recursos para obtener bienestar.

Es por ello que la presente investigación se planteó explorar las características, temas y dinámicas de funcionamiento de un grupo de familias multiproblemáticas a través de la discusión de casos clínicos de los terapeutas del servicio de Psicoterapia, Terapia Familiar y Trabajo Social de INVEDIN.

Revisando el concepto de multiproblematicidad, en un texto clásico que muestra la intervención desde la perspectiva sistémica, Linares (1997) plantea que la organización de estas familias es caótica, producto de la poca nutrición emocional que les impide encontrarse como individuos a través de vínculos afectivos. Refiere la metáfora de "la casa abierta a todos los vientos", en la que un observador externo no logrará ubicar a las personas con los criterios de rol y estatus. En este tipo de familias, la comunicación se caracteriza por un intercambio de información limitado, el uso de los canales paraverbales principalmente y una poca relevancia ante el aspecto comunicativo del mensaje, en comparación con la importancia que se da al aspecto relacional.

Siendo así, podemos precisar que este concepto resulta de gran importancia dentro de la investigación y será definido a partir de un conjunto de características claves que evidencian un patrón complejo de disfuncionalidad y vulnerabilidad dentro de este tipo de familia.

Característica Clave	Descripción
Polisintomatología	Presencia de múltiples problemas graves y recurrentes en el sistema familiar.
Desorganización	Se manifiesta mediante límites difusos y una comunicación caótica.
Abandono de funciones parentales	Fallas en la nutrición emocional y en la socialización de los hijos.
Aislamiento	Existencia de redes de apoyo precarias o disfuncionales.

Fuente: elaboración propia

En pocas palabras, en estas familias son característicos los problemas para establecer los roles, el abandono de las funciones parentales, la escasa delimitación de los subsistemas, la tendencia a la inestabilidad psicosocial y la presencia de diferentes miembros con problemas en los distintos ámbitos.

Con este panorama de carencias y déficits, vale la pena preguntarse acerca de los otros factores que inciden en la configuración del fenómeno. Existen diferentes perspectivas de análisis para tratar de entenderlo; una de ellas involucra la concepción de que las carencias de todo tipo (no sólo económicas) que sufren crónicamente las familias inciden en que estén vulnerables a desarrollar enfermedades, problemas de salud y exposición a la violencia, entre otros.

Por su parte, la pobreza crónica se identifica como un factor agravante que potencia los efectos negativos de esta multiproblematicidad. En el contexto del estudio, estas familias se caracterizan por presentar problemas en

las dimensiones individual, familiar y social. Específicamente, las tres familias participantes compartieron problemas como diagnósticos psicológicos en las niñas, violencia intrafamiliar y residencia en zonas populares (estrato IV Obrero, según Graffar).

En tal sentido, en contextos de pobreza, la sensación de impotencia y frustración que producen los constantes eventos negativos a los que están expuestos erosionan la posibilidad de cuidar a los hijos. Ya que los adultos están rodeados de factores de riesgo que funcionan como precipitantes de situaciones estresantes, se propician vivencias de fatalismo que reducen la sensación de control interno.

En el ámbito de la multiproblematicidad interactúan factores familiares, sociales, culturales e instituciones que, con sus intervenciones, pueden fortalecer a las familias o hacerlas más dependientes. Todo lo cual lleva a plantearse una perspectiva ecológica de abordaje; no obstante, aunque esto sea evidente, existe una tendencia a asumir las intervenciones desde lo individual (Rodríguez, 2013).

En esta investigación, la perspectiva de análisis incluye a las familias desde la mirada de sus psicólogos y trabajadores sociales tratantes. No obstante, la idea no es centrar el tema de la mutiproblematicidad solo en lo interaccional; es sólo una dimensión de análisis que pretende sumar conocimiento a las investigaciones en el área. Sin adoptar una postura de causalidad lineal, se pretende encontrar temas relevantes dentro de los registros de las discusiones clínicas que promuevan la reflexión y discusión para el desarrollo de un conocimiento que pueda ser llevado a la práctica.

RESUMEN: MARCO TEÓRICO

TRANSFORMACIONES FAMILIARES

La familia ha evolucionado debido a cambios socioeconómicos, políticos y culturales, debilitando el pacto tradicional entre sociedad, gobierno y familia (Haz y Matus, 2006). Esto genera diversidad en modelos familiares y confusión ante la pérdida de referentes tradicionales (Bauman, 2001; Gómez y Haz, 2007).

Principales cambios:

- Aumento de esperanza de vida y cuidado de ancianos.
- Descenso de fecundidad y retraso en matrimonios.

- Nuevas estructuras familiares (monoparentales, homoparentales, reconstituidas).
- Incorporación femenina al trabajo y crisis del patriarcado (Escartín, 2004).

CONSENSO ACADÉMICO

Los cambios sociales transforman profundamente la estructura y los roles familiares (Minuchin, 1982; Linares, 1997). La presión del individualismo y el mercado agrava la vulnerabilidad en contextos de pobreza (Loreto, 2004).

DIVERSIDAD ESTRUCTURAL VS. FUNCIONALIDAD

Las familias del siglo XXI distan del modelo "tradicional" como parámetro de funcionalidad (Loyácono, 2009). Estudios destacan que:

- La estructura no determina la calidad familiar: variables como interacción y recursos socioeconómicos son más relevantes (Arranz et al., 2010).

NECESIDADES ESPECÍFICAS POR TIPOLOGÍA

- Monoparentales/reconstituidas: conflictos intergeneracionales.
- Homoparentales: estigmatización social.
- Adoptivas: apoyo en procesos de adaptación (Arranz et al., 2010).

PERSPECTIVA SISTÉMICA

La familia es un sistema abierto (Platone, 2007) que:

1. Se autorregula mediante reglas internas (Rodríguez Ceberio, 2006).
2. Requiere análisis multidimensional:
   - Estructural (jerarquías, límites).
   - Funcional (roles, socialización).
   - Evolutivo (cambios en el tiempo) (Quintero, 2006).

CONTEXTO VENEZOLANO

- Matricentrismo: la madre es eje afectivo y organizativo, con padre frecuentemente ausente (Moreno, 1993/2008).
- Violencia estructural: altas tasas de homicidios (19.459 en 2011) afectan especialmente a jóvenes de sectores pobres, generando trauma social (Briceño-León et al., 2012; Zubillaga, 2012).

- Resiliencia comunitaria: organizaciones vecinales (ej.: Barrio Catuche) demuestran capacidad de respuesta ante crisis (Amnistía Internacional, 2013).

FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS

Características clave (Linares, 1997; Gómez et al., 2007):

1. Polisintomatología: múltiples problemas graves y recurrentes.
2. Desorganización: límites difusos y comunicación caótica.
3. Abandono de funciones parentales: fallas en nutrición emocional y socialización.
4. Aislamiento: redes de apoyo precarias o disfuncionales.

FACTORES AGRAVANTES

- Pobreza crónica potencia efectos negativos (Rozas, 1999).
- Intervenciones institucionales fragmentadas aumentan la desorganización (Colapinto, 1995).

IMPLICACIONES TERAPÉUTICAS

- Enfoque integral: combinar dimensión individual, familiar y sociopolítica (Rodríguez, 2006)
- Claves para intervención:
  - Construir alianza terapéutica sólida.
  - Priorizar la escucha activa y el diálogo respetuoso (Olson, 2011; Bertrando, 2011).
  - Trabajar en equipo y bajo supervisión para manejar desgaste profesional (Coletti, 1997).
  - Identificar pequeños avances para fortalecer la esperanza (Gómez *et al.*, 2007).

En definitiva, este análisis aspira a evidenciar que, desde la perspectiva sistémica y la dinámica de las transformaciones familiares, la contribución de los pilares teóricos expuestos en el texto apunta a lo siguiente:

- Reconocimiento de la perspectiva sistémica: La familia es conceptualizada como un sistema abierto que se autorregula mediante reglas internas. El análisis de la familia multiproblemática requiere un abordaje multidi-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

mensional que considere los aspectos estructurales (jerarquías, límites), funcionales (roles, socialización) y evolutivos (cambios en el tiempo). Esta visión es esencial para comprender el caos y la desorganización.

- Transformaciones y diversidad familiar: El texto subraya que la familia ha evolucionado debido a cambios socioeconómicos, políticos y culturales, lo que ha generado una diversidad de modelos familiares y la pérdida de referentes tradicionales. El consenso académico afirma que la estructura familiar no determina su calidad o funcionalidad; un punto crucial para evitar el sesgo del "modelo tradicional" al analizar las familias multiproblemáticas.
- Enfoque ecológico y sociopolítico: Se menciona la importancia de la dimensión sociopolítica en la intervención y la necesidad de incorporar el contexto sociocultural dentro de la actividad terapéutica. Esto es vital para entender cómo factores como la pobreza crónica y la violencia estructural en el contexto venezolano inciden en la dinámica familiar. La referencia a buscar un conocimiento más allá del servicio de psicología y trabajo social ("sistema ecológico") orienta directamente a la necesidad de un modelo que trascienda lo puramente intrapsíquico y apunte hacia una mirada psicosocial.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema de investigación se articula a partir de las evidencias empíricas recabadas en el contexto de las discusiones clínicas del Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral del Niño (INVEDIN). Específicamente, el cuerpo profesional identificó un patrón clínico complejo caracterizado por la concurrencia de:

- Diagnóstico primario: niños que presentaban un trastorno de desarrollo específico.
- Contexto sistémico agravante: la inserción de estos pacientes en sistemas familiares que manifestaban una multiproblematicidad transversal, abarcando las dimensiones individual, familiar y sociocomunitaria.

Dificultad de abordaje y respuesta institucional: esta complejidad sindrómica en las familias, designadas como multiproblemáticas, reveló una ineficacia o baja respuesta ante los modelos de intervención psicoterapéutica tradicionales. La persistente resistencia al cambio en estos sistemas generó una tensión disfuncional en los profesionales tratantes, manifestada a través de:

- Agobio emocional.
- Sobrefuncionamiento.
- Percepción de fracaso terapéutico.

Justificación epistémica y clínica: la problemática descrita impulsó la necesidad de una indagación sistemática para profundizar en el conocimiento sobre configuración, dinámica de funcionamiento y recursos o déficits de estas familias. El objetivo primordial de esta exploración cualitativa es optimizar la calidad de la praxis clínica y formular estrategias de atención que sean más sensibles y efectivas para esta población clínica vulnerable. Para responder a esta necesidad, se plantea el siguiente objetivo de investigación.

OBJETIVO

El objetivo principal de la investigación fue analizar las características, las dinámicas de funcionamiento y los temas que emergen en las familias multiproblemáticas desde un acompañamiento psicosocial, tal como son percibidos por un grupo de psicólogos clínicos durante la discusión de casos.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se enmarcó explícitamente en una metodología de investigación de tipo cualitativo y descriptivo. Esta elección obedece a la naturaleza del fenómeno investigado y al objetivo central propuesto de analizar las características, las dinámicas de funcionamiento y los temas que emergen en las familias multiproblemáticas, tal como son percibidos por un grupo de psicólogos clínicos y trabajadores sociales durante la discusión de casos.

ENFOQUE Y PROPÓSITO DEL ABORDAJE

- Tipo de investigación: cualitativo y descriptivo: el enfoque cualitativo se seleccionó con la finalidad de identificar y caracterizar los temas centrales que se discutieron en las reuniones clínicas, buscando captar activamente el sentido subyacente y el significado del complejo fenómeno de las familias multiproblemáticas. Este objetivo de comprensión profunda de las percepciones y dinámicas es inherentemente cualitativo y permite una lectura adaptada a las necesidades de los consultantes.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

ESTRATEGIA DE MUESTREO Y ANÁLISIS

- Muestra y muestreo teórico: para la selección de los casos se empleó un muestreo teórico, una estrategia típicamente cualitativa. Este método se orienta a la elección intencional de casos que poseen el potencial de generar nuevas comprensiones sobre el fenómeno, en lugar de buscar representatividad estadística. Los criterios de selección rigurosos, como la dificultad económica, la pertenencia al programa de becas y un mínimo de ocho sesiones de terapia, aseguraron la riqueza informativa del material analizado.
- Técnica de análisis de datos: la información, recolectada mediante la grabación de audio y la posterior transcripción de tres discusiones de casos clínicos, fue procesada mediante un análisis de contenido temático. Esta técnica es fundamental en la investigación cualitativa, pues está destinada a formular inferencias reproducibles y válidas a partir de los datos, mediante la identificación y la agrupación de los temas emergentes en categorías y subcategorías.
- Rigor metodológico: el rigor metodológico del estudio se sustenta en la coherencia epistemológica entre el objetivo de investigación y las técnicas seleccionadas. La elección del abordaje cualitativo, el muestreo teórico y el análisis de contenido temático permiten explorar la complejidad del fenómeno de la multiproblematicidad familiar, garantizando que la interpretación de los hallazgos se corresponda con la realidad tal como es experimentada y comunicada por los profesionales intervinientes. En razón de lo expuesto, conviene precisar:

POBLACIÓN Y MUESTRA

- Población: la población objetivo estuvo conformada por las familias con dificultades económicas que recibían asistencia en el Servicio de psicoterapia, terapia familiar y trabajo social de INVEDIN, y que presentaban problemas en las dimensiones individual, familiar y social. Estas familias formaban parte del programa de becas "Corazones Blancos".
- Muestra: la selección se realizó mediante un muestreo teórico, un método cualitativo en el que se eligen casos con el potencial de generar nuevas comprensiones. Los criterios de selección incluían que las familias tuvieran dificultades económicas, estuvieran en el programa de becas de mayor cobertura (90-100%) y hubieran asistido al menos a

ocho sesiones de terapia, para asegurar que el terapeuta obtuviera suficiente información.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se llevó a cabo mediante la grabación de audio y la posterior transcripción de tres discusiones de casos clínicos de las familias seleccionadas. En estas reuniones, los psicólogos compartieron información detallada sobre la dinámica familiar, el genograma, los roles, la comunicación y los eventos estresantes.

ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS

Se empleó un análisis de contenido temático, definido como una técnica orientada a formular inferencias reproducibles y válidas a partir de los datos. Las unidades de análisis correspondieron a los temas emergentes durante las discusiones. El proceso de análisis incluyó las siguientes fases:

- Preanálisis: ordenación y sistematización del material transcrito.
- Explotación: identificación y agrupación de los temas en categorías y subcategorías.
- Tratamiento de resultados: interpretación y discusión de los hallazgos a la luz del marco teórico, con miras a la articulación del informe final.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se aplicarán los principios del Informe de Belmont para asegurar la protección de los participantes:

- Confidencialidad: Se modificaron los nombres para proteger la identidad de las familias.
- Consentimiento y beneficencia: se informó a los psicólogos sobre el uso de la información y se les permitió revisar los resultados antes de la entrega final.
- Protección de la población vulnerable: se seleccionó la muestra para evitar la sobreutilización de las familias vulnerables.
- Devolución de resultados: se realizó una devolución previa de los resul-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

tados tanto a los terapeutas como a la institución (INVEDIN) para que la información fuera provechosa y no amenazante, con el fin de que se utilizara para mejorar los procesos institucionales.

Tabla 1
Familias participantes

Nro. de discusión clínica/familia	Nombre	Parentesco con el paciente	Edad	Grado de instrucción	Ocupación	Estrato (según Graffar)
Familia Nro. 1	Graciela	Paciente	9 años	5to Grado	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 1	Lucrecia	Abuela	61 años	6to grado	Pensionada	IV Obrero
Familia Nro. 1	Wilma	Tía Paterna	31 años	Estudiante univ.	Docente	IV Obrero
Familia Nro. 1	Luis	Tío Político	34 años	Bachiller	Albañil	IV Obrero
Familia Nro. 1	Ana	Prima	13	1er año	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 1	N/A	Prima	5	3er nivel	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 1	N/A	Prima	3	1er Nivel	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 2	Julia	Paciente	10	3er grado	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 2	Magda	Madre	29	Bachiller	Secretaria	IV Obrero
Familia Nro. 2	Rafael	Padre	25	6to grado	Mecánico	IV Obrero
Familia Nro. 2	Rafael	Hermano	7	1er grado	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 3	Joselín	Paciente	12	6to grado	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 3	Lola	Madre	39	Bachiller	Peluquera	IV Obrero
Familia Nro. 3	Carlos	Abuelo	70	Primaria	Pensionado	IV Obrero
Familia Nro. 3	Gemelo 1	Hermano	6	2do Nivel	Estudiante	IV Obrero
Familia Nro. 3	Gemelo 2	Hermano	6	2do Nivel	Estudiante	IV Obrero

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, las tres familias pertenecen al estrato obrero según Graffar y varían en número de miembros y en el grado de instrucción. Aunque todos los adultos tienen un nivel educativo entre primaria y bachillerato, una de las madres está cursando educación a nivel superior. Las pacientes identificadas son niñas y tienen edades que oscilan entre los 10 y 12 años, todas cursando educación primaria.

Tabla 2
Condiciones de la familia en las dimensiones individual, familiar y social

Nro. de discusión clínica / Familia	Dimensión individual	Dimensión familiar	Dimensión social
Familia Nro. 1	Déficit de atención	- Inestabilidad por abandono y apariciones esporádicas de la figura paterna. - Exesposo de la tía, violento, vive enfrente e ignora a la hija.	- Viven en zona popular con acceso a servicios básicos - Hacinamiento - Recibe ayuda económica para costear los tratamientos
Familia Nro. 2	Depresión/ ansiedad	- Violencia asociada a género - Maltrato infantil	- Viven en zona popular con acceso a servicios básicos - Recibe ayuda económica para costear los tratamientos - Notificación en LOPNNA por maltrato infantil
Familia Nro. 3	Rasgos depresivos	- Alcoholismo y conductas violentas del abuelo. - Maltrato infantil de parte del abuelo - Parentificación - Gemelos con discapacidad intelectual	- Viven en zona popular con acceso a servicios básicos - Recibe ayuda económica para costear tratamientos - Demandas en Fiscalía por conductas violentas del abuelo

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la tabla, las tres familias convergen en las siguientes problemáticas:

DIMENSIÓN INDIVIDUAL COMÚN:

- Todas las niñas tienen diagnósticos psicológicos: trastorno por déficit de atención (familia 1), depresión y ansiedad (familia 2), rasgos depresivos (familia 3).

DIMENSIÓN FAMILIAR COMÚN:

- Violencia intrafamiliar presente en los tres casos.
- Casos Específicos:

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

- Familia 1: inestabilidad por la ausencia o reapariciones del padre.
- Familia 2: violencia y maltrato destacados.
- Familia 3: alcoholismo del abuelo, maltrato del abuelo hacia su hija y nietos, parentificación de la niña (asume roles de adulto) y hermanos con discapacidad intelectual.

DIMENSIÓN SOCIAL COMÚN:

- Viven en zonas populares con acceso a servicios básicos.
- Reciben apoyo para tratamientos del programa Corazones Blancos (INVEDIN).
- Casos específicos:
  - Familia 2: se realizó una notificación por indicios de maltrato infantil de acuerdo con la Ley de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA).
  - Familia 3: se registran demandas activas ante la Fiscalía y los tribunales competentes, derivadas de las conductas violentas del abuelo y de la exigencia de manutención infantil por parte del padre.

En síntesis: las tres familias enfrentan una situación de multiproblematicidad, con niñas que presentan diagnósticos psicológicos, violencia familiar común, residencia en zonas vulnerables y apoyo de INVEDIN. Cada familia presenta problemas adicionales específicos (inestabilidad paterna, maltrato extremo, alcoholismo, parentificación y discapacidad) e intervenciones sociales particulares (notificación LOPNNA, trámites de denuncia, demandas judiciales).

Tabla 3
Profesionales participantes de la discusión clínica

Código	Edad	Sexo	Profesión	Tiempo en la Institución
S1	40	F	Trabajadora social	4 años
S2	40	F	Psicóloga	8 años
S3	27	F	Psicóloga	3 años
S4	27	F	Trabajadora social	3 años
S5	26	F	Psicóloga	2 años
S6	28	F	Psicóloga	2 años
S7	40	F	Psicóloga	3 años
S8	43	M	Trabajador Social	7 años
S9	40	F	Trabajadora Social	7 años

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se observa que, de los nueve profesionales, uno es hombre y ocho son mujeres. El grupo que más tiempo tiene en la institución (tres de ellos) ha estado entre siete y ocho años, mientras que cinco profesionales tienen entre dos y tres años en INVEDIN; finalmente, hay una persona que tiene cuatro años en la institución. Todos pertenecen al servicio de psicoterapia, terapia familiar y trabajo social y participaron en las discusiones clínicas. Cabe destacar que S9 no participó en la primera discusión y, por cuestiones de horario, llegó a las reuniones cuando ya se habían iniciado.

Una vez que se procedió a la transcripción de las discusiones clínicas, se elaboraron las categorías que se desprendieron del análisis de contenido. A continuación, se muestran aquellas que se consideraron relevantes y son comunes a las familias participantes (en el caso de que solo aparezcan en dos de las tres, se especifica).

Las categorías se organizaron en referencia a los contenidos temáticos que atañen a los aspectos técnicos del trabajo profesional de los psicólogos participantes.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

CONTENIDOS TÉCNICOS

1. La elección del tipo de intervención es compleja.
2. El trabajo en equipo es fundamental para visualizar los aspectos positivos que el terapeuta no logra ver por sí solo.
3. Los terapeutas intervienen para fortalecer la pobre conexión emocional entre padres e hijos.
4. Los niños reciben tratamientos diferentes.
5. Los terapeutas se anticipan al fracaso.
6. Las aclaratorias constantes son necesarias durante la presentación de casos en grupos profesionales.
7. El humor usado para aliviar la tensión emocional.

En los apartados siguientes, se despliega el análisis detallado de estas categorías acompañado de una contextualización temática y sustentado mediante la transcripción de extractos verbatim (citas textuales) ilustrativos:

LA ELECCIÓN DEL TIPO DE INTERVENCIÓN ES COMPLEJA

Esta categoría refleja el conflicto que evidencian los terapeutas al organizar la intervención clínica, pues se encuentran frente a dos visiones paradigmáticas: una unidimensional, basada en aspectos intrapsíquicos, y otra integrativa, que supone acciones terapéuticas en diversos planos, tales como los interaccionales, culturales y subjetivos. La consecuencia que se genera es la confusión y las dificultades en la planeación y ejecución de las intervenciones.

Las preguntas que surgen ante este cuestionamiento son las siguientes: ¿Cuándo es indicado un tipo de terapia individual o familiar? ¿Se inicia con terapia individual y se cambia a un abordaje familiar, o viceversa? ¿Cómo manejar el cambio de encuadre con un niño que pasa de terapia individual a familiar? ¿Estoy restándole espacio de terapia al niño al iniciar una terapia de familia? ¿Será iatrogénico que el cambio de modalidad de terapia lo lleve el mismo terapeuta? ¿Es mejor referirlo a otro profesional? ¿Con qué frecuencia se planifican las consultas con familias cuyas ocupaciones les dificultan la asistencia y puntualidad al tratamiento? ¿A qué miembros del grupo familiar se debe incluir? ¿Qué hacer si las personas citadas no asisten?

S3: Sí, yo lo que no he sabido manejar muy bien es... los espacios, porque este... sí, como, yo lo que he hecho, cuando yo trato de hacer estas cosas operativas de vamos a ver cómo nos organizamos, yo tengo reuniones esporádicas con ellos. La continuidad es con Graciela y yo los invito a ellos de vez en cuando; pero ahora con lo que dice **S6** me pongo a pensar yo qué hago, me invento... o sea agrego a Ana en las sesiones con Graciela, agrego a la familia, o sea ¿cómo hago?; y ese es el problema eterno aquí con los espacios, que no sabes qué hacer, porque si comienzas a atender a la familia, le quitas el espacio al caso individual.

S4: A mí no me parece que deje a Graciela, me parece que el asunto del abandono es muy delicado, me parece chévere que la esté viendo y que se ocupe de la familia por otros lados, pero ese asunto con Graciela está como... o sea, hay que seguir fortaleciendo eso.

S2: Como cada una con su psicoterapia y van a tener sesiones familiares con las dos terapeutas.

S2: Y otra cosa que me parece importante es que presentar el caso individualmente o en familia como lo presentaste hoy es totalmente diferente, o sea, la niñita no suena ni tan patológica como la presentaste individualmente.

S1: No te entiendo, cuando tú dices si estamos trabajando en qué dimensión, a ver [...silencio de 4 seg.] Sí, evidentemente yo con Joselín he trabajado más lo psicológico, sin embargo, ha ido planteándose un poco más lo que ha sido la historia de ella...

(Interrumpe **S9**): Susana, lo que te está planteando es si nosotros como institución podríamos ofrecerle más allá que un servicio psicológico.

S8: considerando que es un tipo de demanda [comenta al fondo mientras sigue hablando **S9**].

S9: ... o sea, qué hacemos nosotros, además de verla aquí la hora de atención y de mover el sistema, si nosotros podríamos ir más allá con nuestro supuesto sistema ecológico.

Como ya se mencionó, en esta categoría se expresan inquietudes que se engranan en la discusión acerca de la relevancia de incorporar el contexto sociocultural y la subjetividad subyacente a este, dentro de la actividad terapéutica.

Los psicólogos y trabajadores sociales parecen debatirse entre dos modelos de atención. Uno individual e intrapsíquico, que se enfoca en el abordaje

terapéutico infantil con orientaciones a la familia, centrado en la causalidad lineal; y otro modelo que implica reconocer las diferencias culturales en poblaciones en situación de pobreza. Reflexionar acerca del tipo de interrelación que esto genera en la familia y comprender sus patrones de funcionamiento implica nuevas lecturas y, por tanto, un abordaje diferente y adaptado a las necesidades de los consultantes.

Como este segundo modelo implica arriesgarse a ir más allá de la psicoterapia tradicional, se genera confusión sobre las técnicas de abordaje al iniciar un trabajo enmarcado en un paradigma poco conocido, el cual requiere estar atento a varias dimensiones. Al respecto, caben las reflexiones de Bertrando (2011) acerca de la posibilidad que tienen los terapeutas de integrar diversas teorías, manteniendo un marco teórico que lo respalde, pero siendo capaz de salir de este para usar y aceptar temporalmente otras técnicas específicas, en la medida en que las complejidades terapéuticas en la realidad lo demanden.

En el aspecto técnico circunscrito al tipo de abordaje, los profesionales deliberan acerca de cuál encuadre terapéutico es el que se ajusta mejor para atender a las familias multiproblemáticas, vislumbrando que la evolución positiva de los niños atendidos depende en gran parte del fortalecimiento familiar y la atención a los fenómenos contextuales que forman parte de su vida. En contraste, se evidencia su inquietud de que, al ampliar la visión intrapsíquica y por ende modificar sus estrategias, van a afectar negativamente los vínculos con los niños que son los pacientes identificados. Adicionalmente, les preocupa generarles un espacio terapéutico extra a familias cuyos hijos ya tienen por lo menos dos tratamientos en distintas áreas, lo que propiciaría un estrés adicional por las carencias económicas y de tiempo que les son características.

Al respecto, Andolfi (2002) plantea que en la actualidad, con la multiplicidad de enfoques, se hace complejo elegir qué tipo de terapia puede ser la más adecuada: individual, familiar o grupal. El autor advierte que es necesario entender que transitar de una terapia individual a una familiar no va a colocar más material que permita a los terapeutas, a las familias o a la institución resolver los problemas; piensa que la clave está en considerar a la familia como protagonista de su propia evolución positiva, al dejar de asumirla como el problema para entender que es el recurso principal.

En consecuencia, se requiere evaluar las situaciones de sufrimiento y los síntomas desde una postura genuinamente desprejuiciada y respetuosa, comprendiendo que los síntomas son el primer vínculo entre la familia y el terapeuta; por lo tanto, hay que ser cuidadosos para lograr un ambiente en

el que la familia se sienta cómoda y se permita revisar la construcción de la patología desde lo intergeneracional, lo social, lo institucional y lo cultural. Finalmente, la elección del *setting*, pasaría por considerar, entre otros aspectos, la motivación y la expectativa de la familia.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LO ENCONTRADO

Nuestro punto de partida es reconocer que la asunción de roles y la distribución equilibrada de responsabilidades son facilitadas en la terapia. El análisis muestra las intervenciones generalmente directivas de los terapeutas o señalamientos del equipo de la reunión, destinadas a que los miembros de la familia asuman de manera responsable su rol, de acuerdo con el parentesco, la edad, las habilidades y la posición en la familia. Dichas intervenciones persiguen generar sensación de seguridad en los niños, distribuir equilibradamente las responsabilidades en el sistema o hacer uso de redes de apoyo que la familia, al parecer, no se encuentra en condiciones de gestionar por sí sola.

S3: entonces una de las cosas que se trabajó con la familia fue determinar en dónde iba a vivir Graciela, quiénes iban a ser sus cuidadores significativos para así generar un sistema de arraigo familiar y no esa situación de estar en el aire.

S8: ajá, pero ya va, una pregunta; tú hablabas de que los temas más grandes que tiene esta familia son el problema de valor y el problema de inestabilidad; entonces, esas son las cosas que habría que abordar. Una intervención de inestabilidad, ¿cuál podría ser?

S3: yo creo que lo más importante es la definición de roles, o sea, para mí eso es lo primero que hay que definir. Tiene que estar toda la familia y que me vayan diciendo qué hace cada quien, ir problematizando la función de los roles.

S5: que yo lo que pensaba era que era lo que estaba comentando Miranda, yo trabajaría lo de enfatizar con la chama que ella no es un adulto, enfatizarle a la mamá que ella, aunque tiene funciones de adulto, sigue siendo una niña.

(**Interrumpe S2**): y ponerla a ser niña cada vez que se pueda.

S5: y yo creo que una forma buena es lo que estaba diciendo Miranda de preguntarle que aunque ella lo vivió así como le hubiese gustado vivirlo, porque si ella se pone en ese papel puede ponerse en el papel de cómo le gustaría a Joselín vivirlo.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

El tema de la distribución de roles se pone de manifiesto como una actividad terapéutica realizada por las psicólogas y los trabajadores sociales en función de proporcionar estructura y orden que sirvan de soporte a los niños para tener un poco de arraigo y seguridad, ante la poca claridad que los circunda en su ambiente familiar.

En el caso de la parentificación, por ejemplo, los profesionales presentan opciones para que la niña tome los espacios necesarios con el fin de que realice actividades correspondientes a su nivel evolutivo y liberarla de cargas injustas, al igual que redistribuir entre los niños pequeños responsabilidades acordes a la edad. En el corpus de la investigación se evidenció un uso de intervenciones directivas frecuentes dirigidas a lo estructural; las terapeutas apoyan a las familias en la clarificación de los roles y en determinar quiénes tienen el poder de decisión sobre los niños. Similarmente, durante las discusiones clínicas, se evidencian propuestas del equipo terapéutico de elaborar estrategias que deleguen paulatinamente a los consultantes la responsabilidad de realizar acciones que les comprometan con el cambio. A la vez, se van descubriendo con la familia caminos a seguir para reestructurarse, como cuando se invita a preguntarle a la madre cómo vivió su propia parentificación, con la idea de generar un cuestionamiento que la lleve a imaginarse otras opciones.

En estos casos la asunción de roles y distribución equilibrada de responsabilidades se realiza a través de diferentes tipos de intervenciones. Esto coincide con las posturas que mantienen que, en el caso de las familias ligadas a contextos de pobreza y exclusión, se debe evaluar qué intervención se ajusta, ya sea directiva o focalizada en el diálogo, en la medida en que se va contrastando con las familias su apertura a ellas y teniendo siempre como marco de referencia el contexto socioeconómico cultural. La responsabilidad se comparte así entre el terapeuta y los consultantes, rescatando las potencialidades del grupo familiar que le permiten al profesional moverse entre una posición directiva y una de diálogo, en la que la comprensión, la reflexión conjunta, la problematización y una postura verdaderamente respetuosa sirven para que se produzcan los cambios.

EL TRABAJO EN EQUIPO ES FUNDAMENTAL PARA VISUALIZAR LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE EL TERAPEUTA NO LOGRA VER POR SÍ SOLO

Se hacen evidentes los señalamientos del equipo al mostrar la evolución positiva del tratamiento y reconocer intervenciones acertadas del terapeuta, quien pareciera no asumirlas inicialmente. Se destacan también los resultados del trabajo en conjunto con otros tratantes en diferentes áreas, lo que permite que se aprecien cambios en los consultantes que no se visualizarían si estuviesen asistiendo únicamente a la psicoterapia o terapia familiar.

S3: Susana (terapeuta de otro servicio: conductual) me dijo "ya yo no sé qué hacer con ella porque ella es mi niña modelo, es casi mi coterapeuta, o sea, todos los hábitos los adquirió súper rápido, todos los objetivos se cumplieron súper rápido".

S4: según las maestras que está bien, hubo un incidente en diciembre si no me equivoco, cuando la niñita le dijo amorfo a uno de los niñitos, por supuesto se formó un revuelo, porque no les gustó que le dijeran amorfo, pero desde ese año académico no ha pasado nada.

S2: ¿O sea que, en este año escolar no ha pasado nada?

S2 y S4 (casi al mismo tiempo): ¿O sea, ella no es agresiva con los niños?

S2: ¿Y tiene cuánto tiempo contigo en terapia?

S4: desde abril del año pasado.

S8: ¿Coincide su cambio de comportamiento con el tiempo en terapia?

S4: no sé si ha tenido mejoramiento terapéutico, la verdad.

S8: pero hay una parte conductual evidente.

S9: sí, yo te quería hacer como comentario final, que además no lo he escuchado en reunión clínica, que es un caso bien complicado, y una de las cosas que hemos conversado es este tema de irse encontrando con esta familia poco a poco y yo creo que has hecho las cosas de una forma bien chévere, porque aunque te hemos dicho algunas cosas, es importante comentarte que me parece que, bueno que ha sido exitoso en lo que estás haciendo y que, a pesar de que te decimos todo lo que te estamos diciendo, tienes una familia constante que viene y eso es porque lo estás haciendo bien.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

S7: sí, bueno, pero es que justamente la reunión clínica se da como buscando por lo complicado que se veía la situación, todo el mundo decía que no se podía manejar aquí por todo lo social y bueno, fíjate la sorpresa de que hemos tenido cosas positivas que se han descubierto.

Los aspectos positivos tal y como aparecen en este tema tocan dos variantes: cómo el trabajo en equipo en distintas dimensiones permite visualizar la evolución positiva de los niños y las familias en otros ámbitos, que no son evidentes en un abordaje exclusivamente psicoterapéutico o de terapia familiar; asimismo, muestra que los otros profesionales funcionan de espejo para reflejar los avances en las familias en vista de que sus terapeutas no logran visualizarlos. Esto coincide con estudios que sostienen que el trabajo en equipo organizado y coherente puede ser una herramienta fundamental que promueva la reflexión y el cuestionamiento. Particularmente en familias que están sumergidas en una multiplicidad de problemas, sirve como una herramienta de confrontación con la realidad que hace posible observar los avances.

La otra vertiente del equipo y la relación con lo positivo permiten hipotetizar que ciertas intervenciones en otras áreas funcionan como una plataforma que proporciona estructura. En uno de los casos, la intervención en terapia conductual y, en otro, la de trabajo social, parecieron haber canalizado el avance ofreciendo cierto orden y facilitando la aparición de recursos. A partir de esto se desprende que diferentes lecturas de un mismo problema, en las que el trabajo multidimensional se realiza coherentemente, proveen de distintas variantes de la realidad en las que emergen cambios positivos.

LOS TERAPEUTAS INTERVIENEN PARA FORTALECER LA POBRE CONEXIÓN EMOCIONAL ENTRE PADRES E HIJOS

Existe un trabajo sistemático por parte de los terapeutas para reconocer las emociones de los padres e hijos y facilitar conexiones afectivas que comúnmente son escasas o están interferidas.

S3: entonces yo hablé con el papá y me reuní también con toda la familia y le dije "mira, es buenísimo que llegues y que tengas la posibilidad económica de ayudar a toda tu familia; sin embargo, hay una línea muy delicada que se está cruzando aquí con Graciela en la que ella se está conectando contigo sólo a través de los objetos que tú le das, entonces es muy importante volverte a conectar con Graciela, ya que volviste, y hacer un contacto..." porque supuestamente él no sabía si se iba a ir, si se iba a quedar por un tiempo prolon-

gado "...entonces es muy importante, ya que volviste, que vuelvas a conectarte otra vez con tu hija en un nivel más afectivo a jugar", porque él dice "no, es que entonces todo es plata" le dije: no, llévatela al parque con una pelota y juegan o cualquier cosa donde sea un momento de tú a tú que no sea comprar los útiles, comprar, comprar, comprar. Entonces él me dice, si ya yo le he dicho que, si ella me quiere nada más por la plata, entonces él la maneja así, no te voy a dar nada porque tú nada más me quieres es por la plata, en vez de buscar un contacto afectivo con ella.

S6 (interrumpe): pero es que ahí tú también, como Graciela, caes en la trampa de que él se iba a quedar, entonces comparte con Graciela ese sentimiento...

S3 (Interrumpe): pero es que él no sabía que se iba a ir.

S6: no, y yo no estoy diciendo que te equivocaste, sólo que pensaste eso y puedes elaborar con eso para decirle, yo que soy grande y no sé que que... Compartir ese sentimiento que es genuino y la rabia que le dio es genuina.

S6: No, yo creo que, con lo que tú dices de la mamá, que Julia le causaba mucha angustia, Julia te causa mucha angustia, entonces como que con el trabajo de familia no sería como que con la mamá aunque sea, contarle eso mismo que tú sientes, como que ser empática y validarle lo que ella siente; mostrarle que eso que le pasa, que se supone que uno estudió pa´ eso y no hay manera pues, que ella es así y sería como darle estrategias de ellos de cómo manejarlo, porque para eso es que ellos vinieron.

Los terapeutas detectan problemas para el acercamiento afectivo que evitan que los miembros atiendan los aspectos emocionales del otro, especialmente de los niños. En este sentido, desarrollan estrategias en función de que los consultantes logren conexiones afectivas que permitan satisfacer las necesidades infantiles.

En los *verbatim* transcritos se ejemplifica cómo se trata de que se establezca una relación basada en el afecto y no en lo económico, ayudando al adulto a tomar las acciones para facilitarla. Adicionalmente, se puede apreciar a la terapeuta mostrándole a una niña en un caso, y a una madre en otro, que sus sentimientos son válidos y cómo manejarlos. Esto ayuda a desarrollar la consideración hacia sí mismo y hacia el otro. En el ejemplo de la madre de Julia, los terapeutas se proponen que logre comprender a su hija para validarla y mostrarle su afecto.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

Barudy y Dantagnan (2005) plantean que muchas de las dificultades en este ámbito son la consecuencia de diversos factores, entre los cuales destacan las limitaciones orgánicas de los padres, las pérdidas, rupturas y experiencias traumáticas que no han sido elaboradas y que frecuentemente provienen de los malos tratos recibidos en su infancia y adolescencia, tanto de sus familias de origen como de instituciones. Argumentan que muchos de estos padres han estado inmersos en situaciones de pobreza y exclusión social que los han expuesto a una serie de eventos negativos de vida, a lo que se le añade la variable de que muchos de ellos han sido padres adolescentes, careciendo del apoyo familiar y social que requerían para ejercer una función tan compleja como la parental.

En consideración a lo que señalan los autores, si bien en estas discusiones clínicas no se ahondó en el tema intergeneracional, estos argumentos son consistentes con los hallazgos de las familias estudiadas; específicamente, en dos de ellas se registraron embarazos adolescentes. Adicionalmente, una de las parejas de padres fue apoyada por la familia de origen, cuyo ambiente estaba desbordado de violencia y en el que la agresión física entre sus miembros era parte de la cotidianidad.

Un descubrimiento interesante es que al revisar las historias de las consultantes, se encuentran antecedentes psiquiátricos tales como: uno de los abuelos de las niñas con esquizofrenia, otro abuelo con alcoholismo acentuado y otro con explosiones de carácter e impulsividad muy acentuadas, además de tíos con trastornos de conducta. Esto permite inferir que la infancia de estos padres estuvo también inmersa en situaciones de alta tensión emocional, así como de eventos traumáticos que favorecieron la deprivación socioafectiva. Sin lugar a dudas, desde esta óptica se comprende la dificultad en algunos casos (e incompetencia en otros) para ejercer sus funciones parentales.

LOS NIÑOS RECIBEN DIFERENTES TRATAMIENTOS

Esta categoría representa los abordajes que realizan distintos profesionales en diversas áreas para un mismo niño, lo que apunta a la conformación de redes en el proceso terapéutico.

S3: esa reunión fue bastante fuerte, yo esa reunión la hice con Susana, porque Susana estaba atendiendo a Graciela en ese momento en conductual.

S1: estee... bueno, inicialmente los gemelos estaban en conductual y lenguaje y ahorita están en psicoeducativa y lenguaje esteee..., se salió de conductual y yo creo que fue una decisión chévere.

S2: ¿Y nosotros estamos entrando en un pedacito o estamos manejando la conexión completa? ¿Por qué con nuestras trabajadoras sociales podemos trabajar más integralmente? ¿O sea, cómo estamos trabajando el caso?

El trabajo en multiproblematicidad típicamente involucra más de un servicio en la atención a los consultantes. En las discusiones clínicas presentadas, esto se evidencia en la intervención conjunta entre terapeutas de dos áreas diferentes durante una sesión con la familia. Posteriormente, en el segundo *verbatim*, se evidencian los cambios de tratamiento en diferentes servicios, haciéndose patente que la psicóloga tratante está al tanto y de acuerdo con las decisiones. Finalmente, aflora una preocupación por un abordaje integral en distintas dimensiones.

Esto pone de manifiesto que los niños en la institución son atendidos por diferentes profesionales que en ocasiones pueden trabajar juntos o en sus respectivas áreas para tratar una dinámica particular, dándole énfasis a un abordaje integral que beneficie a la familia. Lo anteriormente señalado se enlaza con los contenidos acerca de la relevancia del trabajo en equipo, pues, indudablemente, esta variedad de profesionales participando en la atención requiere de una coordinación importante para evitar reproducir el caos y la desorganización que se hace presente en la estructura y dinámica familiar.

Diferentes autores han señalado la importancia del establecimiento de redes y de una comunicación estrecha para evitar contradicciones, atenciones fragmentadas o descontextualizadas. En consecuencia, la revisión de las intervenciones pasa porque los terapeutas involucrados, al hacer sus análisis y reflexiones, se incorporen dentro de estas discusiones como parte del sistema, pues corren el peligro de quedarse en una noción de patología y tratar los diferentes problemas por áreas: drogas, violencia, maltrato infantil, entre otros; quedando atrapados en un sistema que se rigidiza y le cuesta modificarse al restarle a la familia la posibilidad de entender y asumir su cambio, pues esta se percibe como ineficaz o enferma. Es por esto que no hay que olvidar cómo son vividos y representados los fenómenos socioculturales que terminan organizando las experiencias de las personas y su funcionamiento; noción que se corresponde con la concepción de sistema creado por los problemas y no al revés.

En este orden de ideas, cabe destacar que en la institución dentro de la cual se realizó la investigación existe para cada niño atendido una figura denominada tutor, que es el profesional responsable de garantizar una comunicación fluida entre la familia, los diferentes terapeutas e instituciones que

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

atienden a los niños, lo que es coherente con la necesidad de mantener una red que funcione alineada en sus intervenciones.

LOS TERAPEUTAS SE ANTICIPAN AL FRACASO

Esta categoría muestra las expectativas negativas que las psicólogas tratantes se plantean respecto a una posible evolución positiva de la familia, a la viabilidad de convocar a todos sus miembros o a sus propias habilidades para trabajar con ellos.

S2: ¿Y cómo te suena lo que está diciendo él?

S3: no, bien yo puedo tratar perfecto, o sea yo no tengo ningún problema, sobre todo con esta familia en particular, o sea, me lo dices con otra gente y tengo más resistencia, pero con ellos no, con ellos yo siento que hay que hacer un cambio porque están muy estancados, Ana por su lado y Graciela por el suyo, y yo siento que algo tiene que pasar. Ahora a mí lo que me preocupa es si operativamente esto se va a poder dar por todos los rollos que tiene esta familia. Yo le comenté a Wilma que nosotros estábamos discutiendo que esta reunión se va a dar, para mí sería ideal que por lo menos la primera reunión fuera con Gina y con Susana, un poco para jamaquearlas, ¿no? Y que cada quien dé su punto de vista.

S1: si, pero igual es una manera de, como dirían los sistémicos, ella está metiendo un tercero ahí que es el trabajo, y ella dijo que se quería ir, yo creo que de alguna manera está como buscando, que no fue casual, ella de alguna manera o pre consciente tenía esto de tengo que ir cortando con esto; ahora, pareciera, yo no sé nada de violencia familiar, pero pareciera que es la dinámica esa que se mantiene la cosa porque hay una mujer con unas características que vienen de una familia con un superyó que se transmite, porque eso se transmite, o sea como lo tengo yo, entonces viene con esa cosa tan punitiva, a esta recibía un maltrato, yo no sé yo me hice la fantasía, que tenía un maltrato ahí y que se busca un marido castigador.

S8: por eso pongo en duda la ida, yo creo que ella puede aprender a convivir, que es una independencia económica, pero hasta ahí.

S4: sí, yo también la pongo en duda, yo sí creo, Pedro, que es un avance que ella lo haya pensado y es un avance de cómo ella me habló de que ella está consciente de cómo esto puede estar afectando a los chamos, pero de ahí a que eso se logre, yo estoy de acuerdo contigo.

En las expresiones de los terapeutas se hace evidente la sensación de desesperanza por la rigidez que muestran las familias ante las posibilidades de cambio en ciertos ámbitos, las inasistencias y las dificultades para establecer citas y horarios. Los psicólogos se plantean estrategias de las cuales dudan, se anticipan a la obtención de resultados negativos y esto puede ser una señal de agobio, producto del alto nivel de implicación ante situaciones que exceden sus posibilidades de respuesta tanto en los hechos como emocionalmente.

Coletti (1997), por su parte, hace referencia a que esta sensación de fracaso se construye a partir del uso de intervenciones que funcionan en otros contextos, las cuales, al dejar de tener efectividad, inducen en el terapeuta una disminución de sus expectativas y una ansiedad al fracaso que se extrapolará a sus siguientes sesiones, producto de abordajes esquemáticos aplicados a sistemas familiares de mayor complejidad.

Otra explicación, que no es excluyente de la anterior, reside en que dicha incredulidad hacia la posibilidad de avances de los consultantes pudiese asociarse a la falta de coincidencia entre los objetivos de la familia y el terapeuta, que suelen ser dispares producto de las diferencias culturales, ideológicas, entre otras.

LAS ACLARATORIAS CONSTANTES SON NECESARIAS DURANTE LA PRESENTACIÓN DE CASOS EN GRUPOS PROFESIONALES

Esta categoría incorpora las intervenciones frecuentes que realizan los psicólogos para precisar datos de la presentación de la familia, ya que tienden a confundirse con los diferentes aspectos, tales como parentescos, detalles y acontecimientos de la dinámica familiar. Esto pareciera ser un indicador de la dificultad estructural y sistémica para comprender los casos.

S2: ¿El varón tiene 3 años?

S3: el varón, sí.

S1: el varón... yo me perdí.

S2: ¿La otra niña?

S3: cinco. Si esto es un gentío... ¿Te sirve ver el...?

S1: sí, porque los chiquitos son hermanos de Graciela o de Ana.

S3: son hermanos de Ana de otra pareja.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

S3: Wilma lo cuenta como algo muy, muy fuerte.

S5: ¿Wilma es la mamá?

S3: es la mamá-tía, exacto.

S1 (Interrumpe): ¿El padrastro?

S4: no, el papá, el papá de Julia.

S2: es el único con el que se ha casado.

S2: ya va, un poco para entender, traen como paciente a Joselín, ¿Y a los gemelos?

S1: no, los gemelos ya habían venido un año antes.

Los terapeutas realizan intervenciones frecuentes con la finalidad de aclarar los roles y las dinámicas que se plantean durante la presentación de casos clínicos. Esto puede ser un indicador de que existen dificultades para comprenderlos.

Se puede hipotetizar que, en ocasiones, con los genogramas complejos, el número de síntomas que traen las familias y la desorganización en su estructura y dinámica pueden verse reflejados en esta necesidad de precisar y chequear constantemente, como una manera de entender las situaciones familiares. Esta sensación de confusión inicial ante la complejidad de las dinámicas familiares pareciera replicar el caos que se genera internamente en estos sistemas poco comunes para los terapeutas. Su abordaje implica retos profesionales y emocionales al trabajar con diferentes ámbitos: los niños, las familias, el colegio, las instancias legales; lo que requiere habilidades de comunicación, negociación y una comprensión de cada familia en sus particularidades para lograr dar respuesta en un contexto que se presenta inestable. En consecuencia, hacen falta reflexiones frecuentes basadas en referentes teóricos que requieren ser contrastados constantemente con la realidad.

Por su parte, Cancrini, de Gregorio y Nocerino (1997) manifiestan que, entre los aspectos que más confunden a los terapeutas, se encuentran, por una parte, la organización económica, pues pueden gastar dinero en consumos innecesarios y a la vez no tener para cubrir sus necesidades inmediatas; y por la otra, se sorprenden al conocer la manera en que se funciona en las casas, donde la falta de límites e irrespeto a los espacios y horarios inducen a percibirlos como caóticos. Rodríguez (2013) se hace la pregunta acerca de si real-

mente existen posibilidades de organización al carecer de recursos o si sería realista elaborar una planificación cuando esta generalmente los retornaría al punto de inicio, manteniéndolos en un círculo vicioso.

Se observa en las discusiones clínicas que los niños tienen diagnósticos que explican, en la mayoría de los casos, muchas de las dificultades asociadas al bajo rendimiento académico o a problemas conductuales en la escuela. El diagnóstico que se hace a los niños los convierte en el problema principal para la familia; en este sentido, la terapia inicialmente se centra en ellos y en trabajar sus síntomas.

Este hallazgo es importante pues, si bien es necesario responder al motivo de preocupación de los padres para luego ir develando otras situaciones problemáticas, el diagnóstico de los chicos puede invisibilizar ante los terapeutas todos los problemas asociados o factores de riesgo que plantean estos consultantes, ya que el énfasis en los diagnósticos individuales corre el riesgo de psicopatologizar a la persona, centrando el trabajo en curarla.

Diversas investigaciones reportan que, a pesar de que el trabajo a desarrollar se lleva a cabo en diversos niveles, ocurre con frecuencia que se tiende a reducir cada terapia a su disciplina específica, soslayando otros factores o entrando en contradicción con otras especialidades.

De igual manera, en este trabajo se observó que las tres niñas que fueron referidas al servicio de psicoterapia, terapia familiar y trabajo social recibieron una atención que trasciende este nivel individual. No obstante, sería interesante explorar si los consultantes que no ingresan a este servicio y reciben varios tratamientos especializados en la institución, igualmente son receptores de este abordaje integral.

EL HUMOR USADO PARA ALIVIAR LA TENSIÓN EMOCIONAL

Esta categoría agrupa comentarios jocosos, las bromas y las risas que expresan los terapeutas dentro de la discusión clínica, las cuales surgen ante situaciones dramáticas o que, en realidad, generan un alto nivel de preocupación. Esto se vincula directamente a la sobrecarga emocional que genera el trabajo en contextos de multiproblematicidad.

S3: Graciela y Ana se quedaron afuera cuidando a los niñitos.

S3: sí bueno (Risas)

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

S1: y eso de los reportes de agresión del colegio, ¿qué les hacía a los niñitos?

S8: casi, ¿no estás viendo? (En tono de chiste)

S4: sí, sí, jajá, ¡¡¡mire pa´ que vea!!!...bueno, básicamente los insultaba [**S8** hace un chiste y dice: "Maestra se está copiando" imitando a la niñita], los discriminaba, se metía con ellos y si ellos estaban ella no quería estar, y lo hacía público, incluso algunas maestras son invidentes [risas y comentarios de fondo: (**S1**): Van a decir que nosotros estigmatizamos las discapacidades o algo así].

S5: jajaja... yo me siento muy cómoda con eso.

S6: jajaja, ¡no me proyecté!

Los hallazgos aquí obtenidos sugieren que los terapeutas pueden cambiar el foco de intervención de acuerdo a los diferentes temas emergentes que traen los consultantes, debido a su gravedad o urgencia, lo que coincide con lo reportado por algunos autores en estos contextos. En este orden de ideas, las reuniones de equipo tienen un valor importante, pues en ellas se reflexiona acerca de si hay un trabajo dirigido a algunas metas o si se está cambiando de foco atencional constantemente con la familia para resolver las crisis, lo que permite establecer objetivos de trabajo. Como sugerencia, Alegret y Baulenas (1997) plantean que los terapeutas pueden elaborar mapas de acción para trabajar y tener la posibilidad de ir reordenando el proceso con apoyo de esta guía orientadora.

En definitiva, en estos ejemplos se retrata la manera en que se intercambia información en la familia a través de un comportamiento parco, el cual complica la expresión verbal de lo que se siente. En esta dinámica se tiende a asumir lo que al otro le sucede, pues raramente se conversa acerca de esto; el mensaje se transmite más a través de acciones o agresiones que de palabras, y se hacen afirmaciones categóricas sin tener en cuenta la evolución de los hechos. Como en el último caso, en el que se puntúan los aspectos negativos de una niña que es excelente estudiante y apoya con sus hermanos, y se reconocen poco sus fortalezas; aquí pareciera que se da más valor a los aspectos no verbales de la comunicación que al mensaje en sí.

CONCLUSIONES

El presente apartado destila las conclusiones neurálgicas derivadas del análisis temático de tres discusiones clínicas, producto de la atención brindada por el servicio de psicoterapia, terapia familiar y trabajo social de INVEDIN.

Dicho análisis no solo persiguió la descripción de aspectos técnicos de la intervención en esta población, sino también la comprensión fenomenológica de las características familiares desde la percepción de un equipo cuyos roles (psicólogos y trabajadores sociales) se revelan como co-constructores de la matriz de conocimiento.

El desafío epistémico de la multidimensionalidad: el hallazgo más relevante reside en la complejidad ineludible que subyace al fenómeno. La familia multiproblemática se configura como un sistema donde la circularidad etiológica articula una diversidad de aspectos: desde historias de vida traumáticas y fenómenos intrapsíquicos, hasta la intersección de variables sociales, culturales, económicas y dinámicas de poder. Estos factores se interrelacionan para estructurar una dinámica familiar que plantea el desafío de su comprensión. En este punto, la cita de Morín (1994) resuena con una incertidumbre heurística: "la conciencia de la complejidad nos hace comprender que no podemos escapar jamás a la incertidumbre y que jamás podemos tener un saber total". Esta limitación demanda inmediatamente una óptica multidimensional.

Tensión clínica y el giro hacia el enfoque psicosocial: un aspecto central que emergió fue la tensión conceptual en la praxis que experimentan los clínicos. Los profesionales se debaten entre la hegemonía de modelos de causalidad lineal-individual (propios de la psicoterapia clásica) y la necesidad imperante de adoptar marcos conceptuales con vocación integradora. Este conflicto surge cuando la terapia individual se revela insuficiente ante la irrupción de variables externas que demandan un *setting* más amplio. La plasticidad de los focos de intervención, aunque demostrativa de la adaptabilidad terapéutica, corre el riesgo sistémico de reproducir la desorganización crónica que tipifica a estas familias.

El enfoque psicosocial emerge como la solución ineludible: este se define en el manuscrito como una estrategia de intervención interdisciplinaria que trasciende el foco puramente intrapsíquico (psicológico) para integrar la dimensión estructural, cultural y contextual. Al reconocer la influencia de determinantes sociales externos (pobreza, exclusión, violencia estructural), su objetivo es promover el bienestar y la resiliencia mediante la articulación sinérgica de recursos terapéuticos, relacionales y comunitarios.

El equipo como contenedor y contraste de realidad: la relevancia del trabajo en equipo se establece como una herramienta epistemológica de valor incalculable. La discusión clínica opera como un anclaje epistémico y emocional, un "cable a tierra" para el psicólogo tratante. Este espacio permite el

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

contraste de realidad al visibilizar avances sutiles, la evolución del niño en otros ámbitos y, crucialmente, los aspectos socioculturales (incluyendo los sesgos de género). Este ambiente de solidaridad, incluso con el uso del humor como mecanismo de descarga, drena la carga emocional inherente al trabajo con la adversidad crónica, organizando la información y ofreciendo soporte estructural y relacional.

Hacia un paradigma de la fortaleza y la agencia: los hallazgos confirman la desorganización familiar descrita en la literatura (ambigüedad jerárquica, comunicaciones no fluidas con preponderancia de la violencia no verbal y debilitamiento de los roles parentales). No obstante, la principal implicación trasciende la mera catalogación desde el déficit. La idea no es abordar a estas familias desde una postura patologizante, sino desde un imperativo ético y clínico de respeto. La meta estratégica es contribuir a entender el sufrimiento y observarlas desde una perspectiva que permita, a través del diálogo, descubrir sus recursos y fortalezas (redes y capacidades que suelen diluirse en el caos), lo cual facilita que estas familias desarrollen nociones de control sobre un medio que, con frecuencia, se presenta como inmanejable. Es en este giro paradigmático donde el impacto significativo del ámbito clínico en la vida de estas personas se materializa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso Varea, J. y Castellanos Delgado, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar*. Psychosocial Intervention*.

Amnistía Internacional. (2009). *La trampa del género: mujeres, violencia y pobreza.*

Andolfi, M. (2002). *El setting en psicoterapia familiar.* Perspectivas Sistémicas.

Arranz, E., Martín, J., Oliva, A. y Parra, A. (2010). Análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras familiares. *Intervención Psicosocial.*

Banister, P., Burman, E., Parker, I. y Taylor, M. (2004). *Métodos cualitativos en psicología: Una guía para la investigación*. Universidad de Guadalajara.

Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido* (Trabajo original publicado en 1977). Akal.

Barrio, I. y Lorda, S. (2006). *Problemas éticos de la investigación cualitativa.* Fundació Institut Català de Farmacologia.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Gedisa.

Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*. Free Press.

Bertrando, P. (2012). *El diálogo que conmueve y transforma*. Pax México.

Briceño-León, R., Ávila, O. y Camardiel, A. (2012). Años violentos. En R. Briceño-León, O. Ávila y A. Camardiel (Eds.), *Violencia e institucionalidad,* Alfa.

Calvo, A. (2001). La psicología comunitaria en Venezuela: un balance necesario. *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*.

Cancrini, L. (1997). El modelo de intervención. En M. Coletti y J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática,* Paidós.

Coletti, M. (1997). Las emociones del profesional. En M. Coletti y J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática,* Paidós.

Escartín, C. (2004). Familias multiproblemáticas y servicios sociales. *Boletín Informativo de Trabajo Social.*

Fernández, E. (2004). *Sociedad del siglo XXI: Nuevos paradigmas de familia y nuevas funciones de las instituciones de desarrollo social*. Organización de los Estados Americanos.

Giuliani, F. (2013). Algunas reflexiones sobre Catuche y las experiencias de las comisiones. En Amnistía Internacional, *Acuerdos comunitarios de convivencia ante la violencia armada: Pistas para la acción.*

Gómez, E., Muñoz, M. y Haz, A. M. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: Características e intervención. *Psykhe.*

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026 · pp. 251-283
ISSN-L: 1315-6411 | ISSN impreso: 1315-6411 | ISSN en línea: 3135-5595
https://doi.org/10.37883/rvecs

LA MUERTE VIVIDA: EXPERIENCIA E INTERPRETACIÓN EN LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

THE LIVED DEATH: EXPERIENCE AND INTERPRETATION IN VENEZUELAN MIGRATION

Steven F. González Pedroza*
Investigador independiente
sfgonzalez93@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6940-7605

Erly J. Ruiz Irigoyen**
Depto. de Teoría Social, Escuela de Sociología - FaCES
Universidad Central de Venezuela
erlyruiz@ucv.ve
https://orcid.org/0000-0001-9830-0615

«Cómo citar este artículo»
https://doi.org/10.37883/rvecs.2026.1.1.10

Fecha de recepción: 17/08/2025
Fecha de aceptación: 05/11/2025

* Sociólogo, UCV (2016). MSc. en Filosofía, Universidad del Valle, Cali, Colombia (2020). Líneas: movilidad humana, cultura y sociedad en Venezuela, hermenéutica y ciencias sociales.

** Sociólogo, FaCES-UCV (2008). MSc. en Filosofía de las Ciencias Humanas, FHE-UCV (2023). Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, FaCES-UCV. Profesor Asistente TC. Línea: El mundo de la vida cotidiana.

Este artículo y sus anexos se distribuyen por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, bajo los términos de la Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

Este artículo analiza cómo los migrantes venezolanos viven y resignifican la muerte de un ser querido en contextos de migración. A través de entrevistas semiestructuradas a cuatro personas residentes en el extranjero, y tomando como punto de partida un estudio previo sobre la relación entre muerte y migración, se exploran no solo los relatos del duelo, sino también la manera en que estos quedan inscritos en una trama amplia de memorias, rituales, afectos y prácticas religiosas y seculares. La investigación, de enfoque microsociológico, orientación cualitativa e inspirada en la fenomenología y el interaccionismo simbólico, organiza los relatos en cuatro categorías de análisis: religión, salud mental, normalización de la muerte y tecnología. A través de estos ejes, se observa cómo la migración transforma la experiencia de la muerte, marcada por tensiones entre visibilidad e invisibilidad, la ruptura de rituales tradicionales y la importancia de la comunidad y la tecnología para darle sentido.

Palabras clave: Memoria/migración venezolana/ muerte/ religión/ salud mental.

ABSTRACT

This article examines how Venezuelan migrants experience and reinterpret the death of a loved one within the context of migration. Through semi-structured interviews with four individuals residing abroad, and building on a previous study on the relationship between death and migration, the study explores narratives of grief and how they are embedded within a broader tapestry of memories, rituals, emotions, and religious and secular practices. Employing a microsociological, qualitative approach informed by phenomenology and symbolic interactionism, the research organizes the narratives into four categories of analysis: religion, mental health, the normalization of death, and technology. Through these themes, the paper demonstrates how migration alters the experience of death, characterized by the tension between visibility and invisibility, the disruption of traditional rituals, and the significance of community and technology in making sense of loss

Keywords: Memory/ Venezuelan Migration/ Death/ Religion/ Mental Health.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

INTRODUCCIÓN

En el texto titulado *Alguien camina sobre tu tumba* (2021), Mariana Enriquez inicia con una cita de Flannery O'Connor que afirma que "El mundo se creó para los muertos (...) Los muertos son un millón de veces más que los vivos y el tiempo que los muertos pasan muertos es un millón de veces más que el tiempo que los vivos pasan vivos" (p. 3). Pueden suceder distintos eventos en la vida de una persona, con la única certeza de que, al final de la vida misma, la muerte se hará presente de una manera u otra. El ser humano enfrenta la muerte mediante ritos, relatos, duelos y preguntas sobre el sentido de la vida más allá de ella.

Por su parte, la muerte permite entender, interpretar y resignificar el sentido que se le da a la vida, la cual se encuentra entre la rememoración y el olvido. Esta relación se hace cada vez más cercana y presente en contextos de alta conflictividad, donde la violencia es el signo de la cotidianidad. A este respecto, y centrado en el eje de esta investigación, conviene resaltar algunos puntos que permiten entender la manera bajo la cual se vive y se piensa en la muerte como fenómeno sociológico en el contexto venezolano.

Algunas pistas se pueden encontrar en los acontecimientos de los últimos años, en los que la muerte se ha enunciado y viralizado en medio de una crisis sin precedentes en la historia contemporánea del país. Esto abarca desde funcionarios que politizan la importancia de las muertes (El Tiempo, 2015) hasta la visibilidad de linchamientos como síntoma de la crisis de la justicia y la desinstitucionalización en Venezuela (Observatorio Venezolano de Violencia, 2016). Todo ello se dio en una atmósfera que llegó a generar una avalancha de muertes violentas en las principales ciudades del país, cuya cúspide fue la Operación de Liberación del Pueblo (OLP), la cual se convirtió en un mecanismo de control social, a través de la violencia, impuesto por el Estado (Ávila, 2017). Esta violencia estatal, además, fue una de las principales causas que empujaron a millones de personas a migrar (ACNUDH, 2019).

Si bien estos hechos ilustran cómo la muerte se volvió un fenómeno público en Venezuela –atravesado por la violencia estatal, la inseguridad y la instrumentalización política–, sus implicaciones adquieren mayor profundidad cuando se los vincula con los procesos de movilidad humana que se desencadenaron en paralelo. La migración venezolana, conformada en gran medida por desplazamientos motivados por la necesidad y no por la aventura, se inscribe dentro de una tradición analítica que reconoce cómo los cuerpos expulsados de sus territorios son también despojados de significados y protecciones elementales.

Desde la teoría social clásica, se advierte que la movilidad puede ser forzada e impersonal, resultado de transformaciones estructurales que desarraigan al individuo independientemente de su voluntad. En un registro más interpretativo, se concibe al migrante como un "forastero" obligado a reconstruir sus referencias culturales en medio de la incertidumbre, expuesto a un territorio simbólico inestable donde no es posible regresar a un punto de origen (González y Ruiz, 2023). Por su parte, enfoques posmodernos enfatizan la fragilidad contemporánea de la vida social: la modernidad líquida produce sujetos superfluos, desechables, expulsados hacia los márgenes físicos o metafóricos. En este marco, la experiencia venezolana coincide con el tránsito masivo hacia otras geografías; un proceso en el cual gran parte de la población se vio desplazada por el colapso institucional y económico, convirtiéndose en lo que Bauman denominaría "residuos humanos" (González y Ruiz, 2024a). Esta condición migratoria –marcada por la precariedad, la incertidumbre y la necesidad– ayuda a comprender no solo la naturalización de la violencia y de la muerte, sino también su posterior silenciamiento. En efecto, la violencia que empujó a millones de personas fuera del país estuvo acompañada por mecanismos estatales orientados a la neutralización del hecho mismo de morir: cifras que no se publican, responsabilidades que no se reconocen y un borramiento sistemático del registro público de las vidas perdidas.

Ante este panorama, se podría deducir que la muerte carga con una importante visibilidad y constituye, inclusive, una cuestión pública de vital importancia en la realidad venezolana. Sin embargo, este no parece ser el caso. La crisis venezolana ha sido documentada principalmente por actores externos al Estado —organismos multilaterales, universidades y organizaciones civiles—, mientras que el propio Estado se ausenta al no publicar ni verificar datos oficiales, promoviendo una opacidad institucional que limita el análisis crítico de la realidad social del país (PROVEA, 2021; Transparencia Venezuela, 2022).

La reflexión de Norbert Elias en *La soledad de los moribundos* (2022) señala que la modernidad transformó la experiencia de la muerte, antes presente y visible en la vida diaria, en un fenómeno desplazado e invisibilizado por el progreso técnico y las lógicas de poder actuales. En Venezuela, esta invisibilidad adopta un matiz político: muertes como las ocasionadas por la inanición (Singer, 2022) o los naufragios de migrantes (Moleiro, 2021) quedan al margen del discurso estatal, profundizando la discriminación hacia estos grupos vulnerables. Goffman (1970) define al estigmatizado como un individuo marcado por atributos que lo convierten en "desacreditado" o menos digno, situación que resuena en la experiencia migratoria contemporánea, donde la racializa-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

ción, la precariedad y el exilio transforman al migrante en un "otro invisible". No obstante, y como plantea Byung-Chul Han en *Caras de la muerte* (2020), la muerte también puede abrir camino a una ética basada en la alteridad, donde el encuentro con el otro migrante –en comunidades de acogida, espacios de frontera o exilio (Tapia Jauregi, 2020)– posibilita una forma de reconciliación y conservación humana, en línea con la aspiración de Unamuno por trascender y perpetuar la vida a través de la memoria y el encuentro. Este entramado permite destacar dos ideas que resultan clave para comprender la relación entre modernidad, muerte y experiencia migratoria. Primero, la modernidad consolida un marco que desplaza la muerte hacia el aislamiento y la soledad, reforzando una subjetividad orientada al bienestar individual y al consumo, donde la muerte se vuelve un asunto incómodo, distante y poco integrado a la vida social. Segundo, la muerte –aun en un contexto de invisibilización– puede activar formas de solidaridad colectiva: desde expresiones comunitarias de indignación hasta ritos compartidos y homenajes póstumos, evidenciando que, frente a la pérdida, emergen prácticas que reafirman la pertenencia, la memoria y el tejido social (González y Ruiz, 2024b).

Este artículo explora cómo migrantes venezolanos viven y resignifican la muerte de un ser querido a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a cuatro personas que residen actualmente en el extranjero. La selección de los casos fue intencional, priorizando a participantes que hubieran atravesado la pérdida de un familiar cercano durante su proceso migratorio –ya fuese en el exterior o en tránsito– y que estuvieran dispuestos a narrar sus experiencias en profundidad. Los testimonios fueron recogidos en contextos de residencia diferenciados, incluyendo países de América Latina, lo que permitió captar variaciones en las dinámicas familiares, comunitarias y rituales vinculadas al duelo. El estudio adopta un enfoque cualitativo, inspirado en la fenomenología y el interaccionismo simbólico, orientado a comprender las experiencias subjetivas y los sentidos atribuidos a la pérdida. En este sentido, la perspectiva es microsociológica; por ende, no aspira a la generalización ni al establecimiento de causas generales. Las entrevistas, desarrolladas a partir de un guion flexible, abordaron cuatro dimensiones analíticas: religión, salud mental, normalización de la muerte y tecnología. El material fue transcrito y sometido a un proceso de codificación temática, mediante el cual se identificaron patrones narrativos, tensiones y categorías emergentes. Posteriormente, dichos hallazgos fueron sistematizados para reconstruir relatos de vida abreviados que reflejaran tanto las trayectorias individuales como los elementos comunes asociados al duelo migratorio y mortuorio.

Se abordan aspectos como la conservación de la memoria, la relación entre rememoración y olvido, la opacidad y el estigma de la muerte, y la reconfiguración del orden personal y espiritual tras la pérdida. Lejos de plantear una tipología cerrada, el propósito es comprender, desde la experiencia íntima de cada relato, qué significados, aprendizajes e interacciones –en clave venezolana y migrante– surgen alrededor de la muerte, pensada no solo como hecho final, sino como práctica social que sigue presente en la vida de quienes quedan.

SENTIDO INTERACTIVO

La teoría del mundo de la vida cotidiana, desarrollada inicialmente por Schutz y expandida posteriormente en la obra de Berger y Luckmann, Goffman y Garfinkel, proporciona herramientas adecuadas para comprender asuntos vitales complejos. La combinación entre la fenomenología de Husserl y el pragmatismo de James le permitió a Schutz abordar cuestiones filosóficas densas de una forma simple y aplicada. Para el sociólogo austríaco, el estudio de lo social demanda un esfuerzo filosófico precedente. Implica una aclaración de términos no solo por las exigencias académicas, sino para abandonar el realismo ingenuo que justamente denota el área temática estudiada.

Pensar filosóficamente para hacer sociología es dirigir el proceso de una forma eficiente. Una buena muestra de ello se encuentra en la noción de sistemas de significatividad como respuesta analítica, los cuales, de acuerdo con Schutz, pueden ser intrínsecos o impuestos. "Las significatividades intrínsecas son el resultado de nuestros intereses elegidos, establecidos por nuestra decisión espontánea de resolver un problema mediante nuestro pensamiento, de alcanzar un objetivo mediante nuestra acción o de concretar un estado de cosas proyectado" (Schutz, 2003, p. 125). Si bien el discernimiento, la voluntad y la acción son elementos constituyentes, son constantemente alterados y definidos en la interacción, lo cual es acentuado en el sistema de significatividad impuesto.

Nos encontramos insertos en un mundo donde se yuxtaponen ambos sistemas. El acento intersubjetivo no implica una claudicación a la definición, sino que supone que la misma siempre se encuentra en relación tanto con un tiempo y espacio como coordenadas básicas, como con un grupo de seres humanos. Es posible considerar la muerte como una significatividad impuesta; una que, como el amor, de acuerdo con Bauman, es imposible aprender.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> El amor y la muerte no tienen historia propia. Son acontecimientos del tiempo humano, cada uno de ellos independiente, no conectado (y menos aun causalmente conectado) a otros acontecimientos «similares», salvo en las composiciones humanas retrospectivas, ansiosas por localizar –por inventar– esas conexiones y comprender lo incomprensible. Y por eso es imposible aprender a amar, tal como no se puede aprender a morir. Y nadie puede aprender el elusivo –el inexistente, aunque intensamente deseado– arte de no caer en sus garras de mantenerse fuera de su alcance (Bauman, 2003, p. 17).

El sociólogo polaco hace explícita la distinción entre la muerte y morir. La primera se vive entre una serie de tipificaciones y experiencias ajenas, mientras que la segunda, inclinada a la experiencia propia, es completamente intransferible. Si bien es un suceso inevitable y, como acontecimiento, en muchos casos impredecible, es difícil asegurar que se está preparado para ello. En cuanto a las tipificaciones existentes, son experiencias de segunda mano que varían desde lo más íntimo, la muerte de un familiar cercano, hasta lo más distante, la muerte de la reina de Inglaterra o un artista musical famoso. Mientras algunas muertes son significativamente más intensas, otras acontecen como sucesos superfluos, sin causar asombro ni suscitar interés al respecto.

La cualidad pragmática de la sociología del mundo de la vida cotidiana radica en que las tipificaciones propuestas por Schutz gozan de una credibilidad otorgada recíprocamente durante la interacción. La idealización implica la existencia de comunidades interpretativas y la reproducción de la misma como receta típica, donde se esperan resultados típicos (Schutz, 2003), incide en su concepción como una interpretación que explica. De tal forma, en la cotidianidad, ciertas persistencias acercan la interpretación a la explicación, y cuando la misma no parte de nuestra experiencia –es decir, surge como el préstamo de una experiencia ajena–, se hace un poco más explícito cómo la vida moderna es mucho más *razonable* que racional.

Las comunidades interpretativas generan una serie de representaciones que, en relación con la muerte, dirigen al menos a dos situaciones concretas: el duelo y la disposición del cuerpo. Es importante no olvidar la yuxtaposición de los sistemas significativos mencionada previamente. Las situaciones materiales pueden estar atravesadas por comunidades íntimas como la familia, hasta comunidades más generales como la religión o, inclusive, el gentilicio. En relación con la disposición del cuerpo, son cada vez más comunes los eventos funerarios que detienen a una hora pico el tráfico de una arteria vial de la capital venezolana. Si bien la actividad evidencia el abandono institucio-

nal del país, es asimismo una expresión concreta de la disposición del cuerpo. Es un auténtico acto colectivo, y en algunos casos, inclusive gremial.

La diversidad comunitaria ofrece una variedad de formas que proveen de orden. Mientras algunas existen como sistemas cerrados, otras podrían catalogarse como sistemas híbridos, donde la integración de lo ajeno no reduce la posibilidad de generar sentido y aplicación. Algunas comunidades gozan de existencia institucional, por lo cual, como en el caso de la religión católica, las representaciones están regladas, son públicas e internacionales. En el caso del emigrante venezolano, puede que la muerte de un familiar lo sorprenda estando físicamente lejos; sin embargo, es posible que en el sitio de residencia consiga refugio en la institución religiosa a la cual pertenecía su familia.

Por otro lado, es asimismo posible que el emigrante haga intrínsecos los sistemas significativos propios del lugar de residencia. La estabilidad que otorga el sentido es tanto intencional como circunstancial, y responde a condiciones temporales y geográficas particulares. Tal como sostienen Berger y Luckmann, "la conciencia siempre es intencional, siempre apunta o se dirige a objetos" (2021, p. 36). La premisa es fundamental porque permite comprender que la tensión no es la misma para todos, así como la conciencia no es algo sustancial, sino que implica una relación y un tránsito entre realidades múltiples.

Una buena manifestación de la existencia de realidades múltiples de cara a la muerte la presenta la distinción entre el espacio adecuado para velar a quien partió. Mientras por mucho tiempo en las provincias el acto se llevaba a cabo en un hogar particular, en la ciudad empieza a existir un espacio dedicado exclusivamente a ello, un sitio con unas características definidas para llevar el duelo y disponer el cuerpo sin afectar la vida de la comunidad circundante (la funeraria). Otra experiencia, quizás radicalmente distante, se encuentra en la cultura hindú y las múltiples maneras que se asumen para disponer del cuerpo. Algunos, siguiendo claramente un rito funerario, queman el cuerpo; otros, en lugares connotados religiosamente como el río Ganges, sencillamente se dejan morir allí, estableciendo una aplicación concreta del universo simbólico religioso. "El universo simbólico, considerado como construcción cognoscitiva, es teórico. Se origina en procesos de reflexión subjetiva, los que, con la objetivación social, llevan al establecimiento de vínculos explícitos entre los temas significativos que arraigan en las diversas instituciones" (Berger y Luckmann, 2021, p. 133).

La aplicación simbólica es una consecuencia de la objetivación creada por las instituciones. Si bien el río Ganges es indudablemente parte y creación de

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

la naturaleza, la relación con este está atravesada por la institución religiosa, la cual incide en el carácter real y vinculante de la acción. La objetivación institucional traduce la significatividad en una pauta de acción rutinaria, una que, en su práctica, sostiene dialécticamente la existencia de la propia institución. Tal como se comentó previamente con relación a la existencia de comunidades interpretativas internacionales, es preciso adecuar la cuestión a la realidad del emigrante y su posible vida desinstitucionalizada. En Venezuela existe una serie de expresiones de la sociedad civil migrante que, sin querer ocupar los espacios legítimos institucionales, proveen de refugio y orientación a sus connacionales. La Hermandad Gallega, así como el Club Uruguayo, son emblemáticos al respecto, y evidencian la ausencia de este tipo de instituciones para los venezolanos en el exterior. Llevando la cuestión hacia lo particular, la pregunta es la siguiente: en el caso de los migrantes venezolanos, ¿existen instituciones dedicadas a lidiar con la muerte?

Hasta el momento se ha orientado la discusión a la disposición del cuerpo; sin embargo, en relación con el duelo, se ve con un poco más de claridad la contraparte secular de la institución religiosa: la terapia psicológica. La terapia provee de un marco de sentido donde la acción pasa a ser un asunto fundamental a través de los roles. En pocas palabras, las idealizaciones producto de las instituciones consiguen en los roles los mecanismos para cobrar vida sirviéndose de las tipificaciones propuestas. "El individuo, en virtud de los «roles» que desempeña, tiene que penetrar en zonas específicas de conocimiento socialmente objetivado, no solo en el sentido cognoscitivo más restringido, sino también en el «conocimiento» de normas, valores y aun emociones" (Berger y Luckmann, 2021, p. 99). La puesta en práctica del rol se fundamenta en la seguridad casi inmediata que provee. Mediante el olvido y la evasión de que es un producto humano, aparenta inherencia y sustancialidad, las necesarias para poder lidiar con la circunstancia a mano.

De alguna forma, la muerte presenta la circunstancia etnometodológica propuesta por Garfinkel (2006): la revelación (y posterior justificación razonada) de la estandarización mediante lo inesperado. Si bien la muerte es inevitable y existe un sinfín de tipificaciones al respecto, la experiencia puede constituir para algunos un pleno estado de shock. Lo etnometodológico radica en que la circunstancia fuerza a razonar tanto lo que sucedió como la acción presente y posterior. Dicho de otro modo, la muerte demanda tomar en cuenta una serie de asuntos nunca antes contemplados. Los asuntos son asimismo codificados por instituciones que, al proveer información estandarizada, la cual "debe producir una descripción" (Garfinkel, 2006, p. 30), evaden

y despersonalizan lo tratado. La muerte debe ser declarada aunque para los sentidos sea evidente. De acuerdo con las leyes, no todo aquel que lo desea tiene derecho a disponer de un cuerpo.

La formación del sentido en la sociología norteamericana de mitad del siglo XX constituye un importante recordatorio para comprender que el mundo solicita interpretación y no es un mero entorno explícitamente organizado. Tal como sostiene Blumer (1982), la interacción ocurre con el sí mismo cuando reflexivamente se toma por objeto de su atención. El intérprete es sujeto de la interpretación, lo cual demuestra otra faceta determinante de la primacía de lo razonable sobre lo estrictamente racional en la modernidad. A partir del proceso interpretativo se orienta la acción; ambas enfatizan la importancia de la relación, así como su delicada precariedad.

ACCIÓN DIRIGIDA

En relación con la muerte, la religión ocupa un lugar primordial en cuanto a su tratamiento y orientación de la acción. Desde Durkheim, esta es emblemática en los estudios sociológicos sobre las instituciones. Sin embargo, *Las formas elementales de la vida religiosa* (1982) no solo es pionera en otorgar importancia a lo institucional para la definición, sino también en proponer una integración coherente entre las creencias y las acciones.

En el caso venezolano, la religión católica ha sido hasta el momento la forma dominante desde prácticamente su fundación como república. La religión católica, además de mantener presencia autónoma en todo el territorio, se ha integrado a la educación, fundando desde colegios hasta universidades. La primera escuela pública en Mérida fue fundada en 1782 por el sacerdote, doctor en teología y sagrados cánones, Francisco Antonio Uzcategui (Moreno Molina, 2016, p. 45); posteriormente, en 1953, y con el auspicio del episcopado venezolano, fue fundada en Caracas la Universidad Católica Andrés Bello por la Compañía de Jesús.

En la religión católica, la muerte es un asunto persistente y fundamental. Palabra e imagen la denotan a lo largo de la historia. El carácter supranacional de la Iglesia amplifica la representación, lo cual reafirma la cualidad comunitaria formulada por el sociólogo francés. En cuanto a lo imaginario, la muerte es icónica. La cruz es un símbolo que trasciende los idiomas: la muerte es el motivo representado. Lo simbólico va de la mano con lo narrativo, lo cual se extiende desde la actividad oral a la documentación escrita. La muerte no es

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

una mera alegoría, ni tampoco algo que le sucede a los demás. En la religión católica está incluida la muerte del creyente, y el bautizo resulta alegórico al respecto. "Una Iglesia no es simplemente una hermandad sacerdotal; es la comunidad moral formada por todos los que tienen una misma fe, tanto fieles como sacerdotes" (Durkheim, 1982, p. 40).

No obstante, la respuesta religiosa ante la muerte no necesariamente es pública como tampoco estrictamente católica. De acuerdo con Luckmann en *La religión invisible* (1973), el declive en la asistencia parroquial no es un índice suficiente para declarar la victoria absoluta de la secularización del mundo. La religiosidad se adapta a las circunstancias materiales de la sociedad, y de cara a ellas, adopta una actitud de tipo consumista. La religión logra orientar a la acción a través del universo simbólico, al otorgar a los creyentes una visión del mundo. "La visión del mundo como sistema subyacente de significado está formada por tipificaciones, esquemas interpretativos y fórmulas de conducta de diferentes niveles de generalidad" (Luckmann, 1973, p. 67). En este sentido, "la sociedad postsecular se refiere al hecho de que la sociedad secular tiene que asumir y ajustarse a la existencia de comunidades y prácticas religiosas coexistiendo con la secularidad" (Smilde y Hernaiz, 2021, p. 7). El mercado ofrece una variedad de visiones del mundo; queda elegir cuál es la más adecuada a la circunstancia que se esté viviendo.

Otra forma de comprender la muerte radica en la impermanencia. La integración de las creencias y los ritos, según Durkheim, supone una clasificación de las cosas a través de la dualidad entre lo sagrado y lo profano. Asimismo, la tensión se da entre el orden y el caos, por lo que la visión del mundo exige una organización.

> El cosmos sagrado, que trasciende e incluye al hombre en su ordenamiento de la realidad, brinda, así, a este la protección suprema contra el terror de la anomia. Estar en una relación «correcta» con el cosmos sagrado equivale a hallarse protegido contra las amenazas aberrantes del caos. Ser desplazado de tal relación «correcta» es lo mismo que ser abandonado al borde del abismo de la carencia de significado (Berger, 1969, p. 42).

La impermanencia es resuelta mediante el significado, cuestión que no solo atañe a la religión.

> La cosmización supone identificar este mundo humanamente significativo con el mundo en sí; el primero se basa en el segundo, y lo refleja o deriva de él sus estructuras fundamentales. Este cosmos, como fun-

> damento y convalidación últimos de los nomoi humanos, no necesita ser sagrado. En tiempos modernos, en particular, se han visto intentos completamente seculares de cosmización, entre los cuales el más importante es, con mucho, la ciencia moderna" (Berger, 1969, p. 42).

En relación con la muerte, la diferencia crucial entre ambas formas de cosmización se encuentra en que la religiosa otorga la misma atención a la organización ideológica que a la acción práctica. Por ello, se obtiene consuelo en su visión del mundo, en contraposición al sinsabor de otras explicaciones razonablemente fundadas. Sin embargo, existen explicaciones intermedias donde la tensión, lejos de simbolizar un problema, tiende a la noción de la armonización. La combinación es expuesta por Ammerman, quien comenta cómo:

> Los pequeños grupos de estudio y apoyo son solo el comienzo de la lista de contextos sociales que han proporcionado un espacio en el que se sostienen las sensibilidades religiosas modernas. Ni una imposición desencantada de la racionalidad moderna a la teología ni una afirmación literal de la fe sobre la razón, la espiritualidad reflexiva que se practica en estos espacios permite a los grupos de creyentes liberales combinar el encanto y la incertidumbre en una forma de vivir espiritualmente informada (Ammerman, 2007, p. 14).

La visión del mundo católica reposa en la Iglesia y la especialización de los roles religiosos, lo cual la articula con un cosmos sagrado. No obstante, tal como sostiene Luckmann (1973), "una sociedad puede tener una visión del mundo con un cosmos sagrado más o menos claramente articulado sin tener, a la vez, una base institucional especializada que lo sostenga" (p. 74). Precisamente, tal es la preocupación pragmática de los enfoques contemporáneos, los cuales cada vez se acercan más a la noción de religiosidad, acentuando la intersubjetividad, mientras se alejan de la religión como contenido estricto y especializado. En Everyday religion (2007), Ammerman comenta que "partir de lo cotidiano es privilegiar la experiencia de los no expertos, de las personas que no se ganan la vida siendo religiosos ni pensando y escribiendo sobre ideas religiosas" (p. 4).

Abandonar las rutas especializadas enfatiza el carácter paradójico de lo religioso sin que esto actúe en su contra. "La religión es, seguramente, el lugar de todas las paradojas. En ocasiones se le denuncia como una forma de alienación, y en otras es vivida, y se presenta ella misma las más de las veces, como una promesa de liberación" (Grondin, 2010, p. 32). Tal es el caso de Lati-

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

noamérica, donde la secularidad y la religiosidad siguen un curso distinto al de otras regiones. "Morello y sus colegas (2017) hablan, por ejemplo, de una «modernidad encantada» en la que la religión no es una reacción a la secularidad sino una manera de enfrentarse a la vida diaria" (Smilde y Hernaiz, 2021, p. 9).

ESTUDIOS DE CASO

VIVE TU VIDA EN FUNCIÓN DE QUE DEJES EN LOS DEMÁS UN RECUERDO TUYO

Andrés es ingeniero electricista de la Universidad Central de Venezuela. Migró en el año 2016 a Bogotá con su pareja, Geraldine. Oriundo de Cagua, su núcleo familiar estuvo conformado esencialmente por Martha (su mamá), su abuelo (a quien llama papá) y su tía María Isabel. María Isabel fue una figura central en su vida: tía materna, mujer sin hijos, referente constante en la casa de Cagua donde Andrés creció. Aunque él se fue joven a estudiar, ella fue quien lo sostuvo económicamente en los primeros años de universidad.

Su tía siempre había tenido una personalidad firme, un sentido del orden casi obsesivo. No soportaba a los perros, los mantenía lejos del umbral de su cuarto, decorado como de revista. Pero cuando murió su padre (el abuelo de Andrés), algo en ella cambió profundamente. "Mi tía *shifted* (cambió), pero no sé si fue consciente o inconsciente", cuenta Andrés. De ese desprecio visceral por los animales pasó a desarrollar un amor profundo por ellos. A tal punto que nadie podía criticarlos sin herirla. Para Andrés, esa transformación tuvo un origen tácito: fue una enseñanza dejada por la muerte del abuelo.

Mucho tiempo después, ya instalado en Bogotá con un trabajo estable y siendo el sostén de la familia a distancia, recibió una llamada. Era su prima, pidiéndole que viajara de inmediato a Venezuela ya que su tía estaba enferma y se temía lo peor. La noche previa al viaje no durmió. Cuando el cansancio lo venció, soñó que su tía se despedía de él, de Martha y de Geraldine. Estaban los tres junto a su cama, y él le hablaba. Al despertar, no lo comentó con nadie, pero sintió que debía ir a Venezuela. Y lo hizo. Días después, la escena del sueño se repitió exactamente. Su tía les dijo: "Yo me voy". Y allí estaban, los tres, tal como en el sueño. "Fue tan arrecha la vaina, que en ese momento me acordé de lo que le había dicho en el sueño, y aproveché y se lo dije". Andrés, que siempre se consideró pragmático y *scientific-oriented* (de orientación científica), no buscó explicación. Lo vivió y ya. Fue, dice, el *highlight* (hito) de toda la experiencia.

A María Isabel la diagnosticaron con artritis, una condición degenerativa, pero no mortal en el corto plazo. Andrés cree que su tía no tuvo la fortaleza emocional para afrontar esa fragilidad. "Se abandonó", dice. Estar lejos de los suyos (la mayoría de la familia había emigrado a distintas partes del continente), la imposibilidad de visitar a la familia que se estableció en Colombia (con el clima de Bogotá como principal razón) y el cuerpo que empezaba a fallar fueron algunos de los factores que llegaron a pesarle más de lo que podía soportar.

En medio del dolor, hubo que actuar. "No puedes posponer la burocracia porque te sientas mal", cuenta. "Porque lo primero que hubo que hacer es: adónde la llevan. Y eso lo tiene que hacer alguien". Asumió la responsabilidad, sin espacio para el colapso. El sistema exigía respuestas inmediatas: funerarias, papeles, actas, traslados, pagos en efectivo. Tuvo suerte, dice, de contar con una vecina abogada que lo orientó y con primos y tíos que aportaron dinero desde Venezuela y el extranjero. Fueron redes que sostuvieron, sin grandilocuencia, en lo concreto. Algo que caracteriza la historia de Andrés es la aparición de distintos actores que son personajes secundarios y principales en la narración: su familia. Juan Carlos, Valentina, Chicho, Pelón, Luis Arturo, entre otros. La principal red de apoyo se sitúa desde el lazo familiar, la cual, a su vez, da estructura a la narración.

Durante la entrevista, Andrés también nota una ausencia. En Colombia, él y Geraldine no tienen un círculo de amigos con quienes compartir una experiencia como esta. "Nosotros no tenemos unos amigos así aquí, con los que podamos salir". A diferencia de Venezuela, donde los vínculos familiares y afectivos aún resisten el paso del tiempo, en Bogotá las relaciones parecen más frías, más funcionales. Eso hace, quizás, que el duelo se viva con mayor aislamiento. Por eso, el reencuentro espontáneo en Caracas, luego de perder un vuelo de regreso a Bogotá, fue tan significativo. Pasó el fin de semana con sus primos, entre risas y conversaciones, en la cocina de una prima que no veía desde hacía años. En medio del bullicio, dijo: "Todos estamos aquí gracias a mi tía Mai". Andrés lo vivió como una retribución inesperada: "Si me hubiesen dicho que pagara 600 mil pesos para vivir ese fin de semana con mis primos, los pago".

La disposición del cuerpo fue decidida con la misma lógica que lo había guiado desde el inicio: cuidar a los vivos. "¿Cómo voy a meter a Martha toda una noche en una funeraria con un cuerpo muerto después de haber pasado 15 días en ese trajín? Es como antihumano". No hubo velorio. Se cremó al día siguiente. Y aunque hubo desacuerdos sobre dónde dejar las cenizas, terminaron encontrando una salida poética:

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

> A mi abuelo le vertimos las cenizas sobre la tumba de mi abuela, y queríamos hacer lo mismo con mi tía. Cuando fuimos, imagínate, 15 años sin ir a un pedazo de tierra ahí, obviamente estaba la vaina vuelta mierda, llena de monte. Geral estaba con nosotros ese día con lo de mi tía, y dijo: "No, no y no, no voy a dejar que dejen las cenizas de María Isabel ahí. María Isabel era una persona muy fina como para que ustedes le hagan eso". Y paramos. (...) Después Martha la abrazó y le dio las gracias por eso. Al final las cenizas quedaron en la casa, hasta que un día que fuimos a Catica y vimos el malecón ese que se ve hacia el océano, donde hay como un arrecife y pegan las olas exageradamente bello, y ahí como que se nos ocurrió que ese sería tremendo spot para lanzar las cenizas de mi tía.

Andrés no se considera religioso. Su primera comunión fue improvisada, "colado en la fila". Y, sin embargo, reconoce que ciertos gestos, ciertas formas de despedida, tienen su raíz en esas tradiciones familiares. No obstante, y a un nivel personal, admite que no fue la fe la que lo sostuvo, sino la certeza de que su tía tuvo una buena vida: "Tuvo épocas de pelazón de bolas, tuvo épocas de plata. Hizo todo el espectro, el *full experience* (experiencia completa) de la vida". Esa convicción le da tranquilidad.

La tecnología también tejió parte del duelo. Antes de que su tía partiera, Andrés pidió a sus familiares que enviaran audios de despedida. Su tía los escuchó. Una de sus sobrinas no alcanzó a mandar el suyo a tiempo y hasta hoy arrastra remordimientos. Andrés también se tomó una foto con las perritas de su tía, sabiendo que probablemente no las volvería a ver. "Si no hubiese muerto mi tía, no hubiese pensado en esa foto", dice. En esos pequeños actos —un audio, una imagen— se juega hoy parte del recuerdo.

Desde que emigró, Andrés ha perdido a muchos familiares. "Un coñazo de gente", repite. Tías, primos, conocidos. Algunos cercanos, otros no tanto. Pero hay una constante: no volvió a verlos. La migración desdibuja la muerte, la vuelve abstracta:

> (...) nosotros como verga, cómo la gente se va muriendo y ya cómo uno perdió la relación incluso con ese sentido de la muerte, porque me imagino que cuando la gente se muere que uno está cercano te pega como más, pero lejano es como que no terminas de entender que eso pasó... O no que eso pasó, sino que yo ya lo había dejado de ver, entonces ¿cuál es la diferencia?

El cuerpo no está, el ritual no existe, el duelo no se asienta. En Venezuela, por el contrario, la muerte ha sido una estadística. "Uno hablaba de 20.000 muertos y no caía en dimensión. Igual salías de noche. Eras parte de una estadística, pero no lo sabías". Allá, la muerte era omnipresente; aquí, es lejana, muda, invisible.

Aun así, Andrés ha encontrado una enseñanza. Cree que lo único que queda, al final, es el recuerdo que dejamos en otros. Ni ropa, ni objetos, ni certezas. "Hay tres categorías", explica: "las cosas materiales, que seguro no te llevas; las vivencias, que no sabemos si te llevas; y los recuerdos que dejas, que son lo único seguro". Por eso se esfuerza ahora en compartir más, en reconectar con quienes quedan. No quiere pasar por la vida como un amargado o un ausente. "Vive tu vida en función de que dejes en los demás un recuerdo tuyo", repite, casi como un mantra.

LAS HERRAMIENTAS DE LA COMPASIÓN CRISTIANA

Moisés es sociólogo de la Universidad Central de Venezuela. Emigró a Chile en el año 2019 y fue el segundo de su familia en salir de Venezuela. Su núcleo familiar había residido siempre en Caricuao, un barrio periférico a las afueras de Caracas, rodeado de áreas verdes y montañas. Su familia estuvo conformada esencialmente por su mamá y sus dos hermanos mayores, Víctor y José. A José lo diagnosticaron una lesión cerebral en 2012, una especie de tumor benigno que no crecía, pero que generaba convulsiones cada vez más frecuentes. Las secuelas se fueron acumulando con los años: dificultades motoras, lentitud al hablar, fatiga, fragilidad emocional. En Caracas vivía con su madre y su tío, en el apartamento familiar de Caricuao. El tiempo fue cerrando ese núcleo: los hermanos, los vecinos y algunas amistades migraron. Quedaron ellos tres. Y sobre todo, él y su madre, juntos, encerrados por la pandemia, acompañándose en la medida de sus posibilidades.

Moisés vive en Concepción, Chile, donde trabaja y se ha asentado durante los últimos años. En febrero de 2022, lograron organizar un viaje en familia. Se encontraron todos en Cartagena, Colombia. Fue la última vez que vio a su hermano, quien viajó desde Caracas con su madre. Llevaban tres años sin encontrarse. El deterioro fue evidente: "me alarmó burda", dice. Lo vio más lento, más cansado y también más hastiado. Estaba cansado de hacerse resonancias cada seis meses, de la incertidumbre constante, de las secuelas de la crisis venezolana, de que siempre le dijeran lo mismo: que no pasaba nada, que siguiera con la medicación. Hacerse exámenes se volvió

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

un suplicio, tanto emocional como económico. Venezuela ya no ofrecía garantías, ni siquiera para los enfermos.

En Cartagena, José tuvo una crisis convulsiva severa. Estuvo un día entero en cama, vomitando. "Fue súper *heavy* (difícil)", recuerda Moisés. A la vuelta, intentaron retomar el tratamiento. Fueron a un nuevo neurólogo, distinto al de siempre. Este sí se detuvo a mirar las imágenes y le dijo algo que José nunca había escuchado: "Tú has tenido, desde tu diagnóstico, todo este tiempo de sobrevida". Era una forma de decir que, aunque no se lo hubieran contado antes, su cuerpo tenía un límite. Dos meses después, en mayo, murió.

La noticia no le llegó de golpe, pero sí de forma bastante particular. Esa mañana, José se despertó con un dolor de cabeza que no se le pasaba. Habló con su madre y con su tía, tomó calmantes, consultó al médico. No había carro, no podían ir a una clínica; solo les quedaba confiar en una vecina que trajo algo para aliviar el malestar. Moisés lo llamó a mediodía. José apenas veía la pantalla del celular; decía que el dolor era tan fuerte que se le nublaba la vista. Fue la última vez que hablaron. A las ocho de la noche, ya de regreso del trabajo, Moisés recibió una llamada de su primo desde Caracas: "Se nos fue". Le costó creerlo. "¿Pero cómo, si esta mañana hablé con él?". Sin embargo, era cierto. Se había dormido y no despertó.

El duelo llegó con la lentitud del *shock*. Fue Moisés quien viajó a Caracas, ya que era el único con pasaporte vigente. No llegó al velorio, pero sí acompañó a su madre en los días posteriores. José fue cremado, y decidieron esparcir sus cenizas en la montaña de Caricuao, donde solía caminar para despejarse. El ritual fue improvisado, sencillo, pero cargado de sentido. Antes de subir, un sacerdote amigo de la familia celebró una misa íntima en el apartamento. Luego, varios familiares subieron juntos a la montaña. No fue una instrucción de José, pero todos coincidieron en que a él le habría parecido bien. "Me hizo demasiado sentido eso", dice Moisés. "No hubiese hecho algo diferente". Fue una despedida coherente con lo que su hermano representaba.

En medio del duelo, surgieron decisiones urgentes. La vida en Caricuao ya no era viable para su madre. La convivencia con el tío, marcada por episodios de violencia y alcohol, se volvía insostenible sin José de mediador. Así que iniciaron los trámites para traerla a Chile. Lo hicieron en agosto, el mes en que José cumplía años. "Como para que le dé todas las buenas energías", dice Moisés. Le aprobaron la visa en enero del año siguiente. Esa expectativa cambió el curso del duelo. "Se juntaron las dos cosas", explica: la tristeza por la muerte del hermano y la ilusión por el reencuentro con la madre. Su llegada

supuso una reconfiguración de todo: nueva convivencia, adaptación cultural, reacomodo económico. Pero también fue una forma de sutura.

Hubo gestos íntimos, casi imperceptibles, de transformación. Moisés dejó de fumar. "Porque a él no le gustaba", dice. Lo hizo sin ritual, sin anuncio, simplemente como un acto de lealtad silenciosa. También empezó a entender mejor su ansiedad. José le hablaba de vivir con calma, de no dejarse arrastrar por la urgencia. Moisés empezó a prestar atención a eso. No fue un cambio abrupto, pero sí un aprendizaje: la ansiedad estaba ahí, acechando, y la muerte de su hermano la había elevado a un problema a resolver.

La fe no era nueva en su familia, pero la muerte de José activó ciertos recursos espirituales. Las "herramientas de la compasión cristiana", como las llama Moisés, le permitieron comprender y acompañar. José era creyente y practicante, y dejó escritos en los que dialogaba con Dios, le preguntaba por qué no se lo llevaba de una vez, le hablaba desde el dolor. Eso tocó profundamente a la familia de Moisés. Le dio perspectiva. Le recordó que su hermano vivió muchos años con dolor, con miedo, con la certeza de que en cualquier momento podía pasarle algo. "Es una nimiedad lo que uno se puede quejar ante una situación como esa", reflexiona y asocia en torno a la propia experiencia migratoria.

La parroquia también fue refugio, sobre todo para su madre. Tras dejar de trabajar en la iglesia por la pandemia, volvió a ser convocada por un nuevo sacerdote, esta vez venezolano. Le propuso volver para no quedarse encerrada, para rendirle tributo a José. Lo hizo. Retomó su labor como secretaria, volvió a la comunidad. Eso la sostuvo mientras aún estaba en Venezuela. Ya en Chile, la inserción no ha sido fácil. Han visitado varias iglesias, pero solo una —donde asisten muchos venezolanos— le resulta acogedora. Allí hacen vendimias, rezan por Venezuela, recogen fondos. Es una iglesia que nombra lo migrante, y eso, para su madre, hace la diferencia.

No obstante, hay fricciones. Chile es un país de baja feligresía. Las misas son escasas, a veces con tan poca gente que se celebran en capillas pequeñas. El clima, el frío, la distancia... todo juega en contra de asistir a misa con cierta regularidad. Moisés va a misa algunos días diez, la fecha en que José murió. Su madre enciende la vela de las ánimas cada lunes. Son pequeños rituales que sostienen la memoria. Pero nada sustituye la vivencia que tenían en Venezuela, donde el catolicismo era más cotidiano, más próximo.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En cuanto a la muerte, Moisés ha visto contrastes. En Chile, la vida sigue rápido. Recuerda el velorio del padre de su pareja: apenas terminó, se fueron a pasear con unos amigos. Nadie habló del difunto. "Eso sí lo encontré raro", admite. No sabe si algo así habría ocurrido en Venezuela. También ha notado que aquí no se indaga tanto en las causas de la muerte ni en los vínculos. En su experiencia, los venezolanos tienden a escarbar más, a querer saber, a rodear el duelo con palabras. "Para nosotros, familiarmente, es un peo", dice. Aunque reconoce que, en contextos de tanta violencia como el venezolano, la vida del otro –del desconocido– se ha vuelto más frágil, más desechable. "Tenemos poca valoración sobre la vida del otro", afirma.

José no murió como extranjero, pero su vida sí estuvo marcada por la experiencia migratoria de los suyos. No llegó a mudarse a Chile, aunque quiso hacerlo. Días después de su muerte, llegó al correo una notificación: le habían aprobado la visa. "Fue tan ingrato para él", dice Moisés. Pero no hubo espacio para la queja. Hubo, sí, espacio para la acción, para la rememoración y para el ritual sencillo de llevar sus cenizas a la montaña que solía recorrer. No quedó una lápida ni un lugar físico de memoria, pero sí persistieron formas discretas de recordarlo: en gestos cotidianos, en decisiones personales y en espacios compartidos con otros.

NA GUARÁ, EL MEJOR BAILARÍN

Helena es una mujer de 36 años de edad, oriunda del estado Lara, cuyo padre falleció en Santiago de Chile mientras ella residía allí como migrante. La condición del padre, un hombre de más de 60 años con sobrepeso, influía en la atención de la familia al asunto; no obstante, la defunción de igual modo los tomó por sorpresa. La muerte planteó asuntos materiales urgentes, así como la expresión y comunicación de cuestiones simbólicas que no hubiesen sido formuladas sin la defunción fuera de Venezuela.

En ambos países, la religión católica se presenta como el marco de sentido para lidiar con la desaparición material. No solo se trata de qué hacer con el cuerpo sin vida, el sentido radica en cómo disponer de este. Helena señala que aunque eligieron la cremación como forma de disposición, ya que las cenizas serían llevadas a Venezuela, el sitio donde la llevaron a cabo realizó un acto donde bajaban el ataúd a un sótano, simulando su entierro. En el caso del padre, el "descanso eterno", el "regreso a la tierra" estaba en Carora, Venezuela, por lo cual ocurrió una duplicación ceremonial para su consecución.

> Ese cementerio, cuando van a incinerar a alguien, hace igual como un ritual en el que simulan estarlo enterrando. Bajan la urna, o sea, todo un show, todo una *performance*, o sea, muy normal, es como una capillita que tiene como una plataforma donde ponen la urna y como que baja y se cierra. Pero es de mentira, pues es como para sacarlo de ahí, es solo un efecto psicológico y visual. Entonces hicimos eso, el lado de la bajada de la urna, tal, fue súper doloroso, o sea, muy emotivo.

Si bien Helena no se considera a sí misma practicante de la religión católica, no podía evadir tales rituales y ceremonias, ya que estos eran, de igual forma, eventos familiares. El símbolo católico es el símbolo familiar; la constitución del "último adiós" convoca a los seres queridos en el marco de la religiosidad. Lo doloroso de la duplicación ceremonial vivida por Helena tiene dos fuentes. Es posible considerar la primera individual, ya que tiene que ver con el recuerdo de que el padre efectivamente ha fallecido. La segunda presenta un rasgo social: lo que significa la desaparición del padre para los otros seres queridos, un hecho que involucró para Helena regresar a Venezuela después de unos cuantos años como migrante.

> Como mis hermanas estaban aquí (en Venezuela), no vivieron el ritual, no vivieron, y también mis tíos, todos los amigos de mi papá que era muy querido, como que también les urgía eso, o sea, atravesar el hecho del ritual para procesar, porque además se murió lejos. ¿Qué pasó aquí? O sea, se fue y no llegó. Entonces hicimos una especie de entierro en el que enterramos las cenizas. Y bueno, fue también para mí como el dedo en la llaga, otra vez, porque era volverlo a vivir. Pero bueno, fue súper necesario, sobre todo para mis hermanas. Y para también como dar un cierre aquí, como que... se murió, no es que se quedó en Chile a vivir. Así que bueno, tuvimos como doble entierro.

Los actos fúnebres católicos otorgan una solemnidad a la muerte, la cual ha logrado adaptarse muy bien a la contemporaneidad. Helena comenta cómo, una vez decidida la cremación, se tornó en algo importante la búsqueda de un ánfora estéticamente agradable tanto para ella como para su madre. Aunque suene trivial, la preocupación tuvo consecuencias prácticas: al llegar al país, nadie les preguntó sobre su contenido. Las cenizas del padre entraron como un objeto más, el cual no llamó la atención de ningún funcionario de migración o militar del aeropuerto.

Actualmente en Venezuela existe una actitud natural muy particular de cara a la muerte, producto del desierto informativo impuesto por el gobierno bolivariano. No solo han desaparecido estadísticas e indicadores básicos en

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

referencia a la salud o los accidentes viales; la delincuencia, una entre tantas causas de la muerte, devino en un tema tabú para los medios de comunicación masivos. La ausencia informativa impide la problematización del asunto; por ello, para algunos es algo normal que alguien fallezca en el sistema de salud pública por falta de insumos. En este sentido, la muerte es una cuestión política en Venezuela; una que, desde el gobierno, distingue entre quienes mueren y quienes han quedado sembrados.

> La situación de la muerte sigue siendo dolorosa, pero también está a la orden del día, o sea, muertes porque en los hospitales no hay nada, muertes porque no se pudo atender al paciente a tiempo, porque la familia no contaba con el dinero para el tratamiento y es como muy esperada la muerte inminente. No sé, siento que eso sigue siendo doloroso en cuanto a la población, *dolorosa, esperada y normal*. Pero a nivel de cifras oficiales, de gobierno, de los institutos, de estadísticas, por supuesto que está invisibilizada, más que invisibilizada, escondida totalmente. Creo que, bueno, que es una realidad que obviamente no les conviene mostrar y no les interesa tampoco mostrar.

El carácter antidemocrático del gobierno bolivariano –su sostenida degradación de la noción del Estado de bienestar de la primera década del siglo XXI, promovida por el ex presidente Chávez, al Estado penal actual heredado y puesto en práctica por su sucesor Maduro– ha resignificado la muerte de una manera peculiar. De cara a las cada vez más comunes desapariciones forzadas y las torturas infligidas a los presos políticos, la muerte surge como salida a lo que en la práctica se les presenta a estas personas: un infierno sin fin. No es que la muerte no exista para la clase gobernante y sus aliados; la muerte es un problema terrible al cual hay que oponerse categóricamente, siempre y cuando se refiera a lo que ocurre lo más lejos del país: los niños que sufren están en Gaza, no en el Hospital J. M. de los Ríos ni en el Periférico de Coche.

Aunque, tal como afirma Bauman (2003), no se aprende a amar como tampoco a morir, Helena señala la importancia de que la circunstancia del fallecimiento de su padre haya llegado en un momento donde ya había incorporado la atención a su salud mental. De tal forma, la terapia no apareció como en otros casos, en forma de traumatología producto de la situación límite. La atención a la salud mental, algo común en el Cono Sur, influye en la reorganización de la vida a través de la reflexión y el diálogo con un profesional. La terapia, tanto en el caso de la experiencia migrante como en el de vivir la muerte, proporciona un refugio ante la anomia.

> A mí me agarró la muerte de mi papá haciendo terapia y, bueno, por supuesto, comenzó a ser un tema importante y central dentro de la terapia. No hubo como ejercicio, como cosas específicas para eso, pero sí era un tema recurrente y, bueno, eso me dio, no herramientas en sí, sino el hablarlo mucho. Toda mi relación con mi papá, más allá de su muerte.

La terapia, además de hacer más ligera la situación límite, influye en la resignificación de la relación de Helena con el padre. La desaparición material no implica evanescencia simbólica o discursiva. La tematización terapéutica trasciende la rememoración; mediante la reflexión y la palabra es posible agregar nueva información, descubriendo facetas desconocidas del ser querido a pesar de la proximidad física sostenida en el tiempo.

El padre no solo está presente en el diálogo terapéutico (nivel individual) o en la rememoración religiosa (nivel familiar). La tecnología actual proporciona otras formas de conservación, tales como fotografías y notas de voz inéditas: una existencia a modo de archivo compartido inmediato e íntimo. De tal forma, la muerte le permitió a Helena abordar otras dimensiones de su padre a través del relato de sus allegados y seres queridos más allá de la familia. La ausencia genera otros sentidos; dicho de otro modo, aún hay un padre por conocer.

¿Y QUÉ OLVIDÉ? OLVIDE LAS FLORES

Michel es un hombre de 42 años de edad, oriundo de Caracas, Venezuela, residente en Galicia, España, quien tuvo dos experiencias significativas con la muerte en un estrecho período temporal. La primera, en relación con un ser querido: el fallecimiento de su abuela. La segunda, propia, en el contexto pospandemia. En el caso de la abuela, por su avanzada edad, la muerte era inminente. En cuanto a la experiencia propia, de acuerdo con los especialistas que lo trataron, está vivo de milagro.

La inmersión particular de Michel en la situación mortal expresa magníficamente la flexibilidad de la presencia de la circunstancia religiosa. En cuanto al fallecimiento de su abuela, observamos la presencia de lo tradicional: la religión católica ordena la disposición del cuerpo y los ritos funerarios. La ruralidad de Galicia influye asimismo en la comprensión católica de la muerte. La iglesia local emite un sonido de campanas particular, el cual anuncia que alguien de la comunidad ha fallecido. Al mediodía, la emisora pública anuncia los nombres de los fallecidos, recordando también a quienes murieron en años pasados.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

En cuanto a la experiencia propia, Michel tiende a la religiosidad; se sirve de diversos elementos tradicionales a partir de la presencia de un elemento común en todos ellos: lo espiritual, lo místico o el uno primordial. La vía de acceso es la palabra, la cual, al expresar súplica, adquiere una formulación muy personal. De alguna forma, Michel vive un *melting pot* religioso (crisol de religiones): no hay reglas para su expresión, la única característica radica en lo conversacional.

> Recé a todos los santos de todas las religiones, de todos los cultos, no me ceñí a una disciplina religiosa en concreto. Simplemente recé con lo que yo consideré en su momento que era la fuerza máxima y luego pues había unos avatares a los que me dirigía como mensajeros o como intermediarios entre ese poder místico y yo y mi situación. Y estos avatares con el poder de tener algo que ver al respecto de mi curación y de mi sanación que un religioso te diría que fue un milagro y un no religioso te diría que fue algo inexplicable.

Aunque Michel tiene más de veinte años fuera de Venezuela, concuerda con Helena en cuanto a la normalización de la muerte en el país. La muerte es un claro indicador de la ineficacia del gobierno-partido en la protección de los habitantes del territorio. Al igual que la migración, la cual políticamente representa el "voto con los pies", la muerte debe ser negada a toda costa en función de la autopreservación del poder. En este sentido, cualquier alusión a su presencia o a su aumento es inmediatamente catalogada como una matriz peligrosa por los funcionarios-periodistas leales al gobierno-partido con el objetivo de eliminar tal tipo de información de la opinión pública.

> Creo que ha sido normalizada, no solo por el régimen y la situación que ha generado la nueva idiosincrasia que se trata de imponer desde el poder, no sé si con mayor o menor éxito, pero por la propia velocidad de Venezuela, de Caracas, desde hace bastante tiempo, la muerte es algo que está bastante normalizado. No quiero decir con esto que seamos inertes ante ella, pero sí creo que hemos convivido lo suficiente con la muerte como para que esté en cierta forma normalizada.

La muerte es una suerte de valoración negativa del país, reducido anacrónicamente a la noción de patria, le permite al gobierno-partido estigmatizar como apátridas a quienes estudian el fenómeno o lo hacen público a través del periodismo. La ausencia de información se fundamenta en la aplicación de la solidaridad mecánica, la cual se ha hecho manifiesta desde el expresidente Chávez a su heredero Maduro en la expresión "el que se mete con Venezuela se seca".

Otra dimensión de la copresencia de lo tradicional y lo contemporáneo en relación con la muerte se encuentra en el papel protagónico de la tecnología móvil para, además de conectar a los seres queridos dispersos por el mundo a causa de la migración, narrar en vivo la circunstancia. La tecnología móvil deviene en el nodo que permite la organización de los últimos días, el entierro y el duelo de su abuela fallecida. Aunque el grupo de *WhatsApp* convoca a los familiares con tareas particulares, posteriormente se transforma en un espacio para el encuentro de quienes pocos se frecuentaban y el recuerdo de los fallecidos. Por otro lado, y en función de la experiencia con la muerte propia, Michel consigue sugerencias religiosas en grupos de *WhatsApp* con otros migrantes, las cuales integra a su *melting pot*.

> Estos grupos obviamente son comunidades de *WhatsApp*. Si tenemos una parte en donde estamos unos cuantos donde está exclusivamente dedicado a eso, pues a apoyarnos a través de la fe, a través de de las palabras de aliento, a través del apoyo, sirve como concilio también, sirve como parlamento para resolver nuestras dudas, nuestros problemas, nuestras preocupaciones, nuestros miedos de una manera un poco más concreta y cercana. Aunque compartamos eventualmente también, por otro lado, grupos de joda, tenemos este grupo que también es exclusivo y específico para eso.

Por último, ambas experiencias con la muerte producen en Michel un estado de alerta y reflexión peculiar. En cuanto a su caso particular, la situación límite pone en perspectiva su vida, haciéndole notar que hasta el momento había vivido gran parte de su vida con la misma pareja. En cuanto a la muerte de su abuela, Michel pasa a ocupar su casa, la cual, al haber sido construida y pensada como un espacio para el retiro, posee unas dimensiones existenciales que solo se podían notar haciendo vida en ella. Vivir en la casa de la abuela le ofrece una perspectiva sobre la personalidad de su ser querido, cómo usaba su tiempo y cómo, viviendo en un estado de soledad, mantenía una propiedad de tales dimensiones.

> Recuerdo la manera en que ella trabajaba la tierra, concretamente los tomates, que es algo que me dediqué a plantar, o sea, dejando a un lado toda la gama de cosas. ¿Y qué olvidé? Olvidé las flores, hermano. Ella tenía esta casa llena, llena de flores abajo, rosales, narcisos, un montón de vainas que yo, sinceramente, dejé de lado y olvidé. Un poco por practicidad, un poco por olvidar también, un poco por la necesidad de también olvidar, de no vivir tan siempre en el recuerdo y de algo tan lindo otra vez como de una flor.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales
Vol. 1, N° 1 | 2026

CONCLUSIONES

La religión es un elemento transversal en todos los relatos sobre la muerte abordados en la presente investigación. Esta deviene en sostén, persistiendo en la actualidad a través del otorgamiento de consuelo y sentido. La religión, a diferencia del conocimiento científico, provee respuestas de cara a la muerte; su cualidad metafísica prepara para la circunstancia, creando un sentido de pertenencia que se traduce en estabilidad y seguridad existencial. La religión, cual dosel, envuelve a la sociedad, permitiendo variaciones híbridas cercanas a la noción de la religiosidad; una que, vale la pena destacar, no se opone a la racionalización propia de la vida secular.

Por otro lado, la vida secular ofrece herramientas para lidiar con la pérdida de los seres queridos. Es posible abordar esta categoría desde lo individual hasta lo colectivo. En relación con lo primero, la vida migrante provee a los venezolanos de modos alternativos para enfrentar situaciones que eran tabú en el país de origen, tales como recibir ayuda profesional (terapia) en cuanto a la salud mental. La atención a la salud mental, la búsqueda del bienestar, se resuelve asimismo colectivamente a través de la reconexión familiar. Se ratifica a la familia como comunidad de sentido primordial, así como institución básica de la venezolanidad.

En términos más amplios, más allá de la experiencia personal de los entrevistados, la muerte en Venezuela presenta una ambigüedad particular. Mientras que es abiertamente invisibilizada por el engendro gobierno-partido-Estado venezolano, es una cuestión normalizada para los que padecen el régimen bolivariano. Bien sea como resultado de la violencia –la cual influye directamente en la migración como huida y sobrevivencia– o por su cualidad estructural –la pérdida de la vida en el sistema de salud público–, la circunstancia no es excepcional. No hay un trato digno en referencia a la muerte a menos que se forme parte de la casta gobernante: aquellos que no mueren, se siembran.

La opacidad como política del gobierno-partido-Estado venezolano influye en la última categoría, la tecnología portátil como herramienta fundamental para el migrante. La ausencia de cualquier tipo de apoyo oficial empuja a la búsqueda de soluciones personales a problemas ineludiblemente estructurales. El migrante consigue conectarse e informarse a través de *WhatsApp*; logra dar ese último adiós, así como organizar todo el proceso mortuorio, desde el trato del cuerpo hasta el duelo. La tecnología portátil es la manera concreta en que se mantienen los lazos sociales con los familiares en el país de origen, lugar donde la información oficial sobre el asunto es prácticamente inexistente.

En conjunto, los relatos muestran que el duelo migratorio y el duelo mortuorio no son experiencias separadas, sino procesos simultáneos que se alimentan mutuamente. La muerte de un ser querido ocurre sobre un trasfondo de pérdida previa –la del territorio, las redes y la cotidianidad–, lo que complejiza su elaboración y resignificación. La religión opera como principal sostén simbólico ante ambas pérdidas, ofreciendo continuidad, pertenencia y sentido; mientras que la vida secular –a través de la atención a la salud mental y la reorganización familiar en el país de acogida– facilita la reconstrucción cotidiana frente a la ausencia. En este doble duelo, el migrante también se enfrenta a las consecuencias de la opacidad institucional venezolana, que invisibiliza la muerte y obliga a recurrir a la tecnología para garantizar acompañamiento, despedida y ritualidad a distancia. Así, la muerte se vuelve un territorio ampliado donde coexisten la memoria, el desarraigo, la persistencia de los vínculos y la reinvención de las prácticas funerarias, mostrando que la experiencia de perder a alguien en migración es, al mismo tiempo, despedirse de un otro y de un mundo que ya no se habita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2019). *Los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. Naciones Unidas.

Ammerman, N. (2007). *Everyday religion*. Oxford University Press.

Ávila, K. (2017). Las Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP): entre las ausencias y los excesos del sistema penal en Venezuela, *Revista Crítica Penal y Poder*, nº 12, p. 58-86.

Bauman, Z. (2003). *Amor líquido*. Fondo de Cultura Económica.

Berger, P. (1969). *El dosel sagrado*. Amorrortu Editores.

Berger, P. y Luckmann, T. (2021). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.

Blumer, H. (1982). El interaccionismo simbólico. Hora S. A.

Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal Editor.

El Tiempo (2015). *Piden sanción a embajador venezolano por sus polémicas declaraciones*. Disponible en: 'Una bala en la cabeza de un opositor pasa rápido y suena hueco' | Piden sanción a embajador.

Enriquez, M. (2021). *Alguien camina sobre tu tumba.* Editorial Anagrama.

Garfinkel, H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Anthropos Editorial

González, S. y Ruiz, E. (2024a). "Movilidad humana en la teoría social posmoderna". Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, 100, 90-114.

González, S. y Ruiz, E. (2024b). "Circularidades cambiantes: La muerte en las humanidades y las ciencias sociales del siglo XX". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XXX, N° 2, 15-33.

González, S. y Ruiz, E. (2023). "Movilidad humana en la teoría social clásica". Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, 98, 8-20.

Grondin, J. (2010). *La filosofía de la religión*. Herder Editorial.

Han, B.-C. (2020). *Caras de la muerte*. Editorial Herder.

Luckmann, T. (1973). *La religión invisible*. Ediciones Sígueme.

Moleiro, A. (2021). *Un nuevo naufragio de venezolanos rumbo a Trinidad y Tobago deja tres muertos y 17 desaparecidos*. El País. Un nuevo naufragio de venezolanos rumbo a Trinidad y Tobago deja tres muertos y 17 desaparecidos | Internacional | EL PAÍS (elpais.com)

Moreno, A. (2016). Uzcátegui, F. En Carvajal, L. (Coord.) *200 educadores venezolanos*. Fundación Empresas Polar. 44 - 47.

Observatorio Venezolano de Violencia. (2020). *Venezuela: ¿Qué son los linchamientos y por qué ocurren?* https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/venezuela-que-son-los-linchamientos-y-por-que-ocurren/

PROVEA (2021). *Opacidad: Una práctica habitual del régimen de Nicolás Maduro*. Opacidad: Una práctica habitual del régimen de Nicolás Maduro | PROVEA

Singer, F. (2022). *Profesores en la indigencia: el amargo retrato de un gremio golpeado por la crisis venezolana*. El País. Venezuela: Profesores en la indigencia: el amargo retrato de un gremio golpeado por la crisis venezolana | Internacional | EL PAÍS (elpais.com)

Schutz, A. (2003). Estudios sobre Teoría Social. Amorrortu Editores.

Smilde, D. y Pérez, H. (Coord.) (2021). *Postsecularismo y la religión vivida. Aportes desde la sociología cualitativa norteamericana*. Universidad Católica Andrés Bello.

Tapia Jauregui, T. (2020). *Morir en la frontera: los cuerpos huérfanos entre Colombia y Venezuela*. Cerosetenta. Morir en la frontera: los cuerpos huérfanos entre Colombia y Venezuela - Cerosetenta (uniandes.edu.co)

Transparencia Venezuela (2022). *Opacidad en Venezuela: una forma de gobernar*. Opacidad-en-Venezuela-una-forma-de-gobernar.pdf (transparenciave.org)

Unamuno, M. (1980). *Del sentimiento trágico de la vida.* Espasa-Calpe, S.A.